DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CONTIC consorcio

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
681014ab67f903f237aae5e53b1889c26fcbabd12c18b5f2dfcb8b35ba8261907856324223bb8877ff8226a3e84cb69a

Número de Factura: CCTC-6
Fecha de Emisión: 14/04/2026
Fecha de Vencimiento: 14/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO CONTIC
Nombre Comercial: CONSORCIO CONTIC
Nit del Emisor: 901953207
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AK 15 # 80 - 80 OF 301
Teléfono / Móvil: 6012578190
Correo: facturaelectronica@ccontic.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800131648
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: ED MURILLO TORO P 3 CL 12 Y 13 CR 7 Y 8
Teléfono / Móvil: 3443460
Correo: facturaelectronica@ccontic.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	01	4 periodo del 01 enero al 31 de marzo 2026	94	1,00	$ 520.747.058,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.941.941,18	19.00			$ 520.747.058,82

Notas Finales

"Servicios de Interventoría correspondiente al 4 periodo del 1 enero al 31 de marzo de 2026 del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas"" Participación: LEXTIC S.A.S. – BIC NIT 901.870.948-7 50% Y REDTIC INGENIERIA SAS BIC NIT 901.628.416-5 50% Supervisor: Franklin Oswaldo Lozano Beltran flozano@mintic.gov.co #$23-06-00; 1421-2025 ; flozano@mintic.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
14/04/2026 09:15:19
Documento validado por la DIAN:
14/04/2026 09:15:19
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		520747058.82
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		520747058.82
IVA		98941941.18
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		98941941.18
Total neto factura (=)		619689000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 619689000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		520.747.058,82
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		520.747.058,82
IVA		98.941.941,18
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		98.941.941,18
Total neto factura (=)		619.689.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=) $	**COP**	$619.689.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094229188 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-06-10

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191347203

(415)7707212489984(8020) 000014119134720 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 2 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO CONTIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 15 # 80 - 80 OF 301

42. Correo electrónico facturaelectronica@ccontic.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 5 7 8 1 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 6 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-15 / 11:13:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ JARAMILLO JORGE IVAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191347203

(415)7707212489984(8020) **000014119134720 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 2 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 4 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 4 2 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191347203

(415)7707212489984(8020) **000014119134720 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 2 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 7 3 6 0 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	JARAMILLO	JORGE	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 2 8 3 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	CASAS	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191347203

(415)7707212489984(8020) **000014119134720 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 2 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 8 7 0 9 4 8	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LEXTIC S.A.S. - BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 5 0 4 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 6 2 8 4 1 6	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: REDTIC INGENIERIA SAS BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 4 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191347203

(415)7707212489984(8020) **000014119134720 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 5 3 2 0 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 7 3 2 2 4 9	0	9 5 5 6 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINILLA	AGUDELO	DIEGO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA Net Cash

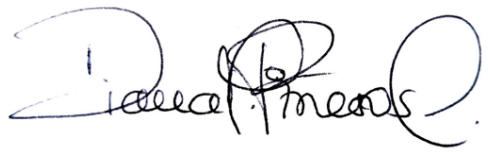
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **CONSORCIO CONTIC**, identificado(a) con NIT número **901.953.207-5** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS AH** No. **0781001778** aperturada el **9 de junio del 2025**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **26 de septiembre del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0781001778**
Cuenta de 16 dígitos:**0781000200001778**
Cuenta de 20 dígitos:**00130781000200001778**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 14 de abril de 2025.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carreras 7ª y 8ª Calles 12A y 13
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Respetados señores:

JORGE IVAN MARTÍNEZ JARAMILLO identificado con C.C. No. 16.736.010 de Cali, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO CONTIC** identificado con Nit. 901.953.207-5 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), desde la fecha de constitución del Consorcio hasta el 31 de marzo de 2026; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

JORGE IVAN MARTINEZ JARAMILLO
C.C. No. 16.736.010 de Cali
Representante Legal

LEXTIC

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Ciudad

Asunto: Certificación de Cumplimiento del Pago de Contribuciones y Aportes Parafiscales.

Estimados señores:

Yo **JAIME ESPEJO GODOY,** en calidad de revisor fiscal de **LEXTIC S.A.S. - BIC**, con Nit 901.870.948-7, identificado con cédula de ciudadanía No 2.963.764 de Arbeláez, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía **LEXTIC S.A.S. - BIC** se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos sus empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Atentamente,

JAIME ESPEJO GODOY
C.C. No. 2.963.764 de Arbeláez
Revisor Fiscale
TP No. 34570-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 2.963.764
ESPEJO GODOY
APELLIDOS
JAIME
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1957
ARBELAEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-JUL-1976 ARBELAEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00112523-M-0002963764-20081026
0004884906A 1
25787290

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

34570 - T



JAIME
ESPEJO GODOY
C.C. 2963764
RESOLUCION INSCRIPCION 134 FECHA 21/01/1993
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 42296

FIRMA DEL TITULAR 84205

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIME ESPEJO GODOY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 2963764 de ARBELAEZ (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 34570-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

OLGA LUCIA GÓMEZ MÉNDEZ
Contador público

Bogotá D. C., 01 de abril de 2026

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA REDTIC INGENIERÍA S.A.S. BIC CON NIT No. 901.628.416-5

CERTIFICA

Que la empresa se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones) y aportes parafiscales a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de sus empleados, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación; igualmente, los salarios se han pagado oportunamente durante el mismo período.

Esta certificación se expide para **EL FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Cordialmente,



OLGA LUCIA GÓMEZ MÉNDEZ
C.C. 52.752.484 de Bogotá
T.P. 182.737-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.752.484**

GOMEZ MENDEZ

APELLIDOS

OLGA LUCIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1981**

SUPATA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-MAY-1999 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00300577-F-0052752484-20110513 0026959773A 1 1131296146

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO



182737-T

OLGA LUCIA

GOMEZ MENDEZ

C.C. 52752484

RESOLUCION INSCRIPCION 521 FECHA 27/09/2013

UNIVERSIDAD F. U. AUTONOMA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 194514

182815

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8852631 4A0930D07F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA LUCIA GOMEZ MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52752484 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 182737-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2026-02-17 15:42:12 Folios: 5
Radicado: 262038791
Destino: Paola Burbano
-

Código TRD: **2100**

Bogotá D.C., **CCV-DIRINF-INTVAE4-824-26**

Señor
JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO
Director General de Interventoría
CONSORCIO CONTIC
jorge.martinez@kbtsas.com
interventoria.ccontic@kbtsas.com
paola.burbano@kbtsas.com

Referencia: 261012793

Asunto: Aprobación Informe Mensual de Actividades mes de ENERO de 2026, Contrato de Interventoría No.1421-2025

Respetado Ingeniero Martínez Jaramillo,

Por medio del presente, y en adjunto a este comunicado enviamos documento del asunto firmado.
Nota: en el visor de PDF por favor revisar adjuntos.

Sin otro particular,

(Firmado Electrónicamente)
MARÍA CAROLINA ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
Supervisora Contrato de Interventoría 1421 de 2025
Directora de Infraestructura (E)

Elaboró: Sebastián Chaparro Jiménez - Apoyo técnico a la supervisión
Revisó: Marco Fontecha - Apoyo técnico a la supervisión
Camilo Andrés Rodríguez – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Oscar Julián Ayala – Apoyo financiero a la supervisión
Luis Fernando Roncancio – Apoyo Técnico a la Supervisión.
Juan Manuel Guerrero Forero – Subdirector de Estructuración de Proyectos

Código TRD: 2100 **CCV-DIRINF-INTVAE4-824-26**

Bogotá D.C.

Señor
JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO
Director General de Interventoría
CONSORCIO CONTIC
E-mails: jorge.martinez@kbtsas.com, interventoria.ccontic@kbtsas.com, paola.burbano@kbtsas.com.

Referencia: CCV-AE4-INTV-DIRINF-0136-26, con Referencia: Informe mensual de operación No. 8 – correspondiente al mes de enero de 2026, con Radicado No 261012793.

Asunto: Aprobación Informe Mensual de Actividades mes de ENERO de 2026, Contrato de Interventoría No. 1421-2025

Respetado Ingeniero Martínez Jaramillo,

Mediante comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0136-26 radicado MINTIC No. 261012793 del 06/02/2026, la interventoría Consorcio CONTIC presentó el Informe mensual correspondiente al mes de enero de 2026, de acuerdo con lo requerido en numeral 7.1 – INFORMES MENSUALES, del Anexo Técnico del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1421 -2025 el cual estipula lo siguiente:

> "(…) La INTERVENTORIA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe mensual, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente. En los informes se deberá presentar la información de una forma clara y concisa, un resumen ejecutivo, utilizar gráficos y adicionalmente, estos informes deben incluir necesariamente, el concepto, las recomendaciones, conclusiones y resultados de las verificaciones y evaluaciones adelantadas por la Interventoría según sea el caso. La información presentada deberá permitir realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto. (…)"

La supervisión realizó la revisión al informe mensual de actividades de la versión relacionada a continuación:

Mes y Versión	Radicado y fecha
Enero Versión 1	261012793 del 06/02/2026

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.5 APROBACIÓN DE INFORMES del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría que señala:

> "(…) *La supervisión tendrá hasta diez (10) días hábiles, a partir de la radicación de los informes, para emitir concepto de aprobación. En el evento de requerirse ajustes, la interventoría tendrá hasta cinco (5) días hábiles, desde la recepción de la solicitud, para efectuarlos. La supervisión aprobará los informes ajustados en un plazo de hasta tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación una vez subsanadas las observaciones y presentada la nueva versión del Informe*. (…)"

Tras la revisión del informe, se confirma su conformidad con los requerimientos contractuales, presentando el estado de avance de las obligaciones y actividades desarrolladas.

En consecuencia, la supervisión del Contrato 1421 de 2025 **APRUEBA** el informe mensual de Enero de 2026.

Cordialmente,

(Firma electrónica)
MARÍA CAROLINA ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
Supervisora Contrato de Interventoría 1421 de 2025
Dirección de Infraestructura

Elaboró: Sebastián Chaparro Jiménez - Apoyo técnico a la supervisión
Revisó: Marco Fontecha - Apoyo técnico a la supervisión
Camilo Andrés Rodriguez – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Oscar Julián Ayala – Apoyo financiero a la supervisión
Luis Fernando Roncancio – Apoyo Técnico a la Supervisión.
Juan Manuel Guerrero Forero – Subdirector de Estructuración de Proyectos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual ENERO 2026 INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260216-102506-863b85-98421028
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-16 10:25:06
Finalización: 2026-02-17 15:09:03

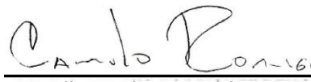
Escanee el código para verificación

Revisión: Apoyo Financiero a la supervisión



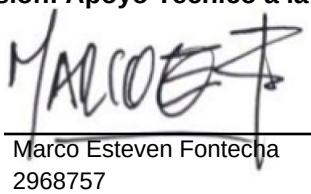
Oscar Julián Ayala Sierra
74243758
oayala@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Apoyo Jurídico a la supervisión



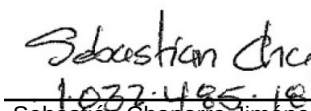
Camilo Andres Rodriguez Remolina
79983322
carodriguezr@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



Marco Esteven Fontecha
2968757
mfontecha@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de estructuración de proyectos

Elaboración: Apoyo Técnico a la supervisión



Sebastián Chaparro Jiménez
1032485188
schaparro@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual ENERO 2026 INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260216-102506-863b85-98421028
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-16 10:25:06
Finalización: 2026-02-17 15:09:03

Escanee el código para verificación

Firma: Directora de Infraestructura (E)



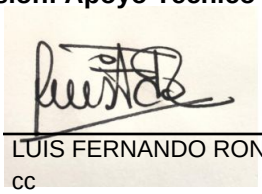
MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ
32907441
mzuniga@mintic.gov.co
ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA
MINTIC

Revisión: Subdirector de Estructuración de Proyectos



Juan Manuel Guerrero Forero
1049616253
jguerrerof@mintic.gov.co
Subdirector Estructuración de Proyectos
Ministerio TIC

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS
cc
lfroncancio@mintic.gov.co
Contratista
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Aprobación Informe mensual ENERO 2026 INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260216-102506-863b85-98421028
Creación: 2026-02-16 10:25:06
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-17 15:09:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sebastián Chaparro Jiménez schaparro@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-02-16 10:25:10 Lec.: 2026-02-16 10:26:42 Res.: 2026-02-16 10:26:49 IP Res.: 186.155.19.125 Canal: Email
Revisión	Marco Esteven Fontecha mfontecha@mintic.gov.co Contratista Subdirección de estructuración de proyectos	Aprobado	Env.: 2026-02-16 10:26:49 Lec.: 2026-02-16 11:02:38 Res.: 2026-02-16 11:02:43 IP Res.: 191.156.230.248 Canal: Email
Revisión	Camilo Andres Rodriguez Remolina carodriguezr@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-02-16 11:02:44 Lec.: 2026-02-16 11:03:06 Res.: 2026-02-16 11:03:17 IP Res.: 186.102.2.96 Canal: Email
Revisión	Oscar Julián Ayala Sierra oayala@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-02-16 11:03:17 Lec.: 2026-02-16 11:17:53 Res.: 2026-02-16 11:18:01 IP Res.: 152.201.112.44 Canal: Email
Revisión	LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS lfroncancio@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-02-16 11:18:02 Lec.: 2026-02-16 13:03:58 Res.: 2026-02-16 13:04:20 IP Res.: 191.156.48.190 Canal: Email
Revisión	Juan Manuel Guerrero Forero jguerrerof@mintic.gov.co Subdirector Estructuración de Proyectos Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-02-16 13:04:20 Lec.: 2026-02-16 14:39:08 Res.: 2026-02-16 14:39:11 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ mzuniga@mintic.gov.co ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-02-16 14:39:11 Lec.: 2026-02-17 15:08:47 Res.: 2026-02-17 15:09:03 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

INFORME MENSUAL No. 8

Contrato No. 1421 DE 2025

Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas"

Periodo:

Enero 2026

Año 2026

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL DE VERSIÓN 8
INTRODUCCIÓN 9
1. ANTECEDENTES 10
2. GENERALIDADES 12
2.1. CONSORCIO CONTIC 12
2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A 13
3. OBJETIVOS 20
3.1. GENERAL 20
3.2. ESPECÍFICOS 20
4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA 21
4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME 21
4.1.1. Planeación 22
4.1.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA 22
4.1.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo 29
4.1.4. Etapa de operación – Acuerdo Específico No. 4 30
4.1.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4 31
4.1.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto 34
4.1.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista 35
4.1.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA 35
4.1.9. Visitas de acompañamiento 37
4.1.10. Relación de Visitas de acompañamiento 39
4.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 41
4.2.1. Gestión Documental 41
4.2.1.1. Comunicados 41
4.2.1.2. Actas y Reuniones 42
4.2.1.3. Correos 43
4.2.2. Ejecución Financiera Interventoría 51
4.3. ASPECTOS JURÍDICOS 55

4.3.1. Verificación de garantías 55
4.3.2. Equipo de Trabajo 56
4.3.3. Conceptos emitidos por la Interventoría 57
4.3.4. Ampliación contrato de interventoría. 58
4.4. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN 59
4.4.1. Estructura del Sistema de Información 59
4.4.2. Intercambio de Información (Web Services) 59
4.5. GESTIÓN DE CALIDAD 60
4.5.1. Implementación plan de calidad 60
4.5.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad 60
4.6. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES 60
4.6.1. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Acuerdo Especifico No. 4 60
4.6.2. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Contrato de Interventoría 61
4.7. REPORTE DE LLAMADAS A BENEFICIARIOS (HOGARES) 62
5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA 65
5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 65
5.2. ASPECTOS FINANCIEROS 69
5.2.1. Desembolsos 69
5.2.2. Balance Financiero 72
5.2.3. Legalización de ejecución de recursos 72
5.2.4. Actividades de Seguimiento Financiero 74
5.3. CONTRATO DE FIDUCIA 77
5.3.1. Comité fiduciario 78
5.3.2. Informes Fiduciarios 78
5.3.3. Inventarios 78
5.3.4. Rendimientos financieros 81
5.3.5. ISP – Contratos de Fomento 82
5.4. ASPECTO TÉCNICOS 84
5.4.1. Planeación 85

5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio 85
5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos 85
5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP 88
5.5. ASPECTOS JURÍDICOS 91
5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s 91
6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP 93
6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 93
6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 96
6.3. ASPECTOS TÉCNICOS 98
7. RECOMENDACIONES 99
8. CONCLUSIONES 101
8.1. Contrato de Interventoría 101
8.2. Contrato Interadministrativo 102
9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES 103
9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA 103
9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA 103
9.3. OBLIGACIONES DEL ISP 103
10. ANEXOS 104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría 13
Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación 14
Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4 15
Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal 16
Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal 17
Tabla No. 6 Contratos de Fomento 18
Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024 18
Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024 19
Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025 19
Tabla No. 10 Primera aprobación de nodos a diciembre 2025 23
Tabla No. 11 Aprobación de nodos a enero 2026 24
Tabla No. 12 Cronograma de visitas presenciales diciembre 2025 24
Tabla No. 13 Cuadro Resumen y Estado Nodos 26
Tabla No. 14 Comunicados de gestión técnica 29
Tabla No. 15 Listado ISP convocatoria 4 de 2024 31
Tabla No. 16 Listado ISP convocatoria 3 de 2025 31
Tabla No. 17 Disponibilidad Nodos 32
Tabla No. 18 Disponibilidad (Fuente INTERNEXA) 34
Tabla No. 19 Reporte de Tráfico Nodos con ISP conectados – Reporte Internexa 34
Tabla No. 20 Reporte de verificación de informes aprobados a Internexa 35
Tabla No. 21 Estado de interconexión de ISP´s CV4 36
Tabla No. 22 Estado de interconexión de ISP´s CV3 37
Tabla No. 23 Informes de vista de calidad 39
Tabla No. 24 Estado de Visitas 40
Tabla No. 25 Comunicados 42
Tabla No. 26 Lista de Actas 43
Tabla No. 27 Lista de correos 50
Tabla No. 28 Valor y Forma de Pago 51
Tabla No. 29 Relación de pagos con Otrosí No. 2 53
Tabla No. 30 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25 53
Tabla No. 31 Pagos Contrato 1421-25 54
Tabla No. 32 Relación Amparo Pólizas 55
Tabla No. 33 Relación Equipo Mínimo de Trabajo 57
Tabla No. 31 Implementación Plan de Calidad. 60
Tabla No. 35 Distribución de Hogares reportados para posibles llamadas 63
Tabla No. 36 Respuestas de hogares por llamadas. 63
Tabla No. 37 Distribución de servicios en llamadas. 64
Tabla No. 38 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024 67
Tabla No. 39 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025 68
Tabla No. 40 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo. 70
Tabla No. 41 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP. 71
Tabla No. 42 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP con el Otrosí. 71
Tabla No. 43 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX. 73

Tabla No. 44 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo. 77
Tabla No. 45 información relacionada con las memorias de cálculo. 80
Tabla No. 46 Rendimientos Financieros. 82
Tabla No. 47 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024. 83
Tabla No. 48 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024. 83
Tabla No. 49 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025. 84
Tabla No. 50 Entregables de etapa de Planeación. 85
Tabla No. 51 Relación de Comunicados de aprobaciones de nodos 87
Tabla No. 52 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024 88
Tabla No. 53 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025 89
Tabla No. 54 Pólizas Contrato interadministrativo 91
Tabla No. 55 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV4-24 93
Tabla No. 56 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV3-25 94
Tabla No. 57 Relación de hogares por ISP C4 de 2024 94
Tabla No. 58 Relación de hogares por ISP C3 de 2025 95
Tabla No. 59 Relación de Informe presentados por ISP Convocatoria 4-2024 95
Tabla No. 60 Relación de informe de ISP convocatoria 3-2025 96
Tabla No. 61 Revisión documental y estado de avance de ISP CV4 97
Tabla No. 62 Revisión documental y estado de avance de ISP CV3 97

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Estado garantías en SECOP II. 55
Gráfica No. 2 Estado de Nodos e ISP 68
Gráfica No. 3 Estado de Nodos Litoral Pacífico 69
Gráfica No. 4 Seguimiento y Estado de Nodos e ISP 86
Gráfica No. 5 Estado de Nodos Litoral Pacífico 86
Gráfica No. 6 Estado de Nodos e ISP en seguimiento 89
Gráfica No. 7 Estado de Nodos Litoral Pacífico en seguimiento a ISP 90
Gráfica No. 8 Ejemplo de Repositorio de ISP 98

CONTROL DE VERSIÓN

Por favor lea este documento y aplique de conformidad con los procesos que se relacionan. Asegúrese que está haciendo uso de la última versión aprobada.

FECHA MODIFICACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	FECHA VIGENCIA (DÍA/MES/AÑO)	CAMBIO	VERSIÓN
01/07/2025	31/12/2025	Creación documento Informe Mensual	Versión 1
01/08/2025	31/12/2025	Modificación del Informe Mensual nuevo formato y alcance	Versión 2
01/02/2026	31/07/2026	Modificación vigencia del Informe Mensual	Versión 2.1
Revisión	Director de Interventoría		
Aprobación	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC		

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las actividades de la Interventoría correspondientes a periodo **de enero de 2026**, relacionado con el Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 celebrado el 11 de junio de 2025, cuya Acta de Inicio fue suscrita el 26 de junio de 2025. El informe se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes - del Anexo Técnico de dicho contrato, para ejercer la Interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No. 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023 – denominado “Conectividad para Cambiar Vidas”, a cargo de la Interventoría realizada por el CONSORCIO CONTIC.

1. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025 adjudicó el contrato de prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", al CONSORCIO CONTIC.

Conforme lo anterior, el 11 de junio de 2025, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y CONSORCIO CONTIC, en adelante la Interventoría, se suscribió el Contrato No. 1421 de 2025, y el 26 de junio de 2025 se firmó el acta de inicio del Contrato.

A lo anterior, en el Anexo Técnico se establece la presentación del informe mensual de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes, la cual indica que:

> *(…)*
> *"La INTERVENTORÍA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe Mensual de actividades, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente.*
>
> *Teniendo en cuenta que todas las actividades y obligaciones asociadas al Contratista son objeto de seguimiento y control por parte de la INTERVENTORÍA; la misma deberá registrar en sus informes mensuales el estado de avance y cumplimiento de todas las obligaciones y que correspondan a cada fase del proyecto.*
>
> *La Interventoría deberá entregar una (1) copia digital en formato Word y en PDF al correo oficial de la Supervisión.*
> *(…)*

Así las cosas, el presente informe corresponde al periodo de **enero de 2026**, en el cual se describirán las actividades conforme lo establece el Anexo Técnico, que establece como mínimo:

> *(…)*
>
> *"Además de lo solicitado, los informes mensuales deberán incluir mínimo:*

i. Resumen ejecutivo
ii. Obligaciones de cada uno de los CONTRATISTAS - verificadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento
iii. Obligaciones de la INTERVENTORÍA – realizadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento.
iv. Relación de visitas de acompañamiento efectuadas con sus conclusiones, registro fotográfico digital y demás soportes de las visitas de acompañamiento realizadas.
v. Resultados de la medición de los indicadores relativos a los Aspectos de Calidad y Niveles de Servicio para los Servicios objeto de EL CONTRATO
vi. Análisis y recomendaciones respecto de las PQRSD recibidas en el marco del Acuerdo especifico No 4 (Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024)
vii. Los conceptos, las recomendaciones, y conclusiones adelantadas por la Interventoría, de forma que permitan realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto.
viii. Resultado de la gestión, seguimiento y control de las obligaciones financieras contempladas en el punto 2.3 del Anexo Técnico de la Interventoría.
ix. Presentar relación de todos los profesionales que hacen parte del equipo de Interventoría, que se solicita en el presente Concurso Méritos. Y si en el transcurso del contrato de Interventoría se presenta un cambio de alguno de los profesionales del equipo de trabajo, el interventor deberá presentar soporte de vinculación en el informe mensual correspondiente al mes en el que se dio la aprobación por parte de la Supervisión del Contrato de Interventoría.
x. Análisis y concepto de los informes mensuales presentados en el marco del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024). Para aquellos casos en que el concepto no sea favorable, se deben explicar las razones por la cuales se está generando el hecho y las medidas tomadas por la Interventoría para la presentación del informe favorable por parte del contratista.
xi. Detallar el estado de aprobación de las metas de instalación y de prestación efectiva del servicio, validando la variación que ha tenido entre en mes del informe y el mes inmediatamente anterior.
xii. Matriz de control la cual corresponde a la verificación de las obligaciones derivadas del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024).
xiii. Seguimiento a la gestión de riesgos, incluyendo nuevos riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

(…)

2. GENERALIDADES

2.1. CONSORCIO CONTIC

El FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES contrató la prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", conforme a lo establecido en el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025, y que, surtido el trámite de ley, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección la Ordenadora del Gasto, adjudicó el proceso mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, al CONSORCIO CONTIC.

- **Contrato de Interventoría**

CONTRATO No.	No. 1421 DE 2025			
Objeto	Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas",			
Contratista	CONSORCIO CONTIC			
NIT.	NIT No. 901.953.207-5			
Valor Inicial	$1.664.223.000			
Valor Ajustado	$1.472.505.170,56			
Valor Otrosí	$1.445.939.390			
Valor total del contrato	$2.918.444.560,56			
Fecha de Suscripción	11 de junio de 2025			
Fecha de inicio (acta de inicio)	26 de junio de 2025			
Fecha Otrosí	31 de diciembre de 2025			
Duración inicial	7 meses - ajustado según firma acta inicio 6 meses y 5 días			
Duración Otrosí	7 meses más – hasta el 31 de julio de 2026			
Fecha finalización inicial	31 de diciembre de 2025			
Fecha finalización Otrosí	31 de julio de 2026			
Garantías	ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
	Seguros del Estado	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO	11/06/2025 – 30/06/2026 31/12/2025 – 30/06/2026	$332.844.600 $332.844.600

CONTRATO No.	No. 1421 DE 2025			
		• SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	11/06/2025 – 31/12/2028 11/06/2025 – 31/12/2025	$83.211.150 $569.400.000
ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL				
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**	
1	Valor Inicial del Contrato*	1.664.223.000,00	57%	
2	Menos Liberación saldo 1 Periodo	191.797.829,44	7%	
3	Adición Otrosí No. 1**	1.445.939.390.00	50%	
4	Valor Total Contrato	2.918.444.560,56	100	
2	Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	498.466.356,56	17%	
3	Valor Ejecutado***	-	0%	
4	**Valor Pendiente por Ejecutar**	**2.918.444.560,56**	**100%**	

Nota: *De acuerdo con la Clausula Quinta del Contrato de Interventoría – Forma de Pago e Imputación Presupuestal el valor del contrato es de $1.664.223,000 pagadero en mensualidades vencidas conforme al Plan de Pagos suscrito, así:

- 1 periodo junio, julio y agosto 2025 el valor de $690.184.186 con fecha tentativa de pago el 25 de septiembre del 2025
- 2 periodo septiembre, octubre y noviembre 2025 el valor de $730.529.111 con fecha tentativa de pago el 10 de diciembre del 2025
- 3 periodo diciembre 2025 el valor de $243.509.703 con fecha tentativa de pago el 24 de diciembre del 2025

** el 31 de diciembre de 2025 se suscribe el Otrosí No. 1 en don se establece la adición al Contrato 1421 de 2025 y la modificación a la Forma de Pago según la Clausula Quinta del contrato.

***El valor ejecutado se presenta con saldo cero (0), dado que a la fecha el MINTIC no ha pagado el Periodo 2 del 1 de septiembre a 30 de noviembre 2025 por valor de $730.529.111 y el periodo 3 del 1 al 31 de diciembre de 2025 por valor de $243.509.703, facturación que se radicó ante el MINTIC el 22 de diciembre 2025.

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría

2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A

- **Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación**

El Gobierno Nacional, en una estrategia de conectividad digital que incluye llevar conectividad a zonas que no tienen el servicio y mejorar la cobertura y calidad en aquellas donde no se cumple con los indicadores de calidad, esto, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura, esquemas de coinversión, mecanismos técnicos y normativos que faciliten el despliegue de redes de telecomunicaciones y el fortalecimiento de ISP locales, establece a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cumplimiento de sus funciones y competencias y el interés general que les atañe, aúne esfuerzos y/o recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular y/u operar

proyectos de iniciativa a nivel nacional, que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones, que mejoren la conectividad digital del país, la prestación de servicios de conectividad, el acceso y apropiación de Internet, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones, departamentos y municipios del país, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada; y, identificar medidas para lograr articulación con los proveedores de servicios de Internet para que incrementen las redes de acceso que permitan llevar la conectividad de Internet hasta los hogares en las distintas regiones y municipios del país.

Es por esto, que el pasado el 12 de julio de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A.

CONTRATO NO.	790 DE 2023
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e INTERNEXA S.A., para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular, operar proyectos que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones que permitan la prestación de servicios de conectividad y acceso a Internet de iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones del país que serán objeto de desarrollo, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada LAS PARTES.
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Acuerdo Específico No. 1 de 2023	celebrado el 6 de septiembre de 2023; modificado mediante Otrosí No. 1 de 14 de septiembre de 2023 y Otrosí No. 2 del 6 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 2 de 2023	celebrado el 17 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 3 de 2023	celebrado el 19 de diciembre de 2023, modificado mediante Otrosí No. 1 del 30 de abril de 2024
Acuerdo Específico No. 4 de 2024	celebrado el 5 de agosto de 2024, modificado mediante Otrosí No. 2 de 26 de diciembre de 2026
Acuerdo Específico No. 5 de 2024	celebrado el 16 de octubre de 2024.

Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación

Que, en la cláusula segunda del mencionado Convenio Interadministrativo, se establece en su literal b), lo siguiente:

> *(…)*
> *"**Desarrollar los proyectos a través de la suscripción de acuerdos específicos** que busquen materializar el objeto del presente CONVENIO, en las distintas regiones, departamentos y municipios del país."*
> *(…) Subrayas fuera del texto.*

En línea con lo anterior, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A, suscribieron el Acuerdo Específico No. 4. con el Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, objeto de esta Interventoría.

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenible en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Valor Inicial	$ 210.317.213.859
Valor ajustado en el Otrosí	$ 179.431.560.671
Fecha de Suscripción	05/07/2024
Fecha finalización actual	31 de julio de 2026

ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
JMalucelli Travelers	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	06/07/2024 – 31/01/2027 31/07/2026 – 30/01/2027 06/07/2024 – 31/07/2029 06/07/2024 – 31/07/2026	$12.169.605.611 $12.169.605.611 $6.084.802.805 $6.084.802.805

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**
1	Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
2	Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
3	Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Nota: De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC, el aporte se realiza al Patrimonio Autónomo constituido para el desarrollo del Proyecto, en donde el FUTIC realizó un único desembolso a FIDUCOLDEX y como parte de las obligaciones de la Fiducia Mercantil, es el control de los recursos y la legalización de estos ante el Ministerio.

Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4

El Acuerdo Específico No. 4 contempla en la adquisición, despliegue, pruebas, puesta en servicio, operación, soporte, y seguimiento durante dos (2) años de la red troncal intermunicipal requerida para la atención de las necesidades en materia de conectividad digital de 32 municipios, así como su integración a la red nacional IP/MPLS de INTERNEXA y la interconexión y la articulación requerida con ISP locales, para la conexión de 62.309 nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabeceras municipales en 4 departamentos como se presenta a continuación.

- NODOS OBJETO DE INTERVENCIÓN

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
1	Antioquia	Vigía Del Fuerte	1099
2	Chocó	Acandí	1732
3	Chocó	Alto Baudó	861
4	Chocó	Atrato	838
5	Chocó	Bagadó	594
6	Chocó	Bahía Solano	1601
7	Chocó	Bajo Baudó	1772
8	Chocó	Bojayá	237
9	Chocó	Carmen del Darién	559
10	Chocó	Cértegui	947
11	Chocó	Condoto	2682
12	Chocó	El Cantón del San Pablo	825
13	Chocó	El Litoral del San Juan	386
14	Chocó	Istmina	5109
15	Chocó	Juradó	640
16	Chocó	Lloró	909
17	Chocó	Medio Atrato	224
18	Chocó	Medio Baudó	571
19	Chocó	Medio San Juan	713
20	Chocó	Nóvita	1008
21	Chocó	Nuquí	283
22	Chocó	Río Iró	414
23	Chocó	Rio Quito	423
24	Chocó	Riosucio	4268
25	Chocó	San José del Palmar	336
26	Chocó	Sipí	195
27	Chocó	Tadó	3092
28	Chocó	Unguía	1092
29	Chocó	Unión Panamericana	828
30	Nariño	San Andrés de Tumaco	24470
31	Nariño	Francisco Pizarro	1713
32	Cauca	Timbiquí	1888
TOTAL HOGARES			**62309**

Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal

Adicionalmente se tienen contemplados cinco (5) nodos de paso de Red Troncal, los cuales son necesarios para la habilitación de la capacidad a los nodos de agregación. De los cinco nodos inicialmente proyectados, finalmente solo quedaron dos (2) nodo con aporte de recursos del patrimonio autónomo, las visitas de los cuatro (3) nodos que no se realizarán tales como la Virginia, Quibdó y Carmen del Darién, se sumarán a la bolsa general de visitas, tal como se aprecia a continuación

- NODOS DE PASO RED TRONCAL

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Risaralda	La Virginia
2	Chocó	Quibdó
3	Chocó	Carmen de Atrato
4	Nariño	Ipiales
5	Cauca	Patía

Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal

En consecuencia, la Interventoría deberá contar con los recursos físicos y humanos suficientes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las metas establecidas, la calidad y oportunidad de los servicios contratados.

Ahora bien, una vez instalado el nodo y que se encuentre en línea, en el alcance del Acuerdo Específico No. 4, tiene como finalidad en la cláusula décima, que indica:

(…)

> *"de favorecer la conectividad de banda ancha para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1,* ***el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo seleccionará a los ISP****, que recibirán de INTERNEXA S.A. la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a nivel mayorista en las Ubicaciones que se señalan en el Anexo 1 y con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2".*
> *(…)* ***Negrita y subrayas fuera de texto***

La selección de los ISP se realiza mediante convocatorias celebradas entre el Fondo Único de TIC e INTERNEXA S.A., por lo que la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo celebrará con los ISP Seleccionados un Contrato de Fomento, de acuerdo con el modelo contenido en la página web del Ministerio TIC, para las Convocatorias, conforme se encuentra en la cláusula décima segunda, así:

(…)

> *"DÉCIMA SEGUNDA. Celebración del Contrato de Fomento. Una vez finalizado el proceso de escogencia de los ISP Seleccionados, el Patrimonio Autónomo: (i) informará a los ISP participantes de los resultados y (ii) procederá a celebrar con cada ISP Seleccionado el correspondiente Contrato de Fomento."*

(…)

Ahora bien, es necesario que en consideración a lo establecido en el contrato de fomento la utilización de la capacidad y el acceso a Internet a que se refiere la CLÁUSULA 8 de dicho contrato que es provisto por INTERNEXA S.A., se realice:

CONTRATO FOMENTO No.	CONFORME A CONVOCATORIAS
Objeto	Prestación de servicio de Internet fijo de Banda Ancha a hogares ubicados en Predios de estratos 1 y 2 y la implementación de Zonas Wifi en el municipio y departamento asignado de acuerdo con las especificaciones descritas y niveles de servicio previstos en los Anexos 1 y 2 del Contrato y las Condiciones de Participación del Proceso de Selección.
Contratista	ISP

Tabla No. 6 Contratos de Fomento

La provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada por INTERNEXA, a nivel mayorista, y entregada en el nodo de servicio de INTERNEXA en la cabecera municipal del municipio, en observancia de las obligaciones legales y regulatorias que le son aplicables, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Específico No. 4. Esta provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada sin cargo alguno al ISP, siempre que la capacidad y el acceso a Internet se destine a los propósitos señalados en el Acuerdo Específico No. 4 y en la CLÁUSULA 10 siguiente del presente Contrato de Fomento. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones previstas en este Contrato para el evento en el que el ISP destine la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a la prestación de servicios de telecomunicaciones ajenos al presente Contrato de Fomento.

Así las cosas, se tiene que, a enero de 2026, los ISP que se encuentran formalizados por parte de INTERNEXA y en seguimiento por parte del MinTIC y de la Interventoría, son los que se indican a continuación:

- Convocatoria 4 de 2024

ITEM	NIT	NOMBRE ISP	DPTO	MUNICIPIO
1	901403216-2	GLOBAL CONNECTIONS TICS	CHOCÓ	BAGADÓ
2	900882438-0	MAKRO SISTEM	CHOCÓ	CERTEGUI
3	901560788-5	AFATEL	CHOCÓ	CONDOTO 1
4	901147661-9	SOLUCIONES PACIFICO	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1
5	900780620-7	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	CHOCÓ	ISTMINA
6	901686296-5	NARANJA	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN
7	901182231-3	TESERPAC	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1

Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024

Cada ISP en esta convocatoria tiene asociado un nodo o municipio beneficiario al cual ofrecer el servicio de internet, bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Fomento, así:

ITEM	DPTO	MUNICIPIO	ISP	CANTIDAD HOGARES	BW (MB)
1	CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	2685	1828,125
2	CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	830
3	CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	594	471,25
4	CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	587,5
5	CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	364,375
6	CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	2032,5
7	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	595,625
8	CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	3293,125
9	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	456,875
10	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	825	715,625
11	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	858	636,25

Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

Ahora bien, el 25 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a ocho (8) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025

En enero de 2026, el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S, continúa con su proceso de desistimiento, razón por la cual la interventoría emitió comunicado indicando a la supervisión iniciar el debido proceso de ejecución de las pólizas.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Informar el estado y avance en la ejecución y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas en la debida prestación del servicio de la Interventoría Integral según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”, para el período de **enero de 2026**.

3.2. ESPECÍFICOS

- Reportar los eventos, hallazgos y/o medidas de prevención de conformidad con las funciones y obligaciones emanadas del contrato de Interventoría.

- Informar el resultado de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Reportar el estado de la prestación del servicio por parte de INTERNEXA y los ISP´s seleccionados en relación con el Acuerdo Específico No. 4, para el proyecto “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista INTERNEXA y los ISP’s en materia de aspectos financieros, administrativos, jurídicos, técnicos, seguridad social y salud ocupacional conforme se establece en Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 1421 de 2025, y las contempladas en el Anexo Técnico y demás documentos contractuales, la Interventoría desempeña las actividades que son necesarias para alcanzar un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones y que sean de la naturaleza del contrato en el marco del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, junto con la jurisprudencia y normatividad relacionada, conforma a ello, se describen las establecidas en los documentos contractuales incluidas a continuación.

4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 del 2025, se indica que, en el mes de julio de 2025, se realizaron las actividades de empalme con los ejecutores del proyecto a saber MinTIC e INTERNEXA, así mismo, del componente o aspecto técnico se realizaron mesas de trabajo en el mes de agosto de 2025, relacionado con el entendimiento y consolidación de los temas relacionados con los ISP y la instalación de hogares en cada municipio.

Como resultado de esta etapa y obligaciones de empalme, en los informes del mes de julio y agosto de 2025, se incluyó en el respectivo informe del mes, la descripción de las actividades conforme lo indicado en la página 81 numeral 7.3. del Anexo Técnico, en lo relacionado con los aspectos técnicos, administrativos y financieros, jurídicos y los relacionados con el sistema de información de la interventoría.

ASPECTO TÉCNICO

4.1.1. Planeación

En virtud de lo dispuesto en el Numeral 2.2.1.1 – Fase de Planeación, las actividades realizadas en el periodo de **enero de 2026**, la Interventoría indica que ha mantenido un rol activo y de control y supervisión de la operación del contratista INTERNEXA. La labor se ha centrado en validar técnica y documentalmente la implementación de los nodos, asegurando el cumplimiento de especificaciones y criterios mínimos requeridos que se han construido a lo largo del proyecto por parte de la supervisión (MinTIC) e INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

4.1.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA

Con relación a la Implementación y puesta en servicio establecida para INTERNEXA en el Acuerdo Específico No. 4, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Para establecer los lineamientos del contrato y las obligaciones de los contratistas, la Interventoría sostuvo reuniones semanales con INTERNEXA y los ISP seleccionados en la Convocatoria No. 4 de 2024 y en la Convocatoria 3 de 2025. En estas reuniones, se definieron compromisos claros para ambas partes y como registro se encuentran las debidas grabaciones de las sesiones y las actas.

- Todas los hallazgos y acciones correctivas que INTERNEXA ejecutó, fueron debidamente documentadas, subsanadas, entregadas a la interventoría, y la Interventoría realizó las verificaciones que dieron como resultado la viabilidad técnica sobre la infraestructura de cada nodo.

- La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

En cuanto a la implementación y la estabilización de los nodos se tiene que:

- En julio después de la revisión documental se realizaron las visitas de acompañamiento como se muestra en la siguiente tabla, de igual forma, se procedió después de las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría a pre-aprobar los nodos conforme a las características establecidas en los anexos técnicos del AE4, y realizando la aprobación, una vez firmado el Otrosí No. 2 del AE4, conforme a las fechas indicadas a continuación:

NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA PRE-APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN
Novita	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Itsmina	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Rio Iró	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Condoto	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Certegui	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Atrato	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Bagado	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
San José Del Palmar	31/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
Riosucio	26/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
San Andrés de Tumaco	29/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
Contón De San Pablo	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025
Rio Quito	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025
Lloró	28/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Medio San Juan	11/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Unión Panamericana	30/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Tado	30/07/2025	26/09/2025	17/12/2025
Medio Baudó	30/07/2025	27/09/2025	17/12/2025
Francisco Pizarro	30/07/2025	2/10/2025	17/12/2025
Timbiqui	10/09/2025	28/10/2025	17/12/2025

Tabla No. 10 Primera aprobación de nodos a diciembre 2025

- En octubre de 2025, INTERNEXA subsanó lo correspondiente al nodo de Timbiquí, quedando para noviembre con los 19 nodos pre-aprobados de 32 y un nodo troncal en Patia, que representó el 62,5% de avance en cuanto a nodos se refiere.

- Para diciembre de 2025, se generó un cronograma de visitas presenciales, aprobado por la supervisión del contrato mediante oficio CCV-DIRINF-INTVAE4-763-25 y radicado 252206463 del 5 de diciembre de 2025, las cuales se ejecutaron dentro del mismo mes, así:

NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA APROBACIÓN
Acandí	9/12/2025	26/01/2026

NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA APROBACIÓN
Carmen Del Darien	10/12/2025	26/01/2026
Vigía Del Fuerte	11/12/2025	●
Bojayá	12/12/2025	27/01/2026
Medio Atrato	12/12/2025	26/01/2026
Unguía	17/12/2025	26/01/2026

Tabla No. 11 Aprobación de nodos a enero 2026

A la fecha, se aprobaron los nodos mencionados después de las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría, excepto el nodo de Vigía del Fuerte, puesto que dicho nodo por evento de incendio no ha sido subsanado.

- En enero de 2026, una vez aprobado por la supervisión del contrato mediante oficio CCV-DIRINF-INTVAE4-809-26 y radicado 262028015 del 27 de enero de 2025, se ejecutaron las visitas de entrega a los siguientes nodos en los municipios:

  Bahía Solano, Juradó, Nuqui, Ipiales, Alto Baudó, Bajo Baudó, Sipí y el Litoral de San Juan.

CRONOGRAMA DE VISTAS PRESENCIALES ENERO 2025				VISITAS PRESENCIALES							
				ENERO		FEBRERO					
No.	DEPTO	MUNICIPIOS	INTERVENTORIA	29	30	31	1	2	3	4	5
1	Chocó	BAHÍA SOLANO	FRANCISCO RUGELES	X							
2	Chocó	JURADO	FRANCISCO RUGELES		X						
3	Chocó	NUQUI	FRANCISCO RUGELES				X				
4	Nariño	IPIALES	JAVIER VANEGAS	X							
5	Chocó	ALTO BAUDÓ	OSCAR GAMBOA	X							
6	Chocó	BAJO BAUDÓ (PIZARRO)	OSCAR GAMBOA			X					
7	Chocó	SIPÍ	OSCAR GAMBOA					X			
8	Chocó	LITORAL DE SAN JUAN	OSCAR GAMBOA							X	

Tabla No. 12 Cronograma de visitas presenciales diciembre 2025

- Con ello, la interventoría ha realizado 26 visitas y emitido 25 aprobaciones técnicas, lo cual corresponde al 81.25%

- De igual amanera se adelantaron vistas de Calidad a los nodos: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana.

- Para el mes de enero se aprobó el informe mensual de Internexa del mes de diciembre, previa subsanación de las novedades. Aprobado mediante oficio CCV-AE4-INTV-INTRX-0092-26 con radicado 261008879 del 29 de enero 2026.

- De igual amanera se dio aprobación a la operación de dos (2) zonas wifi ubicadas en la cabecera municipal de Itsmina operada por el ISP SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO mediante comunicado CCV-AE4-INTV-SIDC-0010-26 y radicado 261009077 del 28 de enero de 2026.

- Adicionalmente, se han diseñado formatos específicos para la presentación de los informes mensuales y los documentos de planeación por parte de los ISP. Conforme se ha establecido en el Anexo Técnico del Acuerdo Específico No. 4, la interventoría ha estructurado la metodología que fue de conocimiento de la supervisión y el ejecutor para la verificación en campo, que busca la estandarización de los procesos de instalación y adecuación en cada nodo de conectividad. Esta iniciativa permite validar de manera integral el cumplimiento de las obligaciones técnicas, asegurando que cada instalación satisfaga los requisitos establecidos. Esta revisión exhaustiva abarca la infraestructura de los nodos, la cual incluye:

    - Adecuaciones físicas de los espacios: Se verifica la idoneidad de los espacios para su función como nodos, incluyendo la gestión del cableado y la correcta instalación de equipos de conectividad de fibra óptica (FTTH) y satelitales (Kit Starlink).
    - Instalaciones eléctricas: Se valida el cumplimiento de las normativas de seguridad y funcionalidad en la instalación de los componentes eléctricos.
    - Inventario, instalación y operación de equipos: Se corrobora la existencia física de los equipos, su correcta instalación y su operación óptima, lo que permite evidenciar de manera proactiva cualquier novedad.

- Se establece formato de aprobación de zona wifi.

- Se propone formato de disponibilidad del servicio a diligenciar por el ISP.

- Esta metodología ayuda con las labores de verificación y garantiza la calidad y el desempeño de la infraestructura, lo que facilita la identificación de hallazgos y la posterior toma de decisiones para la mejora continua del proyecto.

Conforme lo anterior, de la validación realizada por la Interventoría se tiene los siguientes resultados:

DETALLE DE NODOS	CUMPLEN	NO CUMPLEN O CON OBSERVACIÓN	TOTAL
Nodos Red Troncal	1	1	2
Nodos red acceso	26	6	32
Nodos visitados Interventoría	26	6	32
Por entregar INTERNEXA	0	6	6

Tabla No. 13 Cuadro Resumen y Estado Nodos

De igual manera, se informa sobre las comunicaciones remitidas a INTERNEXA, a los ISP de la convocatoria 4 de 2024 y convocatoria 3 de 2025, en diciembre de 2025, así:

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORIO	DESCRIPCIÓN
1	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0068-26 CALIDAD _Nodo CSP INTERNEXA	261001003	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Cantón de San Pablo
2	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SOLP-0007-26 CALIDAD _Nodo CSP ISP SDP	261001523	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Cantón de San Pablo
3	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0069-26 CALIDAD _Nodo Condoto INTXA	261001533	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Condoto
4	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0007-26 CALIDAD _Nodo CTO AFATEL	261001004	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Condoto
5	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0070-26 _Nodo MB INTXA	261001005	INTERNEXA	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH
6	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH	261001534	ISP	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH
7	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0084-26 CALIDAD _Nodo Istmina INTXA	261002463	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Istmina
8	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0007-26 CALIDAD _Nodo Istmina - ISP SICH	261002469	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Istmina
9	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0072-26 CALIDAD _Nodo MedioSJ INTXA	261001007	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Medio San Juan
10	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-NRJA-0005-26 CALIDAD _Nodo MedioSJ ISP NARANJA	261001536	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Medio San Juan
11	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0008-26 Calidad_Nodo NOVITA ISP AFATEL	261001537	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Novita
12	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0073-26 Calidad_Nodo NOVITA INTXA	261001008	ISP	Informe de Visita Calidad Novita
13	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0074-26 CALIDAD _Nodo Riolró INTX	261001009	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Iró
14	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0005-26 CALIDAD _Nodo Riolró ISP RENTIC	261001539	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Iró
15	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0075-26 CALIDAD _Nodo RS INTXA	261001010	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Riosucio
16	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RION-0005-26 CALIDAD _Nodo RS ISP RIONET	261001546	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Riosucio
17	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0076-26 CALIDAD _Nodo A(Y) INTXA	261001011	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Atrato (Y)
18	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0006-26 CALIDAD _Nodo A(Y) ISP RENTIC	261001547	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Atrato (Y)
19	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0077-26 Calidad _Nodo CG INTXA	261001012	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Certegui
20	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0011-26 Calidad _Nodo CG ISP MAKRO	261001548	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Certegui

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORIO	DESCRIPCIÓN
21	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0078-26 Calidad _Nodo LL INTXA	261001013	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Lloró
22	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0007-26 Calidad _Nodo LL ISP RENTIC	261001538	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Lloró
23	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-GLOB-0005-26 CALIDAD _Nodo BGD ISP	261001014	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Bagadó
24	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0079-26 CALIDAD _Nodo BGD INTXA	261001540	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Bagadó
25	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0080-26 Calidad UnionP INTXA	261001015	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Unión Panamericana
26	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-TSPC-0005-26 Calidad UnionP ISP TESERPAC	261001541	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Unión Panamericana
27	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0081-26 Calidad_Nodo RioQ INTXA	261001016	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Quito
28	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0012-26 Calidad_Nodo RioQ ISO MAKROS	261001542	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Quito
29	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0082-26 Calidad_Nodo_TD INTXA	261001017	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Tadó
30	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0013-26 Calidad_Nodo_TD ISP MAKROS	261001543	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Tadó
31	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0083-26 Calidad _Nodo SJP INTXA	261001018	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo San José Del Palmar
32	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-UNI2-0005-26 Calidad _Nodo SJP ISP UNI2	261001545	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo San José Del Palmar
33	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-SOLP-0008-26	261004130	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - Soluciones del Pacifico
34	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0009-26	261004115	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - AFATEL SAS
35	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0008-26	261004131 - 261004132	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO
36	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0009-26	261004115	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO
37	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-NRJA-0006-26	261004124	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - NARANJA INTERNET S.AS
38	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0010-26	261004117	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - AFATEL SAS
39	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0008-26	261004125	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - RENTIC S.A.S
40	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-RION-0006-26	261004133	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - RIONET
41	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0009-26	261004126	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - RENTIC S.A.S
42	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0014-26	261004118	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - MAKRO SISTEM S.A.S
43	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0010-26	261004127	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - RENTIC S.A.S
44	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-GLOB-0006-26	261004122	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.
45	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-TSPC-0006-26	261004134	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - TESERPAC S.A.S.
46	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0015-26	261004119	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - MAKRO SISTEM S.A.S
47	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0016-26	261004118 - 261004120	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - MAKRO SISTEM S.A.S
48	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-UNI2-0006-26	261004136	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - UNI2 S.A.S.

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORIO	DESCRIPCIÓN
49	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-PLUS-0005-25	261004128	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - PLUSNET S.A.S.
50	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-MEGA-0005-25	261004129	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - MEGANET FIBRA S.A.S.
51	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-DENA-0005-25	261004196	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - TECNISOLUCIONES DENAR
52	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0017-26	261004121	ISP	Aprobacion Documentos de Planeacion - - MAKRO SISTEM S.A.S
53	16/01/2'026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0130-26	261004478	MINTIC	Cronograma de visita de acompañamiento enero – Entrega de nodos Cronograma de visitas Enero 2026
54	22/01/2026	Correo	Correo	ISP	Aprobación Equipo CPE Huawei Echo Life EG8021V5 – Contrato AE4-008-2025 RIONET
55	22/01/2026	Correo	Correo	ISP	Solicitud y programación de visita remota – Verificación técnica Zonas Wifi / TESERPAC
56	22/01/2026	Correo	Correo	ISP	Solicitud y programación de visita remota – Verificación técnica Zonas Wifi /NARANJA
57	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0132-26 Alcance Aprobación Visitas	261007291	MINTIC	Alcance al Cronograma de visita de acompañamiento – Entrega de nodo – visitas de calidad
58	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0087-26 Subsanación_Acandí	261007457	INTERNEXA	Subsanacion ACANDI / Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - acuerdo especifico No. 4. Radicado No. 251159121
59	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0090-26	261007497	INTERNEXA	Subsanacion CARMEN DEL DARIEN / Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - acuerdo especifico No. 4. Radicado No. 261006974
60	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0089-26	261007486	INTERNEXA	Subsanacion MEDIO ATRATO / Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - acuerdo especifico No. 4. Radicado No. 261006989
61	26/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0088-26	261007466	INTERNEXA	Subsanacion NODO UNGUÍA / Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - acuerdo especifico No. 4. Radicado No. 261006993
62	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0085-26	261007301	INTERNEXA	Solicitud aclaración disponibilidad Nodo Bagadó
63	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0086-26	261007434	INTERNEXA	Respuesta a Internexa al comunicado 261002033 del 9 de enero de 2026
64	26/01/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0132-26	261007518	INTERNEXA	Alcance al Cronograma de visita de acompañamiento – Entrega de nodo
65	26/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0090-26	261007497	INTERNEXA	APROBACION CARMEN DEL DARIEN / Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - acuerdo especifico No. 4. Radicado No. 261006974
66	26/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0087-26	261007457	INTERNEXA	APROBACION ACANDI / Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - acuerdo especifico No. 4. Radicado No. 251159121
67	26/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0089-26	261007486	INTERNEXA	APROBACION MEDIO ATRATO I /Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - acuerdo especifico No. 4. Radicado No. 261006989
68	26/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0088-26	261007466	INTERNEXA	APROBACION UNGUÍA I Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - acuerdo especifico No. 4. Radicado No. 261006993

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORIO	DESCRIPCIÓN
69	27/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0091-26	261008541	INTERNEXA	APROBACION NODO BOJAYÁ (- acuerdo específico No. 4. Radicado No. 251159124
70	28/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0092-26	261008879	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Diciembre 2025
71	28/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0010-26	261009077	INTERNEXA	Respuesta a las subsanaciones presentadas por ISP Servicios Informáticos del CHOCO (Zonas Wifi) - 261007523

Tabla No. 14 Comunicados de gestión técnica

4.1.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo

El numeral 2.2.1.3 - Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo – Acuerdo Específico No. 4, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el mes de enero de 2026 se asistió por parte de la Interventoría a las reuniones de seguimiento, comités operativos, comités asesores y demás reuniones que fueron programadas por la supervisión del contrato.
- Se entregaron y realizaron los ajustes a los informes, planes y demás documentos requeridos por la supervisión.
- Se realizaron los conceptos solicitados conforme los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Con relación al procedimiento de verificación y recibo, se indica que se entregó como parte del capítulo técnico del método formal de Interventoría que hace parte del Plan de Calidad del contrato, la metodología CTIC-PM-TEC-MA01 Metodología Recibo de nodos, en la cual se describe el paso a paso y los formatos que se utilizarán en la ejecución de esta actividad, para ello se tendrán los formatos

- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO01 Formato Visita Nodo Infraestructura*
- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO02 Acta de Visita de Recepción Nodo*
- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO03 Novedades - Requerimientos de ajuste o corrección*
- *CTIC-PM-MA03-FO01 Formato para Verificación de Funcionamiento de Zona WiFi*
- *CTIC-PM-TC-MA02-FO04 Formato Reporte disponibilidad del servicio FTTH*
- *CTIC-PM-TEC-MA02-FO01 Formato Visita Calidad Nodo*

Con esto y como se describió en el aparte anterior, se realiza la ejecución del proceso de verificación y recibo conforme está establecido en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.1.4. Etapa de operación – Acuerdo Específico No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, la Interventoría indica las actividades relacionadas con las obligaciones a cargo del Contratista del Proyecto, relativas a la operación de la red troncal desplegada en los municipios beneficiarios, las interconexiones de los ISP regionales.

La Interventoría continúa con la participación y liderazgo de los comités de seguimiento a los ISP, donde se valida la evolución a los compromisos adquiridos y las actividades realizadas por los ISP, para el cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato de fomento, y la prestación del servicio de internet en los municipios beneficiarios.

Para la convocatoria 3 de 2025 y convocatoria No. 4 de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento operativo.

Se reiteran las actividades que se validan en los balances generales de seguimiento:

- Plan de instalación actualizado
- Proceso de Trabajo de integración
- El informe mensual de la ejecución y/o avance del proyecto.
- Reporte de inconvenientes y solicitudes de los ISP
- Avance en la instalación de hogares beneficiarios

De lo cual se derivan las siguientes actividades, que se describen a continuación:

- Revisión de los repositorios de documentación entregados o reportados por los ISP.
- Acceso a la información para validar la información dispuesta y la completitud de esta.
- Verificación de la entrega del estado de avance en la ejecución.

Teniendo en cuenta las actividades anteriores, se indica que en la validación de ISP que ya han sido instalados por parte de INTERNEXA, y los cuales se encuentran con capacidad o en pruebas de las capacidades de canales, son los siguientes:

Para el ISP AFATEL en el municipio de Condoto, la fecha de fin de instalaciones a hogares fue modificada por el otrosí No. 1 al contrato de fomento en la Cláusula 13. Registrado el 13 de noviembre del año en curso.

> *"CLÁUSULA 13. PLAN DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO*
> *(…)*

PARÁGRAFO: El cronograma del Plan de Instalación y Puesta en Servicio se ejecutará hasta el 30 de abril de 2026".

ISP CONVOCATORIA 4 - 2024	MUNICIPIO	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN SEMANAS COMERCIALIZACION	FECHA FIN INSTALACIÓN HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	2 C	20	24/10/2025	07/12/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	2 C	16	20/11/2025	05/12/2025	13/03/2026
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	2 C	20	15/10/2025	30/10/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	2 C	30	15/10/2025	30/10/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	2C / 1 CP	30	14/07/2025	29/08/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	2C / 2 CP	30	23/09/2025	08/10/2025	12/05/2026
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	2C / 2 CP	20	07/07/2025	22/07/2025	16/12/2025
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	2 C /2	30	04/08/2025	19/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	2 C	20	24/11/2025	09/12/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	2C / 1 CP	20	01/10/2025	16/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	2 C	20	03/10/2025	17/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 15 Listado ISP convocatoria 4 de 2024

Para la Convocatoria No. 3 la validación de ISP que ya han sido instalados por parte de INTERNEXA a la fecha de corte del presente informe es:

ISP CONVOCATORIA 3 - 2025	MUNICIPIO	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN SEMANAS COMERCIALIZACIÓN	FECHA FIN INSTALACIÓN HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	30	17/10/2025	07/11/2025	24/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	30	17/10/2025	07/11/2025	24/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	20	03/10/2025	3/12/2025	18/12/2025	7/05/2026
RENTIC	RIO IRO	16	03/10/2025	9/12/2025	23/12/2025	14/04/2026
RENTIC	LLORO	20	03/10/2025	5/12/2025	22/12/2025	11/05/2026
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	30	25/09/2025	20/10/2025	5/11/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	16	01/10/2025	07/11/2025	24/11/2025	20/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	30	15/10/2025	10/11/2025	25/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CÉRTEGUI	16	30/09/2025	10/11/2025	25/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 16 Listado ISP convocatoria 3 de 2025

4.1.5. Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, para este periodo se indica que, según el Anexo Técnico INTERNEXA, tiene los siguientes indicadores que se revisarán con los soportes suministrados con el informe mensual de INTERNEXA, de los cuales se validarán los siguientes indicadores, así:

- Disponibilidad del servicio

Para el mes de enero de 2026, se revisa la información del informe del mes de diciembre de 2025, en el cual INTERNEXA entregó la disponibilidad del servicio para 19 municipios que son: Condoto, Cantón de San Pablo, Istmina, Novita, Atrato, Certeguí, Medio San Juan, Tadó, Unión Panamericana, Lloró, Patía, Bagadó, Medio Baudó, Río Iró, Río Quito, Riosucio, San José del Palmar, Ipiales, Tumaco.

De los municipios presentados, Internexa reporta indisponibilidades para:

- Riosucio
- Bagadó
- San José del Palmar
- Atrato
- Tumaco

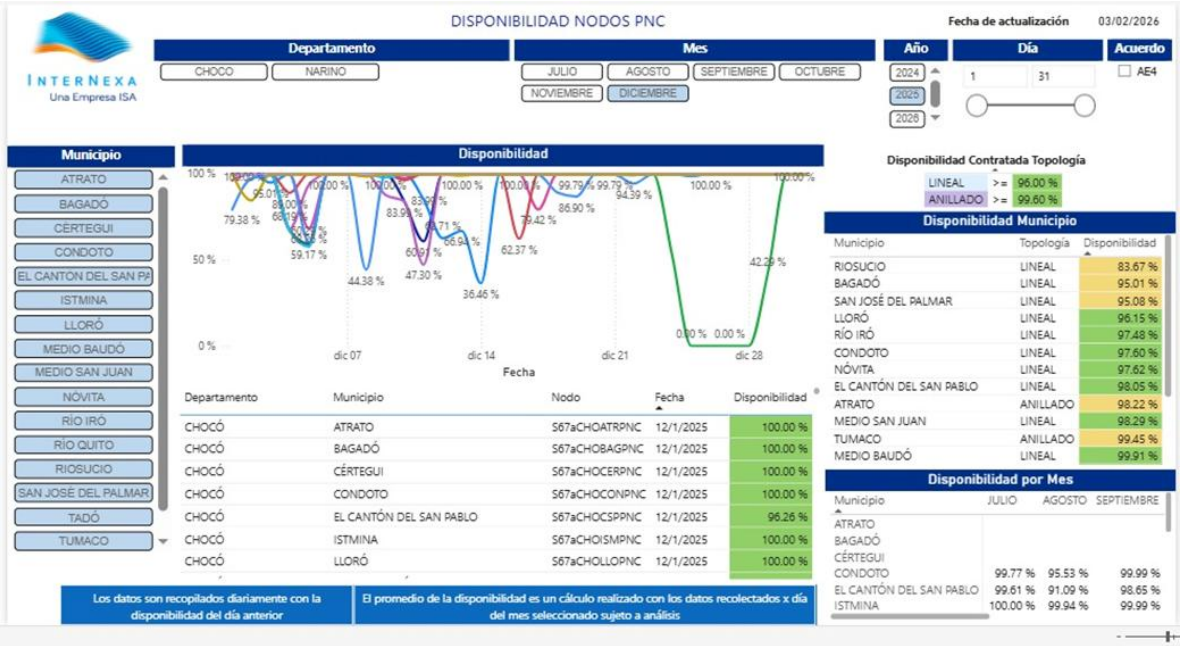


Tabla No. 17 Disponibilidad Nodos

Se lleva a cabo la conciliación con INTERNEXA para la cual se remiten documentos de en el cual subsanan y justifican los ANS para los nodos de Bagadó y Riosucio, para los nodos restantes Internexa asume el descuento, evidenciando entonces indisponibilidades del servicio para los nodos de Bagadó, Riosucio, y San del Palmar.

- Número de fallas/reclamos en el periodo

En el informe de gestión del mes de diciembre de INTERNEXA se registra la operación para los municipios de Condoto, Cantón de San Pablo, Istmina, Novita, Atrato, Certeguí, Medio San Juan, Tadó, Unión Panamericana, Lloró, Patía, Bagadó, Medio Baudó, Río Iró, Río Quito, Riosucio, San José del Palmar, Ipiales y Tumaco, el registro de disponibilidad cumple con los valores objetivo, tal como se registra en la siguiente tabla:

				MES	INICIO	FIN	DÍAS	HORAS	MINUTOS				
				DICIEMBRE	1	31	31	744	44640				
ID	NODO	TIPO	META	NODO	DISP. SISTEMA	DISP. (MIN)	IND. (MIN)	ATRIBUIBLES ITX		HECHOS EXTERNOS	DISP.	DISP. %	ESTADO
								ID	NoID.				
49681	ATRATO	A	99,60%	S67aCHOATRPNC	98,21%	43.841	799	791	8	0	43.841	98,21%	No cumple
49347	BAGADÓ	L	96,00%	S67aCHOBAGPNC	95,00%	42.408	2.232	551	219	1.462	43.870	98,28%	Cumple
49684	CÉRTEGUI	A	99,60%	S67aCHOCERPNC	99,99%	44.636	4	0	4	0	44.636	99,99%	Cumple
49167	CONDOTO	L	96,00%	S67aCHOCONPNC	97,60%	43.569	1.071	0	1.071	0	43.569	97,60%	Cumple
49159	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	L	96,00%	S67aCHOCSPPNC	98,05%	43.770	870	789	81	0	43.770	98,05%	Cumple
49243	ISTMINA	L	96,00%	S67aCHOISMPNC	99,99%	44.636	4	0	4	0	44.636	99,99%	Cumple
49162	LLORO	L	96,00%	S67aCHOLLOPNC	96,15%	42.921	1.719	769	8	942	43.863	98,26%	Cumple
49355	MEDIO BAUDO	L	96,00%	S67aCHOLLOPNC	99,91%	44.600	40	14	26	0	44.600	99,91%	Cumple
49522	MEDIO SAN JUAN	L	96,00%	S67aCHOMSJPNC	98,29%	43.877	763	589	19	155	44.032	98,64%	Cumple
49154	NÓVITA	L	96,00%	S67aCHONVTPNC	97,61%	43.573	1.067	0	1.067	0	43.573	97,61%	Cumple
49358	RIO IRO	A	96,00%	S67aCHORIRPNC	97,48%	43.515	1.125	0	1.125	0	43.515	97,48%	Cumple
49164	RIO QUITO	L	96,00%	S67aCHORQUPNC	99,97%	44.627	13	0	13	0	44.627	99,97%	Cumple
49364	RIOSUCIO	L	96,00%	S67aCHORIOPNC	83,68%	37.355	7.285	1.514	11	5.760	43.115	96,58%	Cumple
49352	SAN ANDRES DE TUMACO	A	99,60%	S67aNARTCOPNC	99,45%	44.394	246	0	246	0	44.394	99,45%	No cumple
49367	SAN JOSE DEL PALMAR	L	96,00%	S67aCHOSJPPNC	95,08%	42.444	2.196	1.418	778	0	42.444	95,08%	No cumple
49686	TADÓ	A	99,60%	S67aCHOTDOPNC	99,99%	44.636	4	0	4	0	44.636	99,99%	Cumple
49518	UNIÓN PANAMERICANA	A	96,00%	S67aCHOUPAPNC	99,99%	44.636	4	0	4	0	44.636	99,99%	Cumple

Tabla 19 Análisis ANS AE4

**** El soporte de los ANS registrados como hechos externos se encuentra relacionado en la carpeta de soportes – 02_Incidentes

Disclaimer:

- Internexa provee una herramienta de seguimiento de ANS tipo SolarWinds la cual está directamente conectada a los respectivos enlaces y por su frecuencia de inspección sobre los canales brinda un alto nivel de precisión. Adicional a esta herramienta provee una herramienta adicional de consulta sobre PowerBi la cual tiene una frecuencia de toma de datos menor por lo que si bien permite conocer el funcionamiento del canal no tiene la precisión dada por el SolarWinds. El presente informe esta tomado de la plataforma SolarWinds por lo que garantizamos la información como única y precisa.
- No están en el registro los nodos de paso de Ipiales y Patía según no son objeto de ANS. Para estos sólo se causará el componente CF al valor que se define en el Anexo 3 para cada una de estas ubicaciones.
- El municipio de Francisco Pizarro aun no es objeto de facturación ni cálculo de ANS según no ha cumplido los tres meses de gracia previstos en el contrato para aquellos nodos que no tienen ISP activo.

ID:	Identificador del producto al interior de INTERNEXA S.A.
SITIO:	Municipio del servicio.
TIPO:	Topología de conectividad del nod: A: Anillado, L: Lineal.
META:	Indicados de disponibilidad contratada.
NODO:	Nombre del nodo de acuerdo nemotecnia de la topología de INTERNEXA S.A.

DISP. SISTEMA:	(Disponibilidad) Porcentaje obtenido de las herramientas de monitoreo.
DISP. MIN:	Disponibilidad en minutos considerando en el periodo.
IND. MIN:	Indisponibilidad en minutos considerando en el periodo.
ATRIBUIBLES ITX:	Consolidado de eventos en minutos que afectaron el servicio ya sean atribuibles a Internexa y/o a eventos externos. Se divide en eventos identificados (ID) y no identificados (NoID).
HECHOS EXTERNOS	Suma del tiempo de indisponibilidad atribuibles a hechos de terceros.
DISP.:	Valor de la disponibilidad real después del análisis de eventos del periodo.
DISP. % :	Porcentaje de la disponibilidad real después del análisis de eventos del periodo.
ESTADO:	Notación donde se confirma si se cumple o no con el nivel de servicio.

El campo de "DISP. SISTEMA" es obtenido de la herramienta de monitoreo utilizado en INTERNEXA; SolarWinds:

Tabla No. 18 Disponibilidad (Fuente INTERNEXA)

ID-ITX	DPTO.	MUNICIPIO	ISP-PNC	CAP. (Mbps)	PRO. (Mbps)	P95	%
49525	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC SAS	1350	0	0	0%
48720	CHOCÓ	BAGADO	GLOBAL CONNECTION TICS TICS S.A.S.	471	178	399	85%
48807	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM S.A.S	740	298	884	119%
48696	CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	1828	403	1239	68%
48697	CHOCÓ	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO F&J S.A.S	716	515	900	126%
48718	CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	3293	1989	3372	102%
49524	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC SAS	669	2	11	2%
48719	CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	457	18	34	7%
48698	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA INTERNET SAS	596	293	440	74%
48695	CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	830	0	0	0%
49526	CHOCÓ	RIO IRO	RENTIC SAS	288	88	339	118%
49644	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET S.A.	1434	221	434	30%
49523	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	UNI2	205	33	96	47%
48728	CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM S.A.S	2033	300	1248	61%
48647	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL PACIFICO S.A.S - TERSEPAC	502	145	391	78%
49491	NARIÑO	TUMACO	MEGANET FIBRA S.A.S	1250	42	98	8%
49635	NARIÑO	TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	2256	119	355	16%
49633	NARIÑO	TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR SAS	1350	19	43	3%

Tabla No. 19 Reporte de Tráfico Nodos con ISP conectados – Reporte Internexa

4.1.6. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto

Según lo establecido en el numeral 2.2.1.6 del Anexo Técnico, la interventoría adelantó conciliaciones con Internexa estableciendo los montos a pagar para los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por concepto de capacidad fija, previa aprobación de los informes mensuales de dichos meses, así:

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORAIO	DESCRIPCÓN
1	17/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0057-25	251157023	INTERNEXA	Aprobación definitiva Informe Mensual Internexa - Julio 2025
2	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0058-25	251157040	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - Agosto 2025
3	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0059-25	251157049	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - Septiembre 2025
4	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0060-25	251157057	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - Octubre 2025
5	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0061-25	251157156	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - Noviembre 2025
6	28/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0092-26	261008879	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Diciembre 2025

Tabla No. 20 Reporte de verificación de informes aprobados a Internexa

4.1.7. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría realizó seguimiento a los compromisos de INTERNEXA y se da continuidad a la revisión de la plataforma dispuesta por INTERNEXA mediante la herramienta de PowerBI, para el acceso a la información de gestión de disponibilidad del servicio.

4.1.8. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría recibió por parte de los ejecutores de contrato (Supervisión MinTIC e INTERNEXA) el estado de las actividades realizadas hasta este periodo de las interconexiones de ISP´s ejecutadas durante los periodos anteriores al inicio de la Interventoría, de esta actividad se presenta el siguiente consolidado, así:

- Convocatoria No. 4 del 2024.

ISP CONVOCATORIA 4 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN META INSTALACIÓN HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	AE4-005-2025	594	2 C	20	07/05/2025	24/10/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	AE4-004-2025	423	2 C	16	21/05/2025	20/11/2025	13/03/2026
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	AE4-004-2025	780	2 C	20	21/05/2025	15/10/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	AE4-004-2025	3092	2 C	30	21/05/2025	15/10/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	AE4-003-2025	2685	2C / 1CP	30	08/05/2025	14/07/2025 - 25/09/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	AE4-003-2025	1008	2C / 2CP	30	08/05/2025	23/09/2025	12/05/2026

ISP CONVOCATORIA 4 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN META INSTALACIÓN HOGARES
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	AE4-006-2025	825	2C / 2CP	20	08/05/2025	07/07/2025	16/12/2025
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	AE4-007-2025	5109	2 C	30	20/05/2025	04/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	AE4-007-2025	571	2 C	20	20/05/2025	24/11/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	AE4-002-2025	713	2C / 1CP	20	12/05/2025	01/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	AE4-001-2025	858	2 C	20	05/05/2025	03/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 21 Estado de interconexión de ISP´s CV4

Ahora bien, durante el periodo objeto de este informe, la Interventoría realizó las siguientes reuniones con los ISP, para determinar el estado de verificación de interconexión y el seguimiento de la instalación de hogares reportados por los ISPs, las cuales se realizaron en los días 7, 14, 21 y 28 de enero de 2026, para la convocatoria 4 de 2024.

Con ello se puede indicar que, la revisión y acompañamiento a los ISP, fue para validar la documentación asociada a los cumplimientos para el inicio de la instalación y de la operación, no obstante, los ISP, continúan con observaciones a los entregables y se solicitó el debido reenvío de la información dentro de los tiempos que tienen para iniciar su proceso de legalización y formalización.

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ISP CONVOCATORIA 3 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS INST.	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACION HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	AE4-008-2025	2134	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	AE4-009-2025	3450	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	AE4-010-2025	838	2 C	20	03/10/2025	03/12/2025	07/05/2026

ISP CONVOCATORIA 3 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS INST.	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACION HOGARES
RENTIC	RIO IRO	AE4-010-2025	300	2 C	16	03/10/2025	09/12/2025	14/04/2026
RENTIC	LLORO	AE4-010-2025	910	2 C	20	03/10/2025	05/12/2025	11/05/2026
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	AE4-011-2025	2000	0	30	25/09/2025	20/10/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	AE4-013-2025	168	2 C	16	01/10/2025	07/11/2025	20/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	AE4-014-2025	2000	0	30	15/10/2025	10/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	AE4-015-2025	84	0	16	30/09/2025	10/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 22 Estado de interconexión de ISP´s CV3

En enero de 2026 se participa en las siguientes reuniones de seguimiento a los contratos en los días 6,13,20 y 27 de enero del 2026, en dichas reuniones se realiza la legalización de contratos de los ISP de la convocatoria 3 de 2025, de igual forma se indica que se continúa con el desistimiento del contrato de fomento para el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S. para el nodo de Timbiquí.

4.1.9. Visitas de acompañamiento

Con relación a este ítem el cual se encuentra definido en el numeral 2.2.1.9 Visitas de acompañamiento – Acuerdo Específico No. 4, se indica que, en el periodo correspondiente a enero de 2026 se generó un cronograma de visitas presenciales, aprobado por la supervisión del contrato mediante oficio CCV-DIRINF-INTVAE4-809-26 y radicado 262028015 del 27/01/2026 de para los municipios de:

a. Bahía Solano, Juradó, Nuqui, Ipiales, Alto Baudó, Bajo Baudó, Sipí y el Litoral de San Juan.
b. A la fecha, la interventoría ha realizado 26 visitas y emitido 25 aprobaciones técnicas para los nodos de: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Francisco Pizarro, San Andrés de Tumaco, Patía, Acandí, Carmen del Darien, Bojayá, Medio Atrato y Unguía.

Ahora bien, en el desarrollo de lo contemplado en el Anexo Técnico y con fundamento en los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la obligación de la Interventoría del literal a) visitas de aprobación del numeral aquí expuesto, que indica:

(…)
“a) Visitas de aprobación

El interventor realizará una visita de acompañamiento a cada uno de los municipios beneficiarios del proyecto para la aprobación de la implementación y puesta en servicio de acuerdo con el cronograma establecido en el Contrato objeto de Interventoría para la entrega de la red troncal, además de la integración de los ISP locales a la red troncal para la conexión de nuevos hogares."
(…).

En tal sentido, la Interventoría, durante el periodo objeto del presente informe realizó la programación de vistas de entrega de nodos, considerando que se efectuaron las revisiones documentales de la instalación de 13 nodos del Litoral, en consideración a que dichos nodos debían ser entregados por INTERNEXA en el mes de octubre de 2025, no obstante, la legalización del Otrosí se generó la entrega en el mes de noviembre 2025.

- Visitas de Calidad

Para enero de 2026 no se programaron ni se realizaron visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025. A la fecha, se han ejecutado dieciséis (16) visitas de calidad ejecutadas en el mes de diciembre de 2025 para los nodos de los municipios de Riosucio, Atrato, Cértegui, Lloró, Bagadó, Unión Panamericana, Rio Quito, Tadó, San José del Palmar, Istmina, Condoto, Medio San Juan, Medio Baudó Rio Iró, Novita, El Cantón de San Pablo. A continuación, se describen los Informes de calidad remitidos a Internexa e ISP, así:

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORIO	DESCRIPCIÓN
1	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0068-26 CALIDAD _Nodo CSP INTERNEXA	261001003	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Cantón de San Pablo
2	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SOLP-0007-26 CALIDAD _Nodo CSP ISP SDP	261001523	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Cantón de San Pablo
3	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0069-26 CALIDAD _Nodo Condoto INTXA	261001533	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Condoto
4	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0007-26 CALIDAD _Nodo CTO AFATEL	261001004	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Condoto
5	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0070-26 _Nodo MB INTXA	261001005	INTERNEXA	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH
6	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH	261001534	ISP	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH
7	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0084-26 CALIDAD _Nodo Istmina INTXA	261002463	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Istmina
8	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0007-26 CALIDAD _Nodo Istmina - ISP SICH	261002469	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Istmina
9	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0072-26 CALIDAD _Nodo MedioSJ INTXA	261001007	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Medio San Juan
10	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-NRJA-0005-26 CALIDAD _Nodo MedioSJ ISP NARANJA	261001536	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Medio San Juan
11	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0008-26 Calidad_Nodo NOVITA ISP AFATEL	261001537	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Novita

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORIO	DESCRIPCIÓN
12	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0073-26 Calidad_Nodo NOVITA INTXA	261001008	ISP	Informe de Visita Calidad Novita
13	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0074-26 CALIDAD _Nodo RioIró INTX	261001009	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Iró
14	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0005-26 CALIDAD _Nodo RioIró ISP RENTIC	261001539	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Iró
15	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0075-26 CALIDAD _Nodo RS INTXA	261001010	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Riosucio
16	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RION-0005-26 CALIDAD _Nodo RS ISP RIONET	261001546	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Riosucio
17	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0076-26 CALIDAD _Nodo A(Y) INTXA	261001011	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Atrato (Y)
18	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0006-26 CALIDAD _Nodo A(Y) ISP RENTIC	261001547	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Atrato (Y)
19	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0077-26 Calidad _Nodo CG INTXA	261001012	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Certegui
20	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0011-26 Calidad _Nodo CG ISP MAKRO	261001548	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Certegui
21	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0078-26 Calidad _Nodo LL INTXA	261001013	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Lloró
22	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0007-26 Calidad _Nodo LL ISP RENTIC	261001538	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Lloró
23	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-GLOB-0005-26 CALIDAD _Nodo BGD ISP	261001014	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Bagadó
24	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0079-26 CALIDAD _Nodo BGD INTXA	261001540	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Bagadó
25	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0080-26 Calidad UnionP INTXA	261001015	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Unión Panamericana
26	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-TSPC-0005-26 Calidad UnionP ISP TESERPAC	261001541	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Unión Panamericana
27	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0081-26 Calidad_Nodo RioQ INTXA	261001016	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Quito
28	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0012-26 Calidad_Nodo RioQ ISO MAKROS	261001542	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Quito
29	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0082-26 Calidad_Nodo_TD INTXA	261001017	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Tadó
30	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0013-26 Calidad_Nodo_TD ISP MAKROS	261001543	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Tadó
31	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0083-26 Calidad _Nodo SJP INTXA	261001018	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo San José Del Palmar
32	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-UNI2-0005-26 Calidad _Nodo SJP ISP UNI2	261001545	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo San José Del Palmar

Tabla No. 23 Informes de vista de calidad

4.1.10. Relación de Visitas de acompañamiento

A la fecha, la interventoría ha realizado 26 visitas y emitido 25 aprobaciones técnicas para los nodos de: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del

Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Francisco Pizarro, San Andrés de Tumaco, Patía, Acandí, Carmen del Darien, Bojayá, Medio Atrato y Unguía.

De igual amanera se adelantaron dieciseis (16) vistas de Calidad a los nodos: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, conforme la siguiente tabla:

VISITA DE ENTREGA, APROBACIÓN DE NODOS Y VISITAS DE CALIDAD					
NODOS	REVISIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA DE NODO	FECHA PRE-APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN	CALIDAD
Novita	●	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	17/12/2025
Itsmina	●	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
Rio Iró	●	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
Condoto	●	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
Certegui	●	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
Atrato	●	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
Bagado	●	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
San José Del Palmar	●	31/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	18/12/2025
Riosucio	●	26/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	18/12/2025
San Andrés de Tumaco	●	29/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	●
Contón De San Pablo	●	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025	17/12/2025
Rio Quito	●	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
Lloró	●	28/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
Medio San Juan	●	11/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
Unión Panamericana	●	30/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
Tado	●	30/07/2025	26/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
Medio Baudó	●	30/07/2025	27/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
Francisco Pizarro	●	30/07/2025	2/10/2025	17/12/2025	●
Timbiqui	●	10/09/2025	28/10/2025	17/12/2025	●
Acandí	●	9/12/2025		26/01/2026	●
Carmen Del Darien	●	10/12/2025		26/01/2026	●
Vigía Del Fuerte	●	11/12/2025		●	●
Bojayá	●	12/12/2025		27/01/2026	●
Medio Atrato	●	12/12/2025		26/01/2026	●
Unguía	●	17/12/2025		26/01/2026	●
Alto Baudó	●	●		●	●
Bahía Solano	●	●		●	●
Bajo Baudó	●	●		●	●
El Litoral De San Juan	●	●		●	●
Juradó	●	●		●	●
Nuqui	●	●		●	●
Sipi	●	●		●	●
Patía	●	31/07/2025	2/10/2025	17/12/2025	●
Ipiales	●	●		●	●
TOTAL VISITAS		26		25	16

Tabla No. 24 Estado de Visitas

4.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

4.2.1. Gestión Documental

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se describen las actividades desarrolladas por la Interventoría en el proceso de Gestión Documental.

4.2.1.1. Comunicados

En enero de 2026, se realizaron los siguientes comunicados:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
1	5/01/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0126-26	261000658	CONTIC	MinTIC
2	8/01/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0127-26	261001966	CONTIC	MinTIC
3	8/01/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0128-26	261001910	CONTIC	MinTIC
4	9/01/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0129-26	261002445	CONTIC	MinTIC
5	10/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0084-26	261002463	CONTIC	INTRX
6	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-SOLP-0008-26	261004130	CONTIC	SOLP
7	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0009-26	261004115	CONTIC	AFTL
8	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0008-26	261004131	CONTIC	SIDC
9	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0009-26	261004132	CONTIC	SIDC
10	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-NRJA-0006-26	261004124	CONTIC	NRJA
11	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0010-26	261004117	CONTIC	AFTL
12	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0008-26	261004125	CONTIC	RENT
13	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-RION-0006-26	261004133	CONTIC	RION
14	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0009-26	261004126	CONTIC	RENT
15	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0014-26	261004118	CONTIC	MARK
16	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0010-26	261004127	CONTIC	RENT
17	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-GLOB-0006-26	261004122	CONTIC	GLOB
18	15/01/2026	CCV-AE4-INTV-TSPC-0006-26	261004134	CONTIC	TSPC
19	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0015-26	261004119	CONTIC	MARK
20	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0016-26	261004120	CONTIC	MARK
21	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-UNI2-0006-26	261004136	CONTIC	UNI2
22	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-PLUS-0005-26	261004128	CONTIC	PLUS
23	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-MEGA-0005-26	261004129	CONTIC	MEGA
24	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-DENA-0005-26	261004196	CONTIC	DENA
25	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0017-26	261004121	CONTIC	MARK
26	14/01/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0130-26	261004478	CONTIC	DIRINF
27	21/01/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0131-26	261006156	CONTIC	DIRINF
28	22/01/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0132-26	261007291/261007518	CONTIC	DIRINF
29	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0133-26	261007271/261007574	CONTIC	DIRINF
30	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0085-26	261007301	CONTIC	INTRX
31	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0086-26	261007434	CONTIC	INTRX
32	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0087-26	261007457	CONTIC	INTRX
33	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0088-26	261007466	CONTIC	INTRX
34	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0089-26	261007486	CONTIC	INTRX

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
35	23/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0090-26	261007497	CONTIC	INTRX
36	26/01/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0134-26	261007674	CONTIC	DIRINF
37	27/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0091-26	261008541	CONTIC	INTRX
38	27/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0092-26	261008879	CONTIC	INTRX
39	27/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0010-26	261009077	CONTIC	SIDC
40	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-GLOB-0007-26	261010125	CONTIC	GLOB
41	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0018-26	261010129	CONTIC	MARK
42	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0011-26	261010124	CONTIC	AFTL
43	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-SOLP-0009-26	261010123	CONTIC	SOLP
44	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0011-26	261010122	CONTIC	SIDC
45	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-NRJA-0007-26	261010121	CONTIC	NRJA
46	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-TSPC-0007-26	261010120	CONTIC	TSPC
47	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0011-26	261010119	CONTIC	RENT
48	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-MEGA-0006-26	261010118	CONTIC	MEGA
49	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-PLUS-0006-26	261010117	CONTIC	PLUS
50	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-DENA-0006-26	261010126	CONTIC	DENA
51	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-UNI2-0007-26	261010127	CONTIC	UNI2
52	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0019-26	261010128	CONTIC	MARK
53	30/01/2026	CCV-AE4-INTV-RION-0007-26	261010130	CONTIC	RION

Tabla No. 25 Comunicados

4.2.1.2. Actas y Reuniones

A continuación, se presenta la relación de las reuniones y actas realizadas en el periodo de diciembre 2025 y enero de 2026, en donde, se indica el estado de las actas generadas, así.

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN O ASUNTO	No. ACTA
1	2/12/2025	Seguimiento convocatoria 3 de 2025 Proyecto conectividad para cambiar vidas	87
2	3/12/2025	Seguimiento ISP convocatoria 4 de 2025 AE4 - Conectividad para cambiar vidas	88
3	9/12/2025	Seguimiento convocatoria 3 de 2025 Proyecto conectividad para cambiar vidas	89
4	10/12/2025	Seguimiento ISP convocatoria 4 de 2025 AE4 - Conectividad para cambiar vidas	90
5	16/12/2025	Seguimiento convocatoria 3 de 2025 Proyecto conectividad para cambiar vidas	91
6	17/12/2025	Seguimiento ISP convocatoria 4 de 2025 AE4 - Conectividad para cambiar vidas	92
7	23/12/2025	Seguimiento convocatoria 3 de 2025 Proyecto conectividad para cambiar vidas	93
8	24/12/2025	Seguimiento ISP convocatoria 4 de 2025 AE4 - Conectividad para cambiar vidas	94
9	29/12/2025	Seguimiento convocatoria 3 de 2025 Proyecto conectividad para cambiar vidas	95
10	31/12/2025	Seguimiento ISP convocatoria 4 de 2025 AE4 - Conectividad para cambiar vidas	96
11	6/01/2026	Seguimiento convocatoria 3 de 2025 Proyecto conectividad para cambiar vidas	97
12	7/01/2026	Seguimiento ISP convocatoria 4 de 2025 AE4 - Conectividad para cambiar vidas	98
13	13/01/2026	Seguimiento convocatoria 3 de 2025 Proyecto conectividad para cambiar vidas	99
14	14/01/2026	Seguimiento ISP convocatoria 4 de 2025 AE4 - Conectividad para cambiar vidas	100
15	17/02/2025	Comité Operativo	CO 018
16	20/01/2026	Seguimiento convocatoria 3 de 2025 Proyecto conectividad para cambiar vidas	101
17	21/01/2026	Seguimiento ISP convocatoria 4 de 2025 AE4 - Conectividad para cambiar vidas	102
19	27/01/2026	Seguimiento convocatoria 3 de 2025 Proyecto conectividad para cambiar vidas	103

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN O ASUNTO	No. ACTA
20	28/01/2026	Seguimiento ISP convocatoria 4 de 2025 AE4 - Conectividad para cambiar vidas	104

Tabla No. 26 Lista de Actas

4.2.1.3. Correos

Para enero de 2026, se gestionaron las siguientes comunicaciones, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
1	3/01/2026	CCV-CEE-MEGA-0016-25	MEGA	CONTIC
2	5/01/2026	CCV-CEE-MEGA-0017-25	MEGA	CONTIC
3	5/01/2026	CCV-CEE-SOLP-0050-26	SOLP	CONTIC
4	5/01/2026	CCV-CEE-SOLP-0051-26	SOLP	CONTIC
5	5/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0234-25	CONTIC	MinTIC
6	5/01/2026	CCV-CEE-RENT-0020-25	RENT	CONTIC
7	5/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0052-25	SIDC	CONTIC
8	5/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0043-25	TSPC	CONTIC
9	5/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0048-25	MAKR	CONTIC
10	5/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0049-25	MAKR	CONTIC
11	6/01/2026	CCV-CEE-PLUS-0016-26	PLUS	CONTIC
12	6/01/2026	CCV-CES-RION-0008-26	CONTIC	RION
13	6/01/2026	CCV-CES-RENT-0010-26	CONTIC	RENT
14	6/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0096-26	FIDU	CONTIC
15	6/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0283-26	INTRX	CONTIC
16	6/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0284-26	INTRX	CONTIC
17	6/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0036-26	AFTL	CONTIC
18	6/01/2026	CCV-CEE-RENT-0021-26	RENT	CONTIC
19	6/01/2026	CCV-CEE-RENT-0022-26	RENT	CONTIC
20	6/01/2026	CCV-CEE-RENT-0023-26	RENT	CONTIC
21	6/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0044-26	TSPC	CONTIC
22	6/01/2026	CCV-CES-SIDC-0025-26	CONTIC	SIDC
23	6/01/2026	CCV-CES-TSPC-0021-26	CONTIC	TSPC
24	6/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0235-26	CONTIC	MinTIC
25	6/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0045-26	TSPC	CONTIC
26	6/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0096-25	FIDU	CONTIC
27	6/01/2026	CCV-CEE-DENA-0005-26	DENA	CONTIC
28	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0139-26	CONTIC	INTRX
29	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0140-26	CONTIC	INTRX
30	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0141-26	CONTIC	INTRX
31	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0142-26	CONTIC	INTRX
32	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0143-26	CONTIC	INTRX
33	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0144-26	CONTIC	INTRX
34	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0145-26	CONTIC	INTRX
35	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0146-26	CONTIC	INTRX
36	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0147-26	CONTIC	INTRX
37	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0148-26	CONTIC	INTRX
38	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0149-26	CONTIC	INTRX
39	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0150-26	CONTIC	INTRX
40	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0151-26	CONTIC	INTRX

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
41	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0152-26	CONTIC	INTRX
42	7/01/2026	CCV-CES-INTRX-0153-26	CONTIC	INTRX
43	7/01/2026	CCV-CEE-GLOB-0022-26	GLOB	CONTIC
44	7/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0053-26	SIDC	CONTIC
45	7/01/2026	CCV-CES-SIDC-0026-26	CONTIC	SIDC
46	7/01/2026	CCV-CES-GLOB-0014-26	CONTIC	GLOB
47	7/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0097-26	FIDU	CONTIC
48	7/01/2026	CCV-CES-SOLP-0027-26	CONTIC	SOLP
49	7/01/2026	CCV-CES-SOLP-0026-26	CONTIC	SOLP
50	7/01/2026	CCV-CES-AFTL-0020-26	CONTIC	AFTL
51	7/01/2026	CCV-CES-SIDC-0027-26	CONTIC	SIDC
52	7/01/2026	CCV-CES-NRJA-0015-26	CONTIC	NRJA
53	7/01/2026	CCV-CES-AFTL-0021-26	CONTIC	AFTL
54	7/01/2026	CCV-CES-RENT-0011-26	CONTIC	RENT
55	7/01/2026	CCV-CES-RION-0009-26	CONTIC	RION
56	7/01/2026	CCV-CES-RENT-0012-26	CONTIC	RENT
57	7/01/2026	CCV-CES-MARK-0025-26	CONTIC	MARK
58	7/01/2026	CCV-CES-RENT-0013-26	CONTIC	RENT
59	7/01/2026	CCV-CES-GLOB-0015-26	CONTIC	GLOB
60	7/01/2026	CCV-CES-TSPC-0022-26	CONTIC	TSPC
61	7/01/2026	CCV-CES-MARK-0026-26	CONTIC	MARK
62	7/01/2026	CCV-CES-MARK-0027-26	CONTIC	MARK
63	7/01/2026	CCV-CES-UNI2-0009-26	CONTIC	UNI2
64	8/01/2026	CCV-CEE-SOLP-0050A-26	SOLP	CONTIC
65	8/01/2026	CCV-CEE-SOLP-0051A-26	SOLP	CONTIC
66	8/01/2026	CCV-CEE-SOLP-0052-26	SOLP	CONTIC
67	8/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0054-26	SIDC	CONTIC
68	8/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0055-26	SIDC	CONTIC
69	8/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0050-26	MAKR	CONTIC
70	8/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0051-26	MAKR	CONTIC
71	8/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0056-26	SIDC	CONTIC
72	8/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0236-26	CONTIC	MinTIC
73	8/01/2026	CCV-CES-FIDU-0024-26	CONTIC	FIDU
74	8/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0237-26	CONTIC	MinTIC
75	8/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0057-26	SIDC	CONTIC
76	8/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0052-26	MAKR	CONTIC
77	8/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0053-26	MAKR	CONTIC
78	9/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0285-26	INTRX	CONTIC
79	9/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0286-26	INTRX	CONTIC
80	9/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0287-26	INTRX	CONTIC
81	9/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0098-26	FIDU	CONTIC
82	9/01/2026	CCV-CEE-DIRINF-0152-26	MinTIC	CONTIC
83	9/01/2026	CCV-CEE-MEGA-0018-26	MEGA	CONTIC
84	9/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0054-26	MAKR	CONTIC
85	9/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0055-26	MAKR	CONTIC
86	9/01/2026	CCV-CES-INTRX-0154-26	CONTIC	INTRX
87	9/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0099-26	FIDU	CONTIC
88	9/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0288-26	INTRX	CONTIC
89	9/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0289-26	INTRX	CONTIC
90	9/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0290-26	INTRX	CONTIC
91	9/01/2026	CCV-CEE-DIRINF-0153-26	MinTIC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
92	9/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0238-26	CONTIC	MinTIC
93	10/01/2026	CCV-CES-INTRX-0155-26	CONTIC	INTRX
94	10/01/2026	CCV-CES-SIDC-0028-26	CONTIC	SIDC
95	12/01/2026	CCV-CEE-RENT-0024-26	RENT	CONTIC
96	12/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0056-26	MAKR	CONTIC
97	12/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0057-26	MAKR	CONTIC
98	12/01/2026	CCV-CEE-GLOB-0023-26	GLOB	CONTIC
99	13/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0037-26	AFTL	CONTIC
100	13/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0038-26	AFTL	CONTIC
101	13/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0291-26	INTRX	CONTIC
102	13/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0292-26	INTRX	CONTIC
103	13/01/2026	CCV-CEE-DENA-0006-26	DENA	CONTIC
104	13/01/2026	CCV-CES-GLOB-0016-26	CONTIC	GLOB
105	13/01/2026	CCV-CEE-NRJA-0025-26	NRJA	CONTIC
106	13/01/2026	CCV-CEE-DENA-0007-26	DENA	CONTIC
107	13/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0100-26	FIDU	CONTIC
108	13/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0039-26	AFTL	CONTIC
109	13/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0293-26	INTRX	CONTIC
110	13/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0294-26	INTRX	CONTIC
111	13/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0101-26	FIDU	CONTIC
112	13/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0102-26	FIDU	CONTIC
113	13/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0058-26	SIDC	CONTIC
114	13/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0103-26	FIDU	CONTIC
115	13/01/2026	CCV-CEE-SOLP-0053-26	SOLP	CONTIC
116	13/01/2026	CCV-CEE-PLUS-0017-26	PLUS	CONTIC
117	13/01/2026	CCV-CEE-PLUS-0018-26	PLUS	CONTIC
118	13/01/2026	CCV-CEE-DENA-0007-26	DENA	CONTIC
119	14/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0239-26	CONTIC	MinTIC
120	14/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0059-26	SIDC	CONTIC
121	14/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0046-26	TSPC	CONTIC
122	14/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0058-26	MAKR	CONTIC
123	14/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0104-26	FIDU	CONTIC
124	14/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0040-26	AFTL	CONTIC
125	14/01/2026	CCV-CEE-UNI2-0015-26	UNI2	CONTIC
126	14/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0105-26	FIDU	CONTIC
127	14/01/2026	CCV-CES-INTRX-0156-26	CONTIC	INTRX
128	14/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0295-26	INTRX	CONTIC
129	14/01/2026	CCV-CES-INTRX-0157-26	CONTIC	INTRX
130	14/01/2026	CCV-CES-FIDU-0025-26	CONTIC	FIDU
131	14/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0296-26	INTRX	CONTIC
132	15/01/2026	CCV-CEE-UNI2-0016-26	UNI2	CONTIC
133	15/01/2026	CCV-CES-SIDC-0029-26	CONTIC	SIDC
134	15/01/2026	CCV-CES-NRJA-0016-26	CONTIC	NRJA
135	15/01/2026	CCV-CES-TSPC-0023-26	CONTIC	TSPC
136	15/01/2026	CCV-CES-SOLP-0028-26	CONTIC	SOLP
137	15/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0297-26	INTRX	CONTIC
138	15/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0047-26	TSPC	CONTIC
139	15/01/2026	CCV-CEE-GLOB-0024-26	GLOB	CONTIC
140	15/01/2026	CCV-CES-RENT-0014-26	CONTIC	RENT
141	16/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0300-26	INTRX	CONTIC
142	16/01/2026	CCV-CES-TSPC-0024-26	CONTIC	TSPC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
143	16/01/2026	CCV-CES-SOLP-0028A-26	CONTIC	SOLP
144	16/01/2026	CCV-CES-AFTL-0022-26	CONTIC	AFTL
145	16/01/2026	CCV-CES-SIDC-0030-26	CONTIC	SIDC
146	16/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0041-26	AFTL	CONTIC
147	16/01/2026	CCV-CES-SIDC-0031-26	CONTIC	SIDC
148	16/01/2026	CCV-CES-NRJA-0017-26	CONTIC	NRJA
149	16/01/2026	CCV-CES-AFTL-0023-26	CONTIC	AFTL
150	16/01/2026	CCV-CES-RENT-0017-26	CONTIC	RENT
151	16/01/2026	CCV-CES-RENT-0018-26	CONTIC	RENT
152	16/01/2026	CCV-CES-RENT-0019-26	CONTIC	RENT
153	16/01/2026	CCV-CES-RION-0011-26	CONTIC	RION
154	16/01/2026	CCV-CES-MARK-0030-26	CONTIC	MARK
155	16/01/2026	CCV-CES-MARK-0031-26	CONTIC	MARK
156	16/01/2026	CCV-CES-MARK-0032-26	CONTIC	MARK
157	16/01/2026	CCV-CES-MARK-0033-26	CONTIC	MARK
158	16/01/2026	CCV-CES-GLOB-0017-26	CONTIC	GLOB
159	16/01/2026	CCV-CES-GLOB-0018-26	CONTIC	GLOB
160	16/01/2026	CCV-CES-TSPC-0025-26	CONTIC	TSPC
161	16/01/2026	CCV-CES-UNI2-0011-26	CONTIC	UNI2
162	16/01/2026	CCV-CES-PLUS-0012-26	CONTIC	PLUS
163	16/01/2026	CCV-CES-MEGA-0010-26	CONTIC	MEGA
164	16/01/2026	CCV-CES-DENA-0012-26	CONTIC	DENA
165	16/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0042-26	AFTL	CONTIC
166	16/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0049-26	TSPC	CONTIC
167	16/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0241-26	CONTIC	MinTIC
168	16/01/2026	CCV-CEE-NRJA-0028-26	NRJA	CONTIC
169	16/01/2026	CCV-CES-NRJA-0018-26	CONTIC	NRJA
170	16/01/2026	CCV-CEE-UNI2-0017-26	UNI2	CONTIC
171	17/01/2026	CCV-CEE-GLOB-0026-26	GLOB	CONTIC
172	17/01/2026	CCV-CEE-MEGA-0019-26	MEGA	CONTIC
173	17/01/2026	CCV-CES-TSPC-0026-26	CONTIC	TSPC
174	17/01/2026	CCV-CES-AFTL-0024-26	CONTIC	AFTL
175	18/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0301-26	INTRX	CONTIC
176	18/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0059-26	MAKR	CONTIC
177	18/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0060-26	MAKR	CONTIC
178	19/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0061-26	MAKR	CONTIC
179	19/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0062-26	MAKR	CONTIC
180	19/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0061-26	SIDC	CONTIC
181	19/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0302-26	INTRX	CONTIC
182	19/01/2026	CCV-CES-SIDC-0032-26	CONTIC	SIDC
183	19/01/2026	CCV-CEE-GLOB-0027-26	GLOB	CONTIC
184	19/01/2026	CCV-CEE-NRJA-0029-26	NRJA	CONTIC
185	19/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0062-26	SIDC	CONTIC
186	19/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0050-26	TSPC	CONTIC
187	19/01/2026	CCV-CEE-RENT-0027-26	RENT	CONTIC
188	19/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0043-26	AFTL	CONTIC
189	19/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0044-26	AFTL	CONTIC
190	19/01/2026	CCV-CEE-GLOB-0028-26	GLOB	CONTIC
191	19/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0045-26	AFTL	CONTIC
192	19/01/2026	CCV-CEE-PLUS-0019-26	PLUS	CONTIC
193	19/01/2026	CCV-CEE-PLUS-0020-26	PLUS	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
194	20/01/2026	CCV-CEE-DENA-0010-26	DENA	CONTIC
195	20/01/2026	CCV-CES-PLUS-0013-26	CONTIC	PLUS
196	20/01/2026	CCV-CEE-UNI2-0018-26	UNI2	CONTIC
197	20/01/2026	CCV-CES-INTRX-0158-26	CONTIC	INTRX
198	20/01/2026	CCV-CEE-GLOB-0029-26	GLOB	CONTIC
199	20/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0063-26	SIDC	CONTIC
200	20/01/2026	CCV-CEE-NRJA-0030-26	NRJA	CONTIC
201	20/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0064-26	SIDC	CONTIC
202	20/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0303-26	INTRX	CONTIC
203	20/01/2026	CCV-CEE-RION-0021-26	RION	CONTIC
204	20/01/2026	CCV-CEE-DENA-0011-26	DENA	CONTIC
205	20/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0304-26	INTRX	CONTIC
206	20/01/2026	CCV-CEE-GLOB-0030-26	GLOB	CONTIC
207	20/01/2026	CCV-CEE-DENA-0012-26	DENA	CONTIC
208	20/01/2026	CCV-CEE-DENA-0013-26	DENA	CONTIC
209	21/01/2026	CCV-CEE-DENA-0014-26	DENA	CONTIC
210	21/01/2026	CCV-CEE-DENA-0015-26	DENA	CONTIC
211	21/01/2026	CCV-CEE-NRJA-0031-26	NRJA	CONTIC
212	21/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0305-26	INTRX	CONTIC
213	21/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0306-26	INTRX	CONTIC
214	21/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0242-26	CONTIC	MinTIC
215	21/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0243-26	CONTIC	MinTIC
216	21/01/2026	CCV-CEE-DIRINF-0154-26	MinTIC	CONTIC
217	21/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0307-26	INTRX	CONTIC
218	21/01/2026	CCV-CES-INTRX-0159-26	CONTIC	INTRX
219	22/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0308-26	INTRX	CONTIC
220	22/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0244-26	CONTIC	MinTIC
221	22/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0051-26	TSPC	CONTIC
222	22/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0309-26	INTRX	CONTIC
223	22/01/2026	CCV-CES-INTRX-0160-26	CONTIC	INTRX
224	22/01/2026	CCV-CES-MARK-0034-26	CONTIC	MARK
225	22/01/2026	CCV-CES-AFTL-0025-26	CONTIC	AFTL
226	22/01/2026	CCV-CES-RION-0012-26	CONTIC	RION
227	22/01/2026	CCV-CES-TSPC-0027-26	CONTIC	TSPC
228	22/01/2026	CCV-CES-NRJA-0019-26	CONTIC	NRJA
229	22/01/2026	CCV-CES-INTRX-0161-26	CONTIC	INTRX
230	22/01/2026	CCV-CES-DENA-0013-26	CONTIC	DENA
231	22/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0310-26	INTRX	CONTIC
232	22/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0245-26	CONTIC	MinTIC
233	22/01/2026	CCV-CES-INTRX-0162-26	CONTIC	INTRX
234	22/01/2026	CCV-CES-INTRX-0163-26	CONTIC	INTRX
235	22/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0311-26	INTRX	CONTIC
236	22/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0246-26	CONTIC	MinTIC
237	22/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0247-26	CONTIC	MinTIC
238	22/01/2026	CCV-CEE-UNI2-0019-26	UNI2	CONTIC
239	22/01/2026	CCV-CEE-UNI2-0020-26	UNI2	CONTIC
240	22/01/2026	CCV-CEE-DENA-0016-26	DENA	CONTIC
241	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0017-26	DENA	CONTIC
242	23/01/2026	CCV-CES-INTRX-0164-26	CONTIC	INTRX
243	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0018-26	DENA	CONTIC
244	23/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0312-26	INTRX	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
245	23/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0313-26	INTRX	CONTIC
246	23/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0314-26	INTRX	CONTIC
247	23/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0315-26	INTRX	CONTIC
248	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0019-26	DENA	CONTIC
249	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0020-26	DENA	CONTIC
250	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0021-26	DENA	CONTIC
251	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0022-26	DENA	CONTIC
252	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0023-26	DENA	CONTIC
253	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0024-26	DENA	CONTIC
254	23/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0316-26	INTRX	CONTIC
255	23/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0317-26	INTRX	CONTIC
256	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0025-26	DENA	CONTIC
257	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0026-26	DENA	CONTIC
258	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0027-26	DENA	CONTIC
259	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0028-26	DENA	CONTIC
260	23/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0318-26	INTRX	CONTIC
261	23/01/2026	CCV-CEE-DENA-0029-26	DENA	CONTIC
262	23/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0248-26	CONTIC	MinTIC
263	23/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0249-26	CONTIC	MinTIC
264	23/01/2026	CCV-CES-INTRX-0165-26	CONTIC	INTRX
265	23/01/2026	CCV-CEE-SOLP-0054-26	SOLP	CONTIC
266	23/01/2026	CCV-CES-SIDC-0033-26	CONTIC	SIDC
267	23/01/2026	CCV-CES-DENA-0014-26	CONTIC	DENA
268	23/01/2026	CCV-CES-SIDC-0034-26	CONTIC	SIDC
269	26/01/2026	CCV-CES-INTRX-0166-26	CONTIC	INTRX
270	26/01/2026	CCV-CES-INTRX-0167-26	CONTIC	INTRX
271	26/01/2026	CCV-CES-INTRX-0168-26	CONTIC	INTRX
272	26/01/2026	CCV-CES-INTRX-0169-26	CONTIC	INTRX
273	26/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0250-26	CONTIC	MinTic
274	26/01/2026	CCV-CEE-PLUS-0021-26	PLUS	CONTIC
275	26/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0046-26	AFTL	CONTIC
276	26/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0251-26	CONTIC	MinTic
277	26/01/2026	CCV-CES-DENA-0015-26	CONTIC	DENA
278	26/01/2026	CCV-CEE-MEGA-0020-26	MEGA	CONTIC
279	26/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0065-26	SIDC	CONTIC
280	26/01/2026	CCV-CES-SOLP-0029-26	CONTIC	SOLP
281	26/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0252-26	CONTIC	MinTic
282	26/01/2026	CCV-CES-RION-0013-26	CONTIC	RION
283	26/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0066-26	SIDC	CONTIC
284	26/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0067-26	SIDC	CONTIC
285	26/01/2026	CCV-CES-PLUS-0014-26	CONTIC	PLUS
286	26/01/2026	CCV-CES-INTRX-0170-26	CONTIC	INTRX
287	26/01/2026	CCV-CES-INTRX-0171-26	CONTIC	INTRX
288	26/01/2026	CCV-CES-RENT-0020-26	CONTIC	RENT
289	26/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0068-26	SIDC	CONTIC
290	26/01/2026	CCV-CEE-RENT-0028-26	RENT	CONTIC
291	26/01/2026	CCV-CES-UNI2-0012-26	CONTIC	UNI2
292	26/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0052-26	TSPC	CONTIC
293	26/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0053-26	TSPC	CONTIC
294	26/01/2026	CCV-CEE-SOLP-0055-26	SOLP	CONTIC
295	26/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0319-26	INTRX	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
296	26/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0320-26	INTRX	CONTIC
297	27/01/2026	CCV-CEE-DENA-0030-26	DENA	CONTIC
298	27/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0063-26	MAKR	CONTIC
299	27/01/2026	CCV-CEE-DIRINF-0155-26	MinTIC	CONTIC
300	27/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0064-26	MAKR	CONTIC
301	27/01/2026	CCV-CES-UNI2-0013-26	CONTIC	UNI2
302	27/01/2026	CCV-CES-RION-0014-26	CONTIC	RION
303	27/01/2026	CCV-CES-SOLP-0030-26	CONTIC	SOLP
304	27/01/2026	CCV-CES-DENA-0016-26	CONTIC	DENA
305	27/01/2026	CCV-CEE-PLUS-0022-26	PLUS	CONTIC
306	27/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0253-26	CONTIC	MinTIC
307	27/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0254-26	CONTIC	MinTIC
308	27/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0255-26	CONTIC	MinTIC
309	27/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0256-26	CONTIC	MinTIC
310	27/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0257-26	CONTIC	MinTIC
311	27/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0258-26	CONTIC	MinTIC
312	27/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0259-26	CONTIC	MinTIC
313	27/01/2026	CCV-CEE-UNI2-0021-26	UNI2	CONTIC
314	27/01/2026	CCV-CEE-RION-0022-26	RION	CONTIC
315	27/01/2026	CCV-CES-FIDU-0026-26	CONTIC	FIDU
316	27/01/2026	CCV-CES-INTRX-0172-26	CONTIC	INTRX
317	27/01/2026	CCV-CES-INTRX-0173-26	CONTIC	INTRX
318	27/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0321-26	INTRX	CONTIC
319	27/01/2026	CCV-CES-AFTL-0026-26	CONTIC	AFTL
320	27/01/2026	CCV-CES-AFTL-0027-26	CONTIC	AFTL
321	27/01/2026	CCV-CES-GLOB-0019-26	CONTIC	GLOB
322	27/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0054-26	TSPC	CONTIC
323	27/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0069-26	SIDC	CONTIC
324	27/01/2026	CCV-CES-INTRX-0174-26	CONTIC	INTRX
325	28/01/2026	CCV-CEE-GLOB-0031-26	GLOB	CONTIC
326	28/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0106-26	FIDU	CONTIC
327	28/01/2026	CCV-CEE-RION-0023-26	RION	CONTIC
328	28/01/2026	CCV-CES-NRJA-0020-26	CONTIC	NRJA
329	28/01/2026	CCV-CES-TSPC-0028-26	CONTIC	TSPC
330	28/01/2026	CCV-CEE-DENA-0031-26	DENA	CONTIC
331	28/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0107-26	FIDU	CONTIC
332	28/01/2026	CCV-CES-INTRX-0175-26	CONTIC	INTRX
333	28/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0108-26	FIDU	CONTIC
334	28/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0109-26	FIDU	CONTIC
335	28/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0110-26	FIDU	CONTIC
336	28/01/2026	CCV-CEE-NRJA-0032-26	NRJA	CONTIC
337	28/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0111-26	FIDU	CONTIC
338	28/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0047-26	AFTL	CONTIC
339	28/01/2026	CCV-CEE-RENT-0029-26	RENT	CONTIC
340	28/01/2026	CCV-CES-SIDC-0035-26	CONTIC	SIDC
341	28/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0065-26	MAKR	CONTIC
342	28/01/2026	CCV-CEE-RENT-0030-26	RENT	CONTIC
343	29/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0322-26	INTRX	CONTIC
344	29/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0323-26	INTRX	CONTIC
345	29/01/2026	CCV-CEE-SOLP-0056-26	SOLP	CONTIC
346	29/01/2026	CCV-CEE-SOLP-0057-26	SOLP	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
347	29/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0324-26	INTRX	CONTIC
348	29/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0325-26	INTRX	CONTIC
349	29/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0112-26	FIDU	CONTIC
350	29/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0048-26	AFTL	CONTIC
351	29/01/2026	CCV-CEE-AFTL-0049-26	AFTL	CONTIC
352	29/01/2026	CCV-CEE-DENA-0032-26	DENA	CONTIC
353	29/01/2026	CCV-CES-RENT-0021-26	CONTIC	RENT
354	29/01/2026	CCV-CEE-FIDU-0113-26	FIDU	CONTIC
355	30/01/2026	CCV-CES-SOLP-0031-26	CONTIC	SOLP
356	30/01/2026	CCV-CES-DIRINF-0260-26	CONTIC	MinTIC
357	30/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0070-26	SIDC	CONTIC
358	30/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0326-26	INTRX	CONTIC
359	30/01/2026	CCV-CEE-INTRX-0327-26	INTRX	CONTIC
360	30/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0066-26	MARK	CONTIC
361	30/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0067-26	MARK	CONTIC
360	30/01/2026	CCV-CEE-SIDC-0071-26	SIDC	CONTIC
361	30/01/2026	CCV-CEE-RENT-0031-26	RENT	CONTIC
362	30/01/2026	CCV-CES-UNI2-0014-26	CONTIC	UNI2
363	31/01/2026	CCV-CES-GLOB-0020-26	CONTIC	GLOB
364	31/01/2026	CCV-CES-MARK-0035-26	CONTIC	MARK
365	31/01/2026	CCV-CES-AFTL-0028-26	CONTIC	AFTL
366	31/01/2026	CCV-CES-SOLP-0032-26	CONTIC	SOLP
367	31/01/2026	CCV-CES-SIDC-0036-26	CONTIC	SIDC
368	31/01/2026	CCV-CES-NRJA-0021-26	CONTIC	NRJA
369	31/01/2026	CCV-CES-TSPC-0029-26	CONTIC	TSPC
370	31/01/2026	CCV-CES-RENT-0022-26	CONTIC	RENT
371	31/01/2026	CCV-CES-MEGA-0011-26	CONTIC	MEGA
372	31/01/2026	CCV-CES-PLUS-0015-26	CONTIC	PLUS
373	31/01/2026	CCV-CES-DENA-0017-26	CONTIC	DENA
374	31/01/2026	CCV-CES-UNI2-0015-26	CONTIC	UNI2
375	31/01/2026	CCV-CES-MARK-0036-26	CONTIC	MARK
376	31/01/2026	CCV-CES-RION-0015-26	CONTIC	RION
377	31/01/2026	CCV-CEE-MEGA-0021-26	MEGA	CONTIC
378	31/01/2026	CCV-CEE-TSPC-0055-26	TSPC	CONTIC
379	31/01/2026	CCV-CEE-RION-0024-26	RION	CONTIC
380	31/01/2026	CCV-CEE-RENT-0032-26	RENT	CONTIC
381	31/01/2026	CCV-CEE-RENT-0033-26	RENT	CONTIC
382	31/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0068-26	MAKR	CONTIC
383	31/01/2026	CCV-CEE-MAKR-0069-26	MAKR	CONTIC

Tabla No. 27 Lista de correos

***CEE**: Correo electrónico de entrada.*
***CES**: Correo electrónico de salida.*

Así mismo, se informa que en el repositorio de la Interventoría se encuentran las actas, comunicados y correos con el detalle y trazabilidad de cada uno de ellos, estos documentos se encuentran en proceso de carga al sistema de información, teniendo en cuenta que ya está disponible para dicha labor.

4.2.2. Ejecución Financiera Interventoría

El contrato de Interventoría No 1421 de 2025 establece en su Cláusula cuarta el valor que será hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, así como la forma de pago establecida la Cláusula Quinta, en donde indica que es conforme al siguiente Plan de Pagos.

PAGO	VALOR HASTA	REQUISITOS	FECHA TENTATIVA DE PAGO
1	$690.184.186	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	25/09/2025
2	$730.529.111	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	10/12/2025
3	$243.509.703	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	24/12/2025

Tabla No. 28 Valor y Forma de Pago

En su PARÁGRAFO 2 indica que:

> *(…)*
> *"El Fondo Único de TIC realizará los pagos, previa disponibilidad presupuestal del PAC y liquidez de la Tesorería. (…)"*
>
> *En su PARÁGRAFO 4 indica que: "El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días. El periodo 1 se entenderá como los días contados a partir del acta de inicio del contrato de Interventoría hasta el 30 de junio de 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos no ejecutados en el periodo 1 serán sujeto a liberación por parte de la Subdirección Financiera previa solicitud de la supervisión del contrato. (…)"*

En su PARAGRAFO 7 indica que,

> *(…)*

"Los periodos detallados en la forma de pago se describen a continuación:

PERIODO	MESES QUE COMPONEN EL PERIODO
1	*JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2025*
2	*SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2025*
3	*DICIEMBRE 2025*

(…)

Es de anotar que el 31 de diciembre 2025 se suscribió el Otrosí No.1 al Contrato de Interventoria y se realizó la adición según la Clausula *"PRIMERA, ADICIONAR el valor del Contrato de Interventoria 1421-2025., clausula cuarta en la suma de* ***MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.445.939.390)****, en como se muestra a continuación:*

"CUARTA – VALOR. - El valor del Total del Contrato hasta por la suma de ***DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($2.918.444.560,56),*** *moneda legal colombiana el cual incluye IVA (…)"*

(…)"

Así mismo se modificó el Plan de Pagos teniendo en cuenta la Adición, así:

VALOR HASTA	CONCEPTO
$498.466.356,56	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$730.529.111	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$243.509.703	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$619.689.000	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 4) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$619.689.000	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 5) (ii)

VALOR HASTA	CONCEPTO
	cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$206.561.390	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 6) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$2.918.444.560.56	

Tabla No. 29 Relación de pagos con Otrosí No. 2

4.2.2.1. Presupuesto

El valor del contrato es hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, el cual incluye IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, al contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

Adición según Otrosí No. 1 **por MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.445.939.390)**

Valor total del Contrato **DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($2.918.444.560,56)**

A continuación, se describe el estado financiero al corte de diciembre2025

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor inicial del Contrato	1.664.223.000,00	57%
Menos - Liberación Saldo Periodo 1	191.717.829,44	7%
Otrosí No. 1	1.445.939.390.00	50%
Valor Total Contrato	**2.918.444.560,56**	**100%**
Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	498.466.356,56	17%
Valor Ejecutado	-	0%
Valor Pendiente por Ejecutar	**2.918.444.560,56**	**100%**

Tabla No. 30 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25

De acuerdo con lo indicado en la Clausula Quinta – Plan de pagos en diciembre 2025 se realizaron las siguientes radicaciones de facturas:

- El 5 de diciembre de 2025 se realizó el proceso de radicación de la Factura CCTC-3 por valor de $730.529.111 correspondiente al 2o periodo 1 de septiembre al 30 de noviembre 2025 con los documentos soporte, mediante radicado No. 251152535.
- El 22 de diciembre 2025 se realizó el proceso de radicación ante el MINTIC de la Factura CCTC-5 por valor de $243.509.703 correspondiente al 3er periodo 1 al 31 de diciembre 2025 con los documentos soporte, mediante radicado No. 251158342.

Es de anotar que, estas facturas quedaron registradas como cuenta por pagar y se encuentran pendientes de pago al cierre de enero de 2026, por tal motivo se presenta el valor ejecutado en cero (0).

4.2.2.2. Estado Pagos

En virtud de la Clausula Quinta, 5. FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, que indica:

> *"El Fondo Único TIC pagará el valor del presente contrato en mensualidades vencidas cada una por valor MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($1.664.223.000), conforme al plan de pagos suscrito por el responsable."*

A continuación, se relaciona el estado de facturación y pagos de la Interventoria

PAGO	VALOR	DETALLE	FECHA DE PAGO
1	$498.466.356,54	Factura CCTC 2 Radicada y Pagada	11/11/2025
2	$730.529.111,00	Factura CCTC 3 Radicada	Febrero 2026
3	$243.509.703,00	Factura CCTC 5 Radicada	Febrero 2026

Tabla No. 31 Pagos Contrato 1421-25

Las Facturas de Interventoria No. CCTC-3 por valor de $730.529.111 y CCTC-5 por valor de $243.509.703 correspondiente al 2 y 3 pago respectivamente quedaron registradas ante el MINTIC como Cuentas por Pagar, los pagos se realizarán en febrero 2026.

4.3. ASPECTOS JURÍDICOS

4.3.1. Verificación de garantías

Conforme a la Cláusula Séptima del Contrato 1421 de 2025, se estableció

ASEGURADORA	PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR	DESDE	HASTA	APROBADO MINTIC
Seguros del Estado	Póliza de cumplimiento Entidad Estatal	Cumplimiento	20	$583.688.912,11	11-06-2025	31-01-2027	En proceso de aprobación
		Calidad	20	$583.688.912,11	31-07-2026	31-01-2027	
		Pago de salarios y prestaciones sociales	5	$145.922.228,03	11-06-2025	31-07-2029	
	Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento	RCE		$700.362.000	11-06-2025	31-07-2026	

Tabla No. 32 Relación Amparo Pólizas

A la fecha del cierre del presente informe mensual, y en consideración al Otrosí N° 1 al contrato, se efectuó la ampliación de estas, las cuales se encuentran en el siguiente estado de conformidad con lo indicado en la página de Secop II en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Se anexa el pantallazo correspondiente, tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen.



Gráfica No. 1 Estado garantías en SECOP II.

4.3.2. Equipo de Trabajo

En el Contrato de Interventoría No. 1421-2025, en particular en las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025., dispone:

> ***"5 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO.***
> *(…)*
> *La entidad contratante ha establecido para la ejecución del contrato de Interventoría de la presente contratación, un equipo de trabajo mínimo requerido, con la formación académica, experiencia específica y dedicación que se establece en el presente numeral para cada uno de los roles contemplados, así: (…)"*

Además, en el capítulo 5.1 ORGANIGRAMA del Anexo Técnico del Concurso de Méritos No. FTIC-CM-001-2025, se establecen los roles y cantidad de recursos que hacen parte del equipo mínimo de trabajo.

Así las cosas, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, mediante comunicado CCV-DIRINFRA-INTVAE4-621-25 del 25 de junio de 2025, la Supervisión aprobó, como requisito para la suscripción del Acta de Inicio, el equipo de trabajo dispuesto por la Interventoría.

En este punto se hace preciso indicar que, en el mes de enero se solicitó cambio del profesional de llamadas Jorge Alberto Martínez con el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0131-26 del 21 de enero de 2026, el cual a la fecha se encuentra pendiente de respuesta por parte de la Entidad, indicando que, hasta el momento que no se apruebe el cambio, dicho profesional se encuentra vinculado.

En tal sentido, el equipo de trabajo, con el cual Interventoría desarrolló las actividades propias a corte del periodo, consta de veinte (20) integrantes. El listado de los profesionales del equipo de trabajo que se encuentran aprobados durante el periodo se relaciona a continuación:

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
1	DIRECTOR GENERAL	Jorge Iván Martínez	jorge.martinez@kbtsas.com	16.736.010
2	DIRECTOR TECNICO	Paola Burbano	paola.burbano@kbtsas.com	34318889
3	DIRECTOR JURIDICO	Adriana Pardo	adriana.pardo@kbtsas.com	52427506
4	DIRECTOR ADMIN Y FINANCIERO	Martha Espitia	martha.espitia@kbtsas.com	51857911
5	PRO.TÉCNICO	Javier Vanegas	javier.vanegas@kbtsas.com	3839241
6	PRO.TÉCNICO	Elber Francisco Rugeles	elber.rugeles@kbtsas.com	1018410480
7	PRO.TÉCNICO	Gregoria Zabala	gregoria.zabala@kbtsas.com	79684983
8	PRO.TÉCNICO	Andrés Mesa	hector.mesa@kbtsas.com	80057852

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
9	PRO. SISTEMAS INFORMACIÓN	Oswaldo Mideros	oswaldo.mideros@kbtsas.com	12992093
10	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Aleydis Hernández	aleydis.hernandez@kbtsas.com	65785541
11	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Juan Carlos Camacho	juan.camacho@kbtsas.com	1904512
12	PROFESIONAL CALIDAD	Darcy Lorena Vargas	darcy.vargas@kbtsas.com	1001285292
13	COORD TECNICO EQUIPO LLAMADAS	Sonia Tambo	sonia.tambo@kbtsas.com	52519620
15	TECNOLOGO LLAMADAS	Yadira Martínez	Tec1-llamadas.ccontic@kbtsas.com	52744227
16	TECNOLOGO LLAMADAS	Aldemar Fonseca	Tec2-llamadas.ccontic@kbtsas.com	80213857
17	TECNOLOGO LLAMADAS	María Catalina Rincón	Tec3-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1005186151
18	TECNOLOGO LLAMADAS	Laura Martínez	Tec4-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1019133254
19	TECNOLOGO LLAMADAS	Jorge Alberto Martínez Echeverry	Tec5-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1016729572
20	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Yivi Mahecha	Interventoria.ccontic@kbtsas.com	52391633
21	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Juan Carlos Álvarez		79219906

Tabla No. 33 Relación Equipo Mínimo de Trabajo

En el Anexo No. 01 – Administrativos - “Equipo de Trabajo”, se presenta también el diagrama de Gantt que relaciona en el tiempo la participación de los colaboradores en cada uno de sus cargos.

4.3.3. Conceptos emitidos por la Interventoría

Para el periodo del informe, y en consideración a una solicitud de fecha 28 de noviembre de 2025 emitida por parte del ISP Soluciones del Pacífico F&J S.A.S, en la cual adjuntó pruebas del requerimiento de prórroga por el término de 90 días, esta interventoría mediante comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0134-26 del 26 de enero de 2026, se realizó aclaración al concepto emitido por medio de oficio CCV- AE4-INTV-DIRINF-0125-25 del 26 de diciembre de 2025, en el siguiente sentido:

> *“ ... En lo que respecta a la primera viñeta del título de las conclusiones en la cual mencionamos el término de “ecuación del contrato”, se quiere precisar que dicha mención la hizo esta interventoría respecto de los alcances jurídicos y técnicos atinentes a las condiciones iniciales enmarcadas en los plazos originales del contrato y que no se pensó - de ninguna manera- en hacer alusión a la “ecuación financiera o económica” del contrato, y tampoc se pretendió mencionar relación alguna con un desequilibrio financiero o económico de contrato, entre otras razones porque el interventor no está llamado a realizar ese tipo de análisis.*
>
> *Se reitera entonces que, si se generó alguna confusión al respecto, mediante este documento estamos aclarando el sentido del uso de las palabras “ecuación del contrato” que solo pretende realizar una reflexión respecto de las condiciones jurídicas y técnicas enmarcadas o atinentes en los plazos o términos de cronogramas inicialmente pactados.*

Ahora bien, en cuanto a la segunda viñeta de las conclusiones, hay que aclarar la redacción y el mensaje indicando que el ISP manifestó dificultades para allegar certificaciones o documentos precisos (audio, fotos o videos), que soportaban la presencia cercana al ISP de las organizaciones al margen de la ley y el peligro que ello representó, constituyéndose una dificultad fáctica en la consecución de dichos soportes".

(...)

"Así las cosas, y por las situaciones descritas por el contratista, se analizó la situación de orden público en la zona del Cantón de San Pablo – Departamento del Chocó en el segundo semestre de 2025, y efectivamente hubo en medios y noticias relacionadas con dificultades reales de peligro en la zona y en el departamento del Chocó que pudieron impactar la normal ejecución por parte del ISP y que en nuestro criterio motivan la solicitud del mismo para solicitar modificación de los plazos y pretender acordar con la entidad contratante una prórroga o término adicional para que ejecuten sus obligaciones relacionadas con el asunto acá tratado. ..."

A la fecha nos encontramos atentos a que se realice el Comité Asesor para poder poner en consideración la prórroga planteada.

4.3.4. Ampliación contrato de interventoría.

En consideración a que, el 31 de diciembre de 2025 se daba por finalizado el Contrato de interventoría N° 1421 de 2025, este fue prorrogado por el término de siete meses contados a partir del 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, razón por la cual, esta interventoría sigue con el seguimiento del Acuerdo Específico N° 4 de 2024.

4.4. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

La Interventoría realizó seguimiento al sistema de información en relación la actualización de información y disponibilidad de la información, identificando que este estuvo habilitado los siete (7) días de la semana veinticuatro (24) horas al día, dando un nivel del 100% sobre el nivel requerido del 99.6%

4.4.1. Estructura del Sistema de Información

La Interventoría dentro del desarrollo del plan de implementación de Sistema de Información aplicó las consideraciones, características técnicas y funcionales descrita en particular en el numeral “3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR”, literal b) del Anexo Técnico, asegurando con este el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.

4.4.2. Intercambio de Información (Web Services)

La Interventoría realizó la transmisión en pruebas de los Web Services durante el presente periodo y para febrero se realizará la transmisión de los datos registrados en el sistema de información, de acuerdo con las recomendaciones, ajustes y atención de observaciones indicados.

4.5. GESTIÓN DE CALIDAD

La Interventoría el 30 de julio de 2025, realizó la entrega del Plan de Calidad de Interventoría tal como se evidencia en el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 y radicado No. 251099608, con el cual se realizarán las actividades de seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, de INTERNEXA y de los ISP. Recibiendo observaciones al plan de calidad de la Interventoría el 15 de octubre mediante el comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-717-25 y radicado No. 252172298, las cuales fueron atendidas por la Interventoría el día 22 de octubre de 2025 mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0077-25 y radicado 251134413.

A corte del presente informe, la interventoría envía un alcance al plan de calidad mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0103-25 y radicado No. 251150292 del 1 de diciembre de 2025 con los ajustes solicitados por el apoyo a la supervisión del contrato de interventoría. Dicho alcance se encuentra en proceso de revisión por parte de la entidad contratante.

4.5.1. Implementación plan de calidad

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el periodo informado:

COMUNICADO	FECHA	DESCRIPCIÓN
CCV-AE4-INTV-DIRINF-0129-25 Radicado. No. 261002445	09/01/2026	Encuesta de calidad correspondiente al periodo de diciembre de 2025.

Tabla No. 34 Implementación Plan de Calidad.

4.5.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad

Durante el periodo informado, la Interventoría envió la encuesta de satisfacción correspondiente al mes de diciembre de 2025, y no se han detectado acciones preventivas, correctivas o de mejora producto de PQRS o revisiones internas que deba implementar.

4.6. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES

4.6.1. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Acuerdo Especifico No. 4

Durante el periodo de enero de 2026, se revisaron los riesgos asociados al contrato de Interventoría y a los riesgos del contrato interadministrativo de INTERNEXA, indicando que

se gestionaron los riesgos identificados conforme al tratamiento planteado en la matriz de riesgos del proceso.

De lo anterior y dando seguimiento a lo indicado en el periodo anterior, se realizó la gestión del riesgo materializado que estaba presentando impacto en el proyecto, ahora bien, una vez formalizado el Otrosí entre Internexa y el MinTIC, se procede a validar que las actividades definidas en el cronograma, y no se presentaran desviaciones en los tiempos definidos para las actividades, no obstante, se continua en el seguimiento y el impacto que se presentaron ante los ISP, puesto que los riesgos de instalación de hogares se consideran en estado potencial. Una vez aplicados los tratamientos, como medidas de contención, corrección y recuperación, el riesgo se considera resuelto o controlado, pero no eliminado, pues puede volver a ocurrir si no se toman acciones preventivas para un nuevo atraso.

Razón por la cual la interventoría, realiza el debido seguimiento a las acciones planteadas relacionadas con estos eventos, con el fin de minimizar el impacto en las desviaciones del cronograma.

4.6.2. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Contrato de Interventoría

La interventoría tiene definida su matriz de riesgos, con fundamento en las actividades relacionadas a cada uno de los aspectos financieros, jurídicos, operacional, técnicos y administrativos, así las cosas, para el periodo en mención se indica que:

- La matriz de riesgos con identificación de 11 riesgos, clasificados en 4 Administrativos, 3 Financieros, 1 Operacional, 1 Jurídico y 2 de carácter técnico.
- De estos riesgos 5 tienen alta probabilidad e impacto catalogado como alto, y 6 tiene probabilidad e impacto catalogado como medio.
- De igual forma, la interventoría continua con las actividades de verificación y validación a los nodos y a los ISP, que ya tiene las condiciones establecidas en el Acuerdo Específico No. 4, para que, en el momento de formalizar el Otrosí, se realicen sin dificultad o demoras los debidos procesos de aprobación.

A la fecha los riesgos de la interventoría se encuentran en estado controlado, se continúa con el seguimiento de las actividades previstas en el Acuerdo Específico No. 4, en el contrato de Interventoría y sus respectivos anexos técnicos.

Por último, por parte de la Interventoría se establece el compromiso anticorrupción poniendo en práctica gestión transparente en el manejo de recursos públicos, uso y cuidado de la información.

4.7. REPORTE DE LLAMADAS A BENEFICIARIOS (HOGARES)

Con relación a la obligación de la interventoría contenida en el ítem 5 del numeral 2.2.2.4 OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE FOMENTO, del Anexo Técnico, que indica:

> *(…)*
> *La Interventoría deberá contactar mensualmente, mediante llamadas efectivas, al 10% de los beneficiarios que hayan iniciado su etapa de operación, a las cuales deberá llamar para validar la operatividad y buen funcionamiento de los servicios. Los beneficiarios contactados deben variar mes a mes y no tener repeticiones hasta que se haya contactado la totalidad de la bolsa.*
> *El resultado de las llamadas debe ser presentado en el informe mensual con su respectivo análisis y observaciones, junto con los soportes que la entidad contratante considere pertinentes para validar las llamadas efectivamente realizadas durante el periodo asociado al informe mensual. (…)*

En cumplimiento de lo anterior, se tiene que, en el reporte del mes de enero de 2026, el proceso de llamadas consta de ocho (8) preguntas en las cuales se cuenta con las siguientes respuestas y valores, 5 = muy bueno; 4 = bueno; 3 = regular; 2 = mala y 1 = muy mala.

En donde se tienen los siguientes parámetros de evaluación y valoración para las preguntas:

Pregunta	Orden	Peso (Importancia)	Categoría	Tipo de Categoría
¿CÓMO LE PARECEN LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO DE INTERNET QUE LE OFRECE EL ISP?	1	0.25	1	APERTURA
¿EVALUÉ EL FUNCIONAMIENTO DE SUS APLICACIONES HABITUALES (YOUTUBE, CORREO)?	2	0.15	2	NSU
¿EVALUÉ LA RAPIDEZ DE SUS APLICACIONES HABITUALES (YOUTUBE, CORREO)?	3	0.10	2	NSU
¿CALIFIQUE O EVALÚE LA OPORTUNIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET?	4	0.10	3	SOPORTE
¿CALIFIQUE O EVALÚE EL SERVICIO PRESTADO POR EL TÉCNICO QUE INSTALÓ EL SERVICIO DE INTERNET?	5	0.10	3	SOPORTE
¿CALIFIQUE O EVALÚE LA CALIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET?	6	0.10	3	SOPORTE
¿CALIFIQUE O EVALÚE LAS OPCIONES DE PAGO DEL SERVICIO DE INTERNET?	7	0.10	3	SOPORTE
¿EVALUÉ EL SOPORTE TÉCNICO DEL SERVICIO DE INTERNET, CUANDO SE PRESENTAN FALLAS?	8	0.10	3	SOPORTE

Para enero de 2026, se cuenta con **3.477** registros aprobados descritos en la siguiente tabla, por lo tanto, la muestra se determina así:

ISP	APROBACION	EN VERIFICACION INTERVENTORIA	TOTAL
AFATEL S.A.S	292	87	379
GLOBAL CONNECTION TICS	102	48	150
MAKRO SISTEM S.A.S	227	71	298
MEGANET FIBRA SAS	13	14	27
NARANJA INTERNET S.A.S	34	84	118
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	0	266	266
RIONET.CO S.A.S	7	180	187
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCÓ	2148	234	2385
SOLUCIONES PACÍFICO	394	12	408
TESERPAC	222	5	227
UNI2 S.A.S.	38	1	39
Total general	3477	1002	4484

Tabla No. 35 Distribución de Hogares reportados para posibles llamadas

Resultados de la muestra

- Registros aprobados: 3.477
- Llamadas: 2.129
- Contactabilidad: 50% (2.335 Registros contactados).
- Efectividad: 79% (913 encuestas válidas)
- Aprobación Ley de Protección de Datos: 913 usuarios aceptaron

De esta información, se procedió a realizar las llamadas para un total de 913 efectivas, de las cuales se presentan los siguientes resultados:

RESPUESTA	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8
Muy buena	680	627	563	532	485	439	459	434
Buena	209	260	298	308	323	372	374	360
Regular	17	16	47	62	85	77	55	92
Mala	4	8	3	9	13	19	16	20
Muy mala	3	2	2	2	7	6	9	7
TOTALES	913	913	913	913	913	913	913	913

Tabla No. 36 Respuestas de hogares por llamadas.

Como se muestra en los datos anteriores, el mayor porcentaje de llamadas se encuentra en como satisfacción de muy buena y buena, conforme a las preguntas realizadas. De los **913** registros de llamadas efectivas, se tiene que las llamadas han enfocado el servicio a

los siguientes ítems en cuanto a la atención del servicio en **448** observaciones de los beneficiarios, así:

Voz del Usuario:

OBSERVACIONES	NÚMERO DE USUARIOS
NO HA REQUERIDO SOPORTE TÉCNICO	419
EL INTERNET ES INTERMITENTE	16
NO TIENE CLARO LAS CONDICIONES	5
NO LLEGAN LAS FACTURAS	5
LE INSTALARON EL SERVICIO Y NUNCA LE HA FUNCIONADO	2
LE AGENDARON VISITA TECNICA Y NO ASISTIERON	2
DIFICULTAD PARA GENERAR FACTURA DE PAGO	2

Tabla No. 37 Distribución de servicios en llamadas.

Con estas actividades se continúa en el proceso de contacto con los hogares para el seguimiento a las instalaciones realizadas por parte de los ISP.

5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de INTERNEXA, al corte del periodo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

5.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento de los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del Acuerdo Específico No. 4, en cada una de sus etapas, así

(i) Planeación

Según lo definido por la supervisión, esta etapa del proceso ya se encuentra surtida por parte de INTERNEXA, y dicha etapa se encuentra aprobada por el MinTIC, no obstante, de presentarse alguna modificación o cambio en alguno de los nodos, esta se revisará por el equipo técnico de la Interventoría de acuerdo con la información y documentos soporte que presente en su momento INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

Etapa de Planeación 32 nodos y 2 nodos troncales al 100%

(ii) Instalación

En cuanto a la estabilización de los nodos, se indica que, en el periodo correspondiente a enero de 2026 se generó un cronograma de visitas presenciales, aprobado por la supervisión del contrato mediante oficio CCV-DIRINF-INTVAE4-809-26 y radicado

262028015 del 27/01/2026 de para los municipios de Bahía Solano, Juradó, Nuqui, Ipiales, Alto Baudó, Bajo Baudó, Sipí y el Litoral de San Juan.

A la fecha, la interventoría ha realizado 26 visitas y emitido 25 aprobaciones técnicas para los nodos de: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Novita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Francisco Pizarro, San Andrés de Tumaco, Patía, Acandí, Carmen del Darien, Bojayá, Medio Atrato y Unguía.

De igual amanera se adelantaron vistas de Calidad a los nodos: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana.

La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

Con fundamento en lo anterior, se tiene que de 32 nodos a instalar y 2 red troncal, por parte de INTERNEXA se tienen:

- **Veintiséis (26) nodos** instalados y listo para funcionamiento que representan **el 76,4%**

- **Veintiséis (26) nodos** reportados instalados, se indica que se realizan los avances en los informes, Internexa presenta mediante sesiones documentales la instalación de la infraestructura puesta a punto y operación, Para el periodo objeto de este informe, se programaron las visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, vistas ya realizadas en el mes de enero 2026

- Dos nodos de red troncal (2) Patía e Ipiales entregados

(iii) Operación

Con respecto a esta fase del proyecto en el mes de enero de 2026, INTERNEXA y el MinTIC informan y entregan el estado de los ISP que se han realizado tras la aprobación mediante convocatorias de las cuales se tiene el siguiente estado, así:

Convocatoria No. 4 de 2024:

- Siete (7) ISP con resolución de asignación
- Once (11) municipios cubiertos por los ISP asignados
- Nueve (11) municipios instalados y entregada capacidad de IP

Además, estos ISP tienen un total de hogares asignados en las siguientes condiciones:

ISP CONVOCATORIA 4 – 2024	MUNICIPIO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACIÓN HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	594	2 C	20	07/05/2025	24/10/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	423	2 C	20	21/05/2025	20/11/2025	13/03/2026
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	780	2 C	16	21/05/2025	15/10/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	3092	2 C	30	21/05/2025	15/10/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	2685	2C / 1CP	30	08/05/2025	14/07/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	1008	2C / 2CP	30	08/05/2025	23/09/2025	12/05/2026
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	825	2C / 2CP	20	08/05/2025	07/07/2025	16/12/2025
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	5109	2 C	30	20/05/2025	04/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	571	2 C	20	20/05/2025	24/11/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	713	2C / 1CP	20	12/05/2025	01/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	858	2 C	20	05/05/2025	03/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 38 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, de los cuales el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S. de Timbiquí presento desistimiento del contrato de fomento, la interventoría remitió el debido concepto para las acciones pertinentes por parte del Patrimonio autónomo. Ahora bien, los ISP ya legalizaron los contratos con fomento, y se adelanta la integración por parte de INTERNEXA, a la fecha de este informe dos (6) ISP MACROSYSTEM en Certegui Chocó, MEGANET FIBRA S.A.S en Tumaco Nariño, RIONET.CO S.A.S en Riosucio, UNI2 S.A.S en San Jose del Palmar, PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S en San Andrés de Tumaco, y TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS en San Andrés de Tumaco, se han conectado y ya tienen la capacidad asignada por parte de INTERNEXA, La Interventoria se encuentra pendiente de las actas de entrega de capacidad para el ISP RENTIC S.A.S conforme lo establecido en

el Anexo Técnico del AE4, según lo anterior, se tiene que los asignados prestan sus servicios a nueve (9) municipios, los ISP son:

ISP CONVOCATORIA 3 - 2025	MUNICIPIO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACION HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	2134	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	3450	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	838	2 C	20	03/10/2025	3/12/2025	7/05/2026
RENTIC	RIO IRO	300	2 C	16	03/10/2025	9/12/2025	14/04/2026
RENTIC	LLORO	910	2 C	20	03/10/2025	5/12/2025	11/05/2026
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	2000	0	30	25/09/2025	20/10/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	168	2 C	16	01/10/2025	07/11/2025	20/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	2000	0	30	15/10/2025	10/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	84	0	16	30/09/2025	10/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 39 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025

En enero de 2026, el estado de los ISP es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bagadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio San Juan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Iró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Pizarro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	◐
Riosucio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San José del Palmar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Timbiquí	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	◐
Tumaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	◐

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 2 Estado de Nodos e ISP

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Vigía del Fuerte	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Acandí	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Alto Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bahía Solano	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bajo Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bojayá	✓	✗	!	!	✗	✗	✗	!	!
Carmen del Darién	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Litoral de San Juan	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Juradó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Medio Atrato	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Nuquí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Sipí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Unguía	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
	100,0%	71,9%	59,4%	59,4%	59,4%	59,4%	53,1%	53,1%	37,5%

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 3 Estado de Nodos Litoral Pacífico

5.2. ASPECTOS FINANCIEROS

En el numeral 2.3. del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No.1421 de 2025, se escriben de forma general las obligaciones financieras de la Interventoría, sin perjuicio de la realización de todas las demás actividades necesarias para desarrollar el control, seguimiento, verificación, concepto de aprobación y/o rechazo del cumplimiento de las obligaciones del contratista y formular las recomendaciones encaminadas a superar inconvenientes encontrados.

De conformidad con lo anterior, se indica a continuación, el seguimiento a cada una de ellas:

5.2.1. Desembolsos

A continuación, se relaciona los acuerdos establecidos por las partes FUTIC – INTERNEXA en el Acuerdo Especifico No. 4 para financiar y desarrollar el proyecto para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal y, en consecuencia, lo que se deriva en las actividades de seguimiento financiero por parte de la Interventoría, así:
Clausula Quinta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

> *"El valor del presente Acuerdo Específico No. 4 es hasta por la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($210.317.213.859)** incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar."*

Clausula Sexta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

> *"Los aportes que realizará el **FONDO ÚNICO DE TIC** al patrimonio autónomo constituido para el desarrollo del proyecto objeto del presente Acuerdo, por valor de hasta **DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DOSCIENTOS TRECE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($210.317.213.859),** de los cuales **CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($121.696.056.109)** corresponden a los servicios asociados a la red troncal (expansión, habilitación y provisión de capacidad por parte de **INTERNEXA S.A.**) y **$88.621.157.750** a la red de acceso y que se destinarán a los ISP que resulten beneficiarios de los contratos de fomento que se suscribirán posteriormente.*
>
> *El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico."*

De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC se entregaron al Patrimonio Autónomo en un único desembolso a FIDUCOLDEX en diciembre 2024, así:

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Tabla No. 40 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo.

Teniendo en cuenta la Memoria de Calculo – Anexo 3, y de acuerdo con lo indicado en la Clausula Séptima del Acuerdo Especifico No. 4:

> (…) *"**Destinación de los Aportes.** Los aportes efectuados por el **FONDO ÚNICO DE TIC** permanecerán en la Cuenta Fondo Único de TIC y exclusivamente bajo el control del **FONDO ÚNICO DE TIC** hasta tanto esta entidad ordene su traslado a Cuenta INTERNEXA, lo cual se producirá cuando:*
>
> *1. Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Capacidad previstos en la cláusula décima sexta.*
>
> *2. Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Expansión, conforme se establece en la cláusula vigésima.*
>
> *Así mismo, el **FONDO ÚNICO DE TIC** ordenará los pagos desde la Cuenta Fondo Único de TIC a los ISP Seleccionados, para el pago de las expansiones de Red Local*

y otras compensaciones que se definan a favor de los ISP, en los términos señalados en los correspondientes Contratos de Fomento. (…)"

El detalle de los conceptos que soportan el valor de $210.317.213.869 se relacionan a continuación:

CONCEPTOS	APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**

Tabla No. 41 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP.

En diciembre 2025 se realizó la suscripción del Otrosí entre el FUTIC e Internexa, teniendo en cuenta los cambios técnicos en la ejecución del proyecto, la Memoria de Calculo que soporta dicho otrosí tiene un valor en el Aporte de $179.431.560.671, el cual disminuye en frente al Aporte Inicial en $ 30.885.653.188,48, a continuación, el detalle:

CONCEPTOS	APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	107.422.147.557
1.1. CAPEX TRONCAL	16.303.255.366
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	16.303.255.366
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.383.852.398
1.2.1. Costos Habilitación	3.383.852.398
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.114.710.387
1.3.1. Costos Variables	1.114.710.387
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	86.620.329.406
1.4.1. Costos Fijos	86.620.329.406
2. Red Acceso - ISP	72.009.413.113
2.1. CAPEX ACCESO [COP $]	63.790.901.914
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	63.790.901.914
2.2. OPEX ACCESO	8.218.511.199
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	8.218.511.199
TOTAL APORTE	**179.431.560.670**

Tabla No. 42 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP con el Otrosí.

5.2.2. Balance Financiero

A continuación, se relaciona el Balance Financiero del Acuerdo Especifico No. 4

CONCEPTO	ACUERDO INICIAL	OTROSI	DISMINUCIÓN	EJECUTADO	POR EJECUTAR
INTERNEXA	**$ 121.696.056.109**	**$ 107.422.147.557**	**-$ 14.273.908.551**	**$ 29.958.836.061**	**$ 77.463.311.496**
CAPEX	$ 24.063.649.698	$ 16.303.255.366	-$ 7.760.394.331	$ 14.661.786.947	$ 1.641.468.419
OPEX	$ 97.632.406.411	$ 91.118.892.191	-$ 6.513.514.220	$ 15.297.049.114	$ 75.821.843.077
ISPs	**$ 88.621.157.750**	**$ 72.009.413.113**	**-$ 16.611.744.637**	**$ 12.569.265.346**	**$ 59.440.147.767**
CAPEX	$ 69.766.564.797	$ 63.790.901.914	-$ 5.975.662.883	$ 12.569.265.346	$ 59.440.147.767
OPEX	$ 18.854.592.953	$ 8.218.511.199	-$ 10.636.081.754		
Total	**$ 210.317.213.859**	**$ 179.431.560.670**	**-$ 30.885.653.188**	**$ 42.528.101.407**	**$ 136.903.459.263**
Porcentaje	**100%**	**85%**	**-15%**	**20%**	**65%**

- El valor de $210.317.213.859 es el aportado por el FUTIC a la Fiduciaria
- El valor Ejecutado de INTERNEXA corresponde al valor facturado a la fecha
- El valor Ejecutado de ISP corresponde al valor de los Contratos de Fomento suscritos con los ISP a la fecha – Convocatorias 4 y 3

5.2.3. Legalización de ejecución de recursos

Dado que los recursos (Aporte) entregados por el FUTIC a Fiducoldex son Recursos en Administración, estos, requieren de una legalización ante el FUTIC, por lo que cada pago aprobado y ejecutado por la Fiducia debe ser legalizado ante el FUTIC. Para esta legalización se requiere el diligenciamiento del Formato de Legalización y así como la documentación que soporta la legalización, cual debe adjuntarse al Formato en mención.

Es de anotar que en diciembre 2025 se realizó la suscripción del Otrosí entre el FUTIC e Internexa, teniendo en cuenta los cambios técnicos en la ejecución del proyecto, la Memoria de Calculo que soporta dicho otrosí tiene un valor de Aporte de $179.431.560.671, el cual disminuye frente al Aporte Inicial en $ 30.885.653.188,48.

Al cierre de enero 2026 el valor Legalizado según Informe de Fiducia (diciembre 2025) asciende a la suma de $11.995.126.993, es de anotar que en diciembre 2025 se realizó el pago de dos facturas por valor de $282.646.564,00. A continuación se presentan el estado de la legalización frente el valor del Aporte:

CONCEPTOS	APORTE INICIAL	OTROSI	LEGALIZACION	SALDO APORTE INICIAL	SALDO APORTE OTROSI
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**	**107.422.147.557**	**11.995.126.995**	**109.700.929.114**	**95.427.020.562**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698	16.303.255.366	11.712.480.431	12.351.169.267	4.590.774.935
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698	16.303.255.366	11.712.480.431	12.351.169.267	4.590.774.935
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479	3.383.852.398	23.630.544	3.342.811.935	3.360.221.854
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479	3.383.852.398	23.630.544	3.342.811.935	3.360.221.854
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322	1.114.710.387	0	1.473.442.322	1.114.710.387
1.3.1. Costos Variables	1.473.442.321	1.114.710.387	0	1.473.442.321	1.114.710.387
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610	86.620.329.406	259.016.020	92.533.505.590	86.361.313.386
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610	86.620.329.406	259.016.020	92.533.505.590	86.361.313.386
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**	**72.009.413.113**	**0**	**88.621.157.750**	**72.009.413.113**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797	63.790.901.914	0	69.766.564.797	63.790.901.914
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797	63.790.901.914	0	69.766.564.797	63.790.901.914
2.2. OPEX ACCESO	18.854.592.953	8.218.511.199	0	18.854.592.953	8.218.511.199
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953	8.218.511.199	0	18.854.592.953	8.218.511.199
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**	**179.431.560.670**	**11.995.126.995**	**198.322.086.864**	**167.436.433.675**

Tabla No. 43 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX.

Así mismo se presenta el estado de la facturación aprobada en Comité Asesor frente a la legalización, así:

Comité Asesor	Componente	Contratista	Valor Facturado	Valor Legalizado
No. 43 – 24/01/2025	Capacidad Expansión	Internexa	$ 7.219.094.907	$ 7.219.094.907
No. 56 – 7/05/2025	Capacidad Expansión	Internexa	$ 4.493.385.522	$ 4.493.385.522
No. 93 – 19/12/2025	Capacidad Expansión	Internexa	$ 2.827.223.654	$ 0
No. 93 – 19/12/2025	Capacidad Habilitación	Internexa	$ 2.361.888.001	$ 0
No. 93 – 19/12/2025	Capacidad Fija Jul – Oct 2025	Internexa	$ 6.737.257.060	$ 0
No. 94 – 22/12/2025	Capacidad Habilitación - Patía	Internexa	$ 23.630.544	$ 23.630.544
No. 94 – 22/12/2025	Capacidad Expansión - Patía	Internexa	$ 122.082.858	$ 0
No. 94 – 22/12/2025	Capacidad Fija Cauca, Nariño y Choco Nov 2025	Internexa	$ 6.174.273.508	$ 259.016.020
No. 94 – 22/12/2025	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Servicios Informáticos del Choco	$ 640.500.000	$ 0
Totales			**$ 30.599.336.054**	**$ 11.995.126.993**

5.2.4. Actividades de Seguimiento Financiero

Teniendo en cuenta las obligaciones financieras establecidas en el Contrato 1421 de 2021, a continuación, se relacionan las actividades de seguimiento financiero efectuadas por la Interventoría:

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-SOLP-0049-26 de enero 2 de 2026 Soluciones Pacifico F&J S.A.S entrega nuevamente la subsanación de las prefacturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-SOLP-0027-26 de enero 7 de 2026 se informa a Soluciones Pacifico F&J S que las observaciones a las prefacturas se subsanaron y que procedan a la generación de facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-SOLP-0052-26 de enero 8 de 2026 Soluciones Pacifico F&J S.A.S entrega las facturas solicitadas por la Interventoria.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-DIRINF-0236-26 de enero 8 de 2026 se remite al MINTIC el Comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0128-26 con la aprobación de las facturas de Soluciones Pacifico, para el visto bueno del Ministerio

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0024-26 de enero 8 de 2026 se realiza la entrega por parte de la Interventoria de la Presentación Aprobación Facturas para el Comité Asesor, así como el Comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0128-26 con la aprobación de las facturas de Soluciones Pacifico.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-FIDU-0103-26 de enero 9 de 2026 se recibe de la Fiducia el Informe de diciembre 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0292-26 de enero 13 de 2026 se recibe de Internexa la prefactura de compensación de Capacidad Fija Diciembre Nariño, para la correspondiente revisión y aprobación por parte de la Interventoria.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0156-26 de enero 14 de 2026 se solicita a Internexa, la información de Avance Financiero, Formato de Legalización e Informe de Legalizaciones para el seguimiento y aprobación correspondiente.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0301-26 de enero 19 de 2026 se entrega por parte de Internexa, la información de Avance Financiero, Formato de Legalización e Informe de Legalizaciones para revisión de la Interventoria.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0158-26 de enero 20 de 2026 se informa a Internexa, sobre la revisión a Avance Financiero, Formato de Legalización e Informe de Legalizaciones, con el fin de que realice las subsanaciones correspondientes.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0303-26 de enero 20 de 2026 se entrega por parte de Internexa el archivo Excel denominado “Conciliación CV” con la actualización correspondiente, para verificación de la Interventoria.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0307-26 de enero 21 de 2026 Internexa entrega nuevamente la prefactura final de compensación de Capacidad Fija Diciembre Nariño, para la correspondiente revisión y aprobación por parte de la Interventoria.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0161-26 de enero 22 de 2026, la Interventoria informa a Internexa, sobre la revisión la prefactura final de compensación de Capacidad Fija Diciembre Nariño y solicita la generación de la Factura, de acuerdo con el archivo Excel de conciliación.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0310-26 de enero 22 de 2026 se entrega por parte de Internexa el archivo Excel denominado “Legalización Diciembre 2025” con los ajustes solicitados por la Interventoría.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0163-26 de enero 22 de 2026 se remite a Internexa, el archivo Excel denominado “Legalización Diciembre 2025” con la revisión efectuada por la Interventoria y se realiza la solicitud de firma por parte del representante de Internexa.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0311-26 de enero 22 de 2026 se entrega por parte de Internexa el archivo Excel denominado “AVANCE FINANCIERO AE4 311225” con los ajustes solicitados por la Interventoría.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0246-26 de enero 22 de 2026 se entrega al MINTIC la conformidad al Avance Financiero del Acuerdo Especifico No. 4 – Contrato Interadministrativo 1465 de 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0247-26 de enero 22 de 2026 se entrega al MINTIC el Estado Financiero del Acuerdo Especifico

No. 4 según cuenta bancaria No. 256-15791-8 y soporte de transferencia de rendimientos financieros noviembre 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0318-26 de enero 23 de 2026 se entrega por parte de Internexa el archivo Excel y PDF denominado “Legalización Diciembre 2025” con la firma del representante de Internexa.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0248-26 de enero 23 de 2026 se entrega al MINTIC el Comunicado No. CAN-AE4-INTV-DIRINF-0133-26 con la Legalización de Diciembre 2025 y los soportes correspondientes. El número de radicado ante el MINTIC es 261007271.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0251-26 de enero 26 de 2026 se entrega nuevamente al MINTIC el Comunicado No. CAN-AE4-INTV-DIRINF-0133-26 con ajuste a la Legalización de Diciembre 2025 y los soportes correspondientes. El número de radicado ante el MINTIC es 261007574.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-FIDU-0026-26 de enero 27 de 2026 se da conformidad por parte de la Interventoria al Informe de Fiducia de diciembre 2025 en lo que corresponde a Acuerdo Especifico No 4.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0172-26 de enero 27 de 2026 se solicita nuevamente a Internexa, la actualización del Inventarío a entregar al Patrimonio Autónomo, así como la fecha probable de entrega de dicho Inventario, esto; teniendo en cuenta la firma del Otrosí y las actividades de radicación y aprobación de facturación y pagos efectuados en el mes de diciembre 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0173-26 de enero 27 de 2026 se solicita nuevamente a Internexa, la entrega de la Certificación Tributaria del mes de noviembre 2025.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-FIDU-0112-26 de enero 29 de 2026 se recibe de la Fiducia el Informe de Rendición Cuenta a diciembre 2025.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-SOLP-0056-26 de enero 29 de 2026 se recibe de Soluciones Pacifico comunicado de solicitud de pago facturas aprobadas por el Comité Fiduciario.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-SOLP-0031-26 de enero 30 de 2026 se da respuesta por parte de la Interventoria a

Soluciones Pacifico del comunicado de solicitud de pago facturas, indicando que el proceso de pago de dicha facturación depende de la Fiduciaria y se indica el cronograma establecido por las partes (MINTIC-Internexa- Fiducia), para tal fin.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-SIDC-0071-26 de enero 30 de 2026 se entrega por parte de Servicios Informáticos del Choco, tres (3) presfacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio e Instalación Zonas WIFI, para revisión y aprobación de la Interventoria.

5.3. CONTRATO DE FIDUCIA

Teniendo en cuenta la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 que indica:

"(…)

*El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico. (…")*

A continuación, se relaciona la Ejecución Financiera del Patrimonio Autónomo a diciembre 2025 sobre los Aportes de $210.317.213.859 desembolsados en diciembre 2024

CONCEPTO/ MES	APORTE FUTIC	INTERESES LIQUIDADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO (menos)	GMF RENDIMITO (menos)	PAGO TERCEROS (menos)	COMISION E IVA (menos)	GMF PAGOS TERCEROS (menos)
2024	**210.317.213.859,00**	**375.685.467,94**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Diciembre	210.317.213.859,00	375.685.467,94	0	0	0	0	0
2025	**0**	**13.591.421.467,64**	**12.745.947.232,39**	**50.983.788,93**	**11.712.480.429,00**	**0**	**46.849.921,72**
Diciembre	0	1.201.289.579,44	1.165.513.858,82	4.662.094,47	282.646.564,00	9.758,00	1.130.586,26
EJECUCION DICIEMBRE 2025	**210.317.213.859,00**	**15.168.396.515,02**	**13.911.461.091,21**	**55.645.883,40**	**11.995.126.993,00**	**9.758,00**	**47.980.507,98**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR							**199.475.386.140,43**
			% PENDIENTE DE EJECUCION				**94,85%**

Tabla No. 44 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo.

5.3.1. Comité fiduciario

De conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera descritas en el numeral 3, "*(…) Asistir de manera personal o virtual a las reuniones, ordinarias, y extraordinarias del Comité Asesor. (…)"*, se informa que en el mes de enero 2026 se tuvo asistencia a la reunión de Comité Asesor.

5.3.2. Informes Fiduciarios

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera numeral 1, *"Revisar, analizar, verificar y aprobar el cumplimiento de las obligaciones, soportado en el informe presentado por la fiduciaria que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos, de cada uno de los ejecutores, y aquellas correspondientes a su rol como integrante del Comité Fiduciario. (…)"*, se informa que mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-00103-26 de enero 9 de 2026 se entregó por parte de la Fiducia el Informe de Patrimonio Autónomo del período diciembre 2025.

De acuerdo con la revisión efectuada a los Informes del Patrimonio Autónomo, mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-FIDU-0026-26 de enero 27 de 2026 se da conformidad por parte de la Interventoria al Informe de Fiducia de diciembre 2025 en lo que corresponde a Acuerdo Especifico No 4.

Es de anotar que mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-00112-26 de enero 28 de 2026 se recibe de la Fiduciaria el Informe de Rendición de Cuentas a diciembre 2025, el cual esta en proceso de revisión por parte de la Interventoria.

5.3.3. Inventarios

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría Nº 1421 de 2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en el numeral "**C. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:"**, sus puntos 9 y 19, así:

> (…)
> *9. Recibir por parte de INTERNEXA S.A. relación detallada de activos adquiridos con recursos del Fondo Único de TIC y efectivamente instalados en el proyecto, inventariados y valorados; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario en el Patrimonio Autónomo y el estado del mismo al momento de la*

presentación a la Interventoría entrante. Saldos en fiducia, relación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con su respectiva certificación (en caso de que aplique); reporte sobre la situación financiera presentada por la fiduciaria, en especial lo relacionado con el estado de activación en el Fideicomiso, las cuentas por pagar, los anticipos si existen, entre otros aspectos relevantes en el desarrollo del contrato de Interventoría.

19. Recibir relación detallada inventariada y valorada de elementos, componentes y equipos adquiridos, efectivamente instalados, puestos en servicio y aprobados como parte del cumplimiento del Acuerdo Especifico No 4 Contrato de Interadministrativo No 1465 de 2024; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario al momento de la presentación del informe de empalme. (…)

Se informa que, en el mes de agosto 2025 mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0086-25 INTERNEXA entrega la relación de los Activos e Inventario, indicando elemento y serial de 20 municipios del Chocó, sin la valoración de estos, indicando en su comunicado lo siguiente:

(…)
El Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024 (Acuerdo Específico No. 4) no establece de manera explícita la obligación de remitir el inventario con valoración económica individual. Sin embargo, considerando que ya se ha adelantado la implementación de 20 sitios, los cuales han sido validados por la Interventoría, se remite el inventario de los equipos instalados en cada nodo, conforme las cantidades y especificaciones descritas en las memorias de cálculo del proyecto.
Adicionalmente, la Cláusula Décima Novena del Contrato Interadministrativo se establece que:
"(…) INTERNEXA S.A., transferirá al Patrimonio Autónomo las Expansiones de Red a título de venta y como cuerpo cierto (…)"
En virtud de lo anterior, es importante precisar que, bajo la modalidad de venta como cuerpo cierto, la transferencia de la Red Troncal al Patrimonio Autónomo se realizará como un conjunto indivisible, sin desagregar la valoración individual de sus componentes, lo que implica que no se exige una relación de valores unitarios por equipo o elemento.
En consecuencia, se aclara que, una vez se materialice la transferencia de los activos al Patrimonio Autónomo, lo cual se formalizará mediante un inventario de bienes cuya cantidad y valor debe coincidir con lo definido en las Memorias de cálculo, será posible evidenciar el valor del conjunto de bienes adquiridos por dicho P.A. (…)

INTERNEXA remitió la relación de los elementos con número de serial que hacen parte del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Chocó, a la Interventoría, esto; con el fin

de iniciar el seguimiento correspondiente al Inventario que va a ser parte de la entrega al Patrimonio Autónomo.

En septiembre de 2025 se llevó a cabo por parte de la Interventoría el proceso de revisión del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco y como resultado del proceso de revisión, se generaron observaciones específicas por cada nodo.

Estas observaciones documentan las diferencias o existencias evidenciadas al comparar el inventario físico con los ítems correspondientes en la Memoria de Cálculo del 3/09/2025, las cuales se relacionan a continuación:

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	ATRATO	En la visita en campo se evidencia un serial diferente para el campo ODF PNC1057 celda k2
AE4	CHOCÓ	CERTEGUI	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	UNION PANAMERICANA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	TADO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	ISTMINA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	CONDOTO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	LLORÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	BAGADO	En sitio se evidenciaron 3 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 2 contempladas.
AE4	CHOCÓ	RIO QUITO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	La memoria de cálculo registra 2 antenas aprobadas. En campo se evidencian 3 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	NOVITA	La memoria de cálculo registra 4 antenas aprobadas. En campo se evidencian 5 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	RIO IRÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	RIOSUCIO	Sin novedades
AE4	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	La memoria de cálculo registra 6 antenas aprobadas. En campo se evidencian 8 antenas instaladas
AE4	NARIÑO	TUMACO	Sin novedades
AE4	CAUCA	PATIA	Sin novedades
AE4	CAUCA	TIMBIQUI	En sitio se evidenciaron 9 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 7 contempladas.

Tabla No. 45 información relacionada con las memorias de cálculo.

De acuerdo con lo anterior, se solicitó a INTERNEXA mediante correo electrónico con radicados de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0076-25 de septiembre 29 de 2025 la justificación de las diferencias encontradas y el cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones pagadas en un 100%, así como las que ya se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

En octubre de 2025 por parte de INTERNEXA no se dio respuesta a la solicitud efectuada por la Interventoría por lo que mediante correos electrónicos con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0087-25 de octubre 14 de 2025 y CCV-CES-INTRX-0098-25 de octubre 29 de 2025 se envía nuevamente a INTERNEXA las observaciones de cada Nodo relacionadas con la verificación del Inventario de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación; en el mismo se ha solicitado la justificación a las diferencias encontradas y el Cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones que se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0214-25 de noviembre 27 de 2025 INTERNEXA entrega la respuesta a las observaciones del Inventarios de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación de nodos, al cierre de noviembre esta información se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0138-25 de diciembre 30 de 2025 se informa a Internexa la subsanación de las observaciones al Inventario según respuesta emitida, así como la actualización del Inventario y fecha probable de entrega al Patrimonio Autónomo.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0172-26 de enero 27 de 2026 se solicita nuevamente a Internexa, la actualización del Inventarío a entregar al Patrimonio Autónomo, así como la fecha probable de entrega de dicho Inventario, esto; teniendo en cuenta la firma del Otrosí y las actividades de radicación y aprobación de facturación y pagos efectuados en el mes de diciembre 2025.

5.3.4. Rendimientos financieros

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 2 – Obligaciones Financieras del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, que indica:

> *(…)*
> *“Revisar, verificar y conceptuar sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Fiduciaria respecto de los informes periódicos y de los rendimientos financieros, llevando control de las consignaciones de los rendimientos financieros generados por los recursos financieros del patrimonio autónomo desembolsados a la Fiduciaria de conformidad con lo previsto en los Contratos objeto de Interventoría, e incluir el registro histórico de estos movimientos en el informe mensual de Interventoría, indicando el número del comprobante de consignación directa que emite el Fondo*

Único de TIC, el valor del rendimiento consignado, el gravamen a los movimientos financieros descontado, la fecha de consignación y tasa de interés reconocida." (…)

Se presenta la siguiente tabla con la información correspondiente, así:

MES/CONCEPTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FINANCIEROS	GMF RENDIMIENTOS
dic-24	$ 375.685.467,94	$0	$0
ene-25	$ 1.466.920.959,45	$ 374.188.713,09	$ 1.496.754,85
feb-25	$ 1.184.163.753,06	$ 1.461.076.652,84	$ 5.844.306,61
mar-25	$ 1.282.900.946,28	$ 1.179.445.969,18	$ 4.717.783,88
abr-25	$ 1.241.758.510,08	$ 1.277.789.787,13	$ 5.111.159,15
may-25	$ 1.247.961.025,10	$ 1.236.811.265,02	$ 4.947.245,06
jun-25	$ 1.177.902.220,91	$ 1.242.989.068,82	$ 4.971.956,28
Jul-25	$ 1.213.978.196.37	$ 1.173.209.383,38	$ 4.692.837,53
Ago-25	$ 1.214.540.516,59	$ 1.209.141.629,48	$ 4.836.566,52
Sep-25	$ 1.176.194.135,58	$ 1.209.701.710,12	$ 4.838.806,84
Oct-25	$ 1.214.925.289,96	$ 1.171.508.103.17	$ 4.686.032,41
Nov-25	$ 1.170.175.914,26	$ 1.210.084.950,16	$ 4.840.339,80
Dic-25	$ 1.201.289.579,44	$ 1.165.513.858,82	$ 4.662.094,47
TOTAL	**$ 15.168.396.515,02**	**$ 13.911.461.091,21**	**$ 55.645.883,40**

Tabla No. 46 Rendimientos Financieros.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0247-26 de enero 22 de 2026 se informó al MINTIC el valor de estos rendimientos y de la transferencia de los rendimientos de noviembre 2025 por $1.165.513.858,82 generando un GMF de $4.662.094,47.

5.3.5. ISP – Contratos de Fomento

A continuación, se relaciona los Contratos de Fomento entregados en el mes de noviembre, con el valor establecido contractualmente para el seguimiento financiero correspondiente:

- Convocatoria No. 4

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
TESERPAC	AE4-001-2025	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	858	$ 463.309.585,60
NARANJA	AE4-002-2025	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	713	$ 352.902.021,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	CAONDONTO 1	2685	$ 1.590.491.957,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	NOVITA	1008	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	CARTEGUI	780	$ 1.873.637.844
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	RIO QUITO	423	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	TADÓ	3092	

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
GLOBAL CONNECTION TICS	AE4-005-2025	CHOCÓ	BAGADÓ	594	$ 289.745.296
SOLUCIONES PACIFICO	AE4-006-2025	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO 1	825	$ 450.836.140
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	ISTMINA	5109	$ 2.323.575.501,27
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	571	
			11	**16658**	**$ 7.344.498.346,07**

Tabla No. 47 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024.

En enero 2026 se llevó a cabo el proceso de revisión y aprobación facturas del ISP Soluciones Pacifico, las cuales se presentaron para aprobación de pago ante el Comité Asesor el 9 de enero de 2026.

A continuación, la ejecución financiera por Contrato de Fomento sobre el valor facturado en diciembre 2025:

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	MUNICIPIO	VALOR CONTRATO	EJECUCION	PENDIENTE POR EJECUTAR
TESERPAC	AE4-001-2025	UNIÓN PANAMERICANA	$ 463.309.586	$ 0	$ 463.309.586
NARANJA	AE4-002-2025	MEDIO SAN JUAN	$ 352.902.022	$ 0	$ 352.902.022
AFATEL	AE4-003-2025	CAONDONTO 1	$ 1.590.491.958	$ 0	$ 1.590.491.958
AFATEL	AE4-003-2025	NOVITA			
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CARTEGUI	$ 1.873.637.844	$ 0	$ 1.873.637.844
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	RIO QUITO			
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	TADÓ			
GLOBAL CONNECTION TICS	AE4-005-2025	BAGADÓ	$ 289.745.296	$ 0	$ 289.745.296
SOLUCIONES PACIFICO	AE4-006-2025	EL CANTON DE SAN PABLO 1	$ 450.836.140	$ 0	$ 450.836.140
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	ISTMINA	$ 2.323.575.501	$ 640.500.000	$ 1.683.075.501
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	MEDIO BAUDO			
TOTALES			**$ 7.344.498.347**	**$ 640.500.000**	**$ 6.703.998.347**

Tabla No. 48 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024.

- Convocatoria No. 3

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	ATRATO	838	$ 986.492.048
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	LLORO	910	
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	RIO IRO	300	
MAKRO SISTEM SAS	AE4 – 015 2025	CHOCÓ	CERTEGUI	84	$ 61.438.304
RIONET.CO S.A.S	AE4 – 008 2025	CHOCÓ	RIOSUCIO	2134	947.888.566,4
MEGANET FIBRA S.A.S	AE4 - 011 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 1	2000	$ 800.912.000
PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	AE4 – 009 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 2	3450	$ 1.437.173.200
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	AE4 – 014 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 3	2000	$ 864.942.880
UNI2 S.A.S	AE4 – 013 2025	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	168	125.920.001,9
TOTALES			**9**	**11884**	**$ 5.224.767.000**

Tabla No. 49 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025.

Para enero de 2026 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento establecidos en esta convocatoria, toda vez que los ISP se encuentran en proceso de ejecución de las obligaciones establecidas en estos.

5.4. ASPECTO TÉCNICOS

En relación a este punto, se indica que en cumplimiento de las obligaciones según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS, se encuentran definidas las actividades de carácter técnico que debe realizar la Interventoría CONSORCIO CONTIC, en el marco del contrato interadministrativo antes citado y lo establecido en el Anexo Técnico de dicho contrato que tiene previsto que el proyecto en el acuerdo especial No. 4, se desarrolle hasta el 31 de julio de 2026, distribuidos en las tres fases correspondientes a (i) Planeación, (ii) Instalación y puesta en servicio y (iii) operación para cada municipio a partir de la aprobación de la puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría y supervisión del contrato por parte del MinTIC.

En atención a lo anterior, se presenta a continuación el detalle de las actividades tendientes a dar cumplimiento a cada una de estas.

5.4.1. Planeación

La Interventoría reporta que los documentos y actividades de planeación relacionadas con el acuerdo 4, y que corresponden a:

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
Planeación *Fase Finalizada*	Gestión Socioambiental	Plan de Gestión Socioambiental	Descripción de los trámites de permisos identificados previos a la ejecución del proyecto	Única Vez
	Ingeniería de Detalle y Topología	Ingeniería de detalle y topología condensada	Topologías/ diagramas/ tablas de diseño de red	Única Vez
	Presupuesto	Modelo financiero	Incluye el presupuesto, flujo de pagos y flujo de caja de proyecto, adicionalmente en la hoja "detalle de municipios" se encuentra el BOM considerado por cada municipio.	Única Vez
	Cronograma	Cronograma para el despliegue en Project	Cronograma detallado para el despliegue en los municipios	Única Vez
	Implementación	Plan de Implementación	El Plan de Implementación constituye la herramienta que permite el seguimiento de la implementación del proyecto, incluye la distribución del CAPEX y OPEX de implementación por grupos de entregables del proyecto, el cronograma del proyecto y los correspondientes hitos de seguimiento de la instalación y puesta en servicio y operación de la red.	Única vez
	Modelo Operativo		Descripción del Modelo Operativo y atención	Única vez
	Pruebas y puesta en servicio	Plan de Pruebas	El objetivo del Plan de Pruebas y Puesta en Servicio es presentar y describir las pruebas que serán realizadas a los equipos que conforman las soluciones técnicas de la Red. Anexo Formato infraestructura y Anexo Formato Conmutación de Red	Única vez

Tabla No. 50 Entregables de etapa de Planeación.

Esta actividad ya se encuentra finalizada y aprobada por el MinTIC.

5.4.2. Fase de Implementación y puesta en servicio

5.4.2.1. Avance de instalaciones de Nodos

Conforme lo informado por el MinTIC e INTERNEXA, el estado de los nodos es como se muestra a continuación:

En enero de 2026, el estado de los ISP es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bagadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio San Juan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Iró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Pizarro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Riosucio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San José del Palmar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Timbiquí	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Tumaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 4 Seguimiento y Estado de Nodos e ISP

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Vigía del Fuerte	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Acandí	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Alto Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bahía Solano	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bajo Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bojayá	✓	✗	!	!	✗	✗	✗	!	!
Carmen del Darién	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Litoral de San Juan	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Juradó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Medio Atrato	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Nuquí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Sipí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Unguía	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
	100,0%	71,9%	59,4%	59,4%	59,4%	59,4%	53,1%	53,1%	37,5%

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 5 Estado de Nodos Litoral Pacífico

Conforme lo anterior, la Interventoría en conjunto con INTERNEXA, después de reuniones que fueron informadas en los capítulos anteriores, realizaron la validación de la documentación que fue entregada por INTERNEXA y validada por el MinTIC, con lo cual procedió a su verificación documental, y se proyectaron visitas de los nodos que en la gráfica anterior se encuentran en los estados identificados como completos, preaprobados, en progreso, en subsanación y en ajuste.

En el siguiente enlace se puede consultar el estado de revisión y avance de visitas y subsanaciones realizadas a los 32 nodos, y 2 nodos de paso de red troncal:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/s/ConsorcioCCONTIC/EiVuXMrL_m5BhZvTczAegSABVNpHbdkU2dhY6TBNaCgNYA

A la fecha, la interventoría ha realizado 26 visitas y emitido 25 aprobaciones técnicas para los nodos que se referencian en la tabla No. 46, donde la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación. Para el periodo objeto de este informe, estos nodos ya contaban con concepto de preaprobación y una vez quedó en firme el otro si No.2 el 16 de diciembre de 2025 se generaron las correspondientes aprobaciones así:

VISITA DE ENTREGA Y APROBACIÓN DE NODOS				
NODOS	REVISIÓN DOCUMENTAL	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA PRE-APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN
Novita	●	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Itsmina	●	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Rio Iró	●	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Condoto	●	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Certegui	●	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Atrato	●	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Bagado	●	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
San José Del Palmar	●	31/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
Riosucio	●	26/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
San Andrés de Tumaco	●	29/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
Contón De San Pablo	●	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025
Rio Quito	●	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025
Lloró	●	28/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Medio San Juan	●	11/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Unión Panamericana	●	30/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Tado	●	30/07/2025	26/09/2025	17/12/2025
Medio Baudó	●	30/07/2025	27/09/2025	17/12/2025
Francisco Pizarro	●	30/07/2025	2/10/2025	17/12/2025
Timbiqui	●	10/09/2025	28/10/2025	17/12/2025
Acandí	●	9/12/2025		26/01/2026
Carmen Del Darien	●	10/12/2025		26/01/2026
Vigía Del Fuerte	●	11/12/2025		●
Bojayá	●	12/12/2025		27/01/2026
Medio Atrato	●	12/12/2025		26/01/2026
Unguía	●	17/12/2025		26/01/2026
Alto Baudó	●	●		●
Bahía Solano	●	●		●
Bajo Baudó	●	●		●
El Litoral De San Juan	●	●		●
Juradó	●	●		●
Nuqui	●	●		●
Sipi	●	●		●
Patía	●	31/07/2025	2/10/2025	17/12/2025
Ipiales	●	●		●
TOTAL VISITAS		**26**		**25**

Tabla No. 51 Relación de Comunicados de aprobaciones de nodos

Con relación a este ítem el cual se encuentra definido en el numeral 2.2.1.9 Visitas de acompañamiento – Acuerdo Específico No. 4, se indica que, en el periodo correspondiente a enero de 2026 se generó un cronograma de visitas presenciales, aprobado por la supervisión del contrato mediante oficio CCV-DIRINF-INTVAE4-809-26 y radicado 262028015 del 27/01/2026 de para los municipios de:

Bahía Solano, Juradó, Nuqui, Ipiales, Alto Baudó, Bajo Baudó, Sipí y el Litoral de San Juan.

A la fecha, la interventoría ha realizado 26 visitas y emitido 25 aprobaciones técnicas para los nodos de: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Francisco Pizarro, San Andrés de Tumaco, Patía, Acandí, Carmen del Darien, Bojayá, Medio Atrato y Unguía.

De igual amanera se adelantaron vistas de Calidad a los nodos: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana.

5.4.2.2. Avance de instalaciones de ISP

Teniendo en cuenta las reuniones de seguimiento y operativas que se adelantan con los ISP, se tiene el siguiente estado de avance en la instalación de los ISP de la Convocatoria No. 4 de 2024, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	PLAN DE INSTALACION ACTUALIZADO
CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	Entregado
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	Entregado
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	Entregado
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	Entregado

Tabla No. 52 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024

Teniendo en cuenta que el requisito de inicio corresponde a las órdenes de servicio establecidas para cada nodo y su respectivo ISP asignado, se indica que a la fecha los siete (7) ISP´s se encuentran en proceso de instalación o terminando las semanas de comercialización, conforme las actas entregadas a la Interventoría, Cabe resaltar que los

ISP después del proceso de seguimiento en las reuniones, todos entregaron el plan de instalación actualizado, al cual se realizará el debido seguimiento.

Ahora bien, en cuanto a la Convocatoria 3 de 2025, el 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales ya realizaron el proceso de formalización y legalización de los contratos con el Patrimonio Autónomo, remitieron a la interventoría las ordenes de servicio y las respectivas actas de entrega de capacidad de canal a cada ISP excepto el acta de entrega del canal para el ISP RENTIC S.A.S, para que se dé cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 53 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025

En enero de 2026, el estado de los ISP es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bagadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio San Juan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Iró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Pizarro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Riosucio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San José del Palmar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Timbiquí	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Tumaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 6 Estado de Nodos e ISP en seguimiento

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Vigía del Fuerte	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Acandí	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Alto Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bahía Solano	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bajo Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bojayá	✓	✗	!	!	✗	✗	✗	!	!
Carmen del Darién	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Litoral de San Juan	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Juradó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Medio Atrato	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Nuquí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Sipí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Unguía	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
	100,0%	71,9%	59,4%	59,4%	59,4%	59,4%	53,1%	53,1%	37,5%

Gráfica No. 7 Estado de Nodos Litoral Pacífico en seguimiento a ISP

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

5.5. ASPECTOS JURÍDICOS

- Validación de pólizas

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2.5 Obligaciones Jurídicas literal j) del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, el cual establece "*Verificar y conceptuar permanentemente sobre la vigencia de los amparos de la Garantías del contrato objeto de Interventoría durante los plazos y por los montos establecidos en el contrato, con arreglo a lo previsto en el régimen de contratación pública y revisar las modificaciones que sufra la garantía cuando fuere el caso. El interventor deberá informar a la Entidad Contratante y al CONTRATISTA la cercanía del vencimiento de las mismas con una antelación de 3 meses de anticipación a que ello ocurra y revisar las modificaciones que sufra la garantía, cuando fuere el caso".*, la Interventoría se permite remitir el estado de las pólizas del Contrato Interadministrativo relacionado con el Acuerdo Específico No. 4, tal como se puede apreciar a continuación:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento	2059634	$12.169.605.611	06-07-2024 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vigente
Calidad		$12.169.605.611	31-07-2026 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vgente
Pago de salarios y prestaciones sociales		$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente
Responsabilidad Civil Extracontractual	2059635	$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente

Tabla No. 54 Pólizas Contrato interadministrativo

Cabe mencionar que, para el periodo del informe se requirió a Internexa mediante correo electrónico CCV-CES-INTRX-0154-26 del 9 de enero de 2026 reiterando la información de la notificación a la aseguradora de las garantías del Otrosí N° 2 al Acuerdo Específico N° 4, a lo que Internexa indicó que, se estaba pendiente de la aprobación correspondiente por parte de la Entidad.

5.6. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s

Con respecto a las acciones realizadas por la Interventoría con relación a los Sistema de Información de INTERNEXA y los ISP´s, se tiene que, de conformidad con el numeral 2.2.1.7 VERIFICACIÓN DE PLATAFORMAS SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA (INTERNEXA) y el numeral 2.2.2.2. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN, en específico con:

(…)
"Verificar la entrega y cumplimiento por parte del ISP de tener del Sistema de Información dentro de los plazos y condiciones establecidas en los respectivos contratos de fomento con cada uno de los ISP"
(…)

La Interventoría presentó las metodologías para la verificación y control de las obligaciones específicas de los Sistema de Información, acciones que fue remitida mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 con No. de radicado 251099608 del 30 de julio de 2025, documentación que al corte del presente periodo se encuentra en proceso de revisión por parte de MinTIC para aprobación.

En enero de 2026, INTERNEXA continuó con la entrega de las actualizaciones en la herramienta de PowerBI, en donde se puede determinar la disponibilidad de los nodos en operación, no obstante, esta herramienta no permite determinar el detalle de cada una de las novedades que se identifican en las indisponibilidades del servicio por parte de INTERNEXA. Se procederá a la solicitud de las evidencias en formato legible correspondientes, para la verificación de los ANS establecidos en el Anexo Técnico del AE4.

En relación con los ISP, se continuó remitiendo los comunicados y los correos, así como en las reuniones de seguimiento, dando indicaciones de entrega y ajuste a los repositorios de información con lo establecido en el contrato de fomento, además, a cada ISP se le indica en las reuniones de seguimiento el estado de su información.

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de los ISP, al corte de noviembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento y comités trabajados con los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del acuerdo especial No. 4, en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los ISP en la convocatoria 4 de 2024, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	7/05/2025	594	349
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	21/05/2025	780	142
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	423	115
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	3092	144
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	8/05/2025	2685	377
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	8/05/2025	1008	87
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACÍFICO	8/05/2025	825	407
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	5109	2815
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	571	79
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	713	141
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	5/05/2025	858	254

Tabla No. 55 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV4-24

Se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del acuerdo especial No. 4, en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los ISP en la convocatoria 3 de 2025, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM SAS	30/09/2025	84	31
CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S	3/10/2025	838	0
CHOCÓ	LLORO	RENTIC S.A.S	3/10/2025	910	69
CHOCÓ	RIO IRO	RENTIC S.A.S	3/10/2025	300	53
CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	17/10/2025	2134	187
CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	UNI2 S.A.S	1/10/2025	168	87

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	SAN ANDRES DE TUMACO 1	MEGANET FIBRA S.A.S	25/09/2025	2000	34
CHOCÓ	SAN ANDRES DE TUMACO 2	PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	17/10/2025	3450	354
CHOCÓ	SAN ANDRES DE TUMACO 3	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	15/10/2025	2000	72

Tabla No. 56 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV3-25

(i) Comercialización

Al cierre del presente informe, los ISP a quienes INTERNEXA habilitó el canal han adelantado la etapa de comercialización. No obstante, al no encontrarse los soportes correspondientes en los micrositios de dichos operadores, la Interventoría solicitó en los comités con cada ISP la inclusión de la documentación de respaldo que permita evidenciar de manera verificable el desarrollo de esta fase, a la fecha faltan ISP por entrega del plan de comercialización.

(iv) Instalación hogares

Al cierre del presente informe, en la convocatoria 4 de 2024 se tiene un total de **4910 hogares reportados** como lo indica la siguiente tabla.

NOMBRE ISP	MUNICIPIO	HOGARES INSTALADOS
GLOBAL CONNECTION TICS	BAGADÓ	349
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	142
	RIO QUITO	115
	TADÓ	144
AFATEL	CONDOTO 1	377
	NOVITA	87
SOLUCIONES PACIFICO	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	407
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ISTMINA	2815
	MEDIO BAUDO	79
NARANJA	MEDIO SAN JUAN	141
TESERPAC	UNIÓN PANAMERICANA 1	254
TOTAL HOGARES INSTALADOS		**4910**

Tabla No. 57 Relación de hogares por ISP C4 de 2024

Al cierre del presente informe, se presenta para la convocatoria 3 de 2025, el siguiente cuadro con un total de **901 hogares reportados.**

NOMBRE ISP	MUNICIPIO	HOGARES INSTALADOS
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	31
RENTIC S.A.S	ATRATO	0
RENTIC S.A.S	LLORO	69

NOMBRE ISP	MUNICIPIO	HOGARES INSTALADOS
RENTIC S.A.S	RIO IRO	53
RIONET.CO S.A.S	RIOSUCIO	187
UNI2 S.A.S	SAN JOSE DEL PALMAR	87
MEGANET FIBRA S.A.S	SAN ANDRES DE TUMACO 1	48
PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	SAN ANDRES DE TUMACO 2	354
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	SAN ANDRES DE TUMACO 3	72
TOTAL HOGARES INSTALADOS		**901**

Tabla No. 58 Relación de hogares por ISP C3 de 2025

(v) Entrega de Informes

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de noviembre; sin embargo, en atención a una instrucción impartida por INTERNEXA, no se presentaron los informes de mayo, junio y julio de algunos ISP como se muestra en la siguiente tabla para la convocatoria 4, En los comités realizados con cada ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores, al cierre de este informe los ISPs no han realizado la entrega del informe mensual del mes de enero.

DRIVE DEL ISP	CONTRATO	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
TESERPAC (UNIÓN PANAMERICANA)	AE4-001-2025	A	A	A	A	A	A	A	A
NARANJA (MEDIO SAN JUAN)	AE4-002-2025	A	A	A	A	A	A	A	A
AFATEL (NOVITA)	AE4-003-2025	A	A	A	A	A	A	A	A
AFATEL (CONDOTO)	AE4-003-2025	A	A	A	A	A	A	A	A
MAKRO SISTEM (CÉRTEGUI)	AE4-004-2025	A	A	A	A	A	A	A	A
MAKRO SISTEM (RIO QUITO)	AE4-004-2025	A	A	A	A	A	A	A	A
MAKRO SISTEM (TADÓ)	AE4-004-2025	A	A	A	A	A	A	A	A
GLOBAL CONNECTION TICS (BAGADÓ)	AE4-005-2025	A	A	A	A	A	A	A	O
SOLUCIONES PACIFICO (CANTON SAN PABLO)	AE4-006-2025	A	A	A	A	A	A	A	O
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (ITSMINA)	AE4-007-2025	A	A	A	A	A	A	A	A
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (BAUDO)	AE4-007-2025	A	A	A	A	A	A	A	A

(A) APROBADO
(O) CON OBSERVACIONES
(R) EN REVISIÓN INTERVENTORÍA

Tabla No. 59 Relación de Informe presentados por ISP Convocatoria 4-2024

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre; como se muestra en la siguiente tabla para la convocatoria 3, En los comités realizados con cada ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores, al

cierre de este informe los ISPs no han realizado la entrega del informe mensual del mes de enero.

ISP	CONTRATO	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
RIONET	AE4-008-2025	N/A	A	O	S
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	AE4-009-2025	N/A	A	O	O
RENTIC (ATRATO)	AE4-010-2025	N/A	A	A	A
RENTIC (RIO IRO)	AE4-010-2025	N/A	A	A	A
RENTIC (LLORO)	AE4-010-2025	N/A	A	A	A
MEGANET FIBRA SAS	AE4-011-2025	A	A	A	O
UNI2	AE4-013-2025	N/A	O	O	O
TECNISOLUCIONES DENAR	AE4-014-2025	N/A	A	A	A
MAKRO SISTEM SAS	AE4-015-2025	A	A	O	A

(A) APROBADO
(O) CON OBSERVACIONES
(R) EN REVISIÓN
(S) SIN ENTREGA
(N/A) NO APLICA

Tabla No. 60 Relación de informe de ISP convocatoria 3-2025

(i) Entrega de Sistema de Información

Al cierre del presente informe, los ISP han entregado los repositorios con la información conforme fue requerido por INTERNEXA, esta información ha sido revisada y validada por la interventoría desde el mes de julio de 2025, en el mes de enero de 2026, se ha solicitado a los ISP, la organización de las carpetas y la información actualizada en los repositorios incluyendo la documentación de los hogares conectados.

Ahora bien, los ISP de las convocatorias No. 4 de 2024 y No. 3 de 2025, han venido cargando la información conforme a los requerimientos establecidos en los contratos de fomento y a las solicitudes realizadas por la Interventoría, de igual forma, semanalmente en las reuniones de seguimiento con los ISP, se informa el estado de avance sobre la revisión de los contenidos de los repositorios y, en los diferentes comités.

Se ha solicitado a los ISP la inclusión de documentos faltantes y la organización de la información, con el propósito de optimizar los procesos de revisión y validación realizada por la Interventoría.

6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En atención a las obligaciones de carácter administrativas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 y lo indicado en el numeral 2.4 Obligaciones

administrativa, a continuación, se detalla la gestión realizada para el periodo objeto del presente informe relacionados con los ISP, a saber:

1. Contrato Firmado
2. Plan de Instalación Actualizado
3. Plan de Comercialización
4. Plan de Mantenimiento
5. Orden de Servicio Firmada
6. Pólizas
7. Repositorio de información separado por municipio.

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado, así:

CONVOCATORIA 4							
REQUERIMIENTO	GLOBAL CONNECTION TICS	MAKRO SISTEM	AFATEL	SOLUCIONES PACIFICO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	NARANJA	TESERPAC
Contrato Firmado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Instalación Actualizado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Comercialización	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Mantenimiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Orden de Servicio Firmada	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pólizas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Repositorio Separados por Municipios Asignados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla No. 61 Revisión documental y estado de avance de ISP CV4

CONVOCATORIA 3							
REQUERIMIENTO	MAKRO SISTEM SAS	RENTIC S.A.S	RIONET.CO S.A.S	UNI2 S.A.S	MEGANET FIBRA S.A.S	PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS
Contrato Firmado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Instalación Actualizado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Comercialización	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Mantenimiento	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI
Orden de Servicio Firmada	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pólizas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Repositorio Separados por Municipios Asignados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla No. 62 Revisión documental y estado de avance de ISP CV3

6.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Con relación a las obligaciones de carácter técnicas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, y lo definido en los contratos de fomento, con respecto a los ISP aquí reportados, todos se encuentran en etapa de instalación, para ello, la interventoría valida los soportes documentales de las instalaciones reportadas, entre lo cual se valida la información de CPE de cada hogar, las fotografías del serial correspondiente al equipo instalado y seleccionado por el ISP, además se incluyen las pruebas de subida y bajada requeridas para cada instalación, estas actividades se realizan para cada convocatoria, así:

- **Convocatoria 4**

Se indica que en el periodo se evidencia documentación relacionada con la instalación de **4.910** hogares relacionadas por los ISP SOLUCIONES PACÍFICO, SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO, MAKRO SISTEM, TESERPAC, NARANJA, AFATEL y GLOBAL CONNECTION.

- **Convocatoria 3**

Se indica que en el periodo se evidencia documentación relacionada con la instalación de **901** hogares relacionadas por los ISP PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S, TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS, MAKRO SISTEM, RENTIC S.A.S, RIONET.CO, UNI2 S.A.S Y MEGANET FIBRA S.A.S.



Gráfica No. 8 Ejemplo de Repositorio de ISP

Con los listados de cada hogar reportado la Interventoría realizará las verificaciones del servicio mediante llamadas de calidad del servicio al **10%** de los hogares reportados. Dicha información se encuentra disponible en cada uno de los repositorios del ISP.

7. RECOMENDACIONES

- **TECNICO**

1. Estandarizar y Formalizar la Metodología de Verificación

La Interventoría ha desarrollado e implementado una metodología formal para la verificación, recibo de nodos, subsanaciones a las novedades evidencias en las visitas de Interventoría, incluyendo formatos estandarizados como un checklist técnico, un formato de visita de infraestructura y formatos de novedades y requerimientos de ajuste.

Recomendación:

Se debe adoptar y formalizar criterios mínimos y formatos como estándares oficiales para las validaciones del proyecto. Esto garantizará la trazabilidad, la documentación completa y el aseguramiento de la calidad, además de alinear el proceso de supervisión con el de la Interventoría.

2. Fortalecer el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Críticas

Se ha identificado que existen novedades recurrentes en varios nodos relacionados con la implementación eléctrica, la puesta a tierra, la organización del cableado y el resane de pasamuros.

Recomendación:

Se debe ser más enfático con el contratista en el cumplimiento inmediato y definitivo de las especificaciones técnicas, especialmente en los elementos de seguridad y protección eléctrica. Un nodo no debe ser considerado apto para una segunda fase de validación hasta que estas observaciones críticas sean subsanadas.

3. Apoyar y Coordinar las Visitas Presenciales como Cierre del Proceso

La habilitación formal de los nodos debe estar supeditada a la verificación de compromisos mediante visitas físicas en campo. La Interventoría ha demostrado su capacidad y eficiencia al ejecutar el 100% de las visitas y ha dispuesto totalmente para las nuevas visitas.

Recomendación:

Se recomienda mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier modificación al diseño o a los equipos originalmente pactados, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

La Interventoría ha desarrollado una metodología para la revisión de la documentación remitida a los ISP. Esta herramienta busca formalizar y evidenciar las entregas de documentos de planeación técnica por parte de INTERNEXA a los ISP.

- **JURÍDICO**

1. Informes de Presunto Incumplimiento

La interventoría recomienda revisar la viabilidad de que se inicien los procesos de presunto incumplimiento reportados en el periodo del informe, debido a que a la fecha no se evidencia cumplimiento de la obligación de los ISP de instalación de las zonas wifi, que se encuentran descritas dentro de los Contratos de Fomento.

2. Concepto ISP Soluciones del Pacífico F&J S. A.S.

La interventoría recomienda que se tomen las decisiones pertinentes en relación con la solicitud del ISP, en cuanto a la prórroga correspondiente.

- **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

La Interventoría recomienda:

1. Respuesta por parte de Internexa a la solicitud de actualización de los Inventarios, teniendo en cuenta la facturación efectuada en diciembre 2025.

2. Por parte de los ISP, realizar el proceso de radicación de prefacturas para la revisión y aprobación correspondiente por parte de la Interventoria y la generación de facturación para la presentación ante el Comité Asesor.

8. CONCLUSIONES

8.1. Contrato de Interventoría

- En lo que respecta a las garantías de la Interventoría, estas fueron ampliadas en consideración al Otrosí N° 1, las cuales a la fecha de cierre del presente informe se encuentran pendientes de aprobación por parte del Entidad.

- Se hace preciso mencionar que, el Contrato de Interventoría N° 1421 de 2025 fue prorrogado por el término de siete (7) meses, contados a partir del 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026.

- Con relación al seguimiento que realiza la interventoría se tiene la confirmación de las siguientes actividades, que:
  - Se validó el 100% de la expansión de red de cuatro municipios: Atrato, Certegui, Unión Panamericana, Tadó
  - En cuanto a la Habilitación de Nodos se tiene un avance del 100% correspondiente a:
    2 Nodos de Red Troncal (Patía e Ipiales)
    32 Nodos de acceso – 32 Municipios
  - El Avance del 100% en instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 4 – 2024, así:
    7 ISP asignados y conectados en 10 Municipios
    Falta el nodo de Vigia del Fuerte, debido al incidente presentado y del cual se requiere el informe de internexa.
  - El Avance del 100% en la instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 3 – 2025, así:
    8 ISP asignados y conectados en 8 Municipios.
    De igual forma se tiene el nodo de Timbiqui que presentó desistimiento.

Con base en el avance de las actividades presentadas por Internexa, se presenta un **SPI del 0,96**, lo cual representa un retraso por los nodos que no tienen asignado los ISP y para Vigía del Fuerte dar solución al incidente del incendio reportado por INTERNEXA.

8.2. Contrato Interadministrativo

- En lo que respecta a las garantías de INTERNEXA, estas se encuentran pendientes de aprobación por parte del Entidad, en razón a que, el 16 de diciembre de 2025, fue suscrito el Otrosí N° 2 al Acuerdo Específico N° 4 de 2024.

- En lo que respecta al personal de INTERNEXA no se generaron cambios en el equipo.

- Con la documentación financiera entregada por parte de FIDUCOLDEX, se confirmó por parte de la Interventoría el valor ejecutado según a los recursos entregados en administración (Aportes) al Patrimonio Autónomo y la legalización de los pagos efectuados en el presente mes, así como la transferencia de los rendimientos financieros.

- Con la documentación financiera del Patrimonio Autónomo entregada por parte de FIDUCOLDEX se confirmó por parte de la Interventoría la ejecución financiera de los recursos entregados en administración (Aportes)

    - Se entregó el 100% de la expansión de red de cuatro municipios: Atrato, Certegui, Unión Panamericana, Tadó
    - Se entregó los soportes del 100% para la Habilitación de Nodos, correspondiente a:
      2 Nodos de Red Troncal (Patía e Ipiales)
      32 Nodos de acceso – 32 Municipios
    - Instalación y entrega de capacidad de canal al 100% de los ISP – Convocatoria 4 – 2024
    - Instalación y entrega de capacidad de canal al 100% de los ISP – Convocatoria 3 – 2025.

9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES

9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de la Interventoría se encuentran detalladas en el numeral 4 del presente informe, en el Anexo 2 se presenta la Matriz de Autocontrol, en donde se hace un resumen al seguimiento realizado a las obligaciones de la Interventoría del CONSORCIO CONTIC, durante el periodo de enero de 2026, conforme con el detalle establecido en el numeral 2. Obligaciones Generales de Interventoría del Anexo Técnico del Contrato No. 1421 de 2025.

9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de INTERNEXA, se encuentran descritas en el numeral 5 del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de INTERNEXA, durante el periodo del informe.

9.3. OBLIGACIONES DEL ISP

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de los ISP, se encuentran descritas en el numeral 6 del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control de ISP donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de los ISP y las actividades de conexión de hogares y zonas WiFi, durante el periodo del informe.

10. ANEXOS

Los anexos del presente informe se encuentran en el siguiente link:

08. Ene26

O link texto:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/r/sites/ConsorcioCCONTIC/Documentos%20compartidos/CONTIC/02.MINTIC/07.%20Informes%20mensuales/08.%20Ene26?csf=1&web=1&e=7VfHn9

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2026-03-18 17:12:13 Folios: 5
Radicado: 262056395
Destino: Paola Burbano
-

Código TRD: 2100
CCV-DIRINF-INTVAE4-843-26

Bogotá D.C.
Señor
JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO
Director General de Interventoría
CONSORCIO CONTIC
E-mails: jorge.martinez@kbtsas.com interventoria.ccontic@kbtsas.com paola.burbano@kbtsas.com.

Referencia: Respuesta observaciones informe mensual febrero de 2026, con Radicado No 261025848

Asunto: Aprobación Informe Mensual de Actividades mes de FEBRERO de 2026, Contrato de Interventoría No. 1421-2025

(Firma electrónica)
FRANKLIN OSWALDO LOZANO BELTRÁN
Supervisor Contrato de Interventoría 1421 de 2025
Dirección de Infraestructura

Elaboró: Sebastián Chaparro Jiménez - Apoyo técnico a la supervisión
Revisó: Marco Fontecha - Apoyo técnico a la supervisión
Camilo Andrés Rodriguez – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Oscar Julián Ayala – Apoyo financiero a la supervisión
Luis Fernando Roncancio – Apoyo Técnico a la Supervisión.

Código TRD: 2100 **CCV-DIRINF-INTVAE4-843-26**

Bogotá D.C.

Señor
JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO
Director General de Interventoría
CONSORCIO CONTIC
E-mails: jorge.martinez@kbtsas.com, interventoria.ccontic@kbtsas.com, paola.burbano@kbtsas.com.

Referencia: Respuesta observaciones informe mensual febrero de 2026, con Radicado No 261025848

Asunto: Aprobación Informe Mensual de Actividades mes de FEBRERO de 2026, Contrato de Interventoría No. 1421-2025

Respetado Ingeniero Martínez Jaramillo,

Mediante comunicado CVV-AE4-INTV-DIRINF-0155-26 radicado MINTIC No. 261025848 del 13/03/2026, la interventoría Consorcio CONTIC presentó el alcance al Informe mensual del mes de febrero de 2026, de acuerdo con lo requerido en numeral 7.1 – INFORMES MENSUALES, del Anexo Técnico del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1421 -2025 el cual estipula lo siguiente:

> "(…) La INTERVENTORIA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe mensual, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente. En los informes se deberá presentar la información de una forma clara y concisa, un resumen ejecutivo, utilizar gráficos y adicionalmente, estos informes deben incluir necesariamente, el concepto, las recomendaciones, conclusiones y resultados de las verificaciones y evaluaciones adelantadas por la Interventoría según sea el caso. La información presentada deberá permitir realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto. (…)"

La supervisión realizó la revisión al informe mensual de actividades de las versiones relacionadas a continuación:

Mes y Versión	Radicado y fecha
Febrero Versión 1	261022985 del 06/03/2026
Febrero Versión 2	261025848 del 13/03/2026

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.5 APROBACIÓN DE INFORMES del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría que señala:

> "(…) *La supervisión tendrá hasta diez (10) días hábiles, a partir de la radicación de los informes, para emitir concepto de aprobación. En el evento de requerirse ajustes, la interventoría tendrá hasta cinco (5) días hábiles, desde la recepción de la solicitud, para efectuarlos. La supervisión aprobará los informes ajustados en un plazo de hasta tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación una vez subsanadas las observaciones y presentada la nueva versión del Informe*. (…)"

Tras la revisión del informe, se confirma su conformidad con los requerimientos contractuales, presentando el estado de avance de las obligaciones y actividades desarrolladas.

En consecuencia, la supervisión del Contrato 1421 de 2025 **APRUEBA** el informe mensual de Febrero de 2026.

Cordialmente,

(Firma electrónica)
FRANKLIN OSWALDO LOZANO BELTRÁN
Supervisor Contrato de Interventoría 1421 de 2025
Dirección de Infraestructura

Elaboró: Sebastián Chaparro Jiménez - Apoyo técnico a la supervisión
Revisó: Marco Fontecha - Apoyo técnico a la supervisión
Camilo Andrés Rodriguez – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Oscar Julián Ayala – Apoyo financiero a la supervisión
Luis Fernando Roncancio – Apoyo Técnico a la Supervisión.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual FEBRERO 2026 INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-085318-afa092-22907716
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 08:53:18
Finalización: 2026-03-18 14:24:33

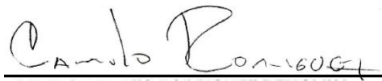
Escanee el código para verificación

Revisión: Apoyo Financiero a la supervisión



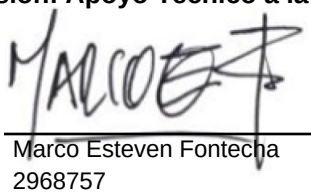
Oscar Julián Ayala Sierra
74243758
oayala@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Apoyo Jurídico a la supervisión



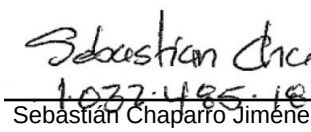
Camilo Andres Rodriguez Remolina
79983322
carodriguezr@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



Marco Esteven Fontecha
2968757
mfontecha@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de estructuración de proyectos

Elaboración: Apoyo Técnico a la supervisión



Sebastián Chaparro Jiménez
1032485188
schaparro@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual FEBRERO 2026 INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-085318-afa092-22907716

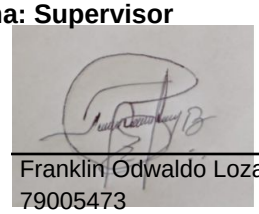
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 08:53:18

Finalización: 2026-03-18 14:24:33

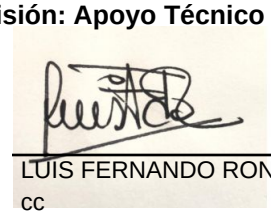
Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor



Franklin Odwaldo Lozano Beltran
79005473
flozano@mintic.gov.co
Asesor
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS
cc
lfroncancio@mintic.gov.co
Contratista
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Aprobación Informe mensual FEBRERO 2026 INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-085318-afa092-22907716
Creación: 2026-03-18 08:53:18
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-03-18 14:24:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sebastián Chaparro Jiménez schaparro@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-03-18 08:53:19 Lec.: 2026-03-18 09:03:03 Res.: 2026-03-18 09:03:07 IP Res.: 191.156.152.135 Canal: Email
Revisión	Marco Esteven Fontecha mfontecha@mintic.gov.co Contratista Subdirección de estructuración de proyectos	Aprobado	Env.: 2026-03-18 09:03:07 Lec.: 2026-03-18 09:09:45 Res.: 2026-03-18 09:09:55 IP Res.: 191.156.59.65 Canal: Email
Revisión	Camilo Andres Rodriguez Remolina carodriguezr@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-03-18 09:09:55 Lec.: 2026-03-18 09:18:59 Res.: 2026-03-18 09:19:03 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Oscar Julián Ayala Sierra oayala@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-03-18 09:19:04 Lec.: 2026-03-18 09:25:06 Res.: 2026-03-18 09:28:53 IP Res.: 181.49.95.120 Canal: Email
Revisión	LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS lfroncancio@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-03-18 09:28:53 Lec.: 2026-03-18 14:21:38 Res.: 2026-03-18 14:22:02 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Franklin Odwaldo Lozano Beltran flozano@mintic.gov.co Asesor Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-03-18 14:22:02 Lec.: 2026-03-18 14:24:19 Res.: 2026-03-18 14:24:33 IP Res.: 191.156.49.171 Canal: Email

INFORME MENSUAL No. 9

Contrato No. 1421 DE 2025

Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas"

Periodo:

Febrero 2026

Año 2026

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL DE VERSIÓN 8
INTRODUCCIÓN 9
1. ANTECEDENTES 10
2. GENERALIDADES 12
2.1. CONSORCIO CONTIC 12
2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A 13
3. OBJETIVOS 21
3.1. GENERAL 21
3.2. ESPECÍFICOS 21
4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA 22
4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME 22
4.2. ASPECTO TÉCNICO 23
4.2.1. Planeación 23
4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA 23
4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo 30
4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Específico No. 4 31
4.2.5. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto 37
4.2.6. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista 37
4.2.7. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA 38
4.2.8. Visitas de acompañamiento 40
4.2.9. Relación de Visitas de acompañamiento 42
4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 43
4.3.1. Gestión Documental 43
4.3.1.1. Comunicados 43
4.3.1.2. Actas y Reuniones 44
4.3.1.3. Correos 44
4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría 55
4.4. ASPECTOS JURÍDICOS 59

4.4.1. Verificación de garantías 59
4.4.2. Equipo de Trabajo 60
4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría 62
4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN 63
4.5.1. Estructura del Sistema de Información 63
4.5.2. Intercambio de Información (Web Services) 63
4.6. GESTIÓN DE CALIDAD 64
4.6.1. Implementación plan de calidad 64
4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad 64
4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES 65
4.7.1. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Acuerdo Específico No. 4 65
4.7.2. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Contrato de Interventoría 65
4.8. REPORTE DE LLAMADAS A BENEFICIARIOS (HOGARES) 66
5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA 69
5.1. ASPECTOS FINANCIEROS 74
5.1.1. Desembolsos 74
5.1.2. Balance Financiero 76
5.1.3. Legalización de ejecución de recursos 77
5.1.4. Actividades de Seguimiento Financiero 78
5.2. CONTRATO DE FIDUCIA 87
5.2.1. Comité fiduciario 88
5.2.2. Informes Fiduciarios 88
5.2.3. Inventarios 88
5.2.4. Rendimientos financieros 91
5.2.5. ISP – Contratos de Fomento 92
5.3. ASPECTO TÉCNICOS 95
5.3.1. Planeación 95
5.3.2. Fase de Implementación y puesta en servicio 96
5.3.2.1. Avance de instalaciones de Nodos 96

5.3.2.2. Avance de instalaciones de ISP 98
5.4. ASPECTOS JURÍDICOS 101
5.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s 101
6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP 103
6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 103
6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 107
6.3. ASPECTOS TÉCNICOS 108
7. RECOMENDACIONES 110
8. CONCLUSIONES 112
8.1. Contrato de Interventoría 112
8.2. Contrato Interadministrativo 113
9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES 114
9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA 114
9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA 114
9.3. OBLIGACIONES DEL ISP 114
10. ANEXOS 115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría 13
Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación 14
Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4 15
Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal 16
Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal 17
Tabla No. 6 Contratos de Fomento 18
Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024 18
Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024 19
Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025 19
Tabla No. 10 Primera aprobación de nodos a diciembre 2025 24
Tabla No. 11 Aprobación de nodos a enero 2026 25
Tabla No. 12 Cronograma de visitas presenciales de diciembre 2025 25
Tabla No. 13 Relación de visitas y aprobaciones 26
Tabla No. 14 Cuadro Resumen y Estado Nodos 27
Tabla No. 15 Comunicados de gestión técnica 30
Tabla No. 16 Listado ISP convocatoria 4 de 2024 32
Tabla No. 17 Listado ISP convocatoria 3 de 2025 32
Tabla No. 18 Disponibilidad Nodos 34
Tabla No. 19 Indisponibilidad (Fuente INTERNEXA) 36
Tabla No. 20 Reporte de Tráfico Nodos con ISP conectados – Reporte Internexa Enero 2026 37
Tabla No. 21 Reporte de verificación de informes aprobados a Internexa 37
Tabla No. 22 Estado de interconexión de ISP´s CV4 38
Tabla No. 23 Estado de interconexión de ISP´s CV3 39
Tabla No. 24 Informes de vista de calidad 41
Tabla No. 25 Estado de Visita 42
Tabla No. 26 Comunicados 44
Tabla No. 27 Lista de Actas 44
Tabla No. 28 Lista de correos 55
Tabla No. 29 Valor y Forma de Pago 55
Tabla No. 30 Relación de pagos con Otrosí No. 2 57
Tabla No. 31 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25 58
Tabla No. 32 Pagos Contrato 1421-25 58
Tabla No. 33 Relación Amparo Pólizas 59
Tabla No. 34 Relación Equipo Mínimo de Trabajo 61
Tabla No. 35 Implementación Plan de Calidad. 64
Tabla No. 36 Distribución de Hogares reportados para posibles llamadas 67
Tabla No. 37 Respuestas de hogares por llamadas. 67
Tabla No. 38 Distribución de servicios en llamadas. 68
Tabla No. 39 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024 71
Tabla No. 40 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025 72
Tabla No. 41 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo. 75
Tabla No. 42 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP. 76

Tabla No. 43 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP con el Otrosí. 76
Tabla No. 44 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX. 78
Tabla No. 45 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo 87
Tabla No. 46 información relacionada con las memorias de cálculo. 90
Tabla No. 47 Rendimientos Financieros. 92
Tabla No. 48 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024. 93
Tabla No. 49 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024. 94
Tabla No. 50 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025. 94
Tabla No. 51 Entregables de etapa de Planeación. 96
Tabla No. 52 Relación de Comunicados de aprobaciones de nodos 98
Tabla No. 53 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024 99
Tabla No. 54 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025 99
Tabla No. 55 Pólizas Contrato interadministrativo 101
Tabla No. 56 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV4-24 103
Tabla No. 57 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV3-25 104
Tabla No. 58 Relación de hogares por ISP C4 de 2024 104
Tabla No. 59 Relación de hogares por ISP C3 de 2025 105
Tabla No. 60 Relación de Informe presentados por ISP Convocatoria 4-2024 105
Tabla No. 61 Relación de informe de ISP convocatoria 3-2025 106
Tabla No. 62 Revisión documental y estado de avance de ISP CV4 107
Tabla No. 63 Revisión documental y estado de avance de ISP CV3 108

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Estado garantías en SECOP II. 60
Gráfica No. 2 Estado de Nodos e ISP 72
Gráfica No. 3 Estado de Nodos Litoral Pacífico 73
Gráfica No. 4 Seguimiento y Estado de Nodos e ISP 96
Gráfica No. 5 Estado de Nodos Litoral Pacífico 97
Gráfica No. 6 Estado de Nodos e ISP en seguimiento 100
Gráfica No. 7 Estado de Nodos Litoral Pacífico en seguimiento a ISP 100
Gráfica No. 8 Ejemplo de Repositorio de ISP 109

CONTROL DE VERSIÓN

Por favor lea este documento y aplique de conformidad con los procesos que se relacionan. Asegúrese que está haciendo uso de la última versión aprobada.

FECHA MODIFICACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	FECHA VIGENCIA (DÍA/MES/AÑO)	CAMBIO	VERSIÓN
01/07/2025	31/12/2025	Creación documento Informe Mensual	Versión 1
01/08/2025	31/12/2025	Modificación del Informe Mensual nuevo formato y alcance	Versión 2
01/02/2026	31/07/2026	Modificación vigencia del Informe Mensual	Versión 2.1
Revisión	Director de Interventoría		
Aprobación	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC		

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las actividades de la Interventoría correspondientes a periodo **de febrero de 2026**, relacionado con el Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 celebrado el 11 de junio de 2025, cuya Acta de Inicio fue suscrita el 26 de junio de 2025. El informe se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes - del Anexo Técnico de dicho contrato, para ejercer la Interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No. 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023 – denominado “Conectividad para Cambiar Vidas”, a cargo de la Interventoría realizada por el CONSORCIO CONTIC.

1. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025 adjudicó el contrato de prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", al CONSORCIO CONTIC.

Conforme lo anterior, el 11 de junio de 2025, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y CONSORCIO CONTIC, en adelante la Interventoría, se suscribió el Contrato No. 1421 de 2025, y el 26 de junio de 2025 se firmó el acta de inicio del Contrato.

A lo anterior, en el Anexo Técnico se establece la presentación del informe mensual de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes, la cual indica que:

> *(…)*
> *"La INTERVENTORÍA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe Mensual de actividades, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente.*
>
> *Teniendo en cuenta que todas las actividades y obligaciones asociadas al Contratista son objeto de seguimiento y control por parte de la INTERVENTORÍA; la misma deberá registrar en sus informes mensuales el estado de avance y cumplimiento de todas las obligaciones y que correspondan a cada fase del proyecto.*
>
> *La Interventoría deberá entregar una (1) copia digital en formato Word y en PDF al correo oficial de la Supervisión.*
> *(…)*

Así las cosas, el presente informe corresponde al periodo de **febrero de 2026**, en el cual se describirán las actividades conforme lo establece el Anexo Técnico, que establece como mínimo:

> *(…)*
>
> *"Además de lo solicitado, los informes mensuales deberán incluir mínimo:*

i. Resumen ejecutivo
ii. Obligaciones de cada uno de los CONTRATISTAS - verificadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento
iii. Obligaciones de la INTERVENTORÍA – realizadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento.
iv. Relación de visitas de acompañamiento efectuadas con sus conclusiones, registro fotográfico digital y demás soportes de las visitas de acompañamiento realizadas.
v. Resultados de la medición de los indicadores relativos a los Aspectos de Calidad y Niveles de Servicio para los Servicios objeto de EL CONTRATO
vi. Análisis y recomendaciones respecto de las PQRSD recibidas en el marco del Acuerdo especifico No 4 (Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024)
vii. Los conceptos, las recomendaciones, y conclusiones adelantadas por la Interventoría, de forma que permitan realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto.
viii. Resultado de la gestión, seguimiento y control de las obligaciones financieras contempladas en el punto 2.3 del Anexo Técnico de la Interventoría.
ix. Presentar relación de todos los profesionales que hacen parte del equipo de Interventoría, que se solicita en el presente Concurso Méritos. Y si en el transcurso del contrato de Interventoría se presenta un cambio de alguno de los profesionales del equipo de trabajo, el interventor deberá presentar soporte de vinculación en el informe mensual correspondiente al mes en el que se dio la aprobación por parte de la Supervisión del Contrato de Interventoría.
x. Análisis y concepto de los informes mensuales presentados en el marco del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024). Para aquellos casos en que el concepto no sea favorable, se deben explicar las razones por la cuales se está generando el hecho y las medidas tomadas por la Interventoría para la presentación del informe favorable por parte del contratista.
xi. Detallar el estado de aprobación de las metas de instalación y de prestación efectiva del servicio, validando la variación que ha tenido entre en mes del informe y el mes inmediatamente anterior.
xii. Matriz de control la cual corresponde a la verificación de las obligaciones derivadas del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024).
xiii. Seguimiento a la gestión de riesgos, incluyendo nuevos riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

(…)

2. GENERALIDADES

2.1. CONSORCIO CONTIC

El FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES contrató la prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", conforme a lo establecido en el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025, y que, surtido el trámite de ley, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección la Ordenadora del Gasto, adjudicó el proceso mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, al CONSORCIO CONTIC.

- **Contrato de Interventoría**

CONTRATO No.	No. 1421 DE 2025			
Objeto	Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas",			
Contratista	CONSORCIO CONTIC			
NIT.	NIT No. 901.953.207-5			
Valor Inicial	$1.664.223.000			
Valor Ajustado	$1.472.505.170,56			
Valor Otrosí	$1.445.939.390			
Valor total del contrato	$2.918.444.560,56			
Fecha de Suscripción	11 de junio de 2025			
Fecha de inicio (acta de inicio)	26 de junio de 2025			
Fecha Otrosí	31 de diciembre de 2025			
Duración inicial	7 meses - ajustado según firma acta inicio 6 meses y 5 días			
Duración Otrosí	7 meses más – hasta el 31 de julio de 2026			
Fecha finalización inicial	31 de diciembre de 2025			
Fecha finalización Otrosí	31 de julio de 2026			
Garantías*	ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
	Seguros del Estado	• CUMPLIMIENTO	11/06/2025 – 31/01/2027	$583.688.912,11 $583.688.912,11

CONTRATO No.	No. 1421 DE 2025			
		• CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026 – 31/01/2027	$145.922.228,03
		• SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/06/2025 – 31/07/2029	$700.362.000
		• RCE	11/06/2025 – 31/07/2026	

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**
1	Valor Inicial del Contrato**	1.664.223.000,00	57%
2	Menos Liberación saldo 1 Periodo	191.797.829,44	7%
3	Adición Otrosí No. 1***	1.445.939.390.00	50%
4	Valor Total Contrato	2.918.444.560,56	100
2	Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	498.466.356,56	17%
3	Valor Ejecutado****	974.038.814,00	33%
4	**Valor Pendiente por Ejecutar**	**1.445.939.390,00**	**50%**

Nota: * En consideración a la suscripción del Otrosí N° 1 al Contrato 1421 de 2025, se ampliaron las garantías correspondientes, las cuales fueron aprobadas en el mes de febrero de 2026.
**De acuerdo con la Clausula Quinta del Contrato de Interventoría – Forma de Pago e Imputación Presupuestal el valor del contrato es de $1.664.223,000 pagadero en mensualidades vencidas conforme al Plan de Pagos suscrito, así:
- 1 periodo junio, julio y agosto 2025 el valor de $690.184.186 con fecha tentativa de pago el 25 de septiembre del 2025
- 2 periodo septiembre, octubre y noviembre 2025 el valor de $730.529.111 con fecha tentativa de pago el 10 de diciembre del 2025
- 3 periodo diciembre 2025 el valor de $243.509.703 con fecha tentativa de pago el 24 de diciembre del 2025

*** el 31 de diciembre de 2025 se suscribe el Otrosí No. 1 en donde se establece la adición al Contrato 1421 de 2025 y la modificación a la Forma de Pago según la Clausula Quinta del contrato.
****El valor ejecutado corresponde a la facturación del Periodo 2 del 1 de septiembre a 30 de noviembre 2025 por valor de $730.529.111 y del periodo 3 del 1 al 31 de diciembre de 2025 por valor de $243.509.703, facturación radicada ante el MINTIC y con fecha de pago marzo 2026

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría

2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A

- **Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación**

El Gobierno Nacional, en una estrategia de conectividad digital que incluye llevar conectividad a zonas que no tienen el servicio y mejorar la cobertura y calidad en aquellas donde no se cumple con los indicadores de calidad, esto, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura, esquemas de coinversión, mecanismos técnicos y normativos que faciliten el despliegue de redes de telecomunicaciones y el fortalecimiento de ISP locales, establece a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones en cumplimiento de sus funciones y competencias y el interés general que les atañe, aúne esfuerzos y/o recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular y/u operar proyectos de iniciativa a nivel nacional, que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones, que mejoren la conectividad digital del país, la prestación de servicios de conectividad, el acceso y apropiación de Internet, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones, departamentos y municipios del país, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada; y, identificar medidas para lograr articulación con los proveedores de servicios de Internet para que incrementen las redes de acceso que permitan llevar la conectividad de Internet hasta los hogares en las distintas regiones y municipios del país.

Es por esto, que el pasado el 12 de julio de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A.

CONTRATO NO.	790 DE 2023
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e INTERNEXA S.A., para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular, operar proyectos que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones que permitan la prestación de servicios de conectividad y acceso a Internet de iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones del país que serán objeto de desarrollo, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada LAS PARTES.
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Acuerdo Específico No. 1 de 2023	celebrado el 6 de septiembre de 2023; modificado mediante Otrosí No. 1 de 14 de septiembre de 2023 y Otrosí No. 2 del 6 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 2 de 2023	celebrado el 17 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 3 de 2023	celebrado el 19 de diciembre de 2023, modificado mediante Otrosí No. 1 del 30 de abril de 2024
Acuerdo Específico No. 4 de 2024	celebrado el 5 de agosto de 2024, modificado mediante Otrosí No. 2 de 26 de diciembre de 2026
Acuerdo Específico No. 5 de 2024	celebrado el 16 de octubre de 2024.

Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación

Que, en la cláusula segunda del mencionado Convenio Interadministrativo, se establece en su literal b), lo siguiente:

> *(…)*
> *"**Desarrollar los proyectos a través de la suscripción de acuerdos específicos** que busquen materializar el objeto del presente CONVENIO, en las distintas regiones, departamentos y municipios del país."*
> *(…) Subrayas fuera del texto.*

En línea con lo anterior, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A, suscribieron el Acuerdo Específico No. 4. con el Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, objeto de esta Interventoría.

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenible en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Valor Inicial	$ 210.317.213.859
Valor ajustado en el Otrosí	$ 179.431.560.671
Fecha de Suscripción	05/07/2024
Fecha finalización actual	31 de julio de 2026

ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
JMalucelli Travelers	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	06/07/2024 – 31/01/2027 31/07/2026 – 30/01/2027 06/07/2024 – 31/07/2029 06/07/2024 – 31/07/2026	$12.169.605.611 $12.169.605.611 $6.084.802.805 $6.084.802.805

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**
1	Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
2	Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
3	Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%
Nota: De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC, el aporte se realiza al Patrimonio Autónomo constituido para el desarrollo del Proyecto, en donde el FUTIC realizó un único desembolso a FIDUCOLDEX y como parte de las obligaciones de la Fiducia Mercantil, es el control de los recursos y la legalización de estos ante el Ministerio.			

Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4

El Acuerdo Específico No. 4 contempla en la adquisición, despliegue, pruebas, puesta en servicio, operación, soporte, y seguimiento durante dos (2) años de la red troncal intermunicipal requerida para la atención de las necesidades en materia de conectividad digital de 32 municipios, así como su integración a la red nacional IP/MPLS de INTERNEXA y la interconexión y la articulación requerida con ISP locales, para la conexión de 62.309 nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabeceras municipales en 4 departamentos como se presenta a continuación.

- NODOS OBJETO DE INTERVENCIÓN

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
1	Antioquia	Vigía Del Fuerte	1099
2	Chocó	Acandí	1732
3	Chocó	Alto Baudó	861
4	Chocó	Atrato	838
5	Chocó	Bagadó	594
6	Chocó	Bahía Solano	1601
7	Chocó	Bajo Baudó	1772
8	Chocó	Bojayá	237
9	Chocó	Carmen del Darién	559
10	Chocó	Cértegui	947
11	Chocó	Condoto	2682
12	Chocó	El Cantón del San Pablo	825
13	Chocó	El Litoral del San Juan	386
14	Chocó	Istmina	5109
15	Chocó	Juradó	640
16	Chocó	Lloró	909
17	Chocó	Medio Atrato	224
18	Chocó	Medio Baudó	571
19	Chocó	Medio San Juan	713
20	Chocó	Nóvita	1008
21	Chocó	Nuquí	283
22	Chocó	Río Iró	414
23	Chocó	Rio Quito	423
24	Chocó	Riosucio	4268
25	Chocó	San José del Palmar	336
26	Chocó	Sipí	195
27	Chocó	Tadó	3092
28	Chocó	Unguía	1092
29	Chocó	Unión Panamericana	828
30	Nariño	San Andrés de Tumaco	24470
31	Nariño	Francisco Pizarro	1713
32	Cauca	Timbiquí	1888
TOTAL HOGARES			**62309**

Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal

Adicionalmente se tienen contemplados cinco (5) nodos de paso de Red Troncal, los cuales son necesarios para la habilitación de la capacidad a los nodos de agregación. De los cinco nodos inicialmente proyectados, finalmente solo quedaron dos (2) nodo con aporte de recursos del patrimonio autónomo, las visitas de los cuatro (3) nodos que no se realizarán tales como la Virginia, Quibdó y Carmen del Darién, se sumarán a la bolsa general de visitas, tal como se aprecia a continuación

- NODOS DE PASO RED TRONCAL

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Risaralda	La Virginia
2	Chocó	Quibdó
3	Chocó	Carmen de Atrato
4	Nariño	Ipiales
5	Cauca	Patía

Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal

En consecuencia, la Interventoría deberá contar con los recursos físicos y humanos suficientes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las metas establecidas, la calidad y oportunidad de los servicios contratados.

Ahora bien, una vez instalado el nodo y que se encuentre en línea, en el alcance del Acuerdo Específico No. 4, tiene como finalidad en la cláusula décima, que indica:

(…)

"de favorecer la conectividad de banda ancha para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, ***el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo seleccionará a los ISP****, que recibirán de INTERNEXA S.A. la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a nivel mayorista en las Ubicaciones que se señalan en el Anexo 1 y con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2".*

(…) ***Negrita y subrayas fuera de texto***

La selección de los ISP se realiza mediante convocatorias celebradas entre el Fondo Único de TIC e INTERNEXA S.A., por lo que la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo celebrará con los ISP Seleccionados un Contrato de Fomento, de acuerdo con el modelo contenido en la página web del Ministerio TIC, para las Convocatorias, conforme se encuentra en la cláusula décima segunda, así:

(…)

"DÉCIMA SEGUNDA. Celebración del Contrato de Fomento. Una vez finalizado el proceso de escogencia de los ISP Seleccionados, el Patrimonio Autónomo: (i) informará a los ISP participantes de los resultados y (ii) procederá a celebrar con cada ISP Seleccionado el correspondiente Contrato de Fomento."

(…)

Ahora bien, es necesario que en consideración a lo establecido en el contrato de fomento la utilización de la capacidad y el acceso a Internet a que se refiere la CLÁUSULA 8 de dicho contrato que es provisto por INTERNEXA S.A., se realice:

CONTRATO FOMENTO No.	CONFORME A CONVOCATORIAS
Objeto	Prestación de servicio de Internet fijo de Banda Ancha a hogares ubicados en Predios de estratos 1 y 2 y la implementación de Zonas Wifi en el municipio y departamento asignado de acuerdo con las especificaciones descritas y niveles de servicio previstos en los Anexos 1 y 2 del Contrato y las Condiciones de Participación del Proceso de Selección.
Contratista	ISP

Tabla No. 6 Contratos de Fomento

La provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada por INTERNEXA, a nivel mayorista, y entregada en el nodo de servicio de INTERNEXA en la cabecera municipal del municipio, en observancia de las obligaciones legales y regulatorias que le son aplicables, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Específico No. 4. Esta provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada sin cargo alguno al ISP, siempre que la capacidad y el acceso a Internet se destine a los propósitos señalados en el Acuerdo Específico No. 4 y en la CLÁUSULA 10 siguiente del presente Contrato de Fomento. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones previstas en este Contrato para el evento en el que el ISP destine la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a la prestación de servicios de telecomunicaciones ajenos al presente Contrato de Fomento.

Así las cosas, se tiene que, a **febrero de 2026**, los ISP que se encuentran formalizados por parte de INTERNEXA y en seguimiento por parte del MinTIC y de la Interventoría, son los que se indican a continuación:

- Convocatoria 4 de 2024

ITEM	NIT	NOMBRE ISP	DPTO	MUNICIPIO
1	901403216-2	GLOBAL CONNECTIONS TICS	CHOCÓ	BAGADÓ
2	900882438-0	MAKRO SISTEM	CHOCÓ	CERTEGUI
3	901560788-5	AFATEL	CHOCÓ	CONDOTO 1
4	901147661-9	SOLUCIONES PACIFICO	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1
5	900780620-7	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	CHOCÓ	ISTMINA
6	901686296-5	NARANJA	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN
7	901182231-3	TESERPAC	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1

Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024

Cada ISP en esta convocatoria tiene asociado un nodo o municipio beneficiario al cual ofrecer el servicio de internet, bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Fomento, así:

ITEM	DPTO	MUNICIPIO	ISP	CANTIDAD HOGARES	BW (MB)
1	CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	2685	1828,125
2	CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	830
3	CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	594	471,25
4	CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	587,5
5	CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	364,375
6	CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	2032,5
7	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	595,625
8	CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	3293,125
9	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	456,875
10	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	825	715,625
11	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	858	636,25

Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

Ahora bien, el 25 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a ocho (8) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025

En febrero de 2026, el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S, continúa con su proceso de desistimiento, razón por la cual la interventoría emitió comunicado indicando a la supervisión iniciar el debido proceso de ejecución de las pólizas.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Informar el estado y avance en la ejecución y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas en la debida prestación del servicio de la Interventoría Integral según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”, para el período de **febrero de 2026**.

3.2. ESPECÍFICOS

- Reportar los eventos, hallazgos y/o medidas de prevención de conformidad con las funciones y obligaciones emanadas del contrato de Interventoría.

- Informar el resultado de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Reportar el estado de la prestación del servicio por parte de INTERNEXA y los ISP´s seleccionados en relación con el Acuerdo Específico No. 4, para el proyecto “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista INTERNEXA y los ISP’s en materia de aspectos financieros, administrativos, jurídicos, técnicos, seguridad social y salud ocupacional conforme se establece en Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 1421 de 2025, y las contempladas en el Anexo Técnico y demás documentos contractuales, la Interventoría desempeña las actividades que son necesarias para alcanzar un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones y que sean de la naturaleza del contrato en el marco del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, junto con la jurisprudencia y normatividad relacionada, conforma a ello, se describen las establecidas en los documentos contractuales incluidas a continuación.

4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 del 2025, se indica que, en el mes de julio de 2025, se realizaron las actividades de empalme con los ejecutores del proyecto a saber MinTIC e INTERNEXA, así mismo, del componente o aspecto técnico se realizaron mesas de trabajo en el mes de agosto de 2025, relacionado con el entendimiento y consolidación de los temas relacionados con los ISP y la instalación de hogares en cada municipio.

Como resultado de esta etapa y obligaciones de empalme, en los informes del mes de julio y agosto de 2025, se incluyó en el respectivo informe del mes, la descripción de las actividades conforme lo indicado en la página 81 numeral 7.3. del Anexo Técnico, en lo relacionado con los aspectos técnicos, administrativos y financieros, jurídicos y los relacionados con el sistema de información de la interventoría.

4.2. ASPECTO TÉCNICO

4.2.1. Planeación

En virtud de lo dispuesto en el Numeral 2.2.1.1 – Fase de Planeación, las actividades realizadas en el periodo de **febrero de 2026**, la Interventoría indica que ha mantenido un rol activo y de control y supervisión de la operación del contratista INTERNEXA. La labor se ha centrado en validar técnica y documentalmente la implementación de los nodos, asegurando el cumplimiento de especificaciones y criterios mínimos requeridos que se han construido a lo largo del proyecto por parte de la supervisión (MinTIC) e INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA

Con relación a la Implementación y puesta en servicio establecida para INTERNEXA en el Acuerdo Específico No. 4, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Para establecer los lineamientos del contrato y las obligaciones de los contratistas, la Interventoría sostuvo reuniones semanales con INTERNEXA y los ISP seleccionados en la Convocatoria No. 4 de 2024 y en la Convocatoria 3 de 2025. En estas reuniones, se definieron compromisos claros para ambas partes y como registro se encuentran las debidas grabaciones de las sesiones y las actas.

- Todas los hallazgos y acciones correctivas que INTERNEXA ejecutó, fueron debidamente documentadas, subsanadas, entregadas a la interventoría, y la Interventoría realizó las verificaciones que dieron como resultado la viabilidad técnica sobre la infraestructura de cada nodo.

- La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

En cuanto a la implementación y la estabilización de los nodos se tiene que:

- En julio después de la revisión documental se realizaron las visitas de acompañamiento como se muestra en la siguiente tabla, de igual forma, se procedió después de las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría a pre-aprobar los nodos conforme a las características establecidas en los anexos técnicos del AE4, y realizando la aprobación, una vez firmado el Otrosí No. 2 del AE4, conforme a las fechas indicadas a continuación:

NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA PRE-APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN
Novita	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Itsmina	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Rio Iró	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Condoto	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Certegui	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Atrato	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Bagado	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
San José Del Palmar	31/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
Riosucio	26/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
San Andrés de Tumaco	29/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
Contón De San Pablo	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025
Rio Quito	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025
Lloró	28/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Medio San Juan	11/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Unión Panamericana	30/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Tado	30/07/2025	26/09/2025	17/12/2025
Medio Baudó	30/07/2025	27/09/2025	17/12/2025
Francisco Pizarro	30/07/2025	2/10/2025	17/12/2025
Timbiqui	10/09/2025	28/10/2025	17/12/2025

Tabla No. 10 Primera aprobación de nodos a diciembre 2025

- En octubre de 2025, INTERNEXA subsanó lo correspondiente al nodo de Timbiquí, quedando para noviembre con los 19 nodos pre-aprobados de 32 y un nodo troncal en Patia, que representó el 62,5% de avance en cuanto a nodos se refiere.

- Para diciembre de 2025, se generó un cronograma de visitas presenciales, aprobado por la supervisión del contrato mediante oficio CCV-DIRINF-INTVAE4-763-25 y radicado 252206463 del 5 de diciembre de 2025, las cuales se ejecutaron dentro del mismo mes, así:

NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA APROBACIÓN
Acandí	9/12/2025	26/01/2026
Carmen Del Darien	10/12/2025	26/01/2026
Vigía Del Fuerte	11/12/2025	●
Bojayá	12/12/2025	27/01/2026
Medio Atrato	12/12/2025	26/01/2026
Unguía	17/12/2025	26/01/2026

Tabla No. 11 Aprobación de nodos a enero 2026

A la fecha, se aprobaron los nodos mencionados después de las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría, excepto el nodo de Vigía del Fuerte, puesto que dicho nodo por evento de incendio no ha sido subsanado.

- En enero de 2026, una vez aprobado por la supervisión del contrato mediante oficio CCV-DIRINF-INTVAE4-809-26 y radicado 262028015 del 27 de enero de 2025, se ejecutaron las visitas de entrega a los siguientes nodos en los municipios:

  Bahía Solano, Juradó, Nuqui, Ipiales, Alto Baudó, Bajo Baudó, Sipí y el Litoral de San Juan.

CRONOGRAMA DE VISTAS PRESENCIALES ENERO 2025				VISITAS PRESENCIALES							
				ENERO		FEBRERO					
No.	DEPTO	MUNICIPIOS	INTERVENTORIA	29	30	31	1	2	3	4	5
1	Chocó	BAHÍA SOLANO	FRANCISCO RUGELES	X							
2	Chocó	JURADO	FRANCISCO RUGELES		X						
3	Chocó	NUQUI	FRANCISCO RUGELES				X				
4	Nariño	IPIALES	JAVIER VANEGAS	X							
5	Chocó	ALTO BAUDÓ	OSCAR GAMBOA	X							
6	Chocó	BAJO BAUDÓ (PIZARRO)	OSCAR GAMBOA			X					
7	Chocó	SIPÍ	OSCAR GAMBOA					X			
8	Chocó	LITORAL DE SAN JUAN	OSCAR GAMBOA							X	

Tabla No. 12 Cronograma de visitas presenciales de diciembre 2025

- En febrero de 2026, objeto del presente informe la interventoría ha realizado 34 visitas y emitido 28 aprobaciones técnicas, lo cual corresponde al 82.3%.

- De igual amanera se adelantaron vistas de Calidad a los nodos: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San

Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana.

	VISITA DE ENTREGA Y APROBACIÓN DE NODOS / CALIDAD				
	NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA PRE-APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORÍA	CALIDAD
1	Novita	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	17/12/2025
2	Itsmina	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
3	Rio Iró	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
4	Condoto	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
5	Certegui	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
6	Atrato	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
7	Bagado	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
8	San José Del Palmar	31/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	18/12/2025
9	Riosucio	26/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	18/12/2025
10	San Andrés de Tumaco	29/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	
11	Contón De San Pablo	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025	17/12/2025
12	Rio Quito	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
13	Lloró	28/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
14	Medio San Juan	11/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
15	Unión Panamericana	30/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
16	Tado	30/07/2025	26/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
17	Medio Baudó	30/07/2025	27/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
18	Francisco Pizarro	30/07/2025	02/10/2025	17/12/2025	
19	Timbiqui	10/09/2025	28/10/2025	17/12/2025	
20	Acandí	09/12/2025		26/01/2026	
21	Carmen Del Darien	10/12/2025		26/01/2026	
22	Vigía Del Fuerte	11/12/2025			
23	Bojayá	12/12/2025		27/01/2026	
24	Medio Atrato	12/12/2025		26/01/2026	
25	Unguía	17/12/2025		26/01/2026	
26	Alto Baudó	29/01/2026			
27	Bahía Solano	29/01/2026		10/02/2026	
28	Bajo Baudó	31/01/2026			
29	El Litoral De San Juan	04/02/2026			
30	Juradó	30/01/2026		10/02/2026	
31	Nuqui	01/02/2026			
32	Sipi	03/02/2026			
33	Patía	31/07/2025	02/10/2025	17/12/2025	
34	Ipiales	29/01/2026		05/02/2026	
	TOTAL VISITAS	34		28	16

Tabla No. 13 Relación de visitas y aprobaciones

- Adicionalmente, se han diseñado formatos específicos para la presentación de los informes mensuales y los documentos de planeación por parte de los ISP. Conforme se ha establecido en el Anexo Técnico del Acuerdo Específico No. 4, la interventoría ha estructurado la metodología que fue de conocimiento de la supervisión y el ejecutor para la verificación en campo, que busca la estandarización de los procesos de instalación y adecuación en cada nodo de conectividad. Esta iniciativa permite validar de manera integral el cumplimiento de las obligaciones técnicas, asegurando que cada instalación

satisfaga los requisitos establecidos. Esta revisión exhaustiva abarca la infraestructura de los nodos, la cual incluye:

- Adecuaciones físicas de los espacios: Se verifica la idoneidad de los espacios para su función como nodos, incluyendo la gestión del cableado y la correcta instalación de equipos de conectividad de fibra óptica (FTTH) y satelitales (Kit Starlink).
- Instalaciones eléctricas: Se valida el cumplimiento de las normativas de seguridad y funcionalidad en la instalación de los componentes eléctricos.
- Inventario, instalación y operación de equipos: Se corrobora la existencia física de los equipos, su correcta instalación y su operación óptima, lo que permite evidenciar de manera proactiva cualquier novedad.

- Se establece formato de aprobación de zona wifi.

- Se propone formato de disponibilidad del servicio a diligenciar por el ISP.

- Esta metodología ayuda con las labores de verificación y garantiza la calidad y el desempeño de la infraestructura, lo que facilita la identificación de hallazgos y la posterior toma de decisiones para la mejora continua del proyecto.

Conforme lo anterior, de la validación realizada por la Interventoría se tiene los siguientes resultados:

DETALLE DE NODOS	CUMPLEN	NO CUMPLEN O CON OBSERVACIÓN	TOTAL
Nodos Red Troncal	2	0	2
Nodos red acceso	26	6	32
Nodos visitados Interventoría	34	0	34
Por entregar INTERNEXA	0	6	6

Tabla No. 14 Cuadro Resumen y Estado Nodos

De igual manera, se informa sobre las comunicaciones remitidas a INTERNEXA, a los ISP de la convocatoria 4 de 2024 y convocatoria 3 de 2025, en febrero de 2026, así:

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORAIO	DESCRIPCÓN
1	04/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0093-26	261011811	INTERNEXA	REFERENCIA: Informe de Vista de Acompañamiento y Entrega de Nodo Ipiales Informe de Visita
2	05/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0094-26	261012270	INTERNEXA	Aprobación Nodo Ipiales - Acuerdo Especifico No. 4. Respuesta a comunicado con Radicado No. 261011811

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORAIO	DESCRIPCÓN
3	05/02/2026	Correo	Correo	ISP TECNISOLUCIONES DENAR	CORREO 5 FEB DENAR ZonasWIFI
4	06/02/2026	Correo	Correo	RIONET	CORREO 6 FEB ZonasWIFI
5	06/02/2026	Correo	Correo	PLUS NET	CORREO 6 FEB ZonasWIFI
6	06/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0095-26	261012830	INTERNEXA	Informe de Vista de Acompañamiento y Entrega de Nodo Bahía Solano
7	06/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0096-26	261012832	INTERNEXA	Informe de Visita de Acompañamiento y Entrega de Nodo Alto Baudó
8	06/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0097-26	261012831	INTERNEXA	Informe de Vista de Acompañamiento y Entrega de Nodo Juradó
9	09/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0098-26	261014010	INTERNEXA	Aprobación Nodo Juradó - Acuerdo Especifico No. 4. Respuesta a comunicado con Radicado No. 261012831
10	09/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0099-26	261014012	INTERNEXA	Aprobación Nodo Bahía Solano - acuerdo especifico No. 4. Respuesta al comunicado Radicado No. 261012830 TEMA: Visita Acompañamiento – Entrega Nodo Bahía Solano
11	10/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0100-26	261014023	INTERNEXA	Informe de Visita de Acompañamiento y Entrega de Nodo Bajo Baudó TEMA: Informe de Visita
12	10/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0101-26	261014024	INTERNEXA	REFERENCIA: Informe de Vista de Acompañamiento y Entrega de Nodo Nuqui TEMA: Informe de Visita
13	12/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0102-26	261014984	INTERNEXA	REFERENCIA: Informe de Visita de Acompañamiento y Entrega de Nodo Sipi TEMA: Informe de Visita
14	12/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0103-26	261014985	INTERNEXA	REFERENCIA: Informe de Visita de Acompañamiento y Entrega de Nodo Litoral de San Juan TEMA: Informe de Visita
15	13/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0104-26		INTERNEXA	REFERENCIA: Solicitud aclaración disponibilidad Nodo Medio Baudo TEMA: Incidentes
16	17/02/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0141-26	261016313	INTERNEXA	Respuesta al requerimiento CCV-DIRINF-INTVAE4-817-26 Radicado: 262036400 TEMA: Concepto sobre el cálculo de la Compensación de Capacidad Variable (CV) – Acuerdo Específico No. 4
17	25/02/2026	Correo	Correo	RIONET	CORREO RIONET CPE
18	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES- SIDC-0050-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
19	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-AFTL-0033-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
20	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-DENA-0028-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
21	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-GLOB-0027-26 - Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
22	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-MARK-0043-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
23	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-MARK-0044-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
24	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-MEGA-0026-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORAIO	DESCRIPCÓN
25	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-NRJA-0029-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
26	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-PLUS-0024-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
27	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-RENT-0031-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
28	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-RION-0028-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
29	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-SOLP-0044-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
30	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-TSPC-0035-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
31	25/02/2026	Correo	Correo	ISP	CCV-CES-UNI2-0026-26-Requerimiento de información de disponibilidad del Servicio
32	27/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0105-26	261020692	INTERNEXA	REFERENCIA: Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - Acuerdo Específico No. 4. Radicado No. 261014037 TEMA: Respuesta Subsanación – Nodo Atrato
33	27/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0106-26	261020693	INTERNEXA	Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - acuerdo especifico No. 4. Radicado No. 261014039 TEMA: Respuesta Subsanación – Nodo Certegui
34	27/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0107-26	261020695	INTERNEXA	Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - Acuerdo Específico No. 4. Radicado No. 261016995 TEMA: Respuesta Subsanación – Nodo Rio Quito
35	27/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0108-26	261020696	INTERNEXA	Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - Acuerdo Específico No. 4. Radicado No. 261014043 TEMA: Respuesta Subsanación – Nodo Unión Panamericana
36	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0012-26	261020734	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
37	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-DENA-0007-26	261020742	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
38	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-GLOB-0008-26	261020732	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
39	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0020-26	261020733	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
40	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0021-26	261020744	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
41	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-MEGA-0007-26	261020740	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
42	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-NRJA-0008-26	261020737	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
43	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-PLUS-0007-26	261020741	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
44	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0012-26	261020739	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
45	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-RION-0008-26	261020745	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORAIO	DESCRIPCÓN
46	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0013-26	261020736	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
47	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-SOLP-0010-26	261020735	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
48	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-TSPC-0008-26	261020738	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026
49	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-UNI2-0008-26	261020743	ISP	Comuniaciones Sucesivas Febrero 2026

Tabla No. 15 Comunicados de gestión técnica

4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo

El numeral 2.2.1.3 - Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo – Acuerdo Específico No. 4, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el mes de febrero de 2026 se asistió por parte de la Interventoría a las reuniones de seguimiento, comités operativos, comités asesores y demás reuniones que fueron programadas por la supervisión del contrato.
- Se entregaron y realizaron los ajustes a los informes, planes y demás documentos requeridos por la supervisión.
- Se realizaron los conceptos solicitados conforme los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Con relación al procedimiento de verificación y recibo, se indica que se entregó como parte del capítulo técnico del método formal de Interventoría que hace parte del Plan de Calidad del contrato, la metodología CTIC-PM-TEC-MA01 Metodología Recibo de nodos, en la cual se describe el paso a paso y los formatos que se utilizarán en la ejecución de esta actividad, para ello se tendrán los formatos

- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO01 Formato Visita Nodo Infraestructura*
- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO02 Acta de Visita de Recepción Nodo*
- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO03 Novedades - Requerimientos de ajuste o corrección*
- *CTIC-PM-MA03-FO01 Formato para Verificación de Funcionamiento de Zona WiFi*
- *CTIC-PM-TC-MA02-FO04 Formato Reporte disponibilidad del servicio FTTH*
- *CTIC-PM-TEC-MA02-FO01 Formato Visita Calidad Nodo*

Con esto y como se describió en el aparte anterior, se realiza la ejecución del proceso de verificación y recibo conforme está establecido en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Específico No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, la Interventoría indica las actividades relacionadas con las obligaciones a cargo del Contratista del Proyecto, relativas a la operación de la red troncal desplegada en los municipios beneficiarios, las interconexiones de los ISP regionales.

La Interventoría continúa con la participación y liderazgo de los comités de seguimiento a los ISP, donde se valida la evolución a los compromisos adquiridos y las actividades realizadas por los ISP, para el cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato de fomento, y la prestación del servicio de internet en los municipios beneficiarios.

Para la convocatoria 3 de 2025 y convocatoria No. 4 de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento operativo.

Se reiteran las actividades que se validan en los balances generales de seguimiento:

- Plan de instalación actualizado
- Proceso de Trabajo de integración
- El informe mensual de la ejecución y/o avance del proyecto.
- Reporte de inconvenientes y solicitudes de los ISP
- Avance en la instalación de hogares beneficiarios

De lo cual se derivan las siguientes actividades, que se describen a continuación:

- Revisión de los repositorios de documentación entregados o reportados por los ISP.
- Acceso a la información para validar la información dispuesta y la completitud de esta.
- Verificación de la entrega del estado de avance en la ejecución.

Teniendo en cuenta las actividades anteriores, se indica que en la validación de ISP que ya han sido instalados por parte de INTERNEXA, y los cuales se encuentran con capacidad o en pruebas de las capacidades de canales, son los siguientes:

Para el ISP AFATEL en el municipio de Condoto, la fecha de fin de instalaciones a hogares fue modificada por el otrosí No. 1 al contrato de fomento en la Cláusula 13. Registrado el 13 de noviembre del año en curso.

“CLÁUSULA 13. PLAN DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

(…)
PARÁGRAFO: El cronograma del Plan de Instalación y Puesta en Servicio se ejecutará hasta el 30 de abril de 2026".

ISP CONVOCATORIA 4 - 2024	MUNICIPIO	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN SEMANAS COMERCIALIZACION	FECHA FIN INSTALACIÓN HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	2 C	20	24/10/2025	07/12/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	2 C	16	20/11/2025	05/12/2025	13/03/2026
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	2 C	20	15/10/2025	30/10/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	2 C	30	15/10/2025	30/10/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	2C / 1 CP	30	14/07/2025	29/08/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	2C / 2 CP	30	23/09/2025	08/10/2025	12/05/2026
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	2C / 2 CP	20	07/07/2025	22/07/2025	16/12/2025
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	2 C /2	30	04/08/2025	19/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	2 C	20	24/11/2025	09/12/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	2C / 1 CP	20	01/10/2025	16/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	2 C	20	03/10/2025	17/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 16 Listado ISP convocatoria 4 de 2024

Para la Convocatoria No. 3 la validación de ISP que ya han sido instalados por parte de INTERNEXA a la fecha de corte del presente informe es:

ISP CONVOCATORIA 3 - 2025	MUNICIPIO	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN SEMANAS COMERCIALIZACIÓN	FECHA FIN INSTALACIÓN HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	30	17/10/2025	07/11/2025	24/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	30	17/10/2025	07/11/2025	24/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	20	03/10/2025	3/12/2025	18/12/2025	7/05/2026
RENTIC	RIO IRO	16	03/10/2025	9/12/2025	23/12/2025	14/04/2026
RENTIC	LLORO	20	03/10/2025	5/12/2025	22/12/2025	11/05/2026
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	30	25/09/2025	20/10/2025	5/11/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	16	01/10/2025	07/11/2025	24/11/2025	20/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	30	15/10/2025	10/11/2025	25/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CÉRTEGUI	16	30/09/2025	10/11/2025	25/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 17 Listado ISP convocatoria 3 de 2025

Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, para este periodo se indica que, según el Anexo Técnico INTERNEXA, tiene los siguientes indicadores que se

revisarán con los soportes suministrados con el informe mensual de INTERNEXA, de los cuales se validarán los siguientes indicadores, así:

- Disponibilidad del servicio

Para el mes de febrero de 2026, se revisa la información del informe del mes de enero de 2026, en el cual INTERNEXA entregó la disponibilidad del servicio para 18 municipios que son: Atrato, Bagadó, Cértegui, Condoto, Cantón de San Pablo, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Rio Iró, Rio Quito, Riosucio, San Andrés de Tumaco, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Francisco Pizarro.

MES	INICIO	FIN	DÍAS	HORAS	MINUTOS
ENERO	1	31	31	744	44640
ENERO	2	31	30	720	43200

ID	NODO	TIPO	META	NODO	DISP. SISTEMA	DISP. (MIN)	IND. (MIN)	ATRIBUIBLES ITX		HECHOS EXTERNOS	DISP.	DISP. %	ESTADO
								ID	NoID.				
49681	ATRATO	A	99,60%	S67aCHOATRPNC	99,98%	44.631	9	0	9	0	44.631	**99,98%**	Cumple
49347	BAGADÓ	L	96,00%	S67aCHOBAGPNC	94,50%	42.185	2.455	2.373	82	0	42.185	**94,50%**	No cumple
49684	CÉRTEGUI	A	99,60%	S67aCHOCERPNC	99,98%	44.631	9	0	9	0	44.631	**99,98%**	Cumple
49167	CONDOTO	L	96,00%	S67aCHOCONPNC	99,97%	44.627	13	0	13	0	44.627	**99,97%**	Cumple
49159	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	L	96,00%	S67aCHOCSPPNC	98,76%	44.086	554	513	41	0	44.086	**98,76%**	Cumple
49243	ISTMINA	L	96,00%	S67aCHOISMPNC	99,97%	44.627	13	0	13	0	44.627	**99,97%**	Cumple
49162	LLORO	L	96,00%	S67aCHOLLOPNC	99,31%	44.332	308	0	308	0	44.332	**99,31%**	Cumple
49355	MEDIO BAUDO	L	96,00%	S67aCHOMDBPNC	98,79%	44.100	540	449	91	0	44.100	**98,79%**	Cumple
49522	MEDIO SAN JUAN	L	96,00%	S67aCHOMSJPNC	99,04%	44.211	429	409	20	0	44.211	**99,04%**	Cumple
49154	NÓVITA	L	96,00%	S67aCHONVTPNC	99,95%	44.618	22	0	22	0	44.618	**99,95%**	Cumple
49358	RIO IRO	A	96,00%	S67aCHORIRPNC	97,78%	43.649	991	0	991	0	43.649	**97,78%**	Cumple
49164	RIO QUITO	L	96,00%	S67aCHORQUPNC	98,75%	44.082	558	520	38	0	44.082	**98,75%**	Cumple
49364	RIOSUCIO	L	96,00%	S67aCHORIOPNC	89,68%	40.033	4.607	3.380	507	720	40.753	**91,29%**	No cumple
49352	SAN ANDRES DE TUMACO	A	99,60%	S67aNARTCOPNC	99,83%	44.564	76	0	76	0	44.564	**99,83%**	Cumple
49367	SAN JOSE DEL PALMAR	L	96,00%	S67aCHOSJPPNC	99,11%	44.243	397	367	30	0	44.243	**99,11%**	Cumple
49686	TADÓ	A	99,60%	S67aCHOTDOPNC	99,86%	44.578	62	47	15	0	44.578	**99,86%**	Cumple
49518	UNIÓN PANAMERICANA	A	96,00%	S67aCHOUPAPNC	99,98%	44.631	9	0	9	0	44.631	**99,98%**	Cumple
49360	FRANCISCO PIZARRO	L	96,00%	S67aNARFPRPNC	85,18%	36.798	7.842	0	7.842	0	36.798	**85,18%**	No cumple

Tabla 19 Análisis ANS AE4

**** El soporte de los ANS registrados como hechos externos se encuentra relacionado en la carpeta de soportes – 02_Incidentes

Disclaimer:

- Internexa provee una herramienta de seguimiento de ANS tipo SolarWinds la cual está directamente conectada a los respectivos enlaces y por su frecuencia de inspección sobre los canales brinda un alto nivel de precisión. Adicional a esta herramienta provee una herramienta adicional de consulta sobre PowerBi la cual tiene una frecuencia de toma de datos menor por lo que si bien permite conocer el funcionamiento del canal no tiene la precisión dada por el SolarWinds. El presente informe esta tomado de la plataforma SolarWinds por lo que garantizamos la información como única y precisa.
- No están en el registro los nodos de paso de Ipiales y Patía según no son objeto de ANS. Para estos sólo se causará el componente CF al valor que se define en el Anexo 3 para cada una de estas ubicaciones.
- El nodo de Timbiquí no tiene data suficiente para calculo de ANS. Se realizara el ejercicio para el mes de febrero.

ID:	Identificador del producto al interior de INTERNEXA S.A.
SITIO:	Municipio del servicio.
TIPO:	Topología de conectividad del nod: A: Anillado, L: Lineal.
META:	Indicados de disponibilidad contratada.
NODO:	Nombre del nodo de acuerdo nemotecnia de la topología de INTERNEXA S.A.
DISP. SISTEMA:	(Disponibilidad) Porcentaje obtenido de las herramientas de monitoreo.
DISP. MIN:	Disponibilidad en minutos considerando en el periodo.
IND. MIN:	Indisponibilidad en minutos considerando en el periodo.
ATRIBUIBLES ITX:	Consolidado de eventos en minutos que afectaron el servicio ya sean atribuibles a Internexa y/o a eventos externos. Se divide en eventos identificados (ID) y no identificados (NoID).
HECHOS EXTERNOS	Suma del tiempo de indisponibilidad atribuibles a hechos de terceros.
DISP.:	Valor de la disponibilidad real después del análisis de eventos del periodo.
DISP. % :	Porcentaje de la disponibilidad real después del análisis de eventos del periodo.
ESTADO:	Notación donde se confirma si se cumple o no con el nivel de servicio.

El campo de "DISP. SISTEMA" es obtenido de la herramienta de monitoreo utilizado en INTERNEXA; SolarWinds:

Tomado del Informe Mensual de Internexa mes de enero 2026

Disponibilidad Municipio

Municipio	Topología	Disponibilidad
FRANCISCO PIZARRO	LINEAL	55.57 %
RIOSUCIO	LINEAL	89.68 %
BAGADÓ	LINEAL	94.50 %
RÍO IRÓ	LINEAL	97.79 %
RÍO QUITO	LINEAL	98.75 %
EL CANTÓN DEL SAN PABLO	LINEAL	98.76 %
MEDIO BAUDÓ	LINEAL	98.80 %
MEDIO SAN JUAN	LINEAL	99.04 %
SAN JOSÉ DEL PALMAR	LINEAL	99.12 %
LLORÓ	LINEAL	99.31 %
TUMACO	ANILLADO	99.83 %
TADÓ	ANILLADO	99.86 %

Disponibilidad Municipio

Municipio	Topología	Disponibilidad
MEDIO BAUDÓ	LINEAL	98.80 %
MEDIO SAN JUAN	LINEAL	99.04 %
SAN JOSÉ DEL PALMAR	LINEAL	99.12 %
LLORÓ	LINEAL	99.31 %
TUMACO	ANILLADO	99.83 %
TADÓ	ANILLADO	99.86 %
NÓVITA	LINEAL	99.95 %
CONDOTO	LINEAL	99.97 %
ISTMINA	LINEAL	99.97 %
CÉRTEGUI	ANILLADO	99.98 %
UNIÓN PANAMERICANA	ANILLADO	99.98 %
ATRATO	ANILLADO	99.98 %



Tabla No. 18 Disponibilidad Nodos

Esta pendiente realizar la conciliación para pago de Capacidad Fija y Capacidad Variable con Internexa del mes de enero.

- Número de fallas/reclamos en el periodo

En el informe de gestión del mes de enero de INTERNEXA se registra indisponibilidad del servicio para los municipios de En el cual se evidencia indisponibilidad del servicio para los nodos de:

- Riosucio
- Bagadó
- San José del Palmar

Disponibilidad Municipio

Municipio	Topología	Disponibilidad
FRANCISCO PIZARRO	LINEAL	55.57 %
RIOSUCIO	LINEAL	89.68 %
BAGADÓ	LINEAL	94.50 %
RÍO IRÓ	LINEAL	97.79 %
RÍO QUITO	LINEAL	98.75 %
EL CANTÓN DEL SAN PABLO	LINEAL	98.76 %
MEDIO BAUDÓ	LINEAL	98.80 %
MEDIO SAN JUAN	LINEAL	99.04 %
SAN JOSÉ DEL PALMAR	LINEAL	99.12 %
LLORÓ	LINEAL	99.31 %
TUMACO	ANILLADO	99.83 %
TADÓ	ANILLADO	99.86 %

}

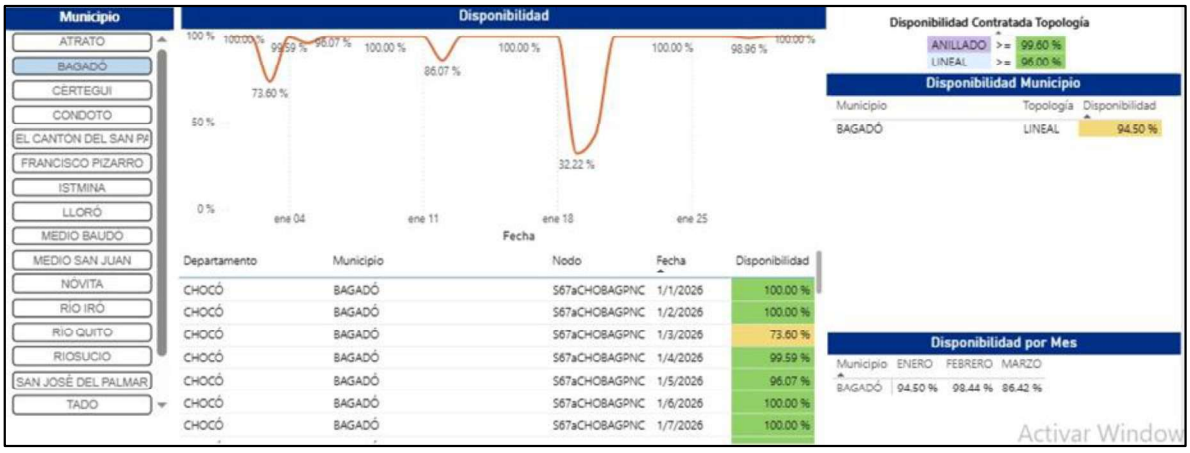




Tabla No. 19 Indisponibilidad (Fuente INTERNEXA)

ID-ITX	DPTO.	MUNICIPIO	ISP-PNC	CAP. Mbps	PRO. Mbps	P95	%
49525	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC SAS	1350	66	349	26%
48720	CHOCÓ	BAGADO	GLOBAL CONNECTION TICS TICS S.A.S.	471	344	620	132%
48807	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM S.A.S	740	210	359	49%
48696	CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	1828	873	1785	98%
48697	CHOCÓ	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO F&J S.A.S	716	625	1063	148%
48718	CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	3293	2488	3375	102%
49524	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC SAS	669	57	126	19%
48719	CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	457	155	329	72%
48698	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA INTERNET SAS	596	333	601	101%
48695	CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	830	0	0	0%
49526	CHOCÓ	RIO IRO	RENTIC SAS	288	183	378	131%
49644	CHOCÓ	**RIOSUCIO**	**RIONET S.A.**	364	280	519	143%
49523	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	UNI2	1434	469	875	61%

ID-ITX	DPTO.	MUNICIPIO	ISP-PNC	CAP. Mbps	PRO. Mbps	P95	%
48728	CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM S.A.S	205	96	199	97%
48647	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL PACIFICO S.A.S - TERSEPAC	2033	175	310	15%
49491	NARIÑO	TUMACO	MEGANET FIBRA S.A.S	502	145	391	78%
49635	NARIÑO	TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	1250	81	158	13%
49633	NARIÑO	TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR SAS	2256	283	928	41%

Tabla No. 20 Reporte de Tráfico Nodos con ISP conectados – Reporte Internexa Enero 2026

4.2.5. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto

Según lo establecido en el numeral 2.2.1.6 del Anexo Técnico, la interventoría adelantó conciliaciones con Internexa estableciendo los montos a pagar para los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por concepto de capacidad fija, previa aprobación de los informes mensuales de dichos meses, así:

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORAIO	DESCRIPCÓN
1	17/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0057-25	251157023	INTERNEXA	Aprobación definitiva Informe Mensual Internexa - Julio 2025
2	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0058-25	251157040	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - Agosto 2025
3	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0059-25	251157049	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - Septiembre 2025
4	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0060-25	251157057	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - Octubre 2025
5	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0061-25	251157156	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - Noviembre 2025
6	28/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0092-26	261008879	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Diciembre 2025

Tabla No. 21 Reporte de verificación de informes aprobados a Internexa

El informe mensual de Internexa del mes de enero de 2026 está pendiente de aprobación y conciliación.

4.2.6. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría realizó seguimiento a los compromisos de INTERNEXA y se da continuidad a la revisión de la plataforma dispuesta por INTERNEXA mediante la herramienta de PowerBI, para el acceso a la información de gestión de disponibilidad del servicio.

4.2.7. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría recibió por parte de los ejecutores de contrato (Supervisión MinTIC e INTERNEXA) el estado de las actividades realizadas hasta este periodo de las interconexiones de ISP´s ejecutadas durante los periodos anteriores al inicio de la Interventoría, de esta actividad se presenta el siguiente consolidado, así:

- Convocatoria No. 4 del 2024.

ISP CONVOCATORIA 4 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN META INSTALACIÓN HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	AE4-005-2025	594	2 C	20	07/05/2025	24/10/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	AE4-004-2025	423	2 C	16	21/05/2025	20/11/2025	13/03/2026
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	AE4-004-2025	780	2 C	20	21/05/2025	15/10/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	AE4-004-2025	3092	2 C	30	21/05/2025	15/10/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	AE4-003-2025	2685	2C / 1CP	30	08/05/2025	14/07/2025 - 25/09/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	AE4-003-2025	1008	2C / 2CP	30	08/05/2025	23/09/2025	12/05/2026
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	AE4-006-2025	825	2C / 2CP	20	08/05/2025	07/07/2025	16/12/2025
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	AE4-007-2025	5109	2 C	30	20/05/2025	04/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	AE4-007-2025	571	2 C	20	20/05/2025	24/11/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	AE4-002-2025	713	2C / 1CP	20	12/05/2025	01/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	AE4-001-2025	858	2 C	20	05/05/2025	03/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 22 Estado de interconexión de ISP´s CV4

Ahora bien, durante el periodo objeto de este informe, la Interventoría realizó las siguientes reuniones de seguimiento con los ISP, para determinar el estado de verificación de interconexión y el seguimiento de la instalación de hogares reportados por los ISPs, las cuales se realizaron en los días 5, 11, 19 y 26 de febrero de 2026, para la convocatoria 4 de 2024.

Con ello se puede indicar que, la revisión y acompañamiento a los ISP, fue para validar la documentación asociada a los cumplimientos para el inicio de la instalación y de la operación, no obstante, los ISP, continúan con observaciones a los entregables y se solicitó

el debido reenvío de la información dentro de los tiempos que tienen para iniciar su proceso de legalización y formalización.

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ISP CONVOCATORIA 3 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS INST.	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACION HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	AE4-008-2025	2134	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	AE4-009-2025	3450	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	AE4-010-2025	838	2 C	20	03/10/2025	03/12/2025	07/05/2026
RENTIC	RIO IRO	AE4-010-2025	300	2 C	16	03/10/2025	09/12/2025	14/04/2026
RENTIC	LLORO	AE4-010-2025	910	2 C	20	03/10/2025	05/12/2025	11/05/2026
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	AE4-011-2025	2000	0	30	25/09/2025	20/10/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	AE4-013-2025	168	2 C	16	01/10/2025	07/11/2025	20/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	AE4-014-2025	2000	0	30	15/10/2025	10/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	AE4-015-2025	84	0	16	30/09/2025	10/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 23 Estado de interconexión de ISP´s CV3

En febrero de 2026 se participa en las siguientes reuniones de seguimiento con los ISPs en los días 3,10, 17 y 24 de febrero del 2026, en dichas reuniones se realiza la legalización de contratos de los ISP de la convocatoria 3 de 2025, de igual forma se indica que se continúa con el desistimiento del contrato de fomento para el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S. para el nodo de Timbiquí.

Con ello se puede indicar que, la revisión y acompañamiento a los ISP, fue para validar la documentación asociada a los cumplimientos de las obligaciones contractuales, para el inicio de la instalación y de la operación, no obstante, los ISP, continúan con observaciones a los entregables y se solicitó el debido reenvío de la información dentro de los tiempos que tienen para iniciar su proceso de legalización y formalización, para el caso de la convocatoria

3 del 2025, en las reuniones de seguimiento se les proyecto y explico el archivo de cumplimiento del porcentaje semanal de instalación, este formato se debe entregar con la semana de instalación reportada.

4.2.8. Visitas de acompañamiento

Ahora bien, en el desarrollo de lo contemplado en el Anexo Técnico y con fundamento en los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la obligación de la Interventoría del literal a) visitas de aprobación del numeral aquí expuesto, que indica:

> *(…)*
> *"a) Visitas de aprobación*
> *El interventor realizará una visita de acompañamiento a cada uno de los municipios beneficiarios del proyecto para la aprobación de la implementación y puesta en servicio de acuerdo con el cronograma establecido en el Contrato objeto de Interventoría para la entrega de la red troncal, además de la integración de los ISP locales a la red troncal para la conexión de nuevos hogares."*
> *(…).*

- Visitas de Calidad

Para febrero de 2026 no se programaron ni se realizaron visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.
A la fecha, se han ejecutado dieciséis (16) visitas de calidad ejecutadas en el mes de diciembre de 2025 para los nodos de los municipios de Riosucio, Atrato, Cértegui, Lloró, Bagadó, Unión Panamericana, Rio Quito, Tadó, San José del Palmar, Istmina, Condoto, Medio San Juan, Medio Baudó Rio Iró, Novita, El Cantón de San Pablo. A continuación, se describen los Informes de calidad remitidos a Internexa e ISP, así:

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORIO	DESCRIPCIÓN
1	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0068-26 CALIDAD _Nodo CSP INTERNEXA	261001003	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Cantón de San Pablo
2	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SOLP-0007-26 CALIDAD _Nodo CSP ISP SDP	261001523	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Cantón de San Pablo
3	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0069-26 CALIDAD _Nodo Condoto INTXA	261001533	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Condoto
4	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0007-26 CALIDAD _Nodo CTO AFATEL	261001004	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Condoto
5	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0070-26 _Nodo MB INTXA	261001005	INTERNEXA	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH
6	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH	261001534	ISP	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORIO	DESCRIPCIÓN
7	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0084-26 CALIDAD _Nodo Istmina INTXA	261002463	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Istmina
8	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0007-26 CALIDAD _Nodo Istmina - ISP SICH	261002469	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Istmina
9	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0072-26 CALIDAD _Nodo MedioSJ INTXA	261001007	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Medio San Juan
10	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-NRJA-0005-26 CALIDAD _Nodo MedioSJ ISP NARANJA	261001536	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Medio San Juan
11	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0008-26 Calidad_Nodo NOVITA ISP AFATEL	261001537	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Novita
12	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0073-26 Calidad_Nodo NOVITA INTXA	261001008	ISP	Informe de Visita Calidad Novita
13	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0074-26 CALIDAD _Nodo Riolró INTX	261001009	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Iró
14	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0005-26 CALIDAD _Nodo Riolró ISP RENTIC	261001539	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Iró
15	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0075-26 CALIDAD _Nodo RS INTXA	261001010	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Riosucio
16	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RION-0005-26 CALIDAD _Nodo RS ISP RIONET	261001546	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Riosucio
17	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0076-26 CALIDAD _Nodo A(Y) INTXA	261001011	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Atrato (Y)
18	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0006-26 CALIDAD _Nodo A(Y) ISP RENTIC	261001547	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Atrato (Y)
19	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0077-26 Calidad _Nodo CG INTXA	261001012	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Certegui
20	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0011-26 Calidad _Nodo CG ISP MAKRO	261001548	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Certegui
21	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0078-26 Calidad _Nodo LL INTXA	261001013	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Lloró
22	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0007-26 Calidad _Nodo LL ISP RENTIC	261001538	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Lloró
23	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-GLOB-0005-26 CALIDAD _Nodo BGD ISP	261001014	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Bagadó
24	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0079-26 CALIDAD _Nodo BGD INTXA	261001540	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Bagadó
25	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0080-26 Calidad UnionP INTXA	261001015	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Unión Panamericana
26	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-TSPC-0005-26 Calidad UnionP ISP TESERPAC	261001541	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Unión Panamericana
27	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0081-26 Calidad_Nodo RioQ INTXA	261001016	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Quito
28	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0012-26 Calidad_Nodo RioQ ISO MAKROS	261001542	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Quito
29	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0082-26 Calidad_Nodo_TD INTXA	261001017	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Tadó
30	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0013-26 Calidad_Nodo_TD ISP MAKROS	261001543	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Tadó
31	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0083-26 Calidad _Nodo SJP INTXA	261001018	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo San José Del Palmar
32	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-UNI2-0005-26 Calidad _Nodo SJP ISP UNI2	261001545	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo San José Del Palmar

Tabla No. 24 Informes de vista de calidad

4.2.9. Relación de Visitas de acompañamiento

Para el mes de febrero de 2026, interventoría ha realizado 34 visitas de acompañamiento, emitido 28 aprobaciones técnicas, de igual manera se ejecutaron 16 visitas de calidad.

	VISITA DE ENTREGA Y APROBACIÓN DE NODOS / CALIDAD				
	NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA PRE-APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORÍA	CALIDAD
1	Novita	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	17/12/2025
2	Itsmina	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
3	Rio Iró	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
4	Condoto	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
5	Certegui	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
6	Atrato	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
7	Bagado	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
8	San José Del Palmar	31/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	18/12/2025
9	Riosucio	26/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	18/12/2025
10	San Andrés de Tumaco	29/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	●
11	Contón De San Pablo	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025	17/12/2025
12	Rio Quito	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
13	Lloró	28/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
14	Medio San Juan	11/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
15	Unión Panamericana	30/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
16	Tado	30/07/2025	26/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
17	Medio Baudó	30/07/2025	27/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
18	Francisco Pizarro	30/07/2025	02/10/2025	17/12/2025	●
19	Timbiqui	10/09/2025	28/10/2025	17/12/2025	●
20	Acandí	09/12/2025		26/01/2026	●
21	Carmen Del Darien	10/12/2025		26/01/2026	●
22	Vigía Del Fuerte	11/12/2025		●	●
23	Bojayá	12/12/2025		27/01/2026	●
24	Medio Atrato	12/12/2025		26/01/2026	●
25	Unguía	17/12/2025		26/01/2026	●
26	Alto Baudó	29/01/2026		●	●
27	Bahía Solano	29/01/2026		10/02/2026	●
28	Bajo Baudó	31/01/2026		●	●
29	El Litoral De San Juan	04/02/2026		●	●
30	Juradó	30/01/2026		10/02/2026	●
31	Nuqui	01/02/2026		●	●
32	Sipi	03/02/2026		●	●
33	Patía	31/07/2025	02/10/2025	17/12/2025	●
34	Ipiales	29/01/2026		05/02/2026	●
	TOTAL VISITAS	34		28	16

Tabla No. 25 Estado de Visita

4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

4.3.1. Gestión Documental

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se describen las actividades desarrolladas por la Interventoría en el proceso de Gestión Documental.

4.3.1.1. Comunicados

En febrero de 2026, se realizaron los siguientes comunicados:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
1	3/02/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0135-26	261011032	CONTIC	MinTic
2	4/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0093-26	261011811	CONTIC	MinTic
3	5/02/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0012-26	261012268	CONTIC	MinTic
4	5/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0094-26	261012270	CONTIC	MinTic
5	6/02/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0136-26	261012793	CONTIC	INTRX
6	6/02/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0137-26	261012794	CONTIC	SOLP
7	6/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0095-26	261012830	CONTIC	AFTL
8	6/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0096-26	261012832	CONTIC	SIDC
9	6/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0097-26	261012831	CONTIC	SIDC
10	9/02/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0138-26	261013206	CONTIC	NRJA
11	10/02/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0139-26	261014006	CONTIC	AFTL
12	6/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0098-26	261014010	CONTIC	RENT
13	6/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0099-26	261014012	CONTIC	RION
14	10/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0100-26	261014023	CONTIC	RENT
15	10/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0101-26	261014024	CONTIC	MARK
16	11/02/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0140-26	261014497	CONTIC	RENT
17	12/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0102-26	261014984	CONTIC	GLOB
18	12/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0103-26	261014985	CONTIC	TSPC
19	13/12/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0104-26	261015478	CONTIC	MARK
20	13/12/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0141-26	261016313	CONTIC	MARK
21	13/12/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0142-26	261016360	CONTIC	UNI2
22	19/02/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0143-26	261017540	CONTIC	PLUS
23	20/02/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0144-26	261018201	CONTIC	MEGA
24	25/02/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0145-26	261019429	CONTIC	DIRINF
25	26/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0105-26	261020692	CONTIC	INTRX
26	26/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0106-26	261020693	CONTIC	DENA
27	26/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0107-26	261020695	CONTIC	MARK
28	26/02/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0108-26	261020696	CONTIC	DIRINF
29	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-GLOB-0008-26	261020732	CONTIC	DIRINF
30	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0020-26	261020733	CONTIC	DIRINF
31	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0012-26	261020734	CONTIC	DIRINF
32	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-SOLP-0010-26	261020735	CONTIC	INTRX
33	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0013-26	261020736	CONTIC	INTRX
34	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-NRJA-0008-26	261020737	CONTIC	INTRX

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
35	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-TSPC-0008-26	261020738	CONTIC	INTRX
36	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0012-26	261020739	CONTIC	INTRX
37	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-MEGA-0007-26	261020740	CONTIC	INTRX
38	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-PLUS-0007-26	261020741	CONTIC	DIRINF
39	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-DENA-0007-26	261020742	CONTIC	INTRX
40	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-UNI2-0008-26	261020743	CONTIC	INTRX
41	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0021-26	261020744	CONTIC	SIDC
42	28/02/2026	CCV-AE4-INTV-RION-0008-26	261020745	CONTIC	GLOB

Tabla No. 26 Comunicados

4.3.1.2. Actas y Reuniones

A continuación, se presenta la relación de las reuniones y actas realizadas en el periodo y se indica el estado de las actas generadas, así:

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN O ASUNTO	No. ACTA
1	2/2/2025	Comité Operativo enero 2026	CO 019
2	17/2/2025	Seguimiento contrato de Interventoría febrero 2026	DIRINF 009
3	18/2/2025	Comité Operativo febrero 2026	CO 020

Tabla No. 27 Lista de Actas

4.3.1.3. Correos

Para febrero de 2026, se gestionaron las siguientes comunicaciones, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
1	2/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0156-26	MinTIC	CONTIC
2	2/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0072-26	SIDC	CONTIC
3	2/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0050-26	AFTL	CONTIC
4	2/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0058-26	SOLP	CONTIC
5	2/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0328-26	INTRX	CONTIC
6	2/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0059-26	SOLP	CONTIC
7	2/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0157-26	MinTIC	CONTIC
8	2/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0073-26	SIDC	CONTIC
9	2/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0329-26	INTRX	CONTIC
10	2/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0330-26	INTRX	CONTIC
11	2/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0331-26	INTRX	CONTIC
12	2/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0060-26	SOLP	CONTIC
13	2/02/2026	CCV-CES-RENT-0023-26	CONTIC	RENT
14	2/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0261-26	CONTIC	MinTic
15	2/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0158-26	MinTIC	CONTIC
16	2/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0033-26	NRJA	CONTIC
17	2/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0070-26	MAKR	CONTIC
18	2/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0074-26	SIDC	CONTIC
20	2/02/2026	CCV-CEE-RION-0025-26	RION	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
21	2/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0023-26	PLUS	CONTIC
22	2/02/2026	CCV-CEE-DENA-0033-26	DENA	CONTIC
23	2/02/2026	CCV-CEE-DENA-0034-26	DENA	CONTIC
24	3/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0071-26	MAKR	CONTIC
25	3/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0072-26	MAKR	CONTIC
26	3/02/2026	CCV-CES-MEGA-0012-26	CONTIC	MEGA
27	3/02/2026	CCV-CEE-RION-0026-26	RION	CONTIC
28	3/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0073-26	MAKR	CONTIC
29	3/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0056-26	TSPC	CONTIC
30	3/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0022-26	UNI2	CONTIC
31	3/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0061-26	SOLP	CONTIC
32	3/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0159-26	MinTIC	CONTIC
33	3/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0160-26	MinTIC	CONTIC
34	3/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0161-26	MinTIC	CONTIC
35	3/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0114-26	FIDU	CONTIC
36	3/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0262-26	CONTIC	MinTic
37	3/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0022-26	MEGA	CONTIC
38	3/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0023-26	MEGA	CONTIC
39	3/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0024-26	MEGA	CONTIC
40	3/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0062-26	SOLP	CONTIC
41	3/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0115-26	FIDU	CONTIC
42	3/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0332-26	INTRX	CONTIC
43	3/02/2026	CCV-CEE-RENT-0034-26	RENT	CONTIC
44	3/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0032-26	GLOB	CONTIC
45	4/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0074-26	MAKR	CONTIC
46	4/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0333-26	INTRX	CONTIC
47	4/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0334-26	INTRX	CONTIC
48	4/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0033-26	GLOB	CONTIC
49	4/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0034-26	GLOB	CONTIC
50	4/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0075-26	SIDC	CONTIC
51	4/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0035-26	GLOB	CONTIC
52	4/02/2026	CCV-CEE-RENT-0035-26	RENT	CONTIC
53	4/02/2026	CCV-CES-SOLP-0033-26	CONTIC	SOLP
54	4/02/2026	CCV-CES-SOLP-0034-26	CONTIC	SOLP
54	4/02/2026	CCV-CES-SOLP-0035-26	CONTIC	SOLP
55	4/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0023-26	UNI2	CONTIC
56	4/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0024-26	PLUS	CONTIC
57	4/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0025-26	PLUS	CONTIC
58	4/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0116-26	FIDU	CONTIC
59	4/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0335-26	INTRX	CONTIC
60	4/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0051-26	AFTL	CONTIC
61	4/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0034-26	NRJA	CONTIC
62	4/02/2026	CCV-CES-INTRX-0176-26	CONTIC	INTRX
63	4/02/2026	CCV-CES-INTRX-0177-26	CONTIC	INTRX
64	4/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0057-26	TSPC	CONTIC
65	4/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0075-26	MAKR	CONTIC
66	5/02/2025	CCV-CEE-INTRX-0336-26	INTRX	CONTIC
67	5/02/2025	CCV-CEE-INTRX-0337-26	INTRX	CONTIC
68	5/02/2025	CCV-CEE-FIDU-0117-26	FIDU	CONTIC
69	5/02/2025	CCV-CEE-AFTL-0052-26	AFTL	CONTIC
70	5/02/2025	CCV-CEE-SOLP-0063-26	SOLP	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
71	5/02/2025	CCV-CEE-TSPC-0058-26	TSPC	CONTIC
72	5/02/2025	CCV-CES-UNI2-0016-26	CONTIC	UNI2
73	5/02/2025	CCV-CEE-FIDU-0118-26	FIDU	CONTIC
74	5/02/2025	CCV-CES-DENA-0018-26	CONTIC	DENA
75	5/02/2025	CCV-CEE-UNI2-0024-26	UNI2	CONTIC
76	5/02/2025	CCV-CEE-UNI2-0025-26	UNI2	CONTIC
77	5/02/2025	CCV-CES-DIRINF-0263-26	CONTIC	MinTic
78	5/02/2025	CCV-CES-SIDC-0037-26	CONTIC	SIDC
79	5/02/2025	CCV-CES-INTRX-0178-26	CONTIC	INTRX
80	5/02/2025	CCV-CEE-GLOB-0036-26	GLOB	CONTIC
81	5/02/2025	CCV-CEE-GLOB-0037-26	GLOB	CONTIC
82	6/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0076-26	SIDC	CONTIC
83	6/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0077-26	SIDC	CONTIC
84	6/02/2026	CCV-CES-PLUS-0016-26	CONTIC	PLUS
85	6/02/2026	CCV-CES-RION-0016-26	CONTIC	RION
86	6/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0338-26	INTRX	CONTIC
87	6/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0119-26	FIDU	CONTIC
88	6/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0035-26	NRJA	CONTIC
89	6/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0120-26	FIDU	CONTIC
90	6/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0025-26	MEGA	CONTIC
91	6/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0076-26	MAKR	CONTIC
92	6/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0059-26	TSPC	CONTIC
93	6/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0077-26	MAKR	CONTIC
94	6/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0078-26	SIDC	CONTIC
95	6/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0079-26	SIDC	CONTIC
96	6/02/2026	CCV-CES-SIDC-0038-26	CONTIC	SIDC
97	6/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0339-26	INTRX	CONTIC
98	6/02/2026	CCV-CES-RION-0017-26	CONTIC	RION
99	6/02/2026	CCV-CES-RENT-0024-26	CONTIC	RENT
100	6/02/2026	CCV-CES-UNI2-0017-26	CONTIC	UNI2
101	6/02/2026	CCV-CES-MARK-0037-26	CONTIC	MARK
102	6/02/2026	CCV-CES-MEGA-0013-26	CONTIC	MEGA
103	6/02/2026	CCV-CES-PLUS-0017-26	CONTIC	PLUS
104	6/02/2026	CCV-CES-DENA-0019-26	CONTIC	DENA
105	6/02/2026	CCV-CES-AFTL-0029-26	CONTIC	AFTL
106	6/02/2026	CCV-CES-SOLP-0036-26	CONTIC	SOLP
107	6/02/2026	CCV-CES-SIDC-0039-26	CONTIC	SIDC
108	6/02/2026	CCV-CES-NRJA-0022-26	CONTIC	NRJA
109	6/02/2026	CCV-CES-TSPC-0030-26	CONTIC	TSPC
110	6/02/2026	CCV-CES-GLOB-0021-26	CONTIC	GLOB
111	6/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0026-26	MEGA	CONTIC
112	6/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0027-26	MEGA	CONTIC
113	6/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0162-26	MinTIC	CONTIC
114	6/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0264-26	CONTIC	MinTic
115	6/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0265-26	CONTIC	MinTic
116	6/02/2026	CCV-CES-RION-0018-26	CONTIC	RION
117	6/02/2026	CCV-CES-RENT-0025-26	CONTIC	RENT
118	6/02/2026	CCV-CES-UNI2-0018-26	CONTIC	UNI2
119	6/02/2026	CCV-CES-MARK-0038-26	CONTIC	MARK
120	6/02/2026	CCV-CES-MEGA-0014-26	CONTIC	MEGA
121	6/02/2026	CCV-CES-PLUS-0018-26	CONTIC	PLUS

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
122	6/02/2026	CCV-CES-DENA-0020-26	CONTIC	DENA
123	6/02/2026	CCV-CES-AFTL-0030-26	CONTIC	AFTL
124	6/02/2026	CCV-CES-SOLP-0037-26	CONTIC	SOLP
125	6/02/2026	CCV-CES-SIDC-0040-26	CONTIC	SIDC
126	6/02/2026	CCV-CES-NRJA-0023-26	CONTIC	NRJA
127	6/02/2026	CCV-CES-TSPC-0031-26	CONTIC	TSPC
128	6/02/2026	CCV-CES-GLOB-0022-26	CONTIC	GLOB
129	6/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0340-26	INTRX	CONTIC
130	6/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0121-26	FIDU	CONTIC
131	6/02/2026	CCV-CES-INTRX-0179-26	CONTIC	INTRX
132	6/02/2026	CCV-CES-INTRX-0180-26	CONTIC	INTRX
133	6/02/2026	CCV-CES-INTRX-0181-26	CONTIC	INTRX
134	8/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0026-26	UNI2	CONTIC
135	8/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0036-26	NRJA	CONTIC
136	9/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0341-26	INTRX	CONTIC
137	9/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0342-26	INTRX	CONTIC
138	9/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0343-26	INTRX	CONTIC
139	9/02/2026	CCV-CES-MEGA-0015-26	CONTIC	MEGA
140	9/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0026-26	PLUS	CONTIC
141	9/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0027-26	UNI2	CONTIC
142	9/02/2026	CCV-CES-INTRX-0182-26	CONTIC	INTRX
143	9/02/2026	CCV-CEE-DENA-0035-26	DENA	CONTIC
144	9/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0078-26	MAKR	CONTIC
145	9/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0079-26	MAKR	CONTIC
146	9/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0266-26	CONTIC	MinTic
147	9/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0267-26	CONTIC	MinTic
148	9/02/2026	CCV-CEE-RENT-0036-26	RENT	CONTIC
149	9/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0080-26	SIDC	CONTIC
150	9/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0081-26	SIDC	CONTIC
151	9/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0163-26	MinTIC	CONTIC
152	9/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0082-26	SIDC	CONTIC
153	9/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0038-26	GLOB	CONTIC
154	9/02/2026	CCV-CEE-DENA-0036-26	DENA	CONTIC
155	9/02/2026	CCV-CES-SOLP-0038-26	CONTIC	SOLP
156	9/02/2026	CCV-CEE-DENA-0037-26	DENA	CONTIC
157	9/02/2026	CCV-CEE-RION-0027-26	RION	CONTIC
158	9/02/2026	CCV-CES-RENT-0026-26	CONTIC	RENT
159	9/02/2026	CCV-CES-UNI2-0019-26	CONTIC	UNI2
160	9/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0060-26	TSPC	CONTIC
161	9/02/2026	CCV-CES-PLUS-0019-26	CONTIC	PLUS
162	9/02/2026	CCV-CES-MEGA-0016-26	CONTIC	MEGA
163	10/02/2026	CCV-CES-DENA-0021-26	CONTIC	DENA
164	10/02/2026	CCV-CES-FIDU-0027-26	CONTIC	FIDU
165	10/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0061-26	TSPC	CONTIC
166	10/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0053-26	AFTL	CONTIC
167	10/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0122-26	FIDU	CONTIC
168	10/02/2026	CCV-CES-SIDC-0041-26	CONTIC	SIDC
169	10/02/2026	CCV-CEE-RION-0028-26	RION	CONTIC
170	10/02/2026	CCV-CEE-RION-0029-26	RION	CONTIC
171	10/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0268-26	CONTIC	MinTic
172	10/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0064-26	SOLP	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
173	10/02/2026	CCV-CES-FIDU-0028-26	CONTIC	FIDU
174	10/02/2026	CCV-CES-INTRX-0183-26	CONTIC	INTRX
175	10/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0269-26	CONTIC	MinTic
176	10/02/2026	CCV-CEE-RION-0030-26	RION	CONTIC
177	10/02/2026	CCV-CEE-RION-0031-26	RION	CONTIC
178	10/02/2026	CCV-CEE-RION-0032-26	RION	CONTIC
179	10/02/2026	CCV-CES-INTRX-0184-26	CONTIC	INTRX
180	10/02/2026	CCV-CES-INTRX-0185-26	CONTIC	INTRX
181	10/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0028-26	MEGA	CONTIC
182	10/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0270-26	CONTIC	MinTic
183	10/02/2026	CCV-CES-INTRX-0186-26	CONTIC	INTRX
184	10/02/2026	CCV-CES-INTRX-0187-26	CONTIC	INTRX
185	10/02/2026	CCV-CEE-DENA-0038-26	DENA	CONTIC
186	10/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0164-26	MinTIC	CONTIC
187	10/02/2026	CCV-CEE-DENA-0039-26	DENA	CONTIC
188	10/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0037-26	NRJA	CONTIC
189	10/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0123-26	FIDU	CONTIC
190	11/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0344-26	INTRX	CONTIC
191	11/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0345-26	INTRX	CONTIC
192	11/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0346-26	INTRX	CONTIC
193	11/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0347-26	INTRX	CONTIC
194	11/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0348-26	INTRX	CONTIC
195	11/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0065-26	SOLP	CONTIC
196	11/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0062-26	TSPC	CONTIC
197	11/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0054-26	AFTL	CONTIC
198	11/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0066-26	SOLP	CONTIC
199	11/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0067-26	SOLP	CONTIC
200	11/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0063-26	TSPC	CONTIC
201	11/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0029-26	MEGA	CONTIC
202	11/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0030-26	MEGA	CONTIC
203	11/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0031-26	MEGA	CONTIC
204	11/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0038-26	NRJA	CONTIC
205	11/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0349-26	INTRX	CONTIC
206	11/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0083-26	SIDC	CONTIC
207	11/02/2026	CCV-CES-INTRX-0188-26	CONTIC	INTRX
208	11/02/2026	CCV-CES-INTRX-0189-26	CONTIC	INTRX
209	11/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0271-26	CONTIC	MinTic
210	11/02/2026	CCV-CES-SIDC-0042-26	CONTIC	SIDC
211	11/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0055-26	AFTL	CONTIC
212	11/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0056-26	AFTL	CONTIC
213	11/02/2026	CCV-CES-RENT-0027-26	CONTIC	RENT
214	11/02/2026	CCV-CES-MEGA-0017-26	CONTIC	MEGA
215	11/02/2026	CCV-CES-PLUS-0020-26	CONTIC	PLUS
216	11/02/2026	CCV-CES-DENA-0022-26	CONTIC	DENA
217	11/02/2026	CCV-CES-UNI2-0020-26	CONTIC	UNI2
218	11/02/2026	CCV-CES-MARK-0039-26	CONTIC	MARK
219	11/02/2026	CCV-CES-RION-0019-26	CONTIC	RION
220	11/02/2026	CCV-CES-RENT-0028-26	CONTIC	RENT
221	11/02/2026	CCV-CES-MEGA-0018-26	CONTIC	MEGA
222	11/02/2026	CCV-CES-PLUS-0021-26	CONTIC	PLUS
223	11/02/2026	CCV-CES-DENA-0023-26	CONTIC	DENA

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
224	11/02/2026	CCV-CES-UNI2-0021-26	CONTIC	UNI2
225	11/02/2026	CCV-CES-MARK-0040-26	CONTIC	MARK
226	11/02/2026	CCV-CES-RION-0020-26	CONTIC	RION
227	11/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0027-26	PLUS	CONTIC
228	11/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0032-26	MEGA	CONTIC
229	12/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0084-26	SIDC	CONTIC
230	12/02/2026	CCV-CES-DENA-0024-26	CONTIC	DENA
231	12/02/2026	CCV-CES-RION-0021-26	CONTIC	RION
232	12/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0033-26	MEGA	CONTIC
233	12/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0165-26	MinTIC	CONTIC
234	12/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0085-26	SIDC	CONTIC
235	12/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0028-26	UNI2	CONTIC
236	12/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0029-26	UNI2	CONTIC
237	12/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0030-26	UNI2	CONTIC
238	12/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0272-26	CONTIC	MinTic
239	12/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0080-26	MAKR	CONTIC
240	12/02/2026	CCV-CES-SIDC-0043-26	CONTIC	SIDC
241	12/02/2026	CCV-CES-INTRX-0190-26	CONTIC	INTRX
242	12/02/2026	CCV-CES-INTRX-0191-26	CONTIC	INTRX
243	12/02/2026	CCV-CEE-RENT-0037-26	RENT	CONTIC
244	12/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0086-26	SIDC	CONTIC
245	13/02/2026	CCV-CEE-RION-0033-26	RION	CONTIC
246	13/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0039-26	NRJA	CONTIC
247	13/02/2026	CCV-CES-TSPC-0032-26	CONTIC	TSPC
248	13/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0039-26	GLOB	CONTIC
249	13/02/2026	CCV-CEE-DENA-0040-26	DENA	CONTIC
250	13/02/2026	CCV-CES-INTRX-0192-26	CONTIC	INTRX
251	14/02/2026	CCV-CES-SIDC-0044-26	CONTIC	SIDC
252	14/02/2026	CCV-CES-SIDC-0045-26	CONTIC	SIDC
253	15/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0081-26	MAKR	CONTIC
254	15/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0082-26	MAKR	CONTIC
255	15/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0350-26	INTRX	CONTIC
256	16/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0351-26	INTRX	CONTIC
257	16/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0123A-26	FIDU	CONTIC
258	16/02/2026	CCV-CES-SIDC-0046-26	CONTIC	SIDC
259	16/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0083-26	MAKR	CONTIC
260	16/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0087-26	SIDC	CONTIC
261	16/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0031-26	UNI2	CONTIC
262	16/02/2026	CCV-CES-TSPC-0033-26	CONTIC	TSPC
263	16/02/2026	CCV-CES-NRJA-0024-26	CONTIC	NRJA
264	16/02/2026	CCV-CES-GLOB-0023-26	CONTIC	GLOB
265	16/02/2026	CCV-CES-AFTL-0031-26	CONTIC	AFTL
266	16/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0352-26	INTRX	CONTIC
267	16/02/2026	CCV-CES-MARK-0041-26	CONTIC	MARK
268	16/02/2026	CCV-CES-SOLP-0039-26	CONTIC	SOLP
269	16/02/2026	CCV-CES-SOLP-0040-26	CONTIC	SOLP
270	16/02/2026	CCV-CES-SOLP-0041-26	CONTIC	SOLP
271	16/02/2026	CCV-CES-NRJA-0025-26	CONTIC	NRJA
272	16/02/2026	CCV-CEE-RENT-0038-26	RENT	CONTIC
273	16/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0088-26	SIDC	CONTIC
274	16/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0089-26	SIDC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
275	16/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0064-26	TSPC	CONTIC
276	16/02/2026	CCV-CES-INTRX-0193-26	CONTIC	INTRX
277	16/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0090-26	SIDC	CONTIC
278	16/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0091-26	SIDC	CONTIC
279	16/02/2026	CCV-CEE-DENA-0041-26	DENA	CONTIC
280	17/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0273-26	CONTIC	MinTic
281	17/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0353-26	INTRX	CONTIC
282	17/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0092-26	SIDC	CONTIC
283	17/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0354-26	INTRX	CONTIC
284	17/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0355-26	INTRX	CONTIC
285	17/02/2026	CCV-CEE-DENA-0042-26	DENA	CONTIC
286	17/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0028-26	PLUS	CONTIC
287	17/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0029-26	PLUS	CONTIC
288	17/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0057-26	AFTL	CONTIC
289	17/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0274-26	CONTIC	MinTic
290	17/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0032-26	UNI2	CONTIC
291	17/02/2026	CCV-CEE-RION-0034-26	RION	CONTIC
292	17/02/2026	CCV-CEE-RION-0035-26	RION	CONTIC
293	17/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0034-26	MEGA	CONTIC
294	17/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0093-26	SIDC	CONTIC
295	17/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0030-26	PLUS	CONTIC
296	17/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0040-26	NRJA	CONTIC
297	17/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0356-26	INTRX	CONTIC
298	17/02/2026	CCV-CES-RION-0022-26	CONTIC	RION
299	17/02/2026	CCV-CES-RION-0023-26	CONTIC	RION
300	17/02/2026	CCV-CES-UNI2-0022-26	CONTIC	UNI2
301	17/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0035-26	MEGA	CONTIC
302	17/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0166-26	MinTIC	CONTIC
303	17/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0357-26	INTRX	CONTIC
304	17/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0040-26	GLOB	CONTIC
305	17/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0041-26	GLOB	CONTIC
306	17/02/2026	CCV-CEE-RION-0036-26	RION	CONTIC
307	17/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0042-26	GLOB	CONTIC
308	17/02/2026	CCV-CES-GLOB-0024-26	CONTIC	GLOB
309	17/02/2026	CCV-CES-MARK-0042-26	CONTIC	MARK
310	17/02/2026	CCV-CES-SIDC-0047-26	CONTIC	SIDC
311	17/02/2026	CCV-CES-NRJA-0026-26	CONTIC	NRJA
312	17/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0275-26	CONTIC	MinTic
313	17/02/2026	CCV-CES-INTRX-0194-26	CONTIC	INTRX
314	18/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0358-26	INTRX	CONTIC
315	18/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0359-26	INTRX	CONTIC
316	18/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0360-26	INTRX	CONTIC
317	18/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0361-26	INTRX	CONTIC
318	18/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0362-26	INTRX	CONTIC
319	18/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0363-26	INTRX	CONTIC
320	18/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0033-26	UNI2	CONTIC
321	18/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0043-26	GLOB	CONTIC
322	18/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0084-26	MAKR	CONTIC
323	18/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0364-26	INTRX	CONTIC
324	18/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0365-26	INTRX	CONTIC
325	18/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0094-26	SIDC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
326	19/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0041-26	NRJA	CONTIC
327	19/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0124-26	FIDU	CONTIC
328	19/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0366-26	INTRX	CONTIC
329	19/02/2026	CCV-CES-FIDU-0029-26	CONTIC	FIDU
330	19/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0031-26	PLUS	CONTIC
331	19/02/2026	CCV-CES-DENA-0025-26	CONTIC	DENA
332	19/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0042-26	NRJA	CONTIC
333	19/02/2026	CCV-CES-INTRX-0195-26	CONTIC	INTRX
334	19/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0065-26	TSPC	CONTIC
335	19/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0276-26	CONTIC	MinTic
336	19/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0276A-26	CONTIC	MinTic
337	19/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0277-26	CONTIC	MinTic
338	19/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0367-26	INTRX	CONTIC
339	19/02/2026	CCV-CEE-RION-0037-26	RION	CONTIC
340	19/02/2026	CCV-CEE-DENA-0043-26	DENA	CONTIC
341	19/02/2026	CCV-CEE-DENA-0044-26	DENA	CONTIC
342	19/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0368-26	INTRX	CONTIC
343	19/02/2026	CCV-CEE-DENA-0045-26	DENA	CONTIC
344	20/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0369-26	INTRX	CONTIC
345	20/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0068-26	SOLP	CONTIC
346	20/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0069-26	SOLP	CONTIC
347	20/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0070-26	SOLP	CONTIC
348	20/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0036-26	MEGA	CONTIC
349	20/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0071-26	SOLP	CONTIC
350	20/02/2026	CCV-CES-PLUS-0022-26	CONTIC	PLUS
351	20/02/2026	CCV-CES-DENA-0026-26	CONTIC	DENA
352	20/02/2026	CCV-CES-UNI2-0023-26	CONTIC	UNI2
353	20/02/2026	CCV-CES-UNI2-0024-26	CONTIC	UNI2
354	20/02/2026	CCV-CES-RION-0024-26	CONTIC	RION
355	20/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0370-26	INTRX	CONTIC
356	20/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0066-26	TSPC	CONTIC
357	20/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0072-26	SOLP	CONTIC
358	20/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0278-26	CONTIC	MinTic
359	20/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0058-26	AFTL	CONTIC
360	20/02/2026	CCV-CES-NRJA-0027-26	CONTIC	NRJA
361	20/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0085-26	MAKR	CONTIC
362	20/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0279-26	CONTIC	MinTic
363	20/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0280-26	CONTIC	MinTic
364	20/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0281-26	CONTIC	MinTic
365	20/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0167-26	MinTIC	CONTIC
366	20/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0168-26	MinTIC	CONTIC
368	21/02/2026	CCV-CEE-DENA-0046-26	DENA	CONTIC
369	21/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0043-26	NRJA	CONTIC
370	22/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0045-26	GLOB	CONTIC
371	23/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0282-26	CONTIC	MinTic
372	23/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0283-26	CONTIC	MinTic
373	23/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0073-26	SOLP	CONTIC
374	23/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0037-26	MEGA	CONTIC
375	23/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0038-26	MEGA	CONTIC
376	23/02/2026	CCV-CES-RION-0025-26	CONTIC	RION
377	23/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0039-26	MEGA	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
378	23/02/2026	CCV-CES-INTRX-0196-26	CONTIC	INTRX
379	23/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0371-26	INTRX	CONTIC
380	23/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0372-26	INTRX	CONTIC
381	23/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0086-26	MAKR	CONTIC
382	23/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0087-26	MAKR	CONTIC
383	23/02/2026	CCV-CEE-RION-0038-26	RION	CONTIC
384	23/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0088-26	MAKR	CONTIC
385	23/02/2026	CCV-CES-MEGA-0019-26	CONTIC	MEGA
386	23/02/2026	CCV-CES-PLUS-0023-26	CONTIC	PLUS
387	23/02/2026	CCV-CES-MEGA-0020-26	CONTIC	MEGA
388	23/02/2026	CCV-CES-RION-0026-26	CONTIC	RION
389	23/02/2026	CCV-CES-GLOB-0025-26	CONTIC	GLOB
390	23/02/2026	CCV-CES-SIDC-0048-26	CONTIC	SIDC
391	23/02/2026	CCV-CES-UNI2-0025-26	CONTIC	UNI2
392	23/02/2026	CCV-CES-MEGA-0021-26	CONTIC	MEGA
393	23/02/2026	CCV-CES-DENA-0027-26	CONTIC	DENA
394	23/02/2026	CCV-CES-GLOB-0026-26	CONTIC	GLOB
395	23/02/2026	CCV-CES-RENT-0029-26	CONTIC	RENT
396	23/02/2026	CCV-CEE-RENT-0039-26	RENT	CONTIC
397	23/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0040-26	MEGA	CONTIC
398	23/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0059-26	AFTL	CONTIC
399	23/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0041-26	MEGA	CONTIC
400	23/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0060-26	AFTL	CONTIC
401	23/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0042-26	MEGA	CONTIC
402	23/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0061-26	AFTL	CONTIC
403	23/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0284-26	CONTIC	MinTic
404	23/02/2026	CCV-CES-TSPC-0034-26	CONTIC	TSPC
405	23/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0032-26	PLUS	CONTIC
406	23/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0034-26	UNI2	CONTIC
407	23/02/2026	CCV-CEE-UNI2-0035-26	UNI2	CONTIC
408	23/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0095-26	SIDC	CONTIC
409	23/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0096-26	SIDC	CONTIC
410	23/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0067-26	TSPC	CONTIC
411	23/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0169-26	MinTIC	CONTIC
412	23/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0046-26	GLOB	CONTIC
413	24/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0033-26	PLUS	CONTIC
414	24/02/2026	CCV-CEE-PLUS-0034-26	PLUS	CONTIC
415	24/02/2026	CCV-CES-SOLP-0042-26	CONTIC	SOLP
416	24/02/2026	CCV-CES-AFTL-0032-26	CONTIC	AFTL
417	24/02/2026	CCV-CES-RENT-0030-26	CONTIC	RENT
418	24/02/2026	CCV-CES-MEGA-0022-26	CONTIC	MEGA
419	24/02/2026	CCV-CEE-SOLP-0073A-26	SOLP	CONTIC
420	24/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0089-26	MAKR	CONTIC
421	24/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0373-26	INTRX	CONTIC
422	24/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0125-26	FIDU	CONTIC
423	24/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0097A-26	SIDC	CONTIC
424	24/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0098-26	SIDC	CONTIC
425	24/02/2026	CCV-CES-MEGA-0023-26	CONTIC	MEGA
426	24/02/2026	CCV-CES-RION-0027-26	CONTIC	RION
427	24/02/2026	CCV-CES-MEGA-0024-26	CONTIC	MEGA
428	24/02/2026	CCV-CES-MEGA-0025-26	CONTIC	MEGA

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
429	24/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0099-26	SIDC	CONTIC
430	24/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0043-26	MEGA	CONTIC
431	24/02/2026	CCV-CEE-RENT-0040-26	RENT	CONTIC
432	24/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0374-26	INTRX	CONTIC
433	24/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0375-26	INTRX	CONTIC
434	24/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0126-26	FIDU	CONTIC
435	24/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0285-26	CONTIC	MinTic
436	24/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0286-26	CONTIC	MinTic
437	24/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0376-26	INTRX	CONTIC
438	24/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0377-26	INTRX	CONTIC
439	24/02/2026	CCV-CES-SOLP-0043-26	CONTIC	SOLP
440	25/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0044-26	MEGA	CONTIC
441	25/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0287-26	CONTIC	MinTic
442	25/02/2026	CCV-CES-GLOB-0027-26	CONTIC	GLOB
443	25/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0090-26	MAKR	CONTIC
444	25/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0091-26	MAKR	CONTIC
445	25/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0378-26	INTRX	CONTIC
446	25/02/2026	CCV-CES-NRJA-0028-26	CONTIC	NRJA
447	25/02/2026	CCV-CES-MARK-0043-26	CONTIC	MARK
448	25/02/2026	CCV-CES-AFTL-0033-26	CONTIC	AFTL
449	25/02/2026	CCV-CES-SIDC-0049-26	CONTIC	SIDC
450	25/02/2026	CCV-CES-SOLP-0044-26	CONTIC	SOLP
451	25/02/2026	CCV-CES-SIDC-0050-26	CONTIC	SIDC
452	25/02/2026	CCV-CES-NRJA-0029-26	CONTIC	NRJA
453	25/02/2026	CCV-CES-TSPC-0035-26	CONTIC	TSPC
454	25/02/2026	CCV-CES-RENT-0031-26	CONTIC	RENT
455	25/02/2026	CCV-CES-MEGA-0026-26	CONTIC	MEGA
456	25/02/2026	CCV-CES-PLUS-0024-26	CONTIC	PLUS
457	25/02/2026	CCV-CES-DENA-0028-26	CONTIC	DENA
458	25/02/2026	CCV-CES-UNI2-0026-26	CONTIC	UNI2
459	25/02/2026	CCV-CES-MARK-0044-26	CONTIC	MARK
460	25/02/2026	CCV-CES-RION-0028-26	CONTIC	RION
461	25/02/2026	CCV-CES-MARK-0045-26	CONTIC	MARK
462	25/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0044-26	NRJA	CONTIC
463	25/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0047-26	GLOB	CONTIC
464	25/02/2026	CCV-CEE-RENT-0041-26	RENT	CONTIC
465	25/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0044A-26	MEGA	CONTIC
466	25/02/2026	CCV-CEE-INTRX-0379-26	INTRX	CONTIC
467	26/02/2026	CCV-CES-RENT-0032-26	CONTIC	RENT
468	26/02/2026	CCV-CES-RION-0029-26	CONTIC	RION
469	26/02/2026	CCV-CES-RENT-0033-26	CONTIC	RENT
470	26/02/2026	CCV-CES-FIDU-0030-26	CONTIC	FIDU
471	26/02/2026	CCV-CES-NRJA-0030-26	CONTIC	NRJA
472	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-380-26	INTRX	CONTIC
473	26/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0288-26	CONTIC	MinTic
474	26/02/2026	CCV-CEE-GLOB-0048-26	GLOB	CONTIC
475	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-381-26	INTRX	CONTIC
476	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-382-26	INTRX	CONTIC
477	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-383-26	INTRX	CONTIC
478	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-384-26	INTRX	CONTIC
479	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-385-26	INTRX	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
480	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-386-26	INTRX	CONTIC
481	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-387-26	INTRX	CONTIC
482	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-389-26	INTRX	CONTIC
483	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-390-26	INTRX	CONTIC
484	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-391-26	INTRX	CONTIC
485	26/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0170-26	MinTIC	CONTIC
486	26/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0171-26	MinTIC	CONTIC
487	26/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0100-26	SIDC	CONTIC
488	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-392-26	INTRX	CONTIC
489	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-393-26	INTRX	CONTIC
490	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-394-26	INTRX	CONTIC
491	26/02/2026	CCV-CEE-SIDC-0101-26	SIDC	CONTIC
492	26/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0127-26	FIDU	CONTIC
493	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-388-26	INTRX	CONTIC
494	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-395-26	INTRX	CONTIC
495	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-396-26	INTRX	CONTIC
496	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-397-26	INTRX	CONTIC
497	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-398-26	INTRX	CONTIC
498	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-399-26	INTRX	CONTIC
499	26/02/2026	CCV-CEE-NRJA-0045-26	NRJA	CONTIC
500	26/02/2026	CCV-CES-DIRINF-0289-26	CONTIC	MinTic
501	26/02/2026	CCV-CEE-INTRX-400-26	INTRX	CONTIC
502	26/02/2026	CCV-CEE-RION-0039-26	RION	CONTIC
503	26/02/2026	CCV-CEE-RION-0040-26	RION	CONTIC
504	27/02/2026	CCV-CES-AFTL-0034-26	CONTIC	AFTL
505	27/02/2026	CCV-CEE-DIRINF-0172-26	MinTIC	CONTIC
506	27/02/2026	CCV-CEE-FIDU-0128-26	FIDU	CONTIC
507	27/02/2026	CCV-CEE-DENA-0049-26	DENA	CONTIC
508	27/02/2026	CCV-CEE-DENA-0047-26	DENA	CONTIC
509	27/02/2026	CCV-CEE-AFTL-0062-26	AFTL	CONTIC
510	27/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0092-26	MAKR	CONTIC
511	27/02/2026	CCV-CEE-DENA-0048-26	DENA	CONTIC
512	27/02/2026	CCV-CES-INTRX-0197-26	CONTIC	INTRX
513	27/02/2026	CCV-CES-INTRX-0198-26	CONTIC	INTRX
514	27/02/2026	CCV-CES-INTRX-0199-26	CONTIC	INTRX
515	27/02/2026	CCV-CES-INTRX-0200-26	CONTIC	INTRX
516	28/02/2026	CCV-CES-GLOB-0028-26	CONTIC	GLOB
517	28/02/2026	CCV-CES-MARK-0046-26	CONTIC	MARK
518	28/02/2026	CCV-CES-AFTL-0035-26	CONTIC	AFTL
519	28/02/2026	CCV-CES-SOLP-0045-26	CONTIC	SOLP
520	28/02/2026	CCV-CES-SIDC-0050A-26	CONTIC	SIDC
521	28/02/2026	CCV-CES-NRJA-0031-26	CONTIC	NRJA
522	28/02/2026	CCV-CES-TSPC-0036-26	CONTIC	TSPC
523	28/02/2026	CCV-CES-RENT-0034-26	CONTIC	RENT
524	28/02/2026	CCV-CES-MEGA-0027-26	CONTIC	MEGA
525	28/02/2026	CCV-CES-PLUS-0025-26	CONTIC	PLUS
526	28/02/2026	CCV-CES-DENA-0029-26	CONTIC	DENA
527	28/02/2026	CCV-CES-UNI2-0027-26	CONTIC	UNI2
528	28/02/2026	CCV-CES-MARK-0047-26	CONTIC	MARK
529	28/02/2026	CCV-CES-RION-0030-26	CONTIC	RION
530	28/02/2026	CCV-CES-RION-0031-26	CONTIC	RION

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
531	28/02/2026	CCV-CES-NRJA-0032-26	CONTIC	NRJA
532	28/02/2026	CCV-CES-MARK-0048-26	CONTIC	MARK
533	28/02/2026	CCV-CEE-MEGA-0045-26	MEGA	CONTIC
534	28/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0093-26	MAKR	CONTIC
535	28/02/2026	CCV-CEE-MAKR-0094-26	MAKR	CONTIC
536	28/02/2026	CCV-CEE-TSPC-0068-26	TSPC	CONTIC

Tabla No. 28 Lista de correos

***CEE**: Correo electrónico de entrada.*
***CES**: Correo electrónico de salida.*

Así mismo, se informa que en el repositorio de la Interventoría se encuentran las actas, comunicados y correos con el detalle y trazabilidad de cada uno de ellos, estos documentos se encuentran en proceso de carga al sistema de información, teniendo en cuenta que ya está disponible para dicha labor.

4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría

El contrato de Interventoría No 1421 de 2025 establece en su Cláusula cuarta el valor que será hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, así como la forma de pago establecida la Cláusula Quinta, en donde indica que es conforme al siguiente Plan de Pagos.

PAGO	VALOR HASTA	REQUISITOS	FECHA TENTATIVA DE PAGO
1	$690.184.186	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	25/09/2025
2	$730.529.111	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	10/12/2025
3	$243.509.703	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	24/12/2025

Tabla No. 29 Valor y Forma de Pago

En su PARÁGRAFO 2 indica que:

(…)

"El Fondo Único de TIC realizará los pagos, previa disponibilidad presupuestal del PAC y liquidez de la Tesorería. (…)"

En su PARÁGRAFO 4 indica que: "El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días. El periodo 1 se entenderá como los días contados a partir del acta de inicio del contrato de Interventoría hasta el 30 de junio de 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos no ejecutados en el periodo 1 serán sujeto a liberación por parte de la Subdirección Financiera previa solicitud de la supervisión del contrato. (…)"

En su PARAGRAFO 7 indica que,

(…)

"Los periodos detallados en la forma de pago se describen a continuación:

PERIODO	MESES QUE COMPONEN EL PERIODO
1	*JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2025*
2	*SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2025*
3	*DICIEMBRE 2025*

(...)

Es de anotar que el 31 de diciembre 2025 se suscribió el Otrosí No.1 al Contrato de Interventoria y se realizó la adición según la Clausula *"PRIMERA, ADICIONAR el valor del Contrato de Interventoria 1421-2025., clausula cuarta en la suma de* ***MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.445.939.390)****, en como se muestra a continuación:*

"CUARTA – VALOR. - El valor del Total del Contrato hasta por la suma de ***DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($2.918.444.560,56),*** *moneda legal colombiana el cual incluye IVA (…)"*

(…)"

Así mismo se modificó el Plan de Pagos teniendo en cuenta la Adición, así:

VALOR HASTA	CONCEPTO
$498.466.356,56	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$730.529.111	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$243.509.703	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$619.689.000	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 4) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$619.689.000	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 5) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$206.561.390	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 6) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$2.918.444.560.56	

Tabla No. 30 Relación de pagos con Otrosí No. 2

Los pagos serán de los siguientes periodos, así:

PERIODO	MESES QUE COMPONEN EL PERIODO
4	*ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2026*
5	*ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2026*
6	*JULIO 2026*

4.3.2.1. Presupuesto

El valor del contrato es hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, el cual incluye IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, al contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

Adición según Otrosí No. 1 **por MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.445.939.390)**

Valor total del Contrato **DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($2.918.444.560,56)**

A continuación, se describe el estado financiero al corte de diciembre2025

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor inicial del Contrato	1.664.223.000,00	57%
Menos - Liberación Saldo Periodo 1	191.717.829,44	7%
Otrosí No. 1	1.445.939.390.00	50%
Valor Total Contrato	**2.918.444.560,56**	**100%**
Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	498.466.356,56	17%
Valor Ejecutado	974.038.814,00	33%
Valor Pendiente por Ejecutar	**1.445.939.390,00**	**50%**

Tabla No. 31 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25

De acuerdo con lo indicado en la Clausula Quinta – Plan de pagos en diciembre 2025 se realizaron las siguientes radicaciones de facturas, las cuales se encuentran relacionadas como "Valor Ejecutado":

- El 5 de diciembre de 2025 se realizó el proceso de radicación de la Factura CCTC-3 por valor de $730.529.111 correspondiente al 2o periodo 1 de septiembre al 30 de noviembre 2025 con los documentos soporte, mediante radicado No. 251152535.
- El 22 de diciembre 2025 se realizó el proceso de radicación ante el MINTIC de la Factura CCTC-5 por valor de $243.509.703 correspondiente al 3er periodo 1 al 31 de diciembre 2025 con los documentos soporte, mediante radicado No. 251158342.

Estas facturas se pagan en el mes de marzo 2026.

4.3.2.2. Estado Pagos

En virtud de la Clausula Quinta, 5. FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, que indica:

> *"El Fondo Único TIC pagará el valor del presente contrato en mensualidades vencidas cada una por valor MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($1.664.223.000), conforme al plan de pagos suscrito por el responsable."*

A continuación, se relaciona el estado de facturación y pagos de la Interventoria

PAGO	VALOR	DETALLE	FECHA DE PAGO
1	$498.466.356,54	Factura CCTC 2 Radicada y Pagada	11/11/2025
2	$730.529.111,00	Factura CCTC 3 Radicada	Marzo 2026
3	$243.509.703,00	Factura CCTC 5 Radicada	Marzo 2026

Tabla No. 32 Pagos Contrato 1421-25

Las Facturas de Interventoría No. CCTC-3 por valor de $730.529.111 y CCTC-5 por valor de $243.509.703 correspondiente al 2 y 3 pago respectivamente quedaron registradas ante el MINTIC como Cuentas por Pagar, los pagos se realizarán en marzo 2026.

4.4. ASPECTOS JURÍDICOS

4.4.1. Verificación de garantías

Conforme a la Cláusula Séptima del Contrato 1421 de 2025, se estableció

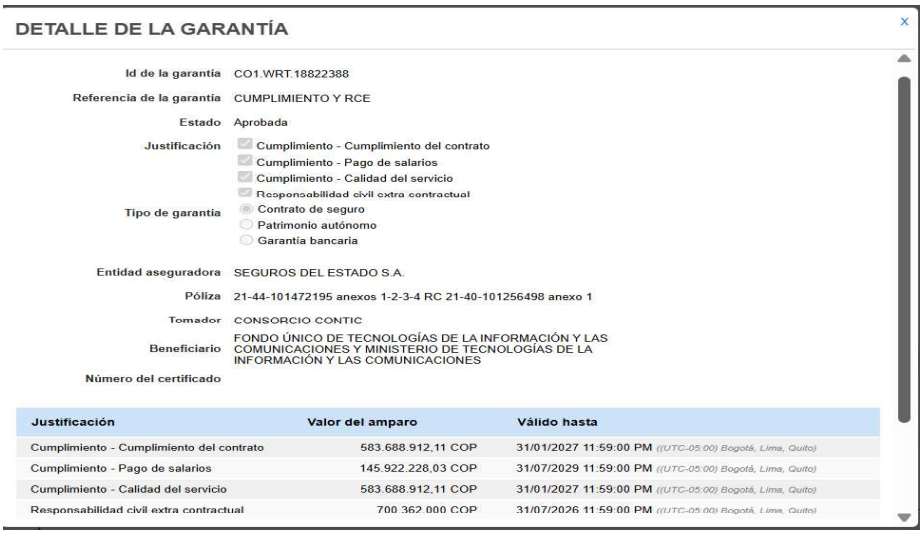
ASEGURADORA	PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR	DESDE	HASTA	APROBADO MINTIC
Seguros del Estado	Póliza de cumplimiento Entidad Estatal	Cumplimiento	20	$583.688.912,11	11-06-2025	31-01-2027	Aprobadas en el mes de febrero de 2026
		Calidad	20	$583.688.912,11	31-07-2026	31-01-2027	
		Pago de salarios y prestaciones sociales	5	$145.922.228,03	11-06-2025	31-07-2029	
	Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento	RCE		$700.362.000	11-06-2025	31-07-2026	

Tabla No. 33 Relación Amparo Pólizas

A la fecha del cierre del presente informe mensual, y en consideración al Otrosí N° 1 al contrato, se efectuó la ampliación de estas, las cuales se encuentran en el siguiente estado de conformidad con lo indicado en la página de Secop II en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Se anexa el pantallazo correspondiente, tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen.



Gráfica No. 1 Estado garantías en SECOP II.

4.4.2. Equipo de Trabajo

En el Contrato de Interventoría No. 1421-2025, en particular en las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025., dispone:

> ***"5 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO.***
> *(…)*
> *La entidad contratante ha establecido para la ejecución del contrato de Interventoría de la presente contratación, un equipo de trabajo mínimo requerido, con la formación académica, experiencia específica y dedicación que se establece en el presente numeral para cada uno de los roles contemplados, así: (…)"*

Además, en el capítulo 5.1 ORGANIGRAMA del Anexo Técnico del Concurso de Méritos No. FTIC-CM-001-2025, se establecen los roles y cantidad de recursos que hacen parte del equipo mínimo de trabajo.

Así las cosas, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, mediante comunicado CCV-DIRINFRA-INTVAE4-621-25 del 25 de junio de 2025, la Supervisión aprobó, como requisito para la suscripción del Acta de Inicio, el equipo de trabajo dispuesto por la Interventoría.

En este punto se hace preciso indicar que, en el mes de enero se solicitó cambio del profesional de llamadas Jorge Alberto Martínez con el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0131-26 del 21 de enero de 2026, del cual se emitió alcance con el oficio CCV-AE4-INTV-

DIRINF-0139-26 del 10 de febrero de 2026, el cual fue respondido por parte de la Entidad el 26 de febrero de 2026, con el comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-825-26.

Por otro lado, por medio de comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0145-26 del 24 de febrero de 2026, se solicitó cambio de la profesional de llamadas Yuli Daniela Cifuentes Flórez, en razón a que desistió de continuar con el proyecto, del cual a la fecha de cierre del presente informe no se había dado respuesta.

En tal sentido, el equipo de trabajo, con el cual Interventoría desarrolló las actividades propias a corte del periodo, consta de veinte (20) integrantes. El listado de los profesionales del equipo de trabajo que se encuentran aprobados durante el periodo se relaciona a continuación:

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
1	DIRECTOR GENERAL	Jorge Iván Martínez	jorge.martinez@kbtsas.com	16.736.010
2	DIRECTOR TECNICO	Paola Burbano	paola.burbano@kbtsas.com	34318889
3	DIRECTOR JURIDICO	Adriana Pardo	adriana.pardo@kbtsas.com	52427506
4	DIRECTOR ADMIN Y FINANCIERO	Martha Espitia	martha.espitia@kbtsas.com	51857911
5	PRO.TÉCNICO	Javier Vanegas	javier.vanegas@kbtsas.com	3839241
6	PRO.TÉCNICO	Elber Francisco Rugeles	elber.rugeles@kbtsas.com	1018410480
7	PRO.TÉCNICO	Gregoria Zabala	gregoria.zabala@kbtsas.com	79684983
8	PRO.TÉCNICO	Andrés Mesa	hector.mesa@kbtsas.com	80057852
9	PRO. SISTEMAS INFORMACIÓN	Oswaldo Mideros	oswaldo.mideros@kbtsas.com	12992093
10	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Aleydis Hernández	aleydis.hernandez@kbtsas.com	65785541
11	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Juan Carlos Camacho	juan.camacho@kbtsas.com	1904512
12	PROFESIONAL CALIDAD	Darcy Lorena Vargas	darcy.vargas@kbtsas.com	1001285292
13	COORD TECNICO EQUIPO LLAMADAS	Sonia Tambo	sonia.tambo@kbtsas.com	52519620
15	TECNOLOGO LLAMADAS	Yadira Martínez	Tec1-llamadas.ccontic@kbtsas.com	52744227
16	TECNOLOGO LLAMADAS	Aldemar Fonseca	Tec2-llamadas.ccontic@kbtsas.com	80213857
17	TECNOLOGO LLAMADAS	María Catalina Rincón	Tec3-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1005186151
18	TECNOLOGO LLAMADAS	Laura Martínez	Tec4-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1019133254
19	TECNOLOGO LLAMADAS	Yuli Daniela Cifuentes Florez	Tec5-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1077976250
20	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Yivi Mahecha	Interventoria.ccontic@kbtsas.com	52391633
21	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Juan Carlos Álvarez		79219906

Tabla No. 34 Relación Equipo Mínimo de Trabajo

En el Anexo No. 01 – Administrativos - “Equipo de Trabajo”, se presenta también el diagrama de Gantt que relaciona en el tiempo la participación de los colaboradores en cada uno de sus cargos.

4.4.3. Conceptos emitidos por la Interventoría

Para el periodo del informe, la interventoría en razón a la solicitud elevada por parte de la Supervisión emitió respuesta al requerimiento con radicado CCV-DIRINF-INTVAE4-817-26, respecto del cálculo de la compensación de capacidad variable del Acuerdo Específico N° 4, indicando como lo siguiente:

> *"... En atención a su consulta específica sobre si la compensación se realiza en virtud de los hogares asignados a los ISP o según las memorias de cálculo del Acuerdo Específico No. 4, esta Interventoría informa lo siguiente:*
>
> ***Concepto Rector:** El cálculo de la Compensación de Capacidad Variable (CV) se realiza de manera dinámica y estricta en función de los hogares efectivamente asignados a los ISP en cada municipio; si bien, las memorias de cálculo del Acuerdo Específico proporcionan el marco de dimensionamiento inicial, la compensación real pagada a Internexa S.A. solo se causa desde el momento en que se verifica la entrega formal de la capacidad IP mediante acta y se valida frente a la designación real de hogares por ISP en cada convocatoria.*
>
> *(...)*
>
> *"... Reiteramos que la labor de seguimiento y control desplegada por este Consorcio garantiza que las deducciones y pagos presenten un sustento objetivo, ajustándose con rigor a las condiciones fácticas y técnicas de la operación.*
>
> *Corolario, y respondiendo estrictamente a su requerimiento bajo el marco de la Ley 1474 de 2011, esta Interventoría confirma que la compensación se encuentra en función de los hogares asignados a los ISP por municipio y no se limita a un procesamiento de datos estático basado exclusivamente en el dimensionamiento teórico de las memorias de cálculo originales. De esta manera, garantizamos que el cálculo de la Capacidad Variable sea un reflejo exacto del beneficio de conectividad efectivamente recibido por las comunidades. ..."*

4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

La Interventoría realizó seguimiento al sistema de información en relación la actualización de información y disponibilidad de la información, identificando que este estuvo habilitado los siete (7) días de la semana veinticuatro (24) horas al día, dando un nivel del 100% sobre el nivel requerido del 99.6%

4.5.1. Estructura del Sistema de Información

La Interventoría dentro del desarrollo del plan de implementación de Sistema de Información aplicó las consideraciones, características técnicas y funcionales descrita en particular en el numeral “3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR”, literal b) del Anexo Técnico, asegurando con este el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.

4.5.2. Intercambio de Información (Web Services)

La Interventoría realizó la transmisión en pruebas de los Web Services durante el presente periodo y para febrero se realizará la transmisión de los datos registrados en el sistema de información, de acuerdo con las recomendaciones, ajustes y atención de observaciones indicados.

4.6. GESTIÓN DE CALIDAD

La Interventoría el 30 de julio de 2025, realizó la entrega del Plan de Calidad de Interventoría tal como se evidencia en el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 y radicado No. 251099608, con el cual se realizarán las actividades de seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, de INTERNEXA y de los ISP. Recibiendo observaciones al plan de calidad de la Interventoría el 15 de octubre mediante el comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-717-25 y radicado No. 252172298, las cuales fueron atendidas por la Interventoría el día 22 de octubre de 2025 mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0077-25 y radicado 251134413.

La interventoría envió un alcance al plan de calidad mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0103-25 y radicado No. 251150292 del 1 de diciembre de 2025 con los ajustes solicitados por el apoyo a la supervisión del contrato de interventoría.

A corte del presente informe, dicho alcance se encuentra en proceso de revisión por parte de la entidad contratante.

4.6.1. Implementación plan de calidad

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el periodo informado:

COMUNICADO	FECHA	DESCRIPCIÓN
CCV-AE4-INTV-DIRINF-0140-26 Radicado. No. 261014497	11/02/2026	Encuesta de calidad correspondiente al periodo de enero de 2026.

Tabla No. 35 Implementación Plan de Calidad.

4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad

Durante el periodo informado, la Interventoría envió la encuesta de satisfacción correspondiente al mes de enero de 2025, obtenido respuesta por parte de la entidad y observando respuesta satisfactoria, por lo que, no se han detectado acciones preventivas, correctivas o de mejora producto de PQRS o revisiones internas que se deban implementar.

4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES

4.7.1. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Acuerdo Específico No. 4

Durante el periodo de febrero de 2026, se revisaron los riesgos asociados al contrato de Interventoría y a los riesgos del contrato interadministrativo de INTERNEXA, indicando que se gestionaron los riesgos identificados conforme al tratamiento planteado en la matriz de riesgos del proceso.

Se procede a validar que los riesgos de las actividades definidas en el cronograma, y no se presentaran desviaciones en los tiempos definidos, no obstante, se continua en el seguimiento y el impacto que se presentaron ante los ISP, puesto que los riesgos de instalación de hogares se consideran en estado potencial. Una vez aplicados los tratamientos, como medidas de contención, corrección y recuperación, el riesgo se considera resuelto o controlado, pero no eliminado, pues puede volver a ocurrir si no se toman acciones preventivas para un nuevo atraso.

Razón por la cual la interventoría, realiza el debido seguimiento a las acciones planteadas relacionadas con estos eventos, con el fin de minimizar el impacto en las desviaciones del cronograma.

4.7.2. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Contrato de Interventoría

La interventoría tiene definida su matriz de riesgos, con fundamento en las actividades relacionadas a cada uno de los aspectos financieros, jurídicos, operacional, técnicos y administrativos, así las cosas, para el periodo en mención se indica que:

- La matriz de riesgos con identificación de 11 riesgos, clasificados en 4 Administrativos, 3 Financieros, 1 Operacional, 1 Jurídico y 2 de carácter técnico.
- De estos riesgos 5 tienen alta probabilidad e impacto catalogado como alto, y 6 tiene probabilidad e impacto catalogado como medio.
- De igual forma, la interventoría continua con las actividades de verificación y validación a los nodos y a los ISP.

A la fecha los riesgos de la interventoría se encuentran en estado controlado, se continúa con el seguimiento de las actividades previstas en el Acuerdo Específico No. 4, en el contrato de Interventoría y sus respectivos anexos técnicos.

Por último, por parte de la Interventoría se establece el compromiso anticorrupción poniendo en práctica gestión transparente en el manejo de recursos públicos, uso y cuidado de la información.

4.8. REPORTE DE LLAMADAS A BENEFICIARIOS (HOGARES)

Con relación a la obligación de la interventoría contenida en el ítem 5 del numeral 2.2.2.4 OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE FOMENTO, del Anexo Técnico, que indica:

> *(…)*
> *La Interventoría deberá contactar mensualmente, mediante llamadas efectivas, al 10% de los beneficiarios que hayan iniciado su etapa de operación, a las cuales deberá llamar para validar la operatividad y buen funcionamiento de los servicios. Los beneficiarios contactados deben variar mes a mes y no tener repeticiones hasta que se haya contactado la totalidad de la bolsa.*
> *El resultado de las llamadas debe ser presentado en el informe mensual con su respectivo análisis y observaciones, junto con los soportes que la entidad contratante considere pertinentes para validar las llamadas efectivamente realizadas durante el periodo asociado al informe mensual. (…)*

En cumplimiento de lo anterior, se tiene que, en el reporte del mes de enero de 2026, el proceso de llamadas consta de ocho (8) preguntas en las cuales se cuenta con las siguientes respuestas y valores, 5 = muy bueno; 4 = bueno; 3 = regular; 2 = mala y 1 = muy mala.

En donde se tienen los siguientes parámetros de evaluación y valoración para las preguntas:

Pregunta	Orden	Peso (Importancia)	Categoría	Tipo de Categoría
¿CÓMO LE PARECEN LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO DE INTERNET QUE LE OFRECE EL ISP?	1	0.25	1	APERTURA
¿EVALUÉ EL FUNCIONAMIENTO DE SUS APLICACIONES HABITUALES (YOUTUBE, CORREO)?	2	0.15	2	NSU
¿EVALUÉ LA RAPIDEZ DE SUS APLICACIONES HABITUALES (YOUTUBE, CORREO)?	3	0.10	2	NSU
¿CALIFIQUE O EVALÚE LA OPORTUNIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET?	4	0.10	3	SOPORTE
¿CALIFIQUE O EVALÚE EL SERVICIO PRESTADO POR EL TÉCNICO QUE INSTALÓ EL SERVICIO DE INTERNET?	5	0.10	3	SOPORTE
¿CALIFIQUE O EVALÚE LA CALIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET?	6	0.10	3	SOPORTE
¿CALIFIQUE O EVALÚE LAS OPCIONES DE PAGO DEL SERVICIO DE INTERNET?	7	0.10	3	SOPORTE
¿EVALUÉ EL SOPORTE TÉCNICO DEL SERVICIO DE INTERNET, CUANDO SE PRESENTAN FALLAS?	8	0.10	3	SOPORTE

Para febrero de 2026, se cuenta con 6.045 registros aprobados descritos en la siguiente tabla, por lo tanto, la muestra se determina así:

ISP	APROBACION	EN VERIFICACION INTERVENTORIA	TOTAL
AFATEL S.A.S	459	107	566
GLOBAL CONNECTION TICS	254	200	454
MAKRO SISTEM S.A.S	493	81	574
MEGANET FIBRA SAS	44	11	55
NARANJA INTERNET S.A.S	124	105	229
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	365	101	466
RENTIC S.A.S.	62	60	122
RIONET.CO S.A.S	170	131	301
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCÓ	3277	327	3604
SOLUCIONES PACÍFICO	404	4	408
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	45	27	72
TESERPAC	248	34	282
UNI2 S.A.S.	100	9	109
Total, general	6.045	1.197	7.242

Tabla No. 36 Distribución de Hogares reportados para posibles llamadas

Resultados de la muestra

- Registros aprobados: 6.045
- Llamadas: 2.164
- Contactabilidad: 67% (1.475 Registros contactados).
- Efectividad: 91% (1.324 encuestas válidas)
- Aprobación Ley de Protección de Datos: 1.324 usuarios aceptaron

De esta información, se procedió a realizar las llamadas para un total de 1.324 efectivas, de las cuales se presentan los siguientes resultados:

RESPUESTA	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8
Buena	362	470	467	308	214	217	316	486
Mala	31	29	30	17	8	8	17	27
Muy buena	775	672	673	915	1078	1073	916	721
Muy mala	5	5	5	2	1	1	4	10
Regular	151	148	149	82	23	25	71	80
Total, general	**1.324**	**1.324**	**1.324**	**1.324**	**1.324**	**1.324**	**1.324**	**1.324**

Tabla No. 37 Respuestas de hogares por llamadas.

Como se muestra en los datos anteriores, el mayor porcentaje de llamadas se encuentra en como satisfacción de muy buena y buena, conforme a las preguntas realizadas. De los 1.324 registros de llamadas efectivas, se tiene que las llamadas han enfocado el servicio a los siguientes ítems en cuanto a la atención del servicio en **578** observaciones de los beneficiarios, así:

Voz del Usuario:

OBSERVACIONES	NÚMERO DE USUARIOS
NO HA REQUERIDO SOPORTE TÉCNICO	490
EL INTERNET ES INTERMITENTE	65
SERVICIO TÉCNICO DEMORADO	8
EL SISTEMA NO REPORTO EL PAGO Y LE SUSPENDIERON EL SERVICIO	5
NUNCA LLEGÓ LA FACTURA Y CORTARON EL SERVICIO	4
NO TIENE CLARAS LAS CONDICIONES	3
LA LÍNEA DE SOPORTE NO CONTESTA	3

Tabla No. 38 Distribución de servicios en llamadas.

Con estas actividades se continúa en el proceso de contacto con los hogares para el seguimiento a las instalaciones realizadas por parte de los ISP.

5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de INTERNEXA, al corte del periodo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento de los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del Acuerdo Específico No. 4, en cada una de sus etapas, así

(i) Planeación

Según lo definido por la supervisión, esta etapa del proceso ya se encuentra surtida por parte de INTERNEXA, y dicha etapa se encuentra aprobada por el MinTIC, no obstante, de presentarse alguna modificación o cambio en alguno de los nodos, esta se revisará por el equipo técnico de la Interventoría de acuerdo con la información y documentos soporte que presente en su momento INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

Etapa de Planeación 32 nodos y 2 nodos troncales al 100%

(ii) Instalación

En cuanto a la estabilización de los nodos, en el periodo correspondiente a febrero de 2026 se han realizado 34 visitas de acompañamiento y emitido 28 aprobaciones técnicas, asi:

- Visitas de acompañamiento de los nodos: Novita, Itsmina, Rio Iró, Condoto, Cértegui, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, San Andrés de Tumaco, Cantón de San Pablo, Rio Quito, Lloró, Medio San Juan, Unión Panamericana,

Tadó, Medio Baud, Francisco Pizarro, Timbiquí, Acandí, Carmen del Darien, Vigía del Fuerte, Bojayá, Medio Atrato, Ungía, Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Buadó, El litoral de San Juan, Juradó, Nuqui, Sipi, Patía e Ipiales.

- De igual amanera se adelantaron vistas de Calidad a los nodos: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana.

La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

Con fundamento en lo anterior, de 32 nodos de red de acceso y 2 red troncal, por parte de INTERNEXA se tienen:

- **Treinta y cuatro (34) nodos** instalados donde **Veintiocho (28)** tienen aprobación por parte de la Interventoria que representan el **82,3%**

- **De Treinta y cuatro (34) nodos** reportados instalados, se indica que se realizan los avances en los informes, Internexa presenta mediante sesiones documentales la instalación de la infraestructura puesta a punto y operación, Para el periodo objeto de este informe, se cuenta con 28 nodos aprobados, está pendiente la subsanación de los nodos Alto Baudo, Bajo Baudó, Litoral del San Juan, Nuqui y Sipi; De igual manera, se espera por parte de Internexa el informe del plan de acción a seguir en cuanto al nodo Vigía del Fuerte el cual presentó siniestro en el mes de diciembre de 2025.

- Dos nodos de red troncal (2) Patía e Ipiales entregados.

(ii) Operación

Con respecto a esta fase del proyecto en el mes de febrero de 2026, INTERNEXA y el MinTIC informan y entregan el estado de los ISP que se han realizado tras la aprobación mediante convocatorias de las cuales se tiene el siguiente estado, así:

- Convocatoria No. 4 de 2024:

  - Siete (7) ISP con resolución de asignación
  - Once (11) municipios cubiertos por los ISP asignados
  - Nueve (11) municipios instalados y entregada capacidad de IP

Además, estos ISP tienen un total de hogares asignados en las siguientes condiciones:

ISP CONVOCATORIA 4 – 2024	MUNICIPIO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACIÓN HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	594	2 C	20	07/05/2025	24/10/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	423	2 C	20	21/05/2025	20/11/2025	13/03/2026
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	780	2 C	16	21/05/2025	15/10/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	3092	2 C	30	21/05/2025	15/10/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	2685	2C / 1CP	30	08/05/2025	14/07/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	1008	2C / 2CP	30	08/05/2025	23/09/2025	12/05/2026
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	825	2C / 2CP	20	08/05/2025	07/07/2025	16/12/2025
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	5109	2 C	30	20/05/2025	04/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	571	2 C	20	20/05/2025	24/11/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	713	2C / 1CP	20	12/05/2025	01/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	858	2 C	20	05/05/2025	03/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 39 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, de los cuales el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S. de Timbiquí presento desistimiento del contrato de fomento, la interventoría remitió el debido concepto para las acciones pertinentes por parte del Patrimonio autónomo. Ahora bien, los ISP ya legalizaron los contratos con fomento, se realizó la entrega de capacidad por parte de INTERNEXA, en donde seis (6) ISP MACROSYSTEM en Certegui Chocó, MEGANET FIBRA S.A.S en Tumaco Nariño, RIONET.CO S.A.S en Riosucio, UNI2 S.A.S en San Jose del Palmar, PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S en San Andrés de Tumaco, y TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS en San Andrés de Tumaco, se han conectado y ya tienen la capacidad asignada por parte de INTERNEXA.

La Interventoría tiene las actas de entrega de capacidad conforme lo establecido en el Anexo Técnico del AE4, según lo anterior, se tiene que los asignados prestan sus servicios a nueve (9) municipios, los ISP son:

ISP CONVOCATORIA 3 - 2025	MUNICIPIO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACION HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	2134	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	3450	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	838	2 C	20	03/10/2025	3/12/2025	7/05/2026
RENTIC	RIO IRO	300	2 C	16	03/10/2025	9/12/2025	14/04/2026
RENTIC	LLORO	910	2 C	20	03/10/2025	5/12/2025	11/05/2026
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	2000	0	30	25/09/2025	20/10/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	168	2 C	16	01/10/2025	07/11/2025	20/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	2000	0	30	15/10/2025	10/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	84	0	16	30/09/2025	10/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 40 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025

En febrero de 2026, el estado de los ISP es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bagadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio San Juan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Iró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Pizarro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	◐
Riosucio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San José del Palmar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Timbiquí	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	◐
Tumaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	◐

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 2 Estado de Nodos e ISP

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Vigía del Fuerte	✓	↓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Acandí	✓	✓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Alto Baudó	✓	↓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Bahía Solano	✓	↓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Bajo Baudó	✓	↓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Bojayá	✓	✗	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Carmen del Darién	✓	✓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Litoral de San Juan	✓	↓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Juradó	✓	↓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Medio Atrato	✓	✓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Nuquí	✓	↓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Sipí	✓	↓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
Unguía	✓	✓	↓	↓	✗	✗	✗	↓	↓
	100,0%	71,9%	59,4%	59,4%	59,4%	59,4%	53,1%	53,1%	37,5%

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 3 Estado de Nodos Litoral Pacífico

5.1. ASPECTOS FINANCIEROS

En el numeral 2.3. del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No.1421 de 2025, se escriben de forma general las obligaciones financieras de la Interventoría, sin perjuicio de la realización de todas las demás actividades necesarias para desarrollar el control, seguimiento, verificación, concepto de aprobación y/o rechazo del cumplimiento de las obligaciones del contratista y formular las recomendaciones encaminadas a superar inconvenientes encontrados.

De conformidad con lo anterior, se indica a continuación, el seguimiento a cada una de ellas:

5.1.1. Desembolsos

A continuación, se relaciona los acuerdos establecidos por las partes FUTIC – INTERNEXA en el Acuerdo Especifico No. 4 para financiar y desarrollar el proyecto para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal y, en consecuencia, lo que se deriva en las actividades de seguimiento financiero por parte de la Interventoría, así:

Clausula Quinta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

> *"El valor del presente Acuerdo Específico No. 4 es hasta por la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($210.317.213.859)** incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar."*

Clausula Sexta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

> *"Los aportes que realizará el **FONDO ÚNICO DE TIC** al patrimonio autónomo constituido para el desarrollo del proyecto objeto del presente Acuerdo, por valor de hasta **DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DOSCIENTOS TRECE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($210.317.213.859),** de los cuales **CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($121.696.056.109)** corresponden a los servicios asociados a la red troncal (expansión, habilitación y provisión de capacidad por parte de **INTERNEXA S.A.**) y **$88.621.157.750** a la red de acceso y que se destinarán a los ISP que resulten beneficiarios de los contratos de fomento que se suscribirán posteriormente.*

*El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico."*

De acuerdo con lo que indica la Cláusula Sexta del Acuerdo Específico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC se entregaron al Patrimonio Autónomo en un único desembolso a FIDUCOLDEX en diciembre 2024, así:

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Tabla No. 41 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo.

Teniendo en cuenta la Memoria de Calculo – Anexo 3, y de acuerdo con lo indicado en la Clausula Séptima del Acuerdo Especifico No. 4:

(…) *"**Destinación de los Aportes.** Los aportes efectuados por el **FONDO ÚNICO DE TIC** permanecerán en la Cuenta Fondo Único de TIC y exclusivamente bajo el control del **FONDO ÚNICO DE TIC** hasta tanto esta entidad ordene su traslado a Cuenta INTERNEXA, lo cual se producirá cuando:*

1. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Capacidad previstos en la cláusula décima sexta.*
2. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Expansión, conforme se establece en la cláusula vigésima.*

*Así mismo, el **FONDO ÚNICO DE TIC** ordenará los pagos desde la Cuenta Fondo Único de TIC a los ISP Seleccionados, para el pago de las expansiones de Red Local y otras compensaciones que se definan a favor de los ISP, en los términos señalados en los correspondientes Contratos de Fomento. (…)"*

El detalle de los conceptos que soportan el valor de $210.317.213.869 se relacionan a continuación:

CONCEPTOS	APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322

CONCEPTOS	APORTE
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**

Tabla No. 42 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP.

En diciembre 2025 se realizó la suscripción del Otrosí entre el FUTIC e Internexa, teniendo en cuenta los cambios técnicos en la ejecución del proyecto, la Memoria de Calculo que soporta dicho otrosí tiene un valor en el Aporte de $179.431.560.671, el cual disminuye en frente al Aporte Inicial en $ 30.885.653.188,48, a continuación, el detalle:

CONCEPTOS	APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	107.422.147.557
1.1. CAPEX TRONCAL	16.303.255.366
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	16.303.255.366
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.383.852.398
1.2.1. Costos Habilitación	3.383.852.398
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.114.710.387
1.3.1. Costos Variables	1.114.710.387
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	86.620.329.406
1.4.1. Costos Fijos	86.620.329.406
2. Red Acceso - ISP	72.009.413.113
2.1. CAPEX ACCESO [COP $]	63.790.901.914
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	63.790.901.914
2.2. OPEX ACCESO	8.218.511.199
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	8.218.511.199
TOTAL APORTE	**179.431.560.670**

Tabla No. 43 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP con el Otrosí.

5.1.2. Balance Financiero

A continuación, se relaciona el Balance Financiero del Acuerdo Especifico No. 4

CONCEPTO	ACUERDO INICIAL	OTROSI	DISMINUCIÓN	EJECUTADO	POR EJECUTAR
INTERNEXA	**$ 121.696.056.109**	**$ 107.422.147.557**	**-$ 14.273.908.551**	**$ 31.089.443.700**	**$ 76.332.703.857**
CAPEX	$ 24.063.649.698	$ 16.303.255.366	-$ 7.760.394.331	$ 15.419.748.746	$ 883.506.620
OPEX	$ 97.632.406.411	$ 91.118.892.191	-$ 6.513.514.220	$ 15.669.694.954	$ 75.449.197.237
ISPs	**$ 88.621.157.750**	**$ 72.009.413.113**	**-$ 16.611.744.637**	**$ 12.569.265.346**	**$ 59.440.147.767**

CONCEPTO	ACUERDO INICIAL	OTROSI	DISMINUCIÓN	EJECUTADO	POR EJECUTAR
CAPEX	$ 69.766.564.797	$ 63.790.901.914	-$ 5.975.662.883	$ 12.569.265.346	$ 59.440.147.767
OPEX	$ 18.854.592.953	$ 8.218.511.199	-$ 10.636.081.754		
Total	**$ 210.317.213.859**	**$ 179.431.560.670**	**-$ 30.885.653.188**	**$ 43.658.709.046**	**$ 135.772.851.624**
Porcentaje	**100%**	**85%**	**-15%**	**24%**	**76%**

- El valor de $210.317.213.859 es el aportado por el FUTIC a la Fiduciaria
- El valor Ejecutado de INTERNEXA corresponde al valor facturado a la fecha
- El valor Ejecutado de ISP corresponde al valor de los Contratos de Fomento suscritos con los ISP a la fecha – Convocatorias 4 y 3
- El valor pendiente por ejecutar corresponde a la resta entre la columna Otrosí y la Columna Ejecutado
- El porcentaje corresponde a la división del valor total Ejecutado y Por Ejecutar entre el valor total del Otrosí.

5.1.3. Legalización de ejecución de recursos

Dado que los recursos (Aporte) entregados por el FUTIC a Fiducoldex son Recursos en Administración, estos, requieren de una legalización ante el FUTIC, por lo que cada pago aprobado y ejecutado por la Fiducia debe ser legalizado ante el FUTIC. Para esta legalización se requiere el diligenciamiento del Formato de Legalización y así como la documentación que soporta la legalización, cual debe adjuntarse al Formato en mención.

Es de anotar que en diciembre 2025 se realizó la suscripción del Otrosí entre el FUTIC e Internexa, teniendo en cuenta los cambios técnicos en la ejecución del proyecto, la Memoria de Calculo que soporta dicho otrosí tiene un valor de Aporte de $179.431.560.671, el cual disminuye frente al Aporte Inicial en $ 30.885.653.188,48.

Al cierre de febrero 2026 el valor Legalizado según Informe de Fiducia (enero 2026) asciende a la suma de $30.599.336.053, es de anotar que en enero 2026 se realizó el pago de facturas por valor de $18.604.209.060,60. A continuación se presentan el estado de la legalización frente el valor del Aporte:

CONCEPTOS	APORTE INICIAL	OTROSI	LEGALIZACION	SALDO APORTE INICIAL	SALDO APORTE OTROSI
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**	**107.422.147.557**	**29.958.836.053**	**91.737.220.056**	**95.427.020.562**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698	16.303.255.366	14.661.786.942	9.401.862.757	1.641.468.425
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698	16.303.255.366	14.661.786.942	9.401.862.757	1.641.468.425

CONCEPTOS	APORTE INICIAL	OTROSI	LEGALIZACION	SALDO APORTE INICIAL	SALDO APORTE OTROSI
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479	3.383.852.398	2.385.518.545	980.923.934	998.333.853
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479	3.383.852.398	2.385.518.545	980.923.934	998.333.853
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322	1.114.710.387	0	1.473.442.322	1.114.710.387
1.3.1. Costos Variables	1.473.442.321	1.114.710.387	0	1.473.442.321	1.114.710.387
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610	86.620.329.406	12.911.530.567	79.880.991.044	73.708.798.840
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610	86.620.329.406	12.911.530.567	79.880.991.044	73.708.798.840
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**	**72.009.413.113**	**640.500.000**	**87.980.657.750**	**72.009.413.113**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797	63.790.901.914	640.500.000	69.126.064.797	63.150.401.914
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797	63.790.901.914	640.500.000	69.126.064.797	63.150.401.914
2.2. OPEX ACCESO	18.854.592.953	8.218.511.199	0	18.854.592.953	8.218.511.199
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953	8.218.511.199	0	18.854.592.953	8.218.511.199
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**	**179.431.560.670**	**30.599.336.053**	**179.717.877.805**	**167.436.433.674**

Tabla No. 44 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX.

Así mismo se presenta el estado de la facturación aprobada en Comité Asesor frente a la legalización, así:

Comité Asesor	Componente	Contratista	Valor Facturado	Valor Legalizado
No. 43 – 24/01/2025	Capacidad Expansión	Internexa	$ 7.219.094.907	$ 7.219.094.907
No. 56 – 7/05/2025	Capacidad Expansión	Internexa	$ 4.493.385.522	$ 4.493.385.522
No. 93 – 19/12/2025	Capacidad Expansión	Internexa	$ 2.827.223.654	$ 2.827.223.654
No. 93 – 19/12/2025	Capacidad Habilitación	Internexa	$ 2.361.888.001	$ 2.361.888.001
No. 93 – 19/12/2025	Capacidad Fija Jul – Oct 2025	Internexa	$ 6.737.257.060	$ 6.737.257.060
No. 94 – 22/12/2025	Capacidad Habilitación - Patía	Internexa	$ 23.630.544	$ 23.630.544
No. 94 – 22/12/2025	Capacidad Expansión - Patía	Internexa	$ 122.082.858	$ 122.082.858
No. 94 – 22/12/2025	Capacidad Fija Cauca, Nariño y Choco Nov 2025	Internexa	$ 6.174.273.508	$ 6.174.273.508
No. 94 – 22/12/2025	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Servicios Informáticos del Choco	$ 640.500.000	$ 640.500.000
Totales			**$ 30.599.336.053**	**$ 30.599.336.053**

5.1.4. Actividades de Seguimiento Financiero

Teniendo en cuenta las obligaciones financieras establecidas en el Contrato 1421 de 2021, a continuación, se relacionan las actividades de seguimiento financiero efectuadas por la Interventoría:

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0333-26 de febrero 4 de 2026 se entrega por parte de Internexa el archivo Excel denominado “Pre-factura Hab 01022026” para conciliación por las partes.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0334-26 de febrero 4 de 2026 se entrega por parte de Internexa el archivo Excel denominado “Pre-factura Exp 01022026” para conciliación por las partes.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0176-26 de febrero 4 de 2026, la Interventoria nuevamente informa a Internexa, sobre la revisión la prefactura final de compensación de Capacidad Fija Diciembre Nariño y solicita la generación de la Factura, de acuerdo con el archivo Excel de conciliación.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-FIDU-0117-26 de febrero 5 de 2026 se recibe de la Fiducia el Comunicado de Facturación, en donde relacionan los requisitos de Facturas que deben tener en cuenta los ISP.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-SIDC-0038-26 de febrero 6 de 2026 remite a Servicios Informáticos del Choco, las observaciones de la Interventoria, respecto a la revisión de las prefacturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-RION-0017-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-RENT-0024-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-UNI2-0017-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-MARK-0037-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-MEGA-0013-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-PLUS-0017-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-DENA-0019-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-AFTL-0029-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-SOLP-0036-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-SIDC-0039-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-NRJA-0022-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-TSPC-0030-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-GLOB-0021-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Comunicado de Facturación de la FIDUCIA, indicando tener en cuenta los requisitos para la generación de las Facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-RION-0018-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación

Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-RENT-0025-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-UNI2-0018-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-MARK-0038-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-MEGA-0014-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-PLUS-0018-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-DENA-0020-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-AFTL-0030-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-SOLP-0037-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-SIDC-0040-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-NRJA-0023-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-TSPC-0031-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-GLOB-0022-26 de febrero 6 de 2026 se entrega al ISP el Modelo de Presentación Prefacturas Ejecución Financiera, con el fin de que se diligencie con la facturación aprobada.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-SIDC-0080-26 de febrero 9 de 2026 se entrega por parte de Servicios Informáticos del Choco, tres (3) prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio e Instalación Zonas WIFI, con la subsanación a las observaciones de la Interventoria, para revisión y aprobación.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-FIDU-0026-26 de febrero 10 de 2026 se da conformidad por parte de la Interventoria al Informe de Rendición Cuenta a diciembre 2025 de la Fiducia.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0183-26 de febrero 10 de 2026, la Interventoria nuevamente informa a Internexa, sobre la revisión la prefactura final de compensación de Capacidad Fija Diciembre Nariño y solicita la generación de la Factura, de acuerdo con el archivo Excel de conciliación.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-FIDU-0123-26 de febrero 11 de 2026 se recibe de la Fiducia el Informe Mensual de enero 2026.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0188-26 de febrero 11 de 2026, la Interventoria informa a Internexa, sobre la revisión

la prefactura y conciliación de la compensación por Habilitación de cinco municipios y solicita la generación de la Factura, de acuerdo con el archivo Excel de conciliación.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0189-26 de febrero 11 de 2026, la Interventoria informa a Internexa, sobre la revisión la prefactura y conciliación de la compensación por Expansión de cuatro municipios y solicita la generación de la Factura, de acuerdo con el archivo Excel de conciliación.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-SIDC-0043-26 de febrero 12 de 2026 la Interventoría informa sobre la revisión a la subsanación de las Prefacturas y solicita la generación de las facturas, para revisión y aprobación correspondiente.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-SIDC-0086-26 de febrero 13 de 2026 se entrega por parte de Servicios Informáticos del Choco, tres (3) facturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio e Instalación Zonas WIFI, para revisión, aprobación, envío al MINTIC para el visto bueno y presentación ante el Comité Asesor.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-NRJA-0038-26 de febrero 14 de 2026 se entrega por parte de Naranja Internet, la prefacturas por Compensación de Instalación y Puesta en Servicio y Conexión de Equipos CPE, para revisión, aprobación, de la Interventoría.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0351-26 de febrero 16 de 2026 se entrega por parte de Internexa, la información de Avance Financiero, Formato de Legalización e Informe de Legalizaciones para revisión de la Interventoria.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0193-26 de febrero 16 de 2026 se solicita a Internexa, el Informe de Legalizaciones, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección Financiera y Comité de Legalizaciones del MINTIC.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0355-26 de febrero 17 de 2026 se entrega por parte de Internexa las prefacturas de Expansión y Habilitación de Ipiales, para verificación de la Interventoria y posterior conciliación de las partes.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0274-26 de febrero 17 de 2026 se entrega al MINTIC el Comunicado No. CCV-AE4-INTV-DIRINF-0142-26 correspondiente a la aprobación facturas del ISP Servicios

Informáticos del Choco con radicado ante el MINTIC No. 261016360, para el visto bueno y presentación ante el Comité Asesor.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-SIDC-00129-26 de febrero 17 de 2026 se entrega por parte de Servicios Informáticos del Choco, dos (2) prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio, para revisión y aprobación de la Interventoría.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0275-26 de febrero 17 de 2026 se entrega al MINTIC el archivo Excel denominado "Proyección Legalización AE4 17022026", con la información remitida por Internexa según el requerimiento efectuado por el MINTIC.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0194-26 de febrero 17 de 2026 se informa a Internexa, de la revisión del archivo Excel denominado "AVANCE FINANCIERO AE4 310126" y se solicita ajuste a dicho informe, dado que presenta diferencia con el valor reportado por la Fiducia en el Informe de enero 2026.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0358-26 de febrero 18 de 2026 se entrega por parte de Internexa el archivo Excel denominado "Legalización Enero 2026" para revisión ya aprobación de la Interventoría.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0359-26 de febrero 18 de 2026 Internexa, entrega el archivo Excel denominado "AVANCE FINANCIERO AE4 310126" con el ajuste solicitado por la Interventoria.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-MAKR-00084-26 de febrero 18 de 2026 se entrega por parte de Makro Sistem, seis (6) prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio, para revisión y aprobación de la Interventoría.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0364-26 de febrero 18 de 2026 se entrega por parte de Internexa la Factura de habilitación, para revisión y aprobación por parte de la Interventoria, así como para solicitud de visto bueno del MITIC y presentación ante Comité Asesor

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0365-26 de febrero 18 de 2026 se entrega por parte de Internexa la Factura de habilitación, para revisión y aprobación por parte de la Interventoria, así como para solicitud de visto bueno del MITIC y presentación ante Comité Asesor

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0276-26 de febrero 19 de 2026 se entrega al MINTIC el Comunicado No. CCV-AE4-INTV-

DIRINF-0146-26 correspondiente a la aprobación facturas de los componentes de Habilitación y Expansión de Internexa con radicado ante el MINTIC No. 261017540, para el visto bueno y presentación ante el Comité Asesor.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-FIDU-0029-26 de febrero 19 de 2026 se entrega a la Fiducia los Comunicados de aprobación facturas, así como la presentación para Comité Asesor.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0195-26 de febrero 19 de 2026 la Interventoria informa a Internexa de la revisión del archivo Excel denominado “Legalización Enero 2026” y relaciona las observaciones para los ajustes correspondientes.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0276-26 de febrero 19 de 2026 se entrega al MINTIC la conformidad al Avance Financiero del Acuerdo Especifico No. 4 – Contrato Interadministrativo 1465 de 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0369-26 de febrero 20 de 2026 se entrega por parte de Internexa el archivo Excel denominado “Legalización Enero 2026” con los ajustes solicitados por la Interventoría, así como los soportes y PDF firmado.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0278-26 de febrero 20 de 2026 se entrega al MINTIC el Estado Financiero de enero 2026 del Acuerdo Especifico No. 4 según cuenta bancaria No. 256-15791-8 y soporte de transferencia de rendimientos financieros diciembre 2025.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-NRJA-0027-26 de febrero 20 de 2026 la Interventoría informa las observaciones de la prefactura a Naranja Internet, para que realice las subsanaciones correspondientes.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0281-26 de febrero 21 de 2026 se entrega al MINTIC el Comunicado No. CAN-AE4-INTV-DIRINF-0144-26 con la Legalización de enero 2026 y los soportes correspondientes. El número de radicado ante el MINTIC es 261018201.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-AFTL-0058-26 de febrero 23 de 2026 se entrega por parte de Afatel, las prefacturas por Compensación de Instalación y Puesta en Servicio y Conexión de Equipos CPE, para revisión, aprobación, de la Interventoría.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-NRJA-0043-26 de febrero 23 de 2026 se entrega por parte de Naranja Internet, la

subsanación a las observaciones de la prefactura por Compensación de Instalación y Puesta en Servicio y Conexión de Equipos CPE.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-NRJA-0028-26 de febrero 25 de 2026 la Interventoría informa que las observaciones de la prefactura se han subsanado y solicita a Naranja Internet que genere la factura para revisión aprobación, visto bueno del MINTIC y presentación ante el Comité Asesor.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-MAKR-0045-26 de febrero 25 de 2026 se informa a Makro Sistem, las observaciones a las seis (6) prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio, para la subsanación correspondiente.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-SIDC-0049-26 de febrero 25 de 2026 se informa a Servicios Informáticos del Choco, las observaciones a las dos (2) prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio, para la correspondiente subsanación.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-NRJA-0044-26 de febrero 25 de 2026 se entrega por parte de Naranja Internet, factura por Compensación de Instalación y Puesta en Servicio y Conexión de Equipos CPE, para las actividades de radicación correspondiente.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-FIDU-0030-26 de febrero 26 de 2026 se informa por parte de la Interventoria las observaciones al Informe de Fiducia de enero 2026 en lo que corresponde a Acuerdo Especifico No 4, para respuesta por parte de la Fiducia.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-NRJA-0030-26 de febrero 26 de 2026 la Interventoría informa a Naranja Internet que genere la factura con fecha marzo 2026, dado que no se van a dar aprobaciones de pago en el Comité Asesor que se va a llevar a cabo el 27 de febrero de 2026.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-SIDC-0101-26 de febrero 25 de 2026 se recibe de Servicios Informáticos del Choco, la subsanación a las observaciones a las dos (2) prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-DIRINF-0172-26 de febrero 27 de 2026 se recibe del MINTIC solicitud de diligenciamiento de información de Legalizaciones, según formato del Area Financiera del MINTIC, para respuesta el 2 de marzo de 2026.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CEE-MAKR-0092-26 de febrero 27 de 2026 se entrega por parte de Makro Sistem, la subsunción de seis (6) prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio, para revisión y aprobación de la Interventoría.

5.2. CONTRATO DE FIDUCIA

Teniendo en cuenta la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 que indica:

> *"(…)*
>
> *El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico. (…")*

A continuación, se relaciona la Ejecución Financiera del Patrimonio Autónomo a enero 2026 sobre los Aportes de $210.317.213.859 desembolsados en diciembre 2024

CONCEPTO/MES	APORTE FUTIC	INTERESES LIQUIDADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FIN	GMF RENDIMIENTOS	LEGALIZACIONES	GMF LEGALIZACIONES	COMISION BANCARIA
2024	**210.317.213.859**	**375.685.468**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
dic	210.317.213.859	375.685.468	0	0	0	0	0
2025	**0**	**14.792.711.047**	**-13.911.461.091**	**-55.645.883**	**-11.995.126.993**	**-47.980.508**	**-9.758**
dic		14.792.711.047	-13.911.461.091	-55.645.883	-11.995.126.993	-47.980.508	-9.758
2026	**0**	**1.102.014.889**	**-1.196.503.565**	**-4.786.014**	**-18.604.209.061**	**-74.416.952**	**0**
ene	0	1.102.014.889	-1.196.503.565	-4.786.014	-18.604.209.061	-74.416.952	0
Total	**210.317.213.859**	**16.270.411.404**	**-15.107.964.656**	**-60.431.898**	**-30.599.336.054**	**-122.397.460**	**-9.758**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR							**180.697.485.438**
% PENDIENTE DE EJECUCION							**85,92%**

Tabla No. 45 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo

Es de anotar que, en el valor de las legalizaciones de enero 2026, se encuentra el pago de $43.103.000 efectuado por la Fiducia a la DIAN y a Municipios, esto; debido a los descuentos por retención en la fuente y retenciones de ICA efectuado en el pago de las facturas. Así mismo, en el concepto de GMF de enero 2026 está el valor de $171.316 por

concepto de descuento de 4 por mil efectuado por el banco a los pagos de retención en la fuente e ICA.

5.2.1. Comité fiduciario

De conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera descritas en el numeral 3, "*(…) Asistir de manera personal o virtual a las reuniones, ordinarias, y extraordinarias del Comité Asesor. (…)*", se informa que en el mes de febrero 2026 se tuvo asistencia a la reunión de Comité Asesor.

5.2.2. Informes Fiduciarios

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera numeral 1, *"Revisar, analizar, verificar y aprobar el cumplimiento de las obligaciones, soportado en el informe presentado por la fiduciaria que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos, de cada uno de los ejecutores, y aquellas correspondientes a su rol como integrante del Comité Fiduciario. (…)"*, se informa que mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0123-26 de febrero 11 de 2026 se entregó por parte de la Fiducia el Informe de Patrimonio Autónomo del período enero 2026.

De acuerdo con la revisión efectuada a los Informes del Patrimonio Autónomo, mediante correo electrónico con radicado de Interventoria No. CCV-CES-FIDU-0030-26 de febrero 26 de 2026 se informa por parte de la Interventoria las observaciones al Informe de Fiducia de enero 2026 en lo que corresponde a Acuerdo Especifico No 4, para respuesta por parte de la Fiducia.

Es de anotar que mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-00112-26 de enero 28 de 2026 se recibe de la Fiduciaria el Informe de Rendición de Cuentas a diciembre 2025, y se da respuesta mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0026-26 de febrero 10 de 2026, en donde se informa la conformidad por parte de la Interventoría al Informe de Rendición Cuenta a diciembre 2025 de la Fiducia

5.2.3. Inventarios

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría Nº 1421 de 2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en el numeral "**C. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:"**, sus puntos 9 y 19, así:

(…)
9. Recibir por parte de INTERNEXA S.A. relación detallada de activos adquiridos con recursos del Fondo Único de TIC y efectivamente instalados en el proyecto, inventariados y valorados; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario en el Patrimonio Autónomo y el estado del mismo al momento de la presentación a la Interventoría entrante. Saldos en fiducia, relación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con su respectiva certificación (en caso de que aplique); reporte sobre la situación financiera presentada por la fiduciaria, en especial lo relacionado con el estado de activación en el Fideicomiso, las cuentas por pagar, los anticipos si existen, entre otros aspectos relevantes en el desarrollo del contrato de Interventoría.

19. Recibir relación detallada inventariada y valorada de elementos, componentes y equipos adquiridos, efectivamente instalados, puestos en servicio y aprobados como parte del cumplimiento del Acuerdo Especifico No 4 Contrato de Interadministrativo No 1465 de 2024; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario al momento de la presentación del informe de empalme. (…)

Se informa que, en el mes de agosto 2025 mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0086-25 INTERNEXA entrega la relación de los Activos e Inventario, indicando elemento y serial de 20 municipios del Chocó, sin la valoración de estos, indicando en su comunicado lo siguiente:

(…)
El Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024 (Acuerdo Específico No. 4) no establece de manera explícita la obligación de remitir el inventario con valoración económica individual. Sin embargo, considerando que ya se ha adelantado la implementación de 20 sitios, los cuales han sido validados por la Interventoría, se remite el inventario de los equipos instalados en cada nodo, conforme las cantidades y especificaciones descritas en las memorias de cálculo del proyecto.
Adicionalmente, la Cláusula Décima Novena del Contrato Interadministrativo se establece que:
"(…) INTERNEXA S.A., transferirá al Patrimonio Autónomo las Expansiones de Red a título de venta y como cuerpo cierto (…)"
En virtud de lo anterior, es importante precisar que, bajo la modalidad de venta como cuerpo cierto, la transferencia de la Red Troncal al Patrimonio Autónomo se realizará como un conjunto indivisible, sin desagregar la valoración individual de sus componentes, lo que implica que no se exige una relación de valores unitarios por equipo o elemento.
En consecuencia, se aclara que, una vez se materialice la transferencia de los activos al Patrimonio Autónomo, lo cual se formalizará mediante un inventario de bienes cuya

cantidad y valor debe coincidir con lo definido en las Memorias de cálculo, será posible evidenciar el valor del conjunto de bienes adquiridos por dicho P.A. (…)

INTERNEXA remitió la relación de los elementos con número de serial que hacen parte del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Chocó, a la Interventoría, esto; con el fin de iniciar el seguimiento correspondiente al Inventario que va a ser parte de la entrega al Patrimonio Autónomo.

En septiembre de 2025 se llevó a cabo por parte de la Interventoría el proceso de revisión del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco y como resultado del proceso de revisión, se generaron observaciones específicas por cada nodo.

Estas observaciones documentan las diferencias o existencias evidenciadas al comparar el inventario físico con los ítems correspondientes en la Memoria de Cálculo del 3/09/2025, las cuales se relacionan a continuación:

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	ATRATO	En la visita en campo se evidencia un serial diferente para el campo ODF PNC1057 celda k2
AE4	CHOCÓ	CERTEGUI	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	UNION PANAMERICANA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	TADO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	ISTMINA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	CONDOTO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	LLORÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	BAGADO	En sitio se evidenciaron 3 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 2 contempladas.
AE4	CHOCÓ	RIO QUITO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	La memoria de cálculo registra 2 antenas aprobadas. En campo se evidencian 3 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	NOVITA	La memoria de cálculo registra 4 antenas aprobadas. En campo se evidencian 5 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	RIO IRÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	RIOSUCIO	Sin novedades
AE4	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	La memoria de cálculo registra 6 antenas aprobadas. En campo se evidencian 8 antenas instaladas
AE4	NARIÑO	TUMACO	Sin novedades
AE4	CAUCA	PATIA	Sin novedades
AE4	CAUCA	TIMBIQUI	En sitio se evidenciaron 9 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 7 contempladas.

Tabla No. 46 información relacionada con las memorias de cálculo.

De acuerdo con lo anterior, se solicitó a INTERNEXA mediante correo electrónico con radicados de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0076-25 de septiembre 29 de 2025 la justificación de las diferencias encontradas y el cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones pagadas en un 100%, así como las que ya se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

En octubre de 2025 por parte de INTERNEXA no se dio respuesta a la solicitud efectuada por la Interventoría por lo que mediante correos electrónicos con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0087-25 de octubre 14 de 2025 y CCV-CES-INTRX-0098-25 de octubre 29 de 2025 se envía nuevamente a INTERNEXA las observaciones de cada Nodo relacionadas con la verificación del Inventario de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación; en el mismo se ha solicitado la justificación a las diferencias encontradas y el Cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones que se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0214-25 de noviembre 27 de 2025 INTERNEXA entrega la respuesta a las observaciones del Inventarios de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación de nodos, al cierre de noviembre esta información se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0138-25 de diciembre 30 de 2025 se informa a Internexa la subsanación de las observaciones al Inventario según respuesta emitida, así como la actualización del Inventario y fecha probable de entrega al Patrimonio Autónomo.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0172-26 de enero 27 de 2026 se solicita nuevamente a Internexa, la actualización del Inventarío a entregar al Patrimonio Autónomo, así como la fecha probable de entrega de dicho Inventario, esto; teniendo en cuenta la firma del Otrosí y las actividades de radicación y aprobación de facturación y pagos efectuados en el mes de diciembre 2025. Al cierre de febrero 2026 Internexa no ha dado respuesta a la solicitud de la Interventoria, por lo que en marzo 2026 se hará reiteración de la información solicitada.

5.2.4. Rendimientos financieros

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 2 – Obligaciones Financieras del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, que indica:

(…)

"Revisar, verificar y conceptuar sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Fiduciaria respecto de los informes periódicos y de los rendimientos financieros, llevando control de las consignaciones de los rendimientos financieros generados por los recursos financieros del patrimonio autónomo desembolsados a la Fiduciaria de conformidad con lo previsto en los Contratos objeto de Interventoría, e incluir el registro histórico de estos movimientos en el informe mensual de Interventoría, indicando el número del comprobante de consignación directa que emite el Fondo Único de TIC, el valor del rendimiento consignado, el gravamen a los movimientos financieros descontado, la fecha de consignación y tasa de interés reconocida." (…)

Se presenta la siguiente tabla con la información correspondiente, así:

MES/CONCEPTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FINANCIEROS	GMF RENDIMIENTOS
dic-24	$ 375.685.467,94	$0	$0
ene-25	$ 1.466.920.959,45	$ 374.188.713,09	$ 1.496.754,85
feb-25	$ 1.184.163.753,06	$ 1.461.076.652,84	$ 5.844.306,61
mar-25	$ 1.282.900.946,28	$ 1.179.445.969,18	$ 4.717.783,88
abr-25	$ 1.241.758.510,08	$ 1.277.789.787,13	$ 5.111.159,15
may-25	$ 1.247.961.025,10	$ 1.236.811.265,02	$ 4.947.245,06
jun-25	$ 1.177.902.220,91	$ 1.242.989.068,82	$ 4.971.956,28
Jul-25	$ 1.213.978.196.37	$ 1.173.209.383,38	$ 4.692.837,53
Ago-25	$ 1.214.540.516,59	$ 1.209.141.629,48	$ 4.836.566,52
Sep-25	$ 1.176.194.135,58	$ 1.209.701.710,12	$ 4.838.806,84
Oct-25	$ 1.214.925.289,96	$ 1.171.508.103.17	$ 4.686.032,41
Nov-25	$ 1.170.175.914,26	$ 1.210.084.950,16	$ 4.840.339,80
Dic-25	$ 1.201.289.579,44	$ 1.165.513.858,82	$ 4.662.094,47
Ene-26	$ 1.102.014.889,12	$ 1.196.503.565.18	$ 4.786.014,26
TOTAL	**$ 16.270.411.404,14**	**$ 15.107.964.656,39**	**$ 60.431.897.66**

Tabla No. 47 Rendimientos Financieros.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0278-26 de febrero 20 de 2026 se informó al MINTIC el valor de estos rendimientos y de la transferencia de los rendimientos de diciembre 2025 por $1.196.503.565,18 generando un GMF de $4.786.014,26.

5.2.5. ISP – Contratos de Fomento

A continuación, se relaciona los Contratos de Fomento entregados en el mes de noviembre, con el valor establecido contractualmente para el seguimiento financiero correspondiente:

- Convocatoria No. 4

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
TESERPAC	AE4-001-2025	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	858	$ 463.309.585,60
NARANJA	AE4-002-2025	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	713	$ 352.902.021,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	CAONDONTO 1	2685	$ 1.590.491.957,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	NOVITA	1008	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	CARTEGUI	780	$ 1.873.637.844
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	RIO QUITO	423	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	TADÓ	3092	
GLOBAL CONNECTION TICS	AE4-005-2025	CHOCÓ	BAGADÓ	594	$ 289.745.296
SOLUCIONES PACIFICO	AE4-006-2025	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO 1	825	$ 450.836.140
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	ISTMINA	5109	$ 2.323.575.501,27
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	571	
			11	**16658**	**$ 7.344.498.346,07**

Tabla No. 48 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024.

En febrero 2026 se llevó a cabo el proceso de revisión y aprobación facturas del ISP Servicios Informáticos del Choco y Naranja Intranja Internet.rnet.

A continuación, se presenta la ejecución financiera por Contrato de Fomento sobre el valor pagado (Facturas aprobadas para pago) por la Fiducia en enero 2026:

De Servicios Informáticos Informáticos del Choco dio información a la Fiducia de la facturación aprobada, para ser causada en febrero 2026 y aprobada para pago en marzo 2026.

A continuación, se presenta la ejecución financiera por Contrato de Fomento sobre el valor pagado (Facturas aprobadas para pago) por la Fiducia en enero 2026:

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	MUNICIPIO	VALOR CONTRATO	EJECUCION	PENDIENTE POR EJECUTAR
TESERPAC	AE4-001-2025	UNIÓN PANAMERICANA	$ 463.309.586	$ 0	$ 463.309.586
NARANJA	AE4-002-2025	MEDIO SAN JUAN	$ 352.902.022	$ 0	$ 352.902.022
AFATEL	AE4-003-2025	CAONDONTO 1	$ 1.590.491.958	$ 0	$ 1.590.491.958
AFATEL	AE4-003-2025	NOVITA			
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CARTEGUI	$ 1.873.637.844	$ 0	$ 1.873.637.844
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	RIO QUITO			

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	MUNICIPIO	VALOR CONTRATO	EJECUCION	PENDIENTE POR EJECUTAR
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	TADÓ			
GLOBAL CONNECTION TICS	AE4-005-2025	BAGADÓ	$ 289.745.296	$ 0	$ 289.745.296
SOLUCIONES PACIFICO	AE4-006-2025	EL CANTON DE SAN PABLO 1	$ 450.836.140	$ 0	$ 450.836.140
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	ISTMINA	$ 2.323.575.501	$ 640.500.000	$ 1.683.075.501
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	MEDIO BAUDO			
TOTALES			**$ 7.344.498.347**	**$ 640.500.000**	**$ 6.703.998.347**

Tabla No. 49 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024.

- Convocatoria No. 3

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	ATRATO	838	$ 986.492.048
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	LLORO	910	
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	RIO IRO	300	
MAKRO SISTEM SAS	AE4 – 015 2025	CHOCÓ	CERTEGUI	84	$ 61.438.304
RIONET.CO S.A.S	AE4 – 008 2025	CHOCÓ	RIOSUCIO	2134	947.888.566,4
MEGANET FIBRA S.A.S	AE4 - 011 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 1	2000	$ 800.912.000
PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	AE4 – 009 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 2	3450	$ 1.437.173.200
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	AE4 – 014 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 3	2000	$ 864.942.880
UNI2 S.A.S	AE4 – 013 2025	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	168	125.920.001,9
TOTALES			**9**	**11884**	**$ 5.224.767.000**

Tabla No. 50 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025.

Para febrero de 2026 no se refleja ejecución financiera de los contratos de fomento establecidos en esta convocatoria, toda vez que los ISP se encuentran en proceso de ejecución de las obligaciones establecidas en estos.

5.3. ASPECTO TÉCNICOS

En relación a este punto, se indica que en cumplimiento de las obligaciones según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS, se encuentran definidas las actividades de carácter técnico que debe realizar la Interventoría CONSORCIO CONTIC, en el marco del contrato interadministrativo antes citado y lo establecido en el Anexo Técnico de dicho contrato que tiene previsto que el proyecto en el acuerdo especial No. 4, se desarrolle hasta el 31 de julio de 2026, distribuidos en las tres fases correspondientes a (i) Planeación, (ii) Instalación y puesta en servicio y (iii) operación para cada municipio a partir de la aprobación de la puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría y supervisión del contrato por parte del MinTIC.

En atención a lo anterior, se presenta a continuación el detalle de las actividades tendientes a dar cumplimiento a cada una de estas.

5.3.1. Planeación

La Interventoría reporta que los documentos y actividades de planeación relacionadas con el acuerdo 4, y que corresponden a:

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
Planeación *Fase Finalizada*	Gestión Socioambiental	Plan de Gestión Socioambiental	Descripción de los trámites de permisos identificados previos a la ejecución del proyecto	Única Vez
	Ingeniería de Detalle y Topología	Ingeniería de detalle y topología condensada	Topologías/ diagramas/ tablas de diseño de red	Única Vez
	Presupuesto	Modelo financiero	Incluye el presupuesto, flujo de pagos y flujo de caja de proyecto, adicionalmente en la hoja “detalle de municipios” se encuentra el BOM considerado por cada municipio.	Única Vez
	Cronograma	Cronograma para el despliegue en Project	Cronograma detallado para el despliegue en los municipios	Única Vez
	Implementación	Plan de Implementación	El Plan de Implementación constituye la herramienta que permite el seguimiento de la implementación del proyecto, incluye la distribución	Única vez

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
			del CAPEX y OPEX de implementación por grupos de entregables del proyecto, el cronograma del proyecto y los correspondientes hitos de seguimiento de la instalación y puesta en servicio y operación de la red.	
	Modelo Operativo		Descripción del Modelo Operativo y atención	Única vez
	Pruebas y puesta en servicio	Plan de Pruebas	El objetivo del Plan de Pruebas y Puesta en Servicio es presentar y describir las pruebas que serán realizadas a los equipos que conforman las soluciones técnicas de la Red. Anexo Formato infraestructura y Anexo Formato Conmutación de Red	Única vez

Tabla No. 51 Entregables de etapa de Planeación.

Esta actividad ya se encuentra finalizada y aprobada por el MinTIC.

5.3.2. Fase de Implementación y puesta en servicio

5.3.2.1. Avance de instalaciones de Nodos

Conforme lo informado por el MinTIC e INTERNEXA, el estado de los nodos es como se muestra a continuación:
En enero de 2026, el estado de los ISP es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bagadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio San Juan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Iró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Pizarro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Riosucio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San José del Palmar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Timbiquí	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Tumaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 4 Seguimiento y Estado de Nodos e ISP

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Vigía del Fuerte	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Acandí	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Alto Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bahía Solano	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bajo Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bojayá	✓	✗	!	!	✗	✗	✗	!	!
Carmen del Darién	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Litoral de San Juan	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Juradó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Medio Atrato	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Nuquí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Sipí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Unguía	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
	100,0%	71,9%	59,4%	59,4%	59,4%	59,4%	53,1%	53,1%	37,5%

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 5 Estado de Nodos Litoral Pacífico

Conforme lo anterior, la Interventoría en conjunto con INTERNEXA, después de reuniones que fueron informadas en los capítulos anteriores, realizaron la validación de la documentación que fue entregada por INTERNEXA y validada por el MinTIC, con lo cual procedió a su verificación documental, y se proyectaron visitas de los nodos que en la gráfica anterior se encuentran en los estados identificados como completos, preaprobados, en progreso, en subsanación y en ajuste.

En el siguiente enlace se puede consultar el estado de revisión y avance de visitas y subsanaciones realizadas a los 32 nodos, y 2 nodos de paso de red troncal:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/s/ConsorcioCCONTIC/EiVuXMrL_m5BhZvTczAegSABVNpHbdkU2dhY6TBNaCgNYA

A la fecha, la interventoría ha realizado 26 visitas y emitido 25 aprobaciones técnicas para los nodos que se referencian en la tabla No. 46, donde la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación. Para el periodo objeto de este informe, estos nodos ya contaban con concepto de preaprobación y una vez quedó en firme el otro si No.2 el 16 de diciembre de 2025 se generaron las correspondientes aprobaciones así:

	VISITA DE ENTREGA Y APROBACIÓN DE NODOS / CALIDAD				
	NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA PRE-APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORÍA	CALIDAD
1	Novita	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	17/12/2025
2	Itsmina	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
3	Rio Iró	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
4	Condoto	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
5	Certegui	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
6	Atrato	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	10/12/2025
7	Bagado	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025	11/12/2025
8	San José Del Palmar	31/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	18/12/2025
9	Riosucio	26/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	18/12/2025
10	San Andrés de Tumaco	29/07/2025	10/09/2025	17/12/2025	●
11	Contón De San Pablo	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025	17/12/2025
12	Rio Quito	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
13	Lloró	28/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
14	Medio San Juan	11/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
15	Unión Panamericana	30/07/2025	16/09/2025	17/12/2025	12/12/2025
16	Tado	30/07/2025	26/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
17	Medio Baudó	30/07/2025	27/09/2025	17/12/2025	13/12/2025
18	Francisco Pizarro	30/07/2025	02/10/2025	17/12/2025	●
19	Timbiqui	10/09/2025	28/10/2025	17/12/2025	●
20	Acandí	09/12/2025		26/01/2026	●
21	Carmen Del Darien	10/12/2025		26/01/2026	●
22	Vigía Del Fuerte	11/12/2025		●	●
23	Bojayá	12/12/2025		27/01/2026	●
24	Medio Atrato	12/12/2025		26/01/2026	●
25	Unguía	17/12/2025		26/01/2026	●
26	Alto Baudó	29/01/2026		●	●
27	Bahía Solano	29/01/2026		10/02/2026	●
28	Bajo Baudó	31/01/2026		●	●
29	El Litoral De San Juan	04/02/2026		●	●
30	Juradó	30/01/2026		10/02/2026	●
31	Nuqui	01/02/2026		●	●
32	Sipi	03/02/2026		●	●
33	Patía	31/07/2025	02/10/2025	17/12/2025	●
34	Ipiales	29/01/2026		05/02/2026	●
	TOTAL VISITAS	34		28	16

Tabla No. 52 Relación de Comunicados de aprobaciones de nodos

5.3.2.2. Avance de instalaciones de ISP

Teniendo en cuenta las reuniones de seguimiento y operativas que se adelantan con los ISP, se tiene el siguiente estado de avance en la instalación de los ISP de la Convocatoria No. 4 de 2024, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	PLAN DE INSTALACION ACTUALIZADO
CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	Entregado
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	Entregado
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	Entregado
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	Entregado

Tabla No. 53 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024

Teniendo en cuenta que el requisito de inicio corresponde a las órdenes de servicio establecidas para cada nodo y su respectivo ISP asignado, se indica que a la fecha los siete (7) ISP´s se encuentran en proceso de instalación o terminando las semanas de comercialización, conforme las actas entregadas a la Interventoría, Cabe resaltar que los ISP después del proceso de seguimiento en las reuniones, todos entregaron el plan de instalación actualizado, al cual se realizará el debido seguimiento.

Ahora bien, en cuanto a la Convocatoria 3 de 2025, el 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales ya realizaron el proceso de formalización y legalización de los contratos con el Patrimonio Autónomo, remitieron a la interventoría las ordenes de servicio y las respectivas actas de entrega de capacidad de canal a cada ISP excepto el acta de entrega del canal para el ISP RENTIC S.A.S, para que se dé cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 54 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025

En febrero de 2026, el estado de los ISP es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bagadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio San Juan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Iró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Pizarro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Riosucio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San José del Palmar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Timbiquí	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Tumaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 6 Estado de Nodos e ISP en seguimiento

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Vigía del Fuerte	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Acandí	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Alto Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bahía Solano	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bajo Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bojayá	✓	✗	!	!	✗	✗	✗	!	!
Carmen del Darién	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Litoral de San Juan	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Juradó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Medio Atrato	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Nuquí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Sipí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Unguía	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
	100,0%	71,9%	59,4%	59,4%	59,4%	59,4%	53,1%	53,1%	37,5%

Gráfica No. 7 Estado de Nodos Litoral Pacífico en seguimiento a ISP

(Fuente Presentación Noviembre INTERNEXA) / 23 Enero 2026

5.4. ASPECTOS JURÍDICOS

- Validación de pólizas

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2.5 Obligaciones Jurídicas literal j) del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, el cual establece "*Verificar y conceptuar permanentemente sobre la vigencia de los amparos de la Garantías del contrato objeto de Interventoría durante los plazos y por los montos establecidos en el contrato, con arreglo a lo previsto en el régimen de contratación pública y revisar las modificaciones que sufra la garantía cuando fuere el caso. El interventor deberá informar a la Entidad Contratante y al CONTRATISTA la cercanía del vencimiento de las mismas con una antelación de 3 meses de anticipación a que ello ocurra y revisar las modificaciones que sufra la garantía, cuando fuere el caso".*, la Interventoría se permite remitir el estado de las pólizas del Contrato Interadministrativo relacionado con el Acuerdo Específico No. 4, tal como se puede apreciar a continuación:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento	2059634	$12.169.605.611	06-07-2024 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vigente
Calidad		$12.169.605.611	31-07-2026 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vgente
Pago de salarios y prestaciones sociales		$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente
Responsabilidad Civil Extracontractual	2059635	$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente

Tabla No. 55 Pólizas Contrato interadministrativo

Cabe mencionar que, para el periodo del informe se requirió a Internexa mediante correo electrónico CCV-CES-INTRX-0154-26 del 9 de enero de 2026 reiterando la información de la notificación a la aseguradora de las garantías del Otrosí N° 2 al Acuerdo Específico N° 4, a lo que Internexa indicó que, se estaba pendiente de la aprobación correspondiente por parte de la Entidad.

5.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s

Con respecto a las acciones realizadas por la Interventoría con relación a los Sistema de Información de INTERNEXA y los ISP´s, se tiene que, de conformidad con el numeral 2.2.1.7 VERIFICACIÓN DE PLATAFORMAS SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA (INTERNEXA) y el numeral 2.2.2.2. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN, en específico con:

(…)
"Verificar la entrega y cumplimiento por parte del ISP de tener del Sistema de Información dentro de los plazos y condiciones establecidas en los respectivos contratos de fomento con cada uno de los ISP"
(…)

La Interventoría presentó las metodologías para la verificación y control de las obligaciones específicas de los Sistema de Información, acciones que fue remitida mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 con No. de radicado 251099608 del 30 de julio de 2025, documentación que al corte del presente periodo se encuentra en proceso de revisión por parte de MinTIC para aprobación.

En enero de 2026, INTERNEXA continuó con la entrega de las actualizaciones en la herramienta de PowerBI, en donde se puede determinar la disponibilidad de los nodos en operación, no obstante, esta herramienta no permite determinar el detalle de cada una de las novedades que se identifican en las indisponibilidades del servicio por parte de INTERNEXA. Se procederá a la solicitud de las evidencias en formato legible correspondientes, para la verificación de los ANS establecidos en el Anexo Técnico del AE4.

En relación con los ISP, se continuó remitiendo los comunicados y los correos, así como en las reuniones de seguimiento, dando indicaciones de entrega y ajuste a los repositorios de información con lo establecido en el contrato de fomento, además, a cada ISP se le indica en las reuniones de seguimiento el estado de su información.

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de los ISP, al corte de noviembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento y comités trabajados con los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del acuerdo especial No. 4, en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los ISP en la convocatoria 4 de 2024, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	7/05/2025	594	454
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	21/05/2025	780	157
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	423	161
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	3092	203
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	8/05/2025	2685	453
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	8/05/2025	1008	113
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACÍFICO	8/05/2025	825	407
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	5109	3281
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	571	323
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	713	229
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	5/05/2025	858	282

Tabla No. 56 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV4-24

Se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del acuerdo especial No. 4, en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los ISP en la convocatoria 3 de 2025, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM SAS	30/09/2025	84	53
CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S	3/10/2025	838	0
CHOCÓ	LLORO	RENTIC S.A.S	3/10/2025	910	69
CHOCÓ	RIO IRO	RENTIC S.A.S	3/10/2025	300	53
CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	17/10/2025	2134	301
CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	UNI2 S.A.S	1/10/2025	168	109

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	SAN ANDRES DE TUMACO 1	MEGANET FIBRA S.A.S	25/09/2025	2000	55
CHOCÓ	SAN ANDRES DE TUMACO 2	PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	17/10/2025	3450	456
CHOCÓ	SAN ANDRES DE TUMACO 3	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	15/10/2025	2000	72

Tabla No. 57 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV3-25

(i) Comercialización

Al cierre del presente informe, los ISP a quienes INTERNEXA habilitó el canal han adelantado la etapa de comercialización. No obstante, al no encontrarse los soportes correspondientes en los micrositios de dichos operadores, la Interventoría solicitó en los comités con cada ISP la inclusión de la documentación de respaldo que permita evidenciar de manera verificable el desarrollo de esta fase, a la fecha faltan ISP por entrega del plan de comercialización.

(i) Instalación hogares

Al cierre del presente informe, en la convocatoria 4 de 2024 se tiene un total de **6064 hogares reportados** como lo indica la siguiente tabla.

NOMBRE ISP	MUNICIPIO	HOGARES INSTALADOS
GLOBAL CONNECTION TICS	BAGADÓ	454
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	157
	RIO QUITO	161
	TADÓ	203
AFATEL	CONDOTO 1	453
	NOVITA	113
SOLUCIONES PACIFICO	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	407
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ISTMINA	3281
	MEDIO BAUDO	323
NARANJA	MEDIO SAN JUAN	229
TESERPAC	UNIÓN PANAMERICANA 1	282
TOTAL HOGARES INSTALADOS		**6064**

Tabla No. 58 Relación de hogares por ISP C4 de 2024

Al cierre del presente informe, se presenta para la convocatoria 3 de 2025, el siguiente cuadro con un total de **1178 hogares reportados.**

NOMBRE ISP	MUNICIPIO	HOGARES INSTALADOS
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	53
RENTIC S.A.S	ATRATO	0

NOMBRE ISP	MUNICIPIO	HOGARES INSTALADOS
RENTIC S.A.S	LLORO	69
RENTIC S.A.S	RIO IRO	53
RIONET.CO S.A.S	RIOSUCIO	301
UNI2 S.A.S	SAN JOSE DEL PALMAR	109
MEGANET FIBRA S.A.S	SAN ANDRES DE TUMACO 1	55
PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	SAN ANDRES DE TUMACO 2	466
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	SAN ANDRES DE TUMACO 3	72
TOTAL HOGARES INSTALADOS		**1178**

Tabla No. 59 Relación de hogares por ISP C3 de 2025

(ii) Entrega de Informes

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de enero; sin embargo, en atención a una instrucción impartida por INTERNEXA, no se presentaron los informes de mayo, junio y julio de algunos ISP como se muestra en la siguiente tabla para la convocatoria 4, En los comités realizados con cada ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores, al cierre de este informe los ISPs no han realizado la entrega del informe mensual del mes de febrero.

DRIVE DEL ISP	CONTRATO	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	Ene-26
TESERPAC (UNIÓN PANAMERICANA)	AE4-001-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NARANJA (MEDIO SAN JUAN)	AE4-002-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A
AFATEL (NOVITA)	AE4-003-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	O
AFATEL (CONDOTO)	AE4-003-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	R
MAKRO SISTEM (CÉRTEGUI)	AE4-004-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	R
MAKRO SISTEM (RIO QUITO)	AE4-004-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	R
MAKRO SISTEM (TADÓ)	AE4-004-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	R
GLOBAL CONNECTION TICS (BAGADÓ)	AE4-005-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	R
SOLUCIONES PACIFICO (CANTON SAN PABLO)	AE4-006-2025	A	A	A	A	A	A	A	O	R
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (ITSMINA)	AE4-007-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	R
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (BAUDO)	AE4-007-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A

(A) APROBADO
(O) CON OBSERVACIONES
(R) EN REVISIÓN INTERVENTORÍA

Tabla No. 60 Relación de Informe presentados por ISP Convocatoria 4-2024

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de septiembre, octubre, noviembre,diciembre y enero; como se muestra en la siguiente tabla para la convocatoria 3, En los comités realizados con cada

ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores, al cierre de este informe los ISPs no han realizado la entrega del informe mensual del mes de enero.

ISP	CONTRATO	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	Ene-26
RIONET	AE4-008-2025	N/A	A	O	O	S
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	AE4-009-2025	N/A	A	A	A	A
RENTIC (ATRATO)	AE4-010-2025	N/A	A	A	A	A
RENTIC (RIO IRO)	AE4-010-2025	N/A	A	A	A	O
RENTIC (LLORO)	AE4-010-2025	N/A	A	A	A	O
MEGANET FIBRA SAS	AE4-011-2025	A	A	A	A	A
UNI2	AE4-013-2025	N/A	A	A	A	A
TECNISOLUCIONES DENAR	AE4-014-2025	N/A	A	A	A	A
MAKRO SISTEM SAS	AE4-015-2025	A	A	A	A	A

(A) APROBADO
(O) CON OBSERVACIONES
(R) EN REVISIÓN
(S) SIN ENTREGA
(N/A) NO APLICA

Tabla No. 61 Relación de informe de ISP convocatoria 3-2025

(i) Entrega de Sistema de Información

Al cierre del presente informe, los ISP han entregado los repositorios con la información conforme fue requerido por INTERNEXA, esta información ha sido revisada y validada por la interventoría desde el mes de julio de 2025, en el mes de enero de 2026, se ha solicitado a los ISP, la organización de las carpetas y la información actualizada en los repositorios incluyendo la documentación de los hogares conectados.

Ahora bien, los ISP de las convocatorias No. 4 de 2024 y No. 3 de 2025, han venido cargando la información conforme a los requerimientos establecidos en los contratos de fomento y a las solicitudes realizadas por la Interventoría, de igual forma, semanalmente en las reuniones de seguimiento con los ISP, se informa el estado de avance sobre la revisión de los contenidos de los repositorios y, en los diferentes comités.

Se ha solicitado a los ISP la inclusión de documentos faltantes y la organización de la información, con el propósito de optimizar los procesos de revisión y validación realizada por la Interventoría.

6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En atención a las obligaciones de carácter administrativas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 y lo indicado en el numeral 2.4 Obligaciones administrativa, a continuación, se detalla la gestión realizada para el periodo objeto del presente informe relacionados con los ISP, a saber:

1. Contrato Firmado
2. Plan de Instalación Actualizado
3. Plan de Comercialización
4. Plan de Mantenimiento
5. Orden de Servicio Firmada
6. Pólizas
7. Repositorio de información separado por municipio.

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado, así:

CONVOCATORIA 4							
REQUERIMIENTO	GLOBAL CONNECTION TICS	MAKRO SISTEM	AFATEL	SOLUCIONES PACIFICO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	NARANJA	TESERPAC
Contrato Firmado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Instalación Actualizado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Comercialización	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Mantenimiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Orden de Servicio Firmada	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pólizas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Repositorio Separados por Municipios Asignados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla No. 62 Revisión documental y estado de avance de ISP CV4

CONVOCATORIA 3							
REQUERIMIENTO	MAKRO SISTEM SAS	RENTIC S.A.S	RIONET.CO S.A.S	UNI2 S.A.S	MEGANET FIBRA S.A.S	PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS
Contrato Firmado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Instalación Actualizado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Comercialización	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Mantenimiento	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI
Orden de Servicio Firmada	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pólizas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

CONVOCATORIA 3							
REQUERIMIENTO	MAKRO SISTEM SAS	RENTIC S.A.S	RIONET.CO S.A.S	UNI2 S.A.S	MEGANET FIBRA S.A.S	PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS
Repositorio Separados por Municipios Asignados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla No. 63 Revisión documental y estado de avance de ISP CV3

6.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Con relación a las obligaciones de carácter técnicas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, y lo definido en los contratos de fomento, con respecto a los ISP aquí reportados, todos se encuentran en etapa de instalación, para ello, la interventoría valida los soportes documentales de las instalaciones reportadas, entre lo cual se valida la información de CPE de cada hogar, las fotografías del serial correspondiente al equipo instalado y seleccionado por el ISP, además se incluyen las pruebas de subida y bajada requeridas para cada instalación, estas actividades se realizan para cada convocatoria, así:

- **Convocatoria 4**

Se indica que en el periodo se evidencia documentación relacionada con la instalación de **4.910** hogares relacionadas por los ISP SOLUCIONES PACÍFICO, SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO, MAKRO SISTEM, TESERPAC, NARANJA, AFATEL y GLOBAL CONNECTION.

- **Convocatoria 3**

Se indica que en el periodo se evidencia documentación relacionada con la instalación de **901** hogares relacionadas por los ISP PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S, TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS, MAKRO SISTEM, RENTIC S.A.S, RIONET.CO, UNI2 S.A.S Y MEGANET FIBRA S.A.S.



Gráfica No. 8 Ejemplo de Repositorio de ISP

Con los listados de cada hogar reportado la Interventoría realizará las verificaciones del servicio mediante llamadas de calidad del servicio al **10%** de los hogares reportados. Dicha información se encuentra disponible en cada uno de los repositorios del ISP.

7. RECOMENDACIONES

- **TECNICO**

1. Estandarizar y Formalizar la Metodología de Verificación

La Interventoría ha desarrollado e implementado una metodología formal para la verificación, recibo de nodos, subsanaciones a las novedades evidencias en las visitas de Interventoría, incluyendo formatos estandarizados como un checklist técnico, un formato de visita de infraestructura y formatos de novedades y requerimientos de ajuste.

Recomendación:

Se debe adoptar y formalizar criterios mínimos y formatos como estándares oficiales para las validaciones del proyecto. Esto garantizará la trazabilidad, la documentación completa y el aseguramiento de la calidad, además de alinear el proceso de supervisión con el de la Interventoría.

2. Fortalecer el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Críticas

Se ha identificado que existen novedades recurrentes en varios nodos relacionados con la implementación eléctrica, la puesta a tierra, la organización del cableado y el resane de pasamuros.

Recomendación:

Se debe ser más enfático con el contratista en el cumplimiento inmediato y definitivo de las especificaciones técnicas, especialmente en los elementos de seguridad y protección eléctrica. Un nodo no debe ser considerado apto para una segunda fase de validación hasta que estas observaciones críticas sean subsanadas.

3. Apoyar y Coordinar las Visitas Presenciales como Cierre del Proceso

La habilitación formal de los nodos debe estar supeditada a la verificación de compromisos mediante visitas físicas en campo. La Interventoría ha demostrado su capacidad y eficiencia al ejecutar el 100% de las visitas y ha dispuesto totalmente para las nuevas visitas.

Recomendación:

Se recomienda mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier modificación al diseño o a los equipos originalmente pactados, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

La Interventoría ha desarrollado una metodología para la revisión de la documentación remitida a los ISP. Esta herramienta busca formalizar y evidenciar las entregas de documentos de planeación técnica por parte de INTERNEXA a los ISP.

- **JURÍDICO**

1. Informes de Presunto Incumplimiento

La interventoría recomienda se efectué una mesa de trabajo para establecer el procedimiento de presuntos incumplimientos, para dar claridad sobre el particular y no violar el debido proceso para cada uno de los ISP

2. Concepto ISP Soluciones del Pacífico F&J S. A.S.

La interventoría recomienda que se tomen las decisiones pertinentes en relación con la solicitud del ISP, en cuanto a la prórroga correspondiente.

- **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

La Interventoría recomienda:

1. Respuesta por parte de Internexa a la solicitud de actualización de los Inventarios, teniendo en cuenta la facturación efectuada en diciembre 2025 y enero 2026.

2. Por parte de los ISP, realizar el proceso de radicación de prefacturas para la revisión y aprobación correspondiente por parte de la Interventoria y la generación de facturación para la presentación ante el Comité Asesor.

8. CONCLUSIONES

8.1. Contrato de Interventoría

- En lo que respecta a las garantías de la Interventoría, estas fueron ampliadas en consideración al Otrosí N° 1, las cuales a la fecha de cierre del presente informe se encuentran aprobadas.

- Se hace preciso mencionar que, el Contrato de Interventoría N° 1421 de 2025 fue prorrogado por el término de siete (7) meses, contados a partir del 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026.

- Con relación al seguimiento que realiza la interventoría se tiene la confirmación de las siguientes actividades, que:
  - Se validó el 100% de la expansión de red de cuatro municipios: Atrato, Certegui, Unión Panamericana, Tadó
  - En cuanto a la Habilitación de Nodos se tiene un avance del 100% correspondiente a:
    2 Nodos de Red Troncal (Patía e Ipiales)
    32 Nodos de acceso – 32 Municipios
  - El Avance del 100% en instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 4 – 2024, así:
    7 ISP asignados y conectados en 10 Municipios
    Falta el nodo de Vigía del Fuerte, debido al incidente presentado y del cual se requiere el informe de internexa.
  - El Avance del 100% en la instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 3 – 2025, así:
    8 ISP asignados y conectados en 8 Municipios.
    De igual forma se tiene el nodo de Timbiquí que presentó desistimiento.

Con base en el avance de las actividades presentadas por Internexa, se presenta un **SPI del 0,98**, lo cual representa un retraso por los nodos que no tienen asignado los ISP y para Vigía del Fuerte dar solución al incidente del incendio reportado por INTERNEXA.

8.2. Contrato Interadministrativo

- En lo que respecta a las garantías de INTERNEXA, estas se encuentran pendientes de aprobación por parte del Entidad, en razón a que, el 16 de diciembre de 2025, fue suscrito el Otrosí N° 2 al Acuerdo Específico N° 4 de 2024.

- En lo que respecta al personal de INTERNEXA no se generaron cambios en el equipo.

- Con la documentación financiera entregada por parte de FIDUCOLDEX, se confirmó por parte de la Interventoría el valor ejecutado según a los recursos entregados en administración (Aportes) al Patrimonio Autónomo y la legalización de los pagos efectuados en el presente mes, así como la transferencia de los rendimientos financieros.

- Con la documentación financiera del Patrimonio Autónomo entregada por parte de FIDUCOLDEX se confirmó por parte de la Interventoría la ejecución financiera de los recursos entregados en administración (Aportes)

    - Se entregó el 100% de la expansión de red de cuatro municipios: Atrato, Certegui, Unión Panamericana, Tadó
    - Se entregó los soportes del 100% para la Habilitación de Nodos, correspondiente a:
      2 Nodos de Red Troncal (Patía e Ipiales)
      32 Nodos de acceso – 32 Municipios
    - Instalación y entrega de capacidad de canal al 100% de los ISP – Convocatoria 4 – 2024
    - Instalación y entrega de capacidad de canal al 100% de los ISP – Convocatoria 3 – 2025.

9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES

9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de la Interventoría se encuentran detalladas en el numeral 4 del presente informe, en el Anexo 2 se presenta la Matriz de Autocontrol, en donde se hace un resumen al seguimiento realizado a las obligaciones de la Interventoría del CONSORCIO CONTIC, durante el periodo de febrero de 2026, conforme con el detalle establecido en el numeral 2. Obligaciones Generales de Interventoría del Anexo Técnico del Contrato No. 1421 de 2025.

9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de INTERNEXA, se encuentran descritas en el numeral 5 del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de INTERNEXA, durante el periodo del informe.

9.3. OBLIGACIONES DEL ISP

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de los ISP, se encuentran descritas en el numeral 6 del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control de ISP donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de los ISP y las actividades de conexión de hogares y zonas WiFi, durante el periodo del informe.

10. ANEXOS

Los anexos del presente informe se encuentran en el siguiente link:

09. Feb26

O link texto:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/r/sites/ConsorcioCCONTIC/Documentos%20compartidos/CONTIC/02.MINTIC/07.%20Informes%20mensuales/09.%20Feb26?csf=1&web=1&e=cAbpRO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2026-04-14 07:30:47 Folios: 5
Radicado: 262068458
Destino: Paola Burbano
-

Código TRD: 2100
CCV-DIRINF-INTVAE4-863-26

Bogotá D.C.
Señor
JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO
Director General de Interventoría
CONSORCIO CONTIC
E-mails: jorge.martinez@kbtsas.com, interventoria.ccontic@kbtsas.com, paola.burbano@kbtsas.com.

Referencia: CCV-AE4-INTV-DIRINF-0167-26 Informe mensual de interventoría No. 10 - marzo 2026, con Radicado No 261035859

Asunto: Aprobación Informe Mensual de Actividades mes de MARZO de 2026, Contrato de Interventoría No. 1421-2025

(Firma electrónica)
FRANKLIN OSWALDO LOZANO BELTRÁN
Supervisor Contrato de Interventoría 1421 de 2025
Dirección de Infraestructura

Elaboró: Sebastián Chaparro Jiménez - Apoyo técnico a la supervisión
Revisó: Marco Fontecha - Apoyo técnico a la supervisión
Camilo Andrés Rodríguez – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Oscar Julián Ayala – Apoyo financiero a la supervisión
Luis Fernando Roncancio – Apoyo Técnico a la Supervisión.

Código TRD: 2100 **CCV-DIRINF-INTVAE4-863-26**

Bogotá D.C.

Señor
JORGE IVÁN MARTÍNEZ JARAMILLO
Director General de Interventoría
CONSORCIO CONTIC
E-mails: jorge.martinez@kbtsas.com, interventoria.ccontic@kbtsas.com, paola.burbano@kbtsas.com.

Referencia: CCV-AE4-INTV-DIRINF-0167-26 Informe mensual de interventoría No. 10 - marzo 2026, con Radicado No 261035859

Asunto: Aprobación Informe Mensual de Actividades mes de MARZO de 2026, Contrato de Interventoría No. 1421-2025

Respetado Ingeniero Martínez Jaramillo,

Mediante comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0167-26 radicado MINTIC No. 261035859 del 09/04 /2026, la interventoría Consorcio CONTIC presentó el informe mensual del mes de marzo de 2026, de acuerdo con lo requerido en numeral 7.1 – INFORMES MENSUALES, del Anexo Técnico del CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1421 -2025 el cual estipula lo siguiente:

> "(…) La INTERVENTORIA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe mensual, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente. En los informes se deberá presentar la información de una forma clara y concisa, un resumen ejecutivo, utilizar gráficos y adicionalmente, estos informes deben incluir necesariamente, el concepto, las recomendaciones, conclusiones y resultados de las verificaciones y evaluaciones adelantadas por la Interventoría según sea el caso. La información presentada deberá permitir realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto. (…)"

La supervisión realizó la revisión al informe mensual de actividades relacionado a continuación:

Mes y Versión	Radicado y fecha
Marzo Versión 1	261035859 del 09/04/2026

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.5 APROBACIÓN DE INFORMES del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría que señala:

> "(…) *La supervisión tendrá hasta diez (10) días hábiles, a partir de la radicación de los informes, para emitir concepto de aprobación. En el evento de requerirse ajustes, la interventoría tendrá hasta cinco (5) días hábiles, desde la recepción de la solicitud, para efectuarlos. La supervisión aprobará los informes ajustados en un plazo de hasta tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación una vez subsanadas las observaciones y presentada la nueva versión del Informe*. (…)"

Tras la revisión del informe, se confirma su conformidad con los requerimientos contractuales, presentando el estado de avance de las obligaciones y actividades desarrolladas.

En consecuencia, la supervisión del Contrato 1421 de 2025 **APRUEBA** el informe mensual de Marzo de 2026.

Cordialmente,

(Firma electrónica)
FRANKLIN OSWALDO LOZANO BELTRÁN
Supervisor Contrato de Interventoría 1421 de 2025
Dirección de Infraestructura

Elaboró: Sebastián Chaparro Jiménez - Apoyo técnico a la supervisión
Revisó: Marco Fontecha - Apoyo técnico a la supervisión
Camilo Andrés Rodriguez – Apoyo Jurídico a la Supervisión
Oscar Julián Ayala – Apoyo financiero a la supervisión
Luis Fernando Roncancio – Apoyo Técnico a la Supervisión.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual MARZO 2026 INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260413-143725-788e57-36857600
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-13 14:37:25
Finalización: 2026-04-13 18:16:08

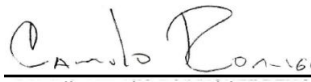
Escanee el código para verificación

Revisión: Apoyo Financiero a la supervisión



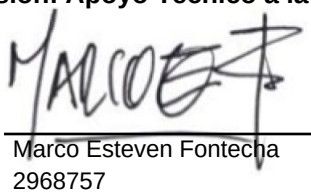
Oscar Julián Ayala Sierra
74243758
oayala@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Apoyo Jurídico a la supervisión



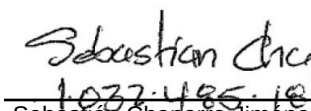
Camilo Andres Rodriguez Remolina
79983322
carodriguezr@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



Marco Esteven Fontecha
2968757
mfontecha@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de estructuración de proyectos

Elaboración: Apoyo Técnico a la supervisión



Sebastián Chaparro Jiménez
1032485188
schaparro@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aprobación Informe mensual MARZO 2026 INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260413-143725-788e57-36857600

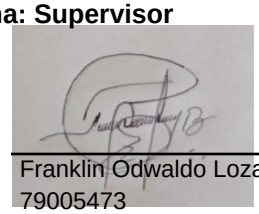
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-13 14:37:25

Finalización: 2026-04-13 18:16:08

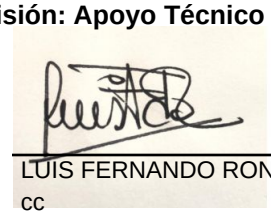
Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor



Franklin Odwaldo Lozano Beltran
79005473
flozano@mintic.gov.co
Asesor
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Apoyo Técnico a la supervisión



LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS
cc
lfroncancio@mintic.gov.co
Contratista
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Aprobación Informe mensual MARZO 2026 INTV AE4

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260413-143725-788e57-36857600
Creación: 2026-04-13 14:37:25
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-13 18:16:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sebastián Chaparro Jiménez schaparro@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-13 14:37:28 Lec.: 2026-04-13 14:38:40 Res.: 2026-04-13 14:38:47 IP Res.: 186.154.35.127 Canal: Email
Revisión	Marco Esteven Fontecha mfontecha@mintic.gov.co Contratista Subdirección de estructuración de proyectos	Aprobado	Env.: 2026-04-13 14:38:47 Lec.: 2026-04-13 15:14:13 Res.: 2026-04-13 15:14:24 IP Res.: 190.253.172.180 Canal: Email
Revisión	Camilo Andres Rodriguez Remolina carodriguezr@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-13 15:14:25 Lec.: 2026-04-13 15:15:27 Res.: 2026-04-13 15:15:33 IP Res.: 186.102.125.77 Canal: Email
Revisión	Oscar Julián Ayala Sierra oayala@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-04-13 15:15:33 Lec.: 2026-04-13 16:14:26 Res.: 2026-04-13 16:14:32 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	LUIS FERNANDO RONCANCIO CAMPOS lfroncancio@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-13 16:14:32 Lec.: 2026-04-13 17:00:42 Res.: 2026-04-13 17:00:56 IP Res.: 161.18.114.20 Canal: Email
Firma	Franklin Odwaldo Lozano Beltran flozano@mintic.gov.co Asesor Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-04-13 17:00:56 Lec.: 2026-04-13 18:16:01 Res.: 2026-04-13 18:16:08 IP Res.: 191.156.113.206 Canal: Email

INFORME MENSUAL No. 10

Contrato No. 1421 DE 2025

Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas"

Periodo:

Marzo 2026

Año 2026

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL DE VERSIÓN 8
INTRODUCCIÓN 9
1. ANTECEDENTES 10
2. GENERALIDADES 12
2.1. CONSORCIO CONTIC 12
2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A 13
3. OBJETIVOS 21
3.1. GENERAL 21
3.2. ESPECÍFICOS 21
4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA 22
4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME 22
4.2. ASPECTO TÉCNICO 23
4.2.1. Planeación 23
4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA 23
4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo 30
4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Específico No. 4 30
4.2.5. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto 36
4.2.6. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista 37
4.2.7. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA 37
4.2.8. Visitas de acompañamiento 40
4.2.9. Relación de Visitas de acompañamiento 42
4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 43
4.3.1. Gestión Documental 43
4.3.1.1. Comunicados 43
4.3.1.2. Actas y Reuniones 44
4.3.1.3. Correos 44
4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría 53
4.4. ASPECTOS JURÍDICOS 57

4.4.1. Verificación de garantías 57
4.4.2. Equipo de Trabajo 58
4.4.3. Documentos jurídicos emitidos por parte de la interventoría 60
4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN 64
4.5.1. Estructura del Sistema de Información 64
4.5.2. Intercambio de Información (Web Services) 64
4.6. GESTIÓN DE CALIDAD 65
4.6.1. Implementación plan de calidad 65
4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad 65
4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES 66
4.7.1. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Acuerdo Específico No. 4 66
4.7.2. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Contrato de Interventoría 66
4.8. REPORTE DE LLAMADAS A BENEFICIARIOS (HOGARES) 67
5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA 70
5.1. ASPECTOS FINANCIEROS 75
5.1.1. Desembolsos 75
5.1.2. Balance Financiero 77
5.1.3. Legalización de ejecución de recursos 78
5.1.4. Actividades de Seguimiento Financiero 80
5.2. CONTRATO DE FIDUCIA 87
5.2.1. Comité fiduciario 88
5.2.2. Informes Fiduciarios 89
5.2.3. Inventarios 90
5.2.4. Rendimientos financieros 93
5.2.5. ISP – Contratos de Fomento 94
5.3. ASPECTO TÉCNICOS 98
5.3.1. Planeación 98
5.3.2. Fase de Implementación y puesta en servicio 99
5.3.2.1. Avance de instalaciones de Nodos 99

5.3.2.2. Avance de instalaciones de ISP 101
5.4. ASPECTOS JURÍDICOS 104
5.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s 104
6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP 106
6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES 106
6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 110
6.3. ASPECTOS TÉCNICOS 111
7. RECOMENDACIONES 113
8. CONCLUSIONES 115
8.1. Contrato de Interventoría 115
8.2. Contrato Interadministrativo 116
9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES 117
9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA 117
9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA 117
9.3. OBLIGACIONES DEL ISP 117
10. ANEXOS 118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría 13
Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación 14
Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4 15
Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal 16
Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal 17
Tabla No. 6 Contratos de Fomento 18
Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024 18
Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024 19
Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025 19
Tabla No. 10 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 7 de 2025 20
Tabla No. 11 Primera aprobación de nodos a diciembre 2025 24
Tabla No. 12 Aprobación de nodos a marzo 2026 25
Tabla No. 13 Cronograma de visitas presenciales de diciembre 2025 25
Tabla No. 14 Relación de visitas y aprobaciones 26
Tabla No. 15 Cuadro Resumen y Estado Nodos 27
Tabla No. 16 Comunicados de gestión técnica 29
Tabla No. 17 Listado ISP convocatoria 4 de 2024 32
Tabla No. 18 Listado ISP convocatoria 3 de 2025 32
Tabla No. 19 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025 33
Tabla No. 20 Disponibilidad Nodos 34
Tabla No. 21 Indisponibilidad (Fuente INTERNEXA) 35
Tabla No. 22 Reporte de Tráfico Nodos con ISP conectados – Reporte Internexa febrero 2026 36
Tabla No. 23 Reporte de verificación de informes aprobados a Internexa 36
Tabla No. 24 Estado de interconexión de ISP´s CV4 37
Tabla No. 25 Estado de interconexión de ISP´s CV3 38
Tabla No. 26 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 7 de 2025 39
Tabla No. 27 Informes de vista de calidad 41
Tabla No. 28 Estado de Visita 42
Tabla No. 29 Comunicados 44
Tabla No. 30 Lista de Actas 44
Tabla No. 31 Lista de correos 53
Tabla No. 32 Valor y Forma de Pago 54
Tabla No. 33 Relación de pagos con Otrosí No. 2 55
Tabla No. 34 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25 56
Tabla No. 35 Pagos Contrato 1421-25 57
Tabla No. 36 Relación Amparo Pólizas 57
Tabla No. 37 Relación Equipo Mínimo de Trabajo 59
Tabla No. 38 Implementación Plan de Calidad. 65
Tabla No. 39 Distribución de Hogares reportados para posibles llamadas 68
Tabla No. 40 Respuestas de hogares por llamadas. 69
Tabla No. 41 Distribución de servicios en llamadas. 69
Tabla No. 42 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024 72

Tabla No. 43 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025 73
Tabla No. 44 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 7 de 2025 73
Tabla No. 45 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo. 76
Tabla No. 46 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP. 77
Tabla No. 47 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP con el Otrosí. 77
Tabla No. 48 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX. 79
Tabla No. 49 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo 88
Tabla No. 50 información relacionada con las memorias de cálculo. 92
Tabla No. 51 Rendimientos Financieros. 94
Tabla No. 52 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024. 95
Tabla No. 53 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024. 95
Tabla No. 54 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025. 96
Tabla No. 55 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 7 de 2025. 96
Tabla No. 56 Relación de facturas aprobadas por el comité asesor. 97
Tabla No. 57 Entregables de etapa de Planeación. 99
Tabla No. 58 Relación de Comunicados de aprobaciones de nodos 101
Tabla No. 59 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024 102
Tabla No. 60 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025 102
Tabla No. 61 Pólizas Contrato interadministrativo 104
Tabla No. 62 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV4-24 106
Tabla No. 63 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV3-25 107
Tabla No. 64 Relación de hogares por ISP C4 de 2024 107
Tabla No. 65 Relación de hogares por ISP C3 de 2025 108
Tabla No. 66 Relación de Informe presentados por ISP Convocatoria 4-2024 108
Tabla No. 67 Relación de informe de ISP convocatoria 3-2025 109
Tabla No. 68 Revisión documental y estado de avance de ISP CV4 110
Tabla No. 69 Revisión documental y estado de avance de ISP CV3 111

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Estado garantías en SECOP II. 58
Gráfica No. 2 Estado de Nodos e ISP 74
Gráfica No. 3 Estado de Nodos Litoral Pacífico 74
Gráfica No. 4 Seguimiento y Estado de Nodos e ISP 99
Gráfica No. 5 Estado de Nodos Litoral Pacífico 100
Gráfica No. 6 Estado de Nodos e ISP en seguimiento 103
Gráfica No. 7 Estado de Nodos Litoral Pacífico en seguimiento a ISP 103
Gráfica No. 8 Ejemplo de Repositorio de ISP 112

CONTROL DE VERSIÓN

Por favor lea este documento y aplique de conformidad con los procesos que se relacionan. Asegúrese que está haciendo uso de la última versión aprobada.

FECHA MODIFICACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	FECHA VIGENCIA (DÍA/MES/AÑO)	CAMBIO	VERSIÓN
01/07/2025	31/12/2025	Creación documento Informe Mensual	Versión 1
01/08/2025	31/12/2025	Modificación del Informe Mensual nuevo formato y alcance	Versión 2
01/02/2026	31/07/2026	Modificación vigencia del Informe Mensual	Versión 2.1
Revisión	Director de Interventoría		
Aprobación	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC		

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene las actividades de la Interventoría correspondientes a periodo **de marzo de 2026**, relacionado con el Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 celebrado el 11 de junio de 2025, cuya Acta de Inicio fue suscrita el 26 de junio de 2025. El informe se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes - del Anexo Técnico de dicho contrato, para ejercer la Interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No. 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023 – denominado “Conectividad para Cambiar Vidas”, a cargo de la Interventoría realizada por el CONSORCIO CONTIC.

1. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, el Fondo Único de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025 adjudicó el contrato de prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", al CONSORCIO CONTIC.

Conforme lo anterior, el 11 de junio de 2025, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y CONSORCIO CONTIC, en adelante la Interventoría, se suscribió el Contrato No. 1421 de 2025, y el 26 de junio de 2025 se firmó el acta de inicio del Contrato.

A lo anterior, en el Anexo Técnico se establece la presentación del informe mensual de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.1 – Informes mensuales - del numeral 7 – Informes, la cual indica que:

> *(…)*
> *"La INTERVENTORÍA debe presentar y radicar en la entidad contratante su informe Mensual de actividades, a los cinco (5) días hábiles del mes siguiente.*
>
> *Teniendo en cuenta que todas las actividades y obligaciones asociadas al Contratista son objeto de seguimiento y control por parte de la INTERVENTORÍA; la misma deberá registrar en sus informes mensuales el estado de avance y cumplimiento de todas las obligaciones y que correspondan a cada fase del proyecto.*
>
> *La Interventoría deberá entregar una (1) copia digital en formato Word y en PDF al correo oficial de la Supervisión.*
> *(…)*

Así las cosas, el presente informe corresponde al periodo de **marzo de 2026**, en el cual se describirán las actividades conforme lo establece el Anexo Técnico, que establece como mínimo:

> *(…)*
>
> *"Además de lo solicitado, los informes mensuales deberán incluir mínimo:*

i. Resumen ejecutivo
ii. Obligaciones de cada uno de los CONTRATISTAS - verificadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento
iii. Obligaciones de la INTERVENTORÍA – realizadas en el periodo, su estado de avance y cumplimiento.
iv. Relación de visitas de acompañamiento efectuadas con sus conclusiones, registro fotográfico digital y demás soportes de las visitas de acompañamiento realizadas.
v. Resultados de la medición de los indicadores relativos a los Aspectos de Calidad y Niveles de Servicio para los Servicios objeto de EL CONTRATO
vi. Análisis y recomendaciones respecto de las PQRSD recibidas en el marco del Acuerdo especifico No 4 (Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024)
vii. Los conceptos, las recomendaciones, y conclusiones adelantadas por la Interventoría, de forma que permitan realizar un seguimiento detallado de la ejecución del proyecto.
viii. Resultado de la gestión, seguimiento y control de las obligaciones financieras contempladas en el punto 2.3 del Anexo Técnico de la Interventoría.
ix. Presentar relación de todos los profesionales que hacen parte del equipo de Interventoría, que se solicita en el presente Concurso Méritos. Y si en el transcurso del contrato de Interventoría se presenta un cambio de alguno de los profesionales del equipo de trabajo, el interventor deberá presentar soporte de vinculación en el informe mensual correspondiente al mes en el que se dio la aprobación por parte de la Supervisión del Contrato de Interventoría.
x. Análisis y concepto de los informes mensuales presentados en el marco del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024). Para aquellos casos en que el concepto no sea favorable, se deben explicar las razones por la cuales se está generando el hecho y las medidas tomadas por la Interventoría para la presentación del informe favorable por parte del contratista.
xi. Detallar el estado de aprobación de las metas de instalación y de prestación efectiva del servicio, validando la variación que ha tenido entre en mes del informe y el mes inmediatamente anterior.
xii. Matriz de control la cual corresponde a la verificación de las obligaciones derivadas del Acuerdo Especifico No 4 (Contrato de Interadministrativo 1465 de 2024).
xiii. Seguimiento a la gestión de riesgos, incluyendo nuevos riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

(…)

2. GENERALIDADES

2.1. CONSORCIO CONTIC

El FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES contrató la prestación de servicios para "Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas", conforme a lo establecido en el proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025, y que, surtido el trámite de ley, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador del proceso de Selección la Ordenadora del Gasto, adjudicó el proceso mediante la Resolución No 00196 del 04 de junio de 2025, al CONSORCIO CONTIC.

- **Contrato de Interventoría**

CONTRATO No.	No. 1421 DE 2025			
Objeto	Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "Conectividad para Cambiar Vidas",			
Contratista	CONSORCIO CONTIC			
NIT.	NIT No. 901.953.207-5			
Valor Inicial	$1.664.223.000			
Valor Ajustado	$1.472.505.170,56			
Valor Otrosí	$1.445.939.390			
Valor total del contrato	$2.918.444.560,56			
Fecha de Suscripción	11 de junio de 2025			
Fecha de inicio (acta de inicio)	26 de junio de 2025			
Fecha Otrosí	31 de diciembre de 2025			
Duración inicial	7 meses - ajustado según firma acta inicio 6 meses y 5 días			
Duración Otrosí	7 meses más – hasta el 31 de julio de 2026			
Fecha finalización inicial	31 de diciembre de 2025			
Fecha finalización Otrosí	31 de julio de 2026			
Garantías*	ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR

CONTRATO No.	No. 1421 DE 2025			
	Seguros del Estado	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	11/06/2025 – 31/01/2027 31/07/2026 – 31/01/2027 11/06/2025 – 31/07/2029 11/06/2025 – 31/07/2026	$583.688.912,11 $583.688.912,11 $145.922.228,03 $700.362.000

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**
1	Valor Inicial del Contrato	1.664.223.000,00	57%
2	Menos Liberación saldo 1 Periodo	191.797.829,44	7%
3	Adición Otrosí No. 1**	1.445.939.390.00	50%
4	Valor Total Contrato	2.918.444.560,56	100
2	Valor Ejecutado antes del Presente Periodo ***	1.472.505.170,56	50%
3	Valor Ejecutado****	-	0%
4	**Valor Pendiente por Ejecutar**	**1.445.939.390,00**	**50%**

Nota: * En consideración a la suscripción del Otrosí N° 1 al Contrato 1421 de 2025, se ampliaron las garantías correspondientes, las cuales fueron aprobadas en el mes de febrero de 2026.
** El 31 de diciembre de 2025 se suscribe el Otrosí No. 1 en donde se establece la adición al Contrato 1421 de 2025 y la modificación a la Forma de Pago según la Clausula Quinta del contrato.
*** En marzo 2026 se recibió del MINTIC el pago de las Facturas del 2 y 3 periodo por $974.038.814,00, de esta manera se completo el pago del valor Contrato inicial por $1.445.939.390,00
****El valor ejecutado se presenta en cero (0), dado que en abril se presenta la factura por valor de $619.689.000 correspondiente al periodo 4 enero, febrero y marzo de 2026

Tabla No. 1 Contrato de Interventoría

2.2. OPERADOR INTERNEXA S.A

- **Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación**

El Gobierno Nacional, en una estrategia de conectividad digital que incluye llevar conectividad a zonas que no tienen el servicio y mejorar la cobertura y calidad en aquellas donde no se cumple con los indicadores de calidad, esto, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura, esquemas de coinversión, mecanismos técnicos y normativos que faciliten el despliegue de redes de telecomunicaciones y el fortalecimiento de ISP locales, establece a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cumplimiento de sus funciones y competencias y el interés general que les atañe, aúne esfuerzos y/o recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular y/u operar

proyectos de iniciativa a nivel nacional, que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones, que mejoren la conectividad digital del país, la prestación de servicios de conectividad, el acceso y apropiación de Internet, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones, departamentos y municipios del país, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada; y, identificar medidas para lograr articulación con los proveedores de servicios de Internet para que incrementen las redes de acceso que permitan llevar la conectividad de Internet hasta los hogares en las distintas regiones y municipios del país.

Es por esto, que el pasado el 12 de julio de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A.

CONTRATO NO.	790 DE 2023
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e INTERNEXA S.A., para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular, operar proyectos que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones que permitan la prestación de servicios de conectividad y acceso a Internet de iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones del país que serán objeto de desarrollo, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada LAS PARTES.
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Acuerdo Específico No. 1 de 2023	celebrado el 6 de septiembre de 2023; modificado mediante Otrosí No. 1 de 14 de septiembre de 2023 y Otrosí No. 2 del 6 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 2 de 2023	celebrado el 17 de octubre de 2023
Acuerdo Específico No. 3 de 2023	celebrado el 19 de diciembre de 2023, modificado mediante Otrosí No. 1 del 30 de abril de 2024
Acuerdo Específico No. 4 de 2024	celebrado el 5 de agosto de 2024, modificado mediante Otrosí No. 2 de 26 de diciembre de 2026
Acuerdo Específico No. 5 de 2024	celebrado el 16 de octubre de 2024.

Tabla No. 2 Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación

Que, en la cláusula segunda del mencionado Convenio Interadministrativo, se establece en su literal b), lo siguiente:

> *(…)*
> *"**Desarrollar los proyectos a través de la suscripción de acuerdos específicos** que busquen materializar el objeto del presente CONVENIO, en las distintas regiones, departamentos y municipios del país."*
> *(…) Subrayas fuera del texto.*

En línea con lo anterior, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A, suscribieron el Acuerdo Específico No. 4. con el Contrato Interadministrativo No 1465 de 2024, objeto de esta Interventoría.

CONTRATO NO.	1465 DE 2024 – ACUERDO ESPECÍFICO NO. 4
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES e INTERNEXA S.A para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenible en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.
Contratista	INTERNEXA S.A.
NIT.	811.021.654 - 9
Valor Inicial	$ 210.317.213.859
Valor ajustado en el Otrosí	$ 179.431.560.671
Fecha de Suscripción	05/07/2024
Fecha finalización actual	31 de julio de 2026

ASEGURADOR	AMPARO	VIGENCIA	VALOR
JMalucelli Travelers	• CUMPLIMIENTO • CALIDAD DEL SERVICIO • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • RCE	06/07/2024 – 31/01/2027 31/07/2026 – 30/01/2027 06/07/2024 – 31/07/2029 06/07/2024 – 31/07/2026	$12.169.605.611 $12.169.605.611 $6.084.802.805 $6.084.802.805

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**($)**	**(%)**
1	Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
2	Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
3	Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Nota: De acuerdo con lo que indica la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC, el aporte se realiza al Patrimonio Autónomo constituido para el desarrollo del Proyecto, en donde el FUTIC realizó un único desembolso a FIDUCOLDEX y como parte de las obligaciones de la Fiducia Mercantil, es el control de los recursos y la legalización de estos ante el Ministerio.

Tabla No. 3 Acuerdo Específico No. 4

El Acuerdo Específico No. 4 contempla en la adquisición, despliegue, pruebas, puesta en servicio, operación, soporte, y seguimiento durante dos (2) años de la red troncal intermunicipal requerida para la atención de las necesidades en materia de conectividad digital de 32 municipios, así como su integración a la red nacional IP/MPLS de INTERNEXA y la interconexión y la articulación requerida con ISP locales, para la conexión de 62.309 nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabeceras municipales en 4 departamentos como se presenta a continuación.

- NODOS OBJETO DE INTERVENCIÓN

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES POR ISP
1	Antioquia	Vigía Del Fuerte	1099
2	Chocó	Acandí	1732
3	Chocó	Alto Baudó	861
4	Chocó	Atrato	838
5	Chocó	Bagadó	594
6	Chocó	Bahía Solano	1601
7	Chocó	Bajo Baudó	1772
8	Chocó	Bojayá	237
9	Chocó	Carmen del Darién	559
10	Chocó	Cértegui	947
11	Chocó	Condoto	2682
12	Chocó	El Cantón del San Pablo	825
13	Chocó	El Litoral del San Juan	386
14	Chocó	Istmina	5109
15	Chocó	Juradó	640
16	Chocó	Lloró	909
17	Chocó	Medio Atrato	224
18	Chocó	Medio Baudó	571
19	Chocó	Medio San Juan	713
20	Chocó	Nóvita	1008
21	Chocó	Nuquí	283
22	Chocó	Río Iró	414
23	Chocó	Rio Quito	423
24	Chocó	Riosucio	4268
25	Chocó	San José del Palmar	336
26	Chocó	Sipí	195
27	Chocó	Tadó	3092
28	Chocó	Unguía	1092
29	Chocó	Unión Panamericana	828
30	Nariño	San Andrés de Tumaco	24470
31	Nariño	Francisco Pizarro	1713
32	Cauca	Timbiquí	1888
TOTAL HOGARES			**62309**

Tabla No. 4 Lista de Nodos en cabecera municipal

Adicionalmente se tienen contemplados cinco (5) nodos de paso de Red Troncal, los cuales son necesarios para la habilitación de la capacidad a los nodos de agregación. De los cinco nodos inicialmente proyectados, finalmente solo quedaron dos (2) nodo con aporte de recursos del patrimonio autónomo, las visitas de los cuatro (3) nodos que no se realizarán tales como la Virginia, Quibdó y Carmen del Darién, se sumarán a la bolsa general de visitas, tal como se aprecia a continuación

- NODOS DE PASO RED TRONCAL

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Risaralda	La Virginia
2	Chocó	Quibdó
3	Chocó	Carmen de Atrato
4	Nariño	Ipiales
5	Cauca	Patía

Tabla No. 5 Lista de Nodos Red Troncal

En consecuencia, la Interventoría deberá contar con los recursos físicos y humanos suficientes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las metas establecidas, la calidad y oportunidad de los servicios contratados.

Ahora bien, una vez instalado el nodo y que se encuentre en línea, en el alcance del Acuerdo Específico No. 4, tiene como finalidad en la cláusula décima, que indica:

(…)

> *"de favorecer la conectividad de banda ancha para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1,* ***el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo seleccionará a los ISP****, que recibirán de INTERNEXA S.A. la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a nivel mayorista en las Ubicaciones que se señalan en el Anexo 1 y con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2".*
> *(…)* ***Negrita y subrayas fuera de texto***

La selección de los ISP se realiza mediante convocatorias celebradas entre el Fondo Único de TIC e INTERNEXA S.A., por lo que la Fiduciaria, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo celebrará con los ISP Seleccionados un Contrato de Fomento, de acuerdo con el modelo contenido en la página web del Ministerio TIC, para las Convocatorias, conforme se encuentra en la cláusula décima segunda, así:

> *(…)*
>
> *"DÉCIMA SEGUNDA. Celebración del Contrato de Fomento. Una vez finalizado el proceso de escogencia de los ISP Seleccionados, el Patrimonio Autónomo: (i) informará a los ISP participantes de los resultados y (ii) procederá a celebrar con cada ISP Seleccionado el correspondiente Contrato de Fomento."*
>
> *(…)*

Ahora bien, es necesario que en consideración a lo establecido en el contrato de fomento la utilización de la capacidad y el acceso a Internet a que se refiere la CLÁUSULA 8 de dicho contrato que es provisto por INTERNEXA S.A., se realice:

CONTRATO FOMENTO No.	CONFORME A CONVOCATORIAS
Objeto	Prestación de servicio de Internet fijo de Banda Ancha a hogares ubicados en Predios de estratos 1 y 2 y la implementación de Zonas Wifi en el municipio y departamento asignado de acuerdo con las especificaciones descritas y niveles de servicio previstos en los Anexos 1 y 2 del Contrato y las Condiciones de Participación del Proceso de Selección.
Contratista	ISP

Tabla No. 6 Contratos de Fomento

La provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada por INTERNEXA, a nivel mayorista, y entregada en el nodo de servicio de INTERNEXA en la cabecera municipal del municipio, en observancia de las obligaciones legales y regulatorias que le son aplicables, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Específico No. 4. Esta provisión de capacidad de Red Troncal y acceso a Internet será efectuada sin cargo alguno al ISP, siempre que la capacidad y el acceso a Internet se destine a los propósitos señalados en el Acuerdo Específico No. 4 y en la CLÁUSULA 10 siguiente del presente Contrato de Fomento. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones previstas en este Contrato para el evento en el que el ISP destine la capacidad de Red Troncal y acceso a Internet a la prestación de servicios de telecomunicaciones ajenos al presente Contrato de Fomento.

Así las cosas, se tiene que, a **marzo de 2026**, los ISP que se encuentran formalizados por parte de INTERNEXA y en seguimiento por parte del MinTIC y de la Interventoría, son los que se indican a continuación:

- Convocatoria 4 de 2024

ITEM	NIT	NOMBRE ISP	DPTO	MUNICIPIO
1	901403216-2	GLOBAL CONNECTIONS TICS	CHOCÓ	BAGADÓ
2	900882438-0	MAKRO SISTEM	CHOCÓ	CERTEGUI
3	901560788-5	AFATEL	CHOCÓ	CONDOTO 1
4	901147661-9	SOLUCIONES PACIFICO	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1
5	900780620-7	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	CHOCÓ	ISTMINA
6	901686296-5	NARANJA	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN
7	901182231-3	TESERPAC	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1

Tabla No. 7 ISP asignados por convocatoria 4 de 2024

Cada ISP en esta convocatoria tiene asociado un nodo o municipio beneficiario al cual ofrecer el servicio de internet, bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Fomento, así:

ITEM	DPTO	MUNICIPIO	ISP	CANTIDAD HOGARES	BW (MB)
1	CHOCÓ	CONDOTO	AFATEL	2685	1828,125
2	CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	1008	830
3	CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	594	471,25
4	CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	780	587,5
5	CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	423	364,375
6	CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	3092	2032,5
7	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	713	595,625
8	CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	5109	3293,125
9	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	571	456,875
10	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO	SOLUCIONES PACIFICO	825	715,625
11	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	TESERPAC	858	636,25

Tabla No. 8 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

Ahora bien, el 25 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en operación, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a ocho (8) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
2	CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
3	CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
4	CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
5	CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
6	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
7	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
8	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
9	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
10	CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 9 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025

En **marzo de 2026**, el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S, del municipio de Timbiquí, continúa con su proceso de desistimiento y aún no se ha seleccionado ningún ISP para esta ubicación.

- Convocatoria 7 de 2025

Para esta convocatoria, el pasado 29 de enero de 2026, se realizó la asignación de los ISP, no obstante, el 16 de febrero de 2026, se emitió el alcance II al informe final de evaluación en la cual se asignaron ISP para 8 municipios, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a ocho (8) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ACANDI	CONECTECH	1212
2	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	OLE	1121
3	CHOCÓ	BOJAYÁ	RENTIC S.A.S.	167
4	CHOCÓ	JURADÓ	BRISANET	448
5	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	RENTIC S.A.S.	158
6	CHOCÓ	NUQUI	TRONCAL VIRTUAL DEL PACÍFICO	190
7	ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE	RENTIC S.A.S.	769

Tabla No. 10 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 7 de 2025

En **marzo de 2026**, no se tiene asignación de ISP para los municipios de Unguía, Carmen del Darién, Alto Baudó, Bajo Baudó, El Litoral de San Juan y Sipí, se espera el pronunciamiento de la Supervisión frente a este tema.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Informar el estado y avance en la ejecución y seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas en la debida prestación del servicio de la Interventoría Integral según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”, para el período de **marzo de 2026**.

3.2. ESPECÍFICOS

- Reportar los eventos, hallazgos y/o medidas de prevención de conformidad con las funciones y obligaciones emanadas del contrato de Interventoría.

- Informar el resultado de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Reportar el estado de la prestación del servicio por parte de INTERNEXA y los ISP´s seleccionados en relación con el Acuerdo Específico No. 4, para el proyecto “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista INTERNEXA y los ISP’s en materia de aspectos financieros, administrativos, jurídicos, técnicos, seguridad social y salud ocupacional conforme se establece en Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS”.

4. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 1421 de 2025, y las contempladas en el Anexo Técnico y demás documentos contractuales, la Interventoría desempeña las actividades que son necesarias para alcanzar un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones y que sean de la naturaleza del contrato en el marco del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, junto con la jurisprudencia y normatividad relacionada, conforma a ello, se describen las establecidas en los documentos contractuales incluidas a continuación.

4.1. OBLIGACIONES DE EMPALME

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 del 2025, se indica que, en el mes de julio de 2025, se realizaron las actividades de empalme con los ejecutores del proyecto a saber MinTIC e INTERNEXA, así mismo, del componente o aspecto técnico se realizaron mesas de trabajo en el mes de agosto de 2025, relacionado con el entendimiento y consolidación de los temas relacionados con los ISP y la instalación de hogares en cada municipio.

Como resultado de esta etapa y obligaciones de empalme, en los informes del mes de julio y agosto de 2025, se incluyó en el respectivo informe del mes, la descripción de las actividades conforme lo indicado en la página 81 numeral 7.3. del Anexo Técnico, en lo relacionado con los aspectos técnicos, administrativos y financieros, jurídicos y los relacionados con el sistema de información de la interventoría.

4.2. ASPECTO TÉCNICO

4.2.1. Planeación

En virtud de lo dispuesto en el Numeral 2.2.1.1 – Fase de Planeación, las actividades realizadas en el periodo de **marzo de 2026**, la Interventoría indica que ha mantenido un rol activo y de control y supervisión de la operación del contratista INTERNEXA. La labor se ha centrado en validar técnica y documentalmente la implementación de los nodos, asegurando el cumplimiento de especificaciones y criterios mínimos requeridos que se han construido a lo largo del proyecto por parte de la supervisión (MinTIC) e INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

4.2.2. Fase de Implementación y puesta en servicio INTERNEXA

Con relación a la Implementación y puesta en servicio establecida para INTERNEXA en el Acuerdo Específico No. 4, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Para establecer los lineamientos del contrato y las obligaciones de los contratistas, la Interventoría sostuvo reuniones semanales con INTERNEXA y los ISP seleccionados en la Convocatoria No. 4 de 2024 y en la Convocatoria 3 de 2025. En estas reuniones, se definieron compromisos claros para ambas partes y como registro se encuentran las debidas grabaciones de las sesiones y las actas.

- Todas los hallazgos y acciones correctivas que INTERNEXA ejecutó, fueron debidamente documentadas, subsanadas, entregadas a la interventoría, y la Interventoría realizó las verificaciones que dieron como resultado la viabilidad técnica sobre la infraestructura de cada nodo.

- La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

En cuanto a la implementación y la estabilización de los nodos se tiene que:

- En julio después de la revisión documental se realizaron las visitas de acompañamiento como se muestra en la siguiente tabla, de igual forma, se procedió después de las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría a pre-aprobar los nodos conforme a las características establecidas en los anexos técnicos del AE4, y realizando la aprobación, una vez firmado el Otrosí No. 2 del AE4, conforme a las fechas indicadas a continuación:

NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA PRE-APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN
Novita	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Itsmina	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Rio Iró	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Condoto	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Certegui	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Atrato	28/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
Bagado	29/07/2025	28/08/2025	17/12/2025
San José Del Palmar	31/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
Riosucio	26/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
San Andrés de Tumaco	29/07/2025	10/09/2025	17/12/2025
Contón De San Pablo	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025
Rio Quito	31/07/2025	15/09/2025	17/12/2025
Lloró	28/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Medio San Juan	11/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Unión Panamericana	30/07/2025	16/09/2025	17/12/2025
Tado	30/07/2025	26/09/2025	17/12/2025
Medio Baudó	30/07/2025	27/09/2025	17/12/2025
Francisco Pizarro	30/07/2025	2/10/2025	17/12/2025
Timbiqui	10/09/2025	28/10/2025	17/12/2025

Tabla No. 11 Primera aprobación de nodos a diciembre 2025

- En octubre de 2025, INTERNEXA subsanó lo correspondiente al nodo de Timbiquí, quedando para noviembre con los 19 nodos pre-aprobados de 32 y un nodo troncal en Patia, que representó el 62,5% de avance en cuanto a nodos se refiere.

- Para diciembre de 2025, se generó un cronograma de visitas presenciales, aprobado por la supervisión del contrato mediante oficio CCV-DIRINF-INTVAE4-763-25 y radicado 252206463 del 5 de diciembre de 2025, las cuales se ejecutaron dentro del mismo mes. Así mismo a la fecha se han generado las aprobaciones de los nodos del litoral así:

VISITA DE ENTREGA Y APROBACIÓN DE NODOS / CALIDAD		
NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORÍA
Acandí	09/12/2025	26/01/2026
Carmen Del Darien	10/12/2025	26/01/2026
Vigía Del Fuerte	11/12/2025	●
Bojayá	12/12/2025	27/01/2026
Medio Atrato	12/12/2025	26/01/2026
Unguía	17/12/2025	26/01/2026
Alto Baudó	29/01/2026	●
Bahía Solano	29/01/2026	10/02/2026
Bajo Baudó	31/01/2026	●
El Litoral De San Juan	04/02/2026	06/04/2026
Juradó	30/01/2026	10/02/2026
Nuqui	01/02/2026	06/04/2026
Sipi	03/02/2026	●
Ipiales	29/01/2026	05/02/2026

Tabla No. 12 Aprobación de nodos a marzo 2026

A la fecha, se aprobaron los nodos mencionados después de las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría, excepto el nodo de Vigía del Fuerte, puesto que dicho nodo por evento de incendio no ha sido subsanado. Se remitió reiteración de información de actualización de nodo a Internexa con radicado 261021366 con consecutivo CCV-AE4-INTV-INTRX-0109-26 del 2 marzo 2026.

- En enero de 2026, una vez aprobado por la supervisión del contrato mediante oficio CCV-DIRINF-INTVAE4-809-26 y radicado 262028015 del 27 de enero de 2025, se ejecutaron las visitas de entrega a los siguientes nodos en los municipios: Bahía Solano, Juradó, Nuqui, Ipiales, Alto Baudó, Bajo Baudó, Sipí y el Litoral de San Juan.

CRONOGRAMA DE VISTAS PRESENCIALES ENERO 2025				VISITAS PRESENCIALES							
				ENERO		FEBRERO					
No.	DEPTO	MUNICIPIOS	INTERVENTORÍA	29	30	31	1	2	3	4	5
1	Chocó	BAHÍA SOLANO	FRANCISCO RUGELES	X							
2	Chocó	JURADO	FRANCISCO RUGELES		X						
3	Chocó	NUQUI	FRANCISCO RUGELES				X				
4	Nariño	IPIALES	JAVIER VANEGAS	X							
5	Chocó	ALTO BAUDÓ	OSCAR GAMBOA	X							
6	Chocó	BAJO BAUDÓ (PIZARRO)	OSCAR GAMBOA			X					
7	Chocó	SIPÍ	OSCAR GAMBOA					X			
8	Chocó	LITORAL DE SAN JUAN	OSCAR GAMBOA							X	

Tabla No. 13 Cronograma de visitas presenciales de diciembre 2025

- En marzo de 2026, objeto del presente informe la interventoría ha realizado 34 visitas y emitido 28 aprobaciones técnicas, lo cual corresponde al 82.3%.

- De igual amanera se adelantaron vistas de Calidad a los nodos: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana.

	VISITA DE ENTREGA Y APROBACIÓN DE NODOS / CALIDAD			
	NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORÍA	CALIDAD
1	Novita	29/07/2025	17/12/2025	17/12/2025
2	Itsmina	28/07/2025	17/12/2025	10/12/2025
3	Rio Iró	29/07/2025	17/12/2025	11/12/2025
4	Condoto	28/07/2025	17/12/2025	11/12/2025
5	Certegui	28/07/2025	17/12/2025	10/12/2025
6	Atrato	28/07/2025	17/12/2025	10/12/2025
7	Bagado	29/07/2025	17/12/2025	11/12/2025
8	San José Del Palmar	31/07/2025	17/12/2025	18/12/2025
9	Riosucio	26/07/2025	17/12/2025	18/12/2025
10	San Andrés de Tumaco	29/07/2025	17/12/2025	
11	Contón De San Pablo	31/07/2025	17/12/2025	17/12/2025
12	Rio Quito	31/07/2025	17/12/2025	13/12/2025
13	Lloró	28/07/2025	17/12/2025	12/12/2025
14	Medio San Juan	11/07/2025	17/12/2025	12/12/2025
15	Unión Panamericana	30/07/2025	17/12/2025	12/12/2025
16	Tado	30/07/2025	17/12/2025	13/12/2025
17	Medio Baudó	30/07/2025	17/12/2025	13/12/2025
18	Francisco Pizarro	30/07/2025	17/12/2025	
19	Timbiqui	10/09/2025	17/12/2025	
20	Acandí	09/12/2025	26/01/2026	
21	Carmen Del Darien	10/12/2025	26/01/2026	
22	Vigía Del Fuerte	11/12/2025		
23	Bojayá	12/12/2025	27/01/2026	
24	Medio Atrato	12/12/2025	26/01/2026	
25	Unguía	17/12/2025	26/01/2026	
26	Alto Baudó	29/01/2026	05/03/2026	
27	Bahía Solano	29/01/2026	10/02/2026	
28	Bajo Baudó	31/01/2026	27/03/2026	
29	El Litoral De San Juan	04/02/2026	06/04/2026	
30	Juradó	30/01/2026	10/02/2026	
31	Nuqui	01/02/2026	06/04/2026	
32	Sipi	03/02/2026	09/03/2026	
33	Patía	31/07/2025	17/12/2025	
34	Ipiales	29/01/2026	05/02/2026	
	TOTAL VISITAS	34	33	16

Tabla No. 14 Relación de visitas y aprobaciones

- Adicionalmente, se han diseñado formatos específicos para la presentación de los informes mensuales y los documentos de planeación por parte de los ISP. Conforme se

ha establecido en el Anexo Técnico del Acuerdo Específico No. 4, la interventoría ha estructurado la metodología que fue de conocimiento de la supervisión y el ejecutor para la verificación en campo, que busca la estandarización de los procesos de instalación y adecuación en cada nodo de conectividad. Esta iniciativa permite validar de manera integral el cumplimiento de las obligaciones técnicas, asegurando que cada instalación satisfaga los requisitos establecidos. Esta revisión exhaustiva abarca la infraestructura de los nodos, la cual incluye:

- Adecuaciones físicas de los espacios: Se verifica la idoneidad de los espacios para su función como nodos, incluyendo la gestión del cableado y la correcta instalación de equipos de conectividad de fibra óptica (FTTH) y satelitales (Kit Starlink).
- Instalaciones eléctricas: Se valida el cumplimiento de las normativas de seguridad y funcionalidad en la instalación de los componentes eléctricos.
- Inventario, instalación y operación de equipos: Se corrobora la existencia física de los equipos, su correcta instalación y su operación óptima, lo que permite evidenciar de manera proactiva cualquier novedad.

- Se establece formato de aprobación de zona wifi.

- Se propone formato de disponibilidad del servicio a diligenciar por el ISP.

- Esta metodología ayuda con las labores de verificación y garantiza la calidad y el desempeño de la infraestructura, lo que facilita la identificación de hallazgos y la posterior toma de decisiones para la mejora continua del proyecto.

Conforme lo anterior, de la validación realizada por la Interventoría se tiene los siguientes resultados:

DETALLE DE NODOS	CUMPLEN	NO CUMPLEN O CON OBSERVACIÓN	TOTAL
Nodos Red Troncal	2	0	2
Nodos red acceso	31	1	32
Nodos visitados Interventoría	34	0	34
Por entregar INTERNEXA	33	1	1

Tabla No. 15 Cuadro Resumen y Estado Nodos

De igual manera, se informa sobre las comunicaciones remitidas a INTERNEXA, a los ISP de la convocatoria 4 de 2024 y convocatoria 3 de 2025, en marzo de 2026, así:

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORAIO	DESCRIPCÓN
1	03/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0109-26	261021366	INTERNEXA	Requerimiento de informe actualizado – Estado Nodo Vigía del Fuerte
2	03/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0147-26	261021830	MINTIC	Aplicación nuevo formato, Anexo 3: Modelo de Contrato de Prestación de Servicios
3	05/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0111-26	261022956	INTERNEXA	Cláusula VIGÉSIMA SEXTA. Modificación o supresión de ubicaciones durante la ejecución
4	05/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0110-26	261022824	INTERNEXA	Aprobación Nodo Alto Baudo, Acuerdo Específico No 4.
5	09/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0113-26	261024036	INTERNEXA	Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - Acuerdo Especifico No. 4. Radicado No. 261014040 / Respuesta Subsanación – Nodo Medio San Juan
6	09/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0114-26	261023985	INTERNEXA	Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - Acuerdo Específico No. 4. Radicado No. 261021522 / Respuesta Subsanación – Nodo Nuqui
7	09/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0115-26	261024048	INTERNEXA	Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - Acuerdo Específico No. 4. Radicado No. 261021960 / Respuesta Subsanación – Nodo Bajo Baudo
8	09/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0116-26	261024017	INTERNEXA	Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - Acuerdo Específico No. 4. Radicado No. 261022005 / Respuesta Subsanación – Nodo Sipi
9	11/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0117-26	261025114	INTERNEXA	Informe Mensual Internexa enero 2026 COPROY0005.9. CCVAE4-INTER-INTV-001-2026 radicado 261002033 / Informes Mensuales
10	13/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0152-26	261025812	MINTIC	Cronograma de visitas de aprobación de zonas WiFi y Calidad / Cronograma de visitas marzo 2026
11	13/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0152-26	261025812	MINTIC	Cronograma de visitas de aprobación de zonas WiFi y Calidad TEMA: Cronograma de visitas marzo 2026
12	27/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0163-26	261031271	MINTIC	PQR Derechos de Petición Radicados 261027913/261027916 de fecha 19 de marzo. Denuncia Municipio de LLoró Chocó TEMA: El ISP es RENTIC SAS, Convocatoria No. 3, Contrato de Fomento No. AE4-10-2025
13	16/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0118-26	261026815	INTERNEXA	Reiteración respuesta Cláusula VIGÉSIMA SEXTA. Modificación o supresión de ubicaciones durante la ejecución TEMA: Modificación o supresión de ubicaciones durante la ejecución – Acuerdo Específico No. 4
14	27/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0120-26	261031120	INTERNEXA	Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - Acuerdo Específico No. 4. Radicado No. 261025793 TEMA: Respuesta Subsanación – Nodo Bajo Baudo
15	27/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0121-26	261031130	INTERNEXA	Respuesta a las subsanaciones presentadas por Internexa - Acuerdo Específico No. 4. Radicado No. 261025765 TEMA: Respuesta Subsanación – Nodo San José del Palmar
16	26/03/2026	CVV-AE4-INTV-DIRINF-162-26	261030807	INTERNEXA	Respuesta a comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-838-26 con radicado 262057056 del 19 de marzo de 2026 - Aprobación de Cronograma de visitas de Zonas WiFi y Calidad TEMA: Cronograma de visitas marzo 2026
17	26/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0119-26	261030835	INTERNEXA	Activos e Inventarios Adquiridos TEMA: Actualización de Activos e Inventarios Adquiridos
18	27/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0164-26	261031272	MINTIC	Memoria de Cálculo – Compensaciones ISP TEMA: Aplicación Pago de Compensaciones ISP en Memoria de Cálculo
19	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0013-26	261032503	ISP	Reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones ISP CONVOCATORIA 4 – 2024 / Comunicaciones Sucesivas TEMA: Contrato de Fomento AE4-003-2025

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORAIO	DESCRIPCÓN
20	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-DENA-0008-26	261032512	ISP	Reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones ISP CONVOCATORIA 3 – 2024 / Comunicaciones Sucesivas TEMA: Contrato de Fomento AE4-014-2025
21	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-GLOB-0009-26	261032501	ISP	Reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones ISP CONVOCATORIA 4 - 2024 TEMA: Contrato de Fomento AE4-005-2025 SUBTEMA: Administrativo.
22	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0022-26	261032502	ISP	Reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones ISP CONVOCATORIA 4 – 2024 / Comunicaciones Sucesivas TEMA: Contrato de Fomento AE4-004-2025 SUBTEMA: Administrativo.
23	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0023-26	261032514	ISP	Reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones ISP CONVOCATORIA 3 – 2024 / Comunicaciones Sucesivas TEMA: Contrato de Fomento AE4-015-2025 SUBTEMA: Administrativo.
24	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-MEGA-0008-26	261032510	ISP	Reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones ISP CONVOCATORIA 3- 2024 / Comunicaciones Sucesivas TEMA: Contrato de Fomento AE4-011-2025 SUBTEMA: Administrativo.
25	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-NRJA-0009-26	261032506	ISP	Reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones ISP CONVOCATORIA 4 – 2024 / Comunicaciones Sucesivas TEMA: Contrato de Fomento AE4-002-2025 SUBTEMA: Administrativo.
26	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-PLUS-0008-26	261032511	ISP	Reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones ISP CONVOCATORIA 3 – 2024 / Comunicaciones Sucesivas TEMA: Contrato de Fomento AE4-009-2025
27	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0013-26	261032508	ISP	REFERENCIA: Reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones ISP CONVOCATORIA 3 – 2024 / Comunicaciones Sucesivas TEMA: Contrato de Fomento AE4-010-2025
28	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-RION-0009-26	261032515	ISP	Reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones ISP CONVOCATORIA 3 – 2024 / Comunicaciones Sucesivas TEMA: Contrato de Fomento AE4-008-2025 SUBTEMA: Administrativo.
29	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0014-26	261032505	ISP	Reporte del estado de cumplimiento de las obligaciones ISP CONVOCATORIA 4 – 2024 / Comunicaciones Sucesivas TEMA: Contrato de Fomento AE4-007-2025
30	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-SOLP-0011-26	261032504	ISP	Reporte de estado cumplimiento
31	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-TSPC-0009-26	261032507	ISP	Reporte de estado cumplimiento
32	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-UNI2-0009-26	261032513	ISP	Reporte de estado cumplimiento
33	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0165-26	261032517	MINTIC	REFERENCIA: Balance de operación mensual de los ISP Convocatoria 3 – Convocatoria 4 para mes de marzo 2026 TEMA: Comunicaciones sucesivas del comité operativo - Acuerdo Específico No. 4 SUBTEMA: Administrativo -Técnico – Financiero - Jurídico

Tabla No. 16 Comunicados de gestión técnica

4.2.3. Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo

El numeral 2.2.1.3 - Cronograma de ejecución del proyecto y procedimiento de recibo – Acuerdo Específico No. 4, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el mes de marzo de 2026 se asistió por parte de la Interventoría a las reuniones de seguimiento, comités operativos, comités asesores y demás reuniones que fueron programadas por la supervisión del contrato.
- Se entregaron y realizaron los ajustes a los informes, planes y demás documentos requeridos por la supervisión.
- Se realizaron los conceptos solicitados conforme los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

Con relación al procedimiento de verificación y recibo, se indica que se entregó como parte del capítulo técnico del método formal de Interventoría que hace parte del Plan de Calidad del contrato, la metodología CTIC-PM-TEC-MA01 Metodología Recibo de nodos, en la cual se describe el paso a paso y los formatos que se utilizarán en la ejecución de esta actividad, para ello se tendrán los formatos

- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO01 Formato Visita Nodo Infraestructura*
- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO02 Acta de Visita de Recepción Nodo*
- *CTIC-PM-TEC-MA01-FO03 Novedades - Requerimientos de ajuste o corrección*
- *CTIC-PM-MA03-FO01 Formato para Verificación de Funcionamiento de Zona WiFi*
- *CTIC-PM-TC-MA02-FO04 Formato Reporte disponibilidad del servicio FTTH*
- *CTIC-PM-TEC-MA02-FO01 Formato Visita Calidad Nodo*

Con esto y como se describió en el aparte anterior, se realiza la ejecución del proceso de verificación y recibo conforme está establecido en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

4.2.4. Etapa de operación – Acuerdo Específico No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, la Interventoría indica las actividades relacionadas con las obligaciones a cargo del Contratista del Proyecto, relativas a la operación de la red troncal desplegada en los municipios beneficiarios, las interconexiones de los ISP regionales.

La Interventoría continúa con la participación y liderazgo de los comités de seguimiento a los ISP, donde se valida la evolución a los compromisos adquiridos y las actividades realizadas por los ISP, para el cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato de fomento, y la prestación del servicio de internet en los municipios beneficiarios.

Para la convocatoria 3 de 2025 y convocatoria No. 4 de 2024 se realizaron reuniones de seguimiento operativo.

Se reiteran las actividades que se validan en los balances generales de seguimiento:

- Plan de instalación actualizado
- Proceso de Trabajo de integración
- El informe mensual de la ejecución y/o avance del proyecto.
- Reporte de inconvenientes y solicitudes de los ISP
- Avance en la instalación de hogares beneficiarios

De lo cual se derivan las siguientes actividades, que se describen a continuación:

- Revisión de los repositorios de documentación entregados o reportados por los ISP.
- Acceso a la información para validar la información dispuesta y la completitud de esta.
- Verificación de la entrega del estado de avance en la ejecución.

Teniendo en cuenta las actividades anteriores, se indica que en la validación de ISP que ya han sido instalados por parte de INTERNEXA, y los cuales se encuentran con capacidad o en pruebas de las capacidades de canales, son los siguientes:

Para el ISP AFATEL en el municipio de Condoto, la fecha de fin de instalaciones a hogares fue modificada por el otrosí No. 1 al contrato de fomento en la Cláusula 13. Registrado el 13 de noviembre del año en curso.

> *"CLÁUSULA 13. PLAN DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO*
> *(…)*
> *PARÁGRAFO: El cronograma del Plan de Instalación y Puesta en Servicio se ejecutará hasta el 30 de abril de 2026".*

ISP CONVOCATORIA 4 - 2024	MUNICIPIO	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN SEMANAS COMERCIALIZACION	FECHA FIN INSTALACIÓN HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	2 C	20	24/10/2025	07/12/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	2 C	16	20/11/2025	05/12/2025	13/03/2026

ISP CONVOCATORIA 4 - 2024	MUNICIPIO	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN SEMANAS COMERCIALIZACION	FECHA FIN INSTALACIÓN HOGARES
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	2 C	20	15/10/2025	30/10/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	2 C	30	15/10/2025	30/10/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	2C / 1 CP	30	14/07/2025	29/08/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	2C / 2 CP	30	23/09/2025	08/10/2025	12/05/2026
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	2C / 2 CP	20	07/07/2025	22/07/2025	16/12/2025
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	2 C /2	30	04/08/2025	19/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	2 C	20	24/11/2025	09/12/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	2C / 1 CP	20	01/10/2025	16/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	2 C	20	03/10/2025	17/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 17 Listado ISP convocatoria 4 de 2024

Para la Convocatoria No. 3 la validación de ISP que ya han sido instalados por parte de INTERNEXA a la fecha de corte del presente informe es:

ISP CONVOCATORIA 3 - 2025	MUNICIPIO	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN SEMANAS COMERCIALIZACIÓN	FECHA FIN INSTALACIÓN HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	30	17/10/2025	07/11/2025	24/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	30	17/10/2025	07/11/2025	24/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	20	03/10/2025	3/12/2025	18/12/2025	7/05/2026
RENTIC	RIO IRO	16	03/10/2025	9/12/2025	23/12/2025	14/04/2026
RENTIC	LLORO	20	03/10/2025	5/12/2025	22/12/2025	11/05/2026
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	30	25/09/2025	20/10/2025	5/11/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	16	01/10/2025	07/11/2025	24/11/2025	20/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	30	15/10/2025	10/11/2025	25/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CÉRTEGUI	16	30/09/2025	10/11/2025	25/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 18 Listado ISP convocatoria 3 de 2025

Para la Convocatoria No. 7 de 2025, el pasado 29 de enero de 2026, se realizó la asignación de los ISP, no obstante, el 16 de febrero de 2026, se emitió el alcance II al informe final de evaluación en la cual se asignaron ISP para 8 municipios, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a ocho (8) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ACANDI	CONECTECH	1212
2	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	OLE	1121
3	CHOCÓ	BOJAYÁ	RENTIC S.A.S.	167
4	CHOCÓ	JURADÓ	BRISANET	448

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
5	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	RENTIC S.A.S.	158
6	CHOCÓ	NUQUI	TRONCAL VIRTUAL DEL PACÍFICO	190
7	ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE	RENTIC S.A.S.	769

Tabla No. 19 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 3 de 2025

En **marzo de 2026**, no se tiene asignación de ISP para los municipios de Unguía, Carmen del Darién, Alto Baudó, Bajo Baudó, El Litoral de San Juan y Sipí, se espera el pronunciamiento de la Supervisión frente a este tema.

- Verificación indicadores de calidad y niveles de servicio - AE No. 4

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del Anexo Técnico, para este periodo se indica que, según el Anexo Técnico INTERNEXA, tiene los siguientes indicadores que se revisarán con los soportes suministrados con el informe mensual de INTERNEXA, de los cuales se validarán los siguientes indicadores, así:

- Disponibilidad del servicio

Para **marzo de 2026**, se revisa la información del informe del mes de febrero de 2026, en el cual INTERNEXA entregó la disponibilidad del servicio para 19 municipios que son: Atrato, Bagadó, Cértegui, Condoto, Cantón de San Pablo, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Rio Iró, Rio Quito, Riosucio, San Andrés de Tumaco, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana, Francisco Pizarro.

				MES	INICIO	FIN	DÍAS	HORAS	MINUTOS				
				FEBRERO	1	28	28	672	40320				
ID	NODO	TIPO	META	NODO	DISP. SISTEMA	DISP. (MIN)	IND. (MIN)	ATRIBUIBLES ITX		HECHOS EXTERNOS	DISP.	DISP. %	ESTADO
								ID	NoID.				
49681	ATRATO	A	99,60%	S67aCHOATRPNC	99,95%	40.300	20	0	20	0	40.300	**99,95%**	Cumple
49347	BAGADÓ	L	96,00%	S67aCHOBAGPNC	98,44%	39.691	629	0	189	440	40.131	**99,53%**	Cumple
49684	CÉRTEGUI	A	99,60%	S67aCHOCERPNC	99,58%	40.151	169	0	169	0	40.151	**99,58%**	No cumple
49167	CONDOTO	L	96,00%	S67aCHOCONPNC	98,26%	39.618	702	0	1	701	40.319	**100,00%**	Cumple
49159	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	L	96,00%	S67aCHOCSPPNC	97,93%	39.485	835	104	51	680	40.165	**99,62%**	Cumple
49360	FRANCISCO PIZARRO	L	96,00%	S67aNARFPRPNC*	98,57%	39.743	577	0	577	0	39.743	**98,57%**	Cumple
49243	ISTMINA	L	96,00%	S67aCHOISMPNC	98,27%	39.622	698	0	0	698	40.320	**100,00%**	Cumple
49162	LLORO	L	96,00%	S67aCHOLLOPNC	98,92%	39.885	435	379	56	0	39.885	**98,92%**	Cumple
49355	MEDIO BAUDO	L	96,00%	S67aCHOMDBPNC	95,70%	38.586	1.734	438	197	1.099	39.685	**98,43%**	Cumple
49522	MEDIO SAN JUAN	L	96,00%	S67aCHOMSJPNC	98,26%	39.618	702	0	1	701	40.319	**100,00%**	Cumple
49154	NÓVITA	L	96,00%	S67aCHONVTPNC	98,21%	39.598	722	0	18	704	40.302	**99,96%**	Cumple
49358	RIO IRO	L	96,00%	S67aCHORIRPNC	97,23%	39.203	1.117	0	27	1.090	40.293	**99,93%**	Cumple
49164	RIO QUITO	L	96,00%	S67aCHORQUPNC*	99,73%	40.211	109	0	109	0	40.211	**99,73%**	Cumple
49364	RIOSUCIO	L	96,00%	S67aCHORIOPNC	97,61%	39.356	964	900	64	0	39.356	**97,61%**	Cumple
49352	SAN ANDRES DE TUMACO	A	99,60%	S67aNARTCOPNC	99,99%	40.316	4	0	4	0	40.316	**99,99%**	Cumple
49367	SAN JOSE DEL PALMAR	L	96,00%	S67aCHOSJPPNC	95,49%	38.502	1.818	112	53	1.653	40.155	**99,59%**	Cumple
49686	TADÓ	A	99,60%	S67aCHOTDOPNC	99,99%	40.316	4	0	4	0	40.316	**99,99%**	Cumple
49345	TIMBIQUÍ	L	96,00%	S67aCAUTBQPNC*	98,57%	39.743	577	0	577	0	39.743	**98,57%**	Cumple
49518	UNIÓN PANAMERICANA	A	99,60%	S67aCHOUPAPNC	100,00%	40.320	0	0	0	0	40.320	**100,00%**	Cumple

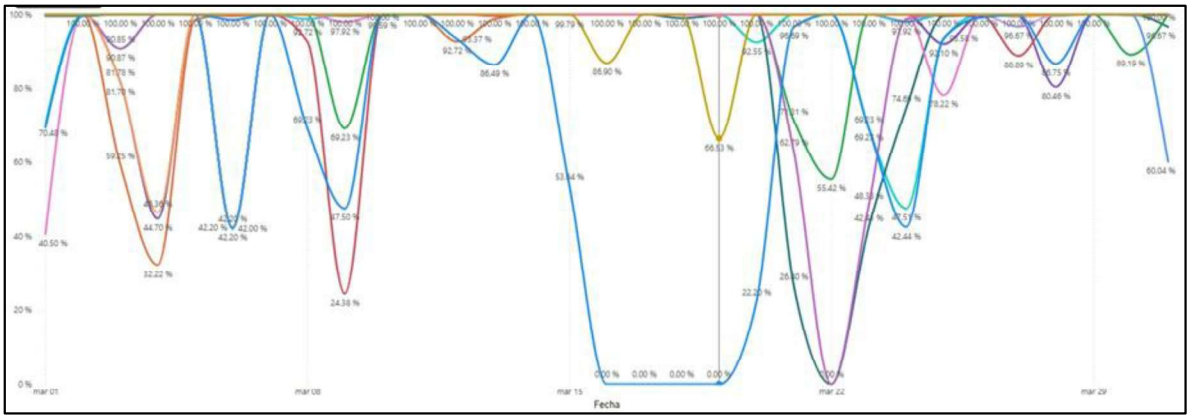
Disponibilidad Municipio

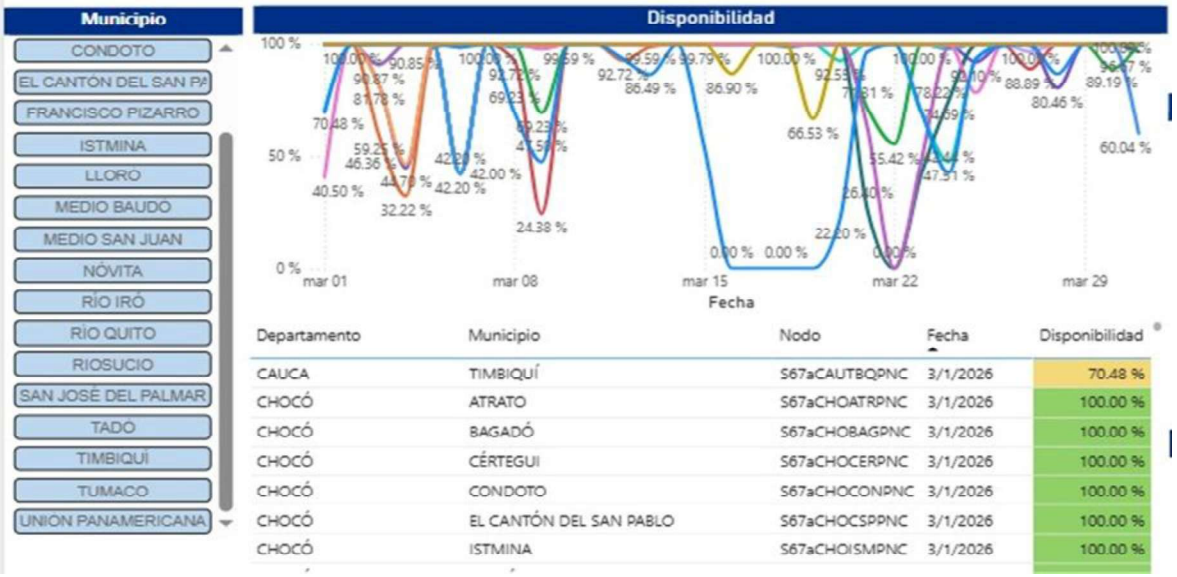
Municipio	Topología	Disponibilidad
ATRATO	ANILLADO	99.98 %
BAGADÓ	LINEAL	96.14 %
CÉRTEGUI	ANILLADO	99.99 %
CONDOTO	LINEAL	98.07 %
EL CANTÓN DEL SAN PABLO	LINEAL	96.72 %
FRANCISCO PIZARRO	LINEAL	75.09 %
ISTMINA	LINEAL	98.12 %
LLORÓ	LINEAL	96.89 %
MEDIO BAUDÓ	LINEAL	89.63 %
MEDIO SAN JUAN	LINEAL	94.41 %
NÓVITA	LINEAL	98.00 %
RÍO IRÓ	LINEAL	96.83 %

Disponibilidad Municipio

Municipio	Topología	Disponibilidad
LLORÓ	LINEAL	96.89 %
MEDIO BAUDÓ	LINEAL	89.63 %
MEDIO SAN JUAN	LINEAL	94.41 %
NÓVITA	LINEAL	98.00 %
RÍO IRÓ	LINEAL	96.83 %
RÍO QUITO	LINEAL	97.62 %
RIOSUCIO	LINEAL	93.54 %
SAN JOSÉ DEL PALMAR	LINEAL	97.30 %
TADÓ	ANILLADO	99.89 %
TIMBIQUÍ	LINEAL	95.59 %
TUMACO	ANILLADO	98.50 %
UNIÓN PANAMERICANA	ANILLADO	99.99 %

Tomado del Informe Mensual de Internexa mes de febrero 2026





Departamento	Municipio	Nodo	Fecha	Disponibilidad
CAUCA	TIMBIQUÍ	S67aCAUTBQPNC	3/1/2026	70.48 %
CHOCÓ	ATRATO	S67aCHOATRPNC	3/1/2026	100.00 %
CHOCÓ	BAGADÓ	S67aCHOBAGPNC	3/1/2026	100.00 %
CHOCÓ	CÉRTEGUI	S67aCHOCERPNC	3/1/2026	100.00 %
CHOCÓ	CONDOTO	S67aCHOCONPNC	3/1/2026	100.00 %
CHOCÓ	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	S67aCHOCSPPNC	3/1/2026	100.00 %
CHOCÓ	ISTMINA	S67aCHOISMPNC	3/1/2026	100.00 %

Tabla No. 20 Disponibilidad Nodos

Se encuentra pendiente realizar la conciliación para pago de Capacidad Fija y Capacidad Variable con Internexa del mes de enero y febrero.

- Número de fallas/reclamos en el periodo

En el informe de gestión del mes de febrero de INTERNEXA se registra indisponibilidad del servicio para los municipios de en el cual se evidencia indisponibilidad del servicio para los nodos de:

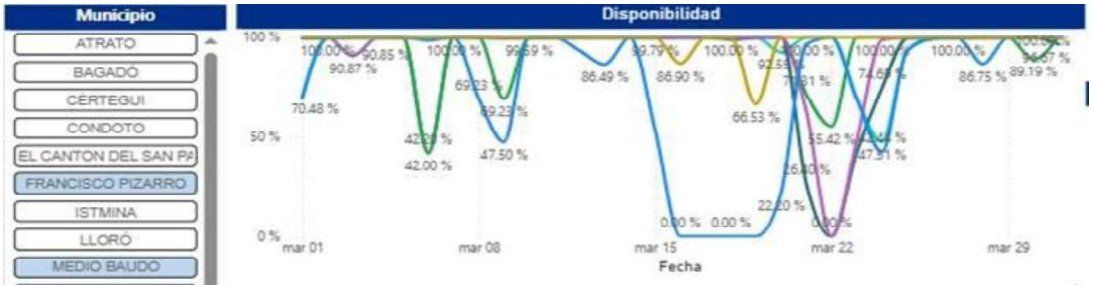
- Francisco Pizarro
- Medio Baudó
- Medio San Juan
- Riosucio
- Timbiquí
- Tumaco

Disponibilidad por Mes

Municipio	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
FRANCISCO PIZARRO	55.57 %	85.89 %	75.09 %	89.45 %
MEDIO BAUDÓ	98.80 %	95.71 %	89.63 %	99.07 %
MEDIO SAN JUAN	99.04 %	98.26 %	94.41 %	99.97 %
RIOSUCIO	89.68 %	97.62 %	93.54 %	100.00 %
TIMBIQUÍ		90.82 %	95.59 %	85.13 %
TUMACO	99.83 %	99.99 %	98.50 %	99.51 %

Disponibilidad Municipio

Municipio	Topología	Disponibilidad
FRANCISCO PIZARRO	LINEAL	75.09 %
MEDIO BAUDÓ	LINEAL	89.63 %
MEDIO SAN JUAN	LINEAL	94.41 %
RIOSUCIO	LINEAL	93.54 %
TIMBIQUÍ	LINEAL	95.59 %
TUMACO	ANILLADO	98.50 %



Departamento	Municipio	Nodo	Fecha	Disponibilidad
CAUCA	TIMBIQUÍ	S67aCAUTBQPNC	3/1/2026	70.48 %
CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	S67aCHOMDBPNC	3/1/2026	99.58 %
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	S67aCHOMSJPNC	3/1/2026	100.00 %
CHOCÓ	RIOSUCIO	S67aCHORIOPNC	3/1/2026	100.00 %
NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	S67aNARFPRPNC	3/1/2026	69.44 %
NARIÑO	TUMACO	S67aNARTCOPNC	3/1/2026	100.00 %

Indisponibilidades pendientes de conciliación.

Tabla No. 21 Indisponibilidad (Fuente INTERNEXA)



DISPONIBILIDAD PNC AE4 MENSUAL

DISPONIBILIDAD

solarwinds

Summary of SolarWinds Platform Objects: **All Nodes**
Summary of Time Periods: **Last Month (Feb 1 - Feb 28, 2026)**

Custom Table DISPONIBILIDAD PNC for **All Nodes** from **Last Month (Feb 1 - Feb 28, 2026)**
NARIÑO
Ordered by Node Name - Ascending then by Timestamp - Ascending then by Availability - Ascending

TIMESTAMP	AVAILABILITY	NODE NAME
febrero 2026	90.81 %	S67aCAUTBQPNC
febrero 2026	99.95 %	S67aCHOATRPNC
febrero 2026	98.44 %	S67aCHOBAGPNC
febrero 2026	99.58 %	S67aCHOCERPNC
febrero 2026	98.26 %	S67aCHOCONPNC
febrero 2026	97.93 %	S67aCHOCSPPNC
febrero 2026	98.27 %	S67aCHOISMPNC
febrero 2026	98.92 %	S67aCHOLLOPNC
febrero 2026	95.70 %	S67aCHOMDBPNC
febrero 2026	98.26 %	S67aCHOMSJPNC
febrero 2026	98.21 %	S67aCHONVTPNC
febrero 2026	97.61 %	S67aCHORIOPNC
febrero 2026	97.23 %	S67aCHORIRPNC
febrero 2026	84.03 %	S67aCHORQUPNC
febrero 2026	95.49 %	S67aCHOSJPPNC
febrero 2026	99.99 %	S67aCHOTDOPNC
febrero 2026	100.00 %	S67aCHOUPAPNC
febrero 2026	85.89 %	S67aNARFPRPNC
febrero 2026	99.99 %	S67aNARTCOPNC

Tabla No. 22 Reporte de Tráfico Nodos con ISP conectados – Reporte Internexa febrero 2026

4.2.5. Verificación Informes mensuales presentados por el contratista del proyecto

Según lo establecido en el numeral 2.2.1.6 del Anexo Técnico, la interventoría adelantó conciliaciones con Internexa estableciendo los montos a pagar para los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por concepto de capacidad fija, previa aprobación de los informes mensuales de dichos meses, así:

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORAIO	DESCRIPCÓN
1	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0057-25	251157023	INTERNEXA	Aprobación definitiva Informe Mensual Internexa - Julio 2025
2	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0058-25	251157040	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - agosto 2025
3	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0059-25	251157049	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - septiembre 2025
4	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0060-25	251157057	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - octubre 2025
5	18/12/2025	CCV-AE4-INTV-INTRX-0061-25	251157156	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual Internexa - noviembre 2025
6	28/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0092-26	261008879	INTERNEXA	Aprobación Informe Mensual diciembre 2025

Tabla No. 23 Reporte de verificación de informes aprobados a Internexa

El informe mensual de Internexa del mes de enero y febrero de 2026 está pendiente de aprobación y conciliación.

4.2.6. Verificación de plataformas Sistema de Gestión del Contratista

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría realizó seguimiento a los compromisos de INTERNEXA y se da continuidad a la revisión de la plataforma dispuesta por INTERNEXA mediante la herramienta de PowerBI, para el acceso a la información de gestión de disponibilidad del servicio.

4.2.7. Verificación de interconexión de ISP´S regionales con INTERNEXA

Conforme lo establece el numeral 2.2.1.7 del Anexo Técnico, la Interventoría recibió por parte de los ejecutores de contrato (Supervisión MinTIC e INTERNEXA) el estado de las actividades realizadas hasta este periodo de las interconexiones de ISP´s ejecutadas durante los periodos anteriores al inicio de la Interventoría, de esta actividad se presenta el siguiente consolidado, así:

- Convocatoria No. 4 del 2024.

ISP CONVOCATORIA 4 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN META INSTALACIÓN HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	AE4-005-2025	594	2 C	20	07/05/2025	24/10/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	AE4-004-2025	423	2 C	16	21/05/2025	20/11/2025	13/03/2026
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	AE4-004-2025	780	2 C	20	21/05/2025	15/10/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	AE4-004-2025	3092	2 C	30	21/05/2025	15/10/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	AE4-003-2025	2685	2C / 1CP	30	08/05/2025	14/07/2025 - 25/09/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	AE4-003-2025	1008	2C / 2CP	30	08/05/2025	23/09/2025	12/05/2026
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	AE4-006-2025	825	2C / 2CP	20	08/05/2025	07/07/2025	16/12/2025
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	AE4-007-2025	5109	2 C	30	20/05/2025	04/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	AE4-007-2025	571	2 C	20	20/05/2025	24/11/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	AE4-002-2025	713	2C / 1CP	20	12/05/2025	01/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	AE4-001-2025	858	2 C	20	05/05/2025	03/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 24 Estado de interconexión de ISP´s CV4

Ahora bien, durante el periodo objeto de este informe, la Interventoría realizó las siguientes reuniones de seguimiento con los ISP, para determinar el estado de verificación de interconexión y el seguimiento de la instalación de hogares reportados por los ISPs, las cuales se realizaron en los días 4, 11, 16 y 25 de marzo de 2026, para la convocatoria 4 de 2024.

Con ello se puede indicar que, la revisión y acompañamiento a los ISP, fue para validar la documentación asociada a los cumplimientos para el inicio de la instalación y de la operación, no obstante, los ISP, continúan con observaciones a los entregables y se solicitó el debido reenvío de la información dentro de los tiempos que tienen para iniciar su proceso de legalización y formalización.

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

ISP CONVOCATORIA 3 - 2024	MUNICIPIO	NO. DE CONTRATO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS INST.	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACION HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	AE4-008-2025	2134	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	AE4-009-2025	3450	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	AE4-010-2025	838	2 C	20	03/10/2025	03/12/2025	07/05/2026
RENTIC	RIO IRO	AE4-010-2025	300	2 C	16	03/10/2025	09/12/2025	14/04/2026
RENTIC	LLORO	AE4-010-2025	910	2 C	20	03/10/2025	05/12/2025	11/05/2026
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	AE4-011-2025	2000	0	30	25/09/2025	20/10/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	AE4-013-2025	168	2 C	16	01/10/2025	07/11/2025	20/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	AE4-014-2025	2000	0	30	15/10/2025	10/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	AE4-015-2025	84	0	16	30/09/2025	10/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 25 Estado de interconexión de ISP´s CV3

En marzo de 2026 se participa en las siguientes reuniones de seguimiento con los ISPs en los días 3,10, 17, 24 y 31 de marzo del 2026, en dichas reuniones se realiza la legalización

de contratos de los ISP de la convocatoria 3 de 2025, de igual forma se indica que se continúa con el desistimiento del contrato de fomento para el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S. para el nodo de Timbiquí.

Con ello se puede indicar que, la revisión y acompañamiento a los ISP, fue para validar la documentación asociada a los cumplimientos de las obligaciones contractuales, para el inicio de la instalación y de la operación, no obstante, los ISP, continúan con observaciones a los entregables y se solicitó el debido reenvío de la información dentro de los tiempos que tienen para iniciar su proceso de legalización y formalización, para el caso de la convocatoria 3 del 2025, en las reuniones de seguimiento se les proyecto y explico el archivo de cumplimiento del porcentaje semanal de instalación, este formato se debe entregar con la semana de instalación reportada.

- Convocatoria 7 de 2025

Para la Convocatoria No. 7 de 2025, el pasado 29 de enero de 2026, se realizó la asignación de los ISP, no obstante, el 16 de febrero de 2026, se emitió el alcance II al informe final de evaluación en la cual se asignaron ISP para 8 municipios, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a ocho (8) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ACANDI	CONECTECH	1212
2	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	OLE	1121
3	CHOCÓ	BOJAYÁ	RENTIC S.A.S.	167
4	CHOCÓ	JURADÓ	BRISANET	448
5	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	RENTIC S.A.S.	158
6	CHOCÓ	NUQUI	TRONCAL VIRTUAL DEL PACÍFICO	190
7	ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE	RENTIC S.A.S.	769

Tabla No. 26 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 7 de 2025

En **marzo de 2026**, no se tiene asignación de ISP para los municipios de Unguía, Carmen del Darién, Alto Baudó, Bajo Baudó, El Litoral de San Juan y Sipí, se espera el pronunciamiento de la Supervisión frente a este tema, conforme se vayan presentando los avances de la entrega de capacidad por parte de Internexa a los ISP, estos se registrarán para el debido seguimiento.

4.2.8. Visitas de acompañamiento

Ahora bien, en el desarrollo de lo contemplado en el Anexo Técnico y con fundamento en los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la obligación de la Interventoría del literal a) visitas de aprobación del numeral aquí expuesto, que indica:

> *(…)*
> *"a) Visitas de aprobación*
> *El interventor realizará una visita de acompañamiento a cada uno de los municipios beneficiarios del proyecto para la aprobación de la implementación y puesta en servicio de acuerdo con el cronograma establecido en el Contrato objeto de Interventoría para la entrega de la red troncal, además de la integración de los ISP locales a la red troncal para la conexión de nuevos hogares."*
> *(…).*

- Visitas de Calidad

Para marzo de 2026 no se programaron ni se realizaron visitas de calidad conforme lo establece el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

A la fecha, se han ejecutado dieciséis (16) visitas de calidad ejecutadas en el mes de diciembre de 2025 para los nodos de los municipios de Riosucio, Atrato, Cértegui, Lloró, Bagadó, Unión Panamericana, Rio Quito, Tadó, San José del Palmar, Istmina, Condoto, Medio San Juan, Medio Baudó Rio Iró, Novita, El Cantón de San Pablo. A continuación, se describen los Informes de calidad remitidos a Internexa e ISP, así:

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORIO	DESCRIPCIÓN
1	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0068-26 CALIDAD _Nodo CSP INTERNEXA	261001003	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Cantón de San Pablo
2	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SOLP-0007-26 CALIDAD _Nodo CSP ISP SDP	261001523	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Cantón de San Pablo
3	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0069-26 CALIDAD _Nodo Condoto INTXA	261001533	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Condoto
4	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0007-26 CALIDAD _Nodo CTO AFATEL	261001004	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Condoto
5	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0070-26 _Nodo MB INTXA	261001005	INTERNEXA	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH
6	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH	261001534	ISP	CCV-AE4-INTV-SIDC-0006-26 _Nodo MB - ISP SICH
7	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0084-26 CALIDAD _Nodo Istmina INTXA	261002463	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Istmina
8	02/01/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0007-26 CALIDAD _Nodo Istmina - ISP SICH	261002469	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Istmina

ITEM	FECHA	CONSECUTIVO	RADICADO	DESTINATORIO	DESCRIPCIÓN
9	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0072-26 CALIDAD _Nodo MedioSJ INTXA	261001007	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Medio San Juan
10	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-NRJA-0005-26 CALIDAD _Nodo MedioSJ ISP NARANJA	261001536	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Medio San Juan
11	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0008-26 Calidad_Nodo NOVITA ISP AFATEL	261001537	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Novita
12	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0073-26 Calidad_Nodo NOVITA INTXA	261001008	ISP	Informe de Visita Calidad Novita
13	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0074-26 CALIDAD _Nodo Riolró INTX	261001009	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Iró
14	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0005-26 CALIDAD _Nodo Riolró ISP RENTIC	261001539	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Iró
15	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0075-26 CALIDAD _Nodo RS INTXA	261001010	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Riosucio
16	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RION-0005-26 CALIDAD _Nodo RS ISP RIONET	261001546	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Riosucio
17	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0076-26 CALIDAD _Nodo A(Y) INTXA	261001011	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Atrato (Y)
18	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0006-26 CALIDAD _Nodo A(Y) ISP RENTIC	261001547	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Atrato (Y)
19	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0077-26 Calidad _Nodo CG INTXA	261001012	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Certegui
20	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0011-26 Calidad _Nodo CG ISP MAKRO	261001548	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Certegui
21	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0078-26 Calidad _Nodo LL INTXA	261001013	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Lloró
22	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0007-26 Calidad _Nodo LL ISP RENTIC	261001538	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Lloró
23	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-GLOB-0005-26 CALIDAD _Nodo BGD ISP	261001014	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Bagadó
24	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0079-26 CALIDAD _Nodo BGD INTXA	261001540	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Bagadó
25	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0080-26 Calidad UnionP INTXA	261001015	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Unión Panamericana
26	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-TSPC-0005-26 Calidad UnionP ISP TESERPAC	261001541	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Unión Panamericana
27	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0081-26 Calidad_Nodo RioQ INTXA	261001016	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Quito
28	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0012-26 Calidad_Nodo RioQ ISO MAKROS	261001542	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Rio Quito
29	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0082-26 Calidad_Nodo_TD INTXA	261001017	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo Tadó
30	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0013-26 Calidad_Nodo_TD ISP MAKROS	261001543	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo Tadó
31	06/01/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0083-26 Calidad _Nodo SJP INTXA	261001018	INTERNEXA	Informe de Visita Calidad Nodo San José Del Palmar
32	07/01/2026	CCV-AE4-INTV-UNI2-0005-26 Calidad _Nodo SJP ISP UNI2	261001545	ISP	Informe de Visita Calidad Nodo San José Del Palmar

Tabla No. 27 Informes de vista de calidad

4.2.9. Relación de Visitas de acompañamiento

Para **marzo de 2026**, interventoría ha realizado 34 visitas de acompañamiento, emitido 33 aprobaciones técnicas, de igual manera se ejecutaron 16 visitas de calidad.

	VISITA DE ENTREGA Y APROBACIÓN DE NODOS / CALIDAD			
	NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORÍA	CALIDAD
1	Novita	29/07/2025	17/12/2025	17/12/2025
2	Itsmina	28/07/2025	17/12/2025	10/12/2025
3	Rio Iró	29/07/2025	17/12/2025	11/12/2025
4	Condoto	28/07/2025	17/12/2025	11/12/2025
5	Certegui	28/07/2025	17/12/2025	10/12/2025
6	Atrato	28/07/2025	17/12/2025	10/12/2025
7	Bagado	29/07/2025	17/12/2025	11/12/2025
8	San José Del Palmar	31/07/2025	17/12/2025	18/12/2025
9	Riosucio	26/07/2025	17/12/2025	18/12/2025
10	San Andrés de Tumaco	29/07/2025	17/12/2025	
11	Contón De San Pablo	31/07/2025	17/12/2025	17/12/2025
12	Rio Quito	31/07/2025	17/12/2025	13/12/2025
13	Lloró	28/07/2025	17/12/2025	12/12/2025
14	Medio San Juan	11/07/2025	17/12/2025	12/12/2025
15	Unión Panamericana	30/07/2025	17/12/2025	12/12/2025
16	Tado	30/07/2025	17/12/2025	13/12/2025
17	Medio Baudó	30/07/2025	17/12/2025	13/12/2025
18	Francisco Pizarro	30/07/2025	17/12/2025	
19	Timbiqui	10/09/2025	17/12/2025	
20	Acandí	09/12/2025	26/01/2026	
21	Carmen Del Darien	10/12/2025	26/01/2026	
22	Vigía Del Fuerte	11/12/2025		
23	Bojayá	12/12/2025	27/01/2026	
24	Medio Atrato	12/12/2025	26/01/2026	
25	Unguía	17/12/2025	26/01/2026	
26	Alto Baudó	29/01/2026	05/03/2026	
27	Bahía Solano	29/01/2026	10/02/2026	
28	Bajo Baudó	31/01/2026	27/03/2026	
29	El Litoral De San Juan	04/02/2026	06/04/2026	
30	Juradó	30/01/2026	10/02/2026	
31	Nuqui	01/02/2026	06/04/2026	
32	Sipi	03/02/2026	09/03/2026	
33	Patía	31/07/2025	17/12/2025	
34	Ipiales	29/01/2026	05/02/2026	
	TOTAL VISITAS	34	33	16

Tabla No. 28 Estado de Visita

4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

4.3.1. Gestión Documental

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, se describen las actividades desarrolladas por la Interventoría en el proceso de Gestión Documental.

4.3.1.1. Comunicados

En **marzo de 2026**, se realizaron los siguientes comunicados:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
1	3/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0109-26	261021366	CONTIC	INTRX
2	2/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0146-26	261021854	CONTIC	MinTic
3	3/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0147-26	261021830	CONTIC	MinTic
4	3/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0148-26	261021928	CONTIC	MinTic
5	4/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0110-26	261022824	CONTIC	INTRX
6	5/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0111-26	261022956	CONTIC	INTRX
7	5/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0149-26	261022985	CONTIC	MinTic
8	6/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0112-26	261023943	CONTIC	INTRX
9	6/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0113-26	261024036	CONTIC	INTRX
10	6/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0114-26	261023985	CONTIC	INTRX
11	6/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0115-26	261024048	CONTIC	INTRX
12	6/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0116-26	261024017	CONTIC	INTRX
13	10/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0150-26	261024399	CONTIC	MinTic
14	10/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0151-26	261024409	CONTIC	MinTic
15	10/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0117-26	261025114	CONTIC	INTRX
16	10/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0152-26	261025812	CONTIC	MinTic
17	31/05/1900	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0153-26	261025132	CONTIC	MinTic
18	12/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0154-26	261025752	CONTIC	MinTic
19	13/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0155-26	261025848	CONTIC	MinTic
20	16/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0118-26	261026815	CONTIC	INTRX
21	16/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0156-26	261026831	CONTIC	MinTic
22	18/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0157-26	261027892	CONTIC	MinTic
23	19/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0158-26	261028324	CONTIC	MinTic
24	24/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0159-26	261029052	CONTIC	MinTic
25	20/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0160-26	261028885	CONTIC	MinTic
26	24/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0161-26	261029184	CONTIC	MinTic
27	26/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0162-26	261030807	CONTIC	MinTic
28	26/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0119-26	261030835	CONTIC	INTRX
29	17/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0120-26	261031120	CONTIC	INTRX
30	17/03/2026	CCV-AE4-INTV-INTRX-0121-26	261031130	CONTIC	INTRX
31	27/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0163-26	261031271	CONTIC	MinTic
32	27/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0164-26	261031272	CONTIC	MinTic
33	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-GLOB-0009-26	261032501	CONTIC	GLOB
34	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0022-26	261032502	CONTIC	MARK

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	No. RADICADO	REMITE	DESTINO
35	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0013-26	261032503	CONTIC	AFTL
36	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-SOLP-0011-26	261032504	CONTIC	SOLP
37	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-SIDC-0014-26	261032505	CONTIC	SIDC
38	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-NRJA-0009-26	261032506	CONTIC	NRJA
39	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-TSPC-0009-26	261032507	CONTIC	TSPC
40	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-RENT-0013-26	261032508	CONTIC	RENT
41	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-MEGA-0008-26	261032510	CONTIC	MEGA
42	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-AFTL-0013-26	261032511	CONTIC	AFTL
43	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-PLUS-0008-26	261032512	CONTIC	PLUS
44	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-DENA-0008-26	261032513	CONTIC	DENA
45	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-UNI2-0009-26	261032514	CONTIC	UNI2
46	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-MARK-0023-26	261032515	CONTIC	MARK
47	30/03/2026	CCV-AE4-INTV-RION-0009-26	261032517	CONTIC	RION
48	31/03/2026	CCV-AE4-INTV-DIRINF-0165-26	261032503	CONTIC	MinTic

Tabla No. 29 Comunicados

4.3.1.2. Actas y Reuniones

A continuación, se presenta la relación de las reuniones y actas realizadas en el periodo y se indica el estado de las actas generadas, así:

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN O ASUNTO	No. ACTA
1	17/3/2026	Seguimiento contrato de Interventoría febrero 2026	DIRINF 010
2	18/3/2026	Comité Operativo enero 2026	CO 021
3	27/3/2026	Capacidad variable	88
4	30/3/2026	Conciliación - Internexa	89

Tabla No. 30 Lista de Actas

4.3.1.3. Correos

Para marzo de 2026, se gestionaron las siguientes comunicaciones, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
1	2/03/2026	CCV-CEE-MEGA-0046-26	MEGA	CONTIC
2	2/03/2026	CCV-CEE-MEGA-0047-26	MEGA	CONTIC
3	2/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0069-26	TSPC	CONTIC
4	2/03/2026	CCV-CEE-NRJA-0046-26	NRJA	CONTIC
5	2/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0095-26	MAKR	CONTIC
6	2/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0096-26	MAKR	CONTIC
7	2/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0290-26	CONTIC	MinTic
8	2/03/2026	CCV-CEE-MEGA-0048-26	MEGA	CONTIC
9	2/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0401-26	INTRX	CONTIC
10	2/03/2026	CCV-CES-AFTL-0036-26	CONTIC	AFTL
11	2/03/2026	CCV-CES-GLOB-0029-26	CONTIC	GLOB

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
12	2/03/2026	CCV-CES-SOLP-0046-26	CONTIC	SOLP
13	2/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0291-26	CONTIC	MinTic
14	2/03/2026	CCV-CES-NRJA-0033-26	CONTIC	NRJA
15	2/03/2026	CCV-CES-SIDC-0051-26	CONTIC	SIDC
16	2/03/2026	CCV-CEE-NRJA-0047-26	NRJA	CONTIC
17	2/03/2026	CCV-CEE-RENT-0042-26	RENT	CONTIC
18	2/03/2026	CCV-CES-MARK-0049-26	CONTIC	MARK
20	2/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0102-26	SIDC	CONTIC
21	2/03/2026	CCV-CEE-DENA-0050-26	DENA	CONTIC
22	2/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0074-26	SOLP	CONTIC
23	2/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0075-26	SOLP	CONTIC
24	2/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0103-26	SIDC	CONTIC
25	2/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0292-26	CONTIC	MinTic
26	2/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0104-26	SIDC	CONTIC
27	2/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0070-26	TSPC	CONTIC
28	3/03/2026	CCV-CES-AFTL-0036A-26	CONTIC	AFTL
29	3/03/2026	CCV-CES-INTRX-0201-26	CONTIC	INTRX
30	3/03/2026	CCV-CEE-RION-0041-26	RION	CONTIC
31	3/03/2026	CCV-CEE-RION-0042-26	RION	CONTIC
32	3/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0402-26	INTRX	CONTIC
33	3/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0403-26	INTRX	CONTIC
34	3/03/2026	CCV-CEE-RION-0043-26	RION	CONTIC
35	3/03/2026	CCV-CEE-RION-0044-26	RION	CONTIC
36	3/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0404-26	INTRX	CONTIC
37	3/03/2026	CCV-CES-TSPC-0037-26	CONTIC	TSPC
38	3/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0405-26	INTRX	CONTIC
39	3/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0173-26	MinTIC	CONTIC
40	3/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0174-26	MinTIC	CONTIC
41	3/03/2026	CCV-CES-TSPC-0038-26	CONTIC	TSPC
42	3/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0129-26	FIDU	CONTIC
43	3/03/2026	CCV-CEE-UNI2-0036-26	UNI2	CONTIC
44	3/03/2026	CCV-CEE-UNI2-0037-26	UNI2	CONTIC
45	3/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0293-26	CONTIC	MinTic
46	3/03/2026	CCV-CEE-RION-0045-26	RION	CONTIC
47	3/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0294-26	CONTIC	MinTic
48	3/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0295-26	CONTIC	MinTic
49	3/03/2026	CCV-CEE-GLOB-0049-26	GLOB	CONTIC
50	3/03/2026	CCV-CES-SIDC-0052-26	CONTIC	SIDC
51	3/03/2026	CCV-CEE-GLOB-0050-26	GLOB	CONTIC
52	3/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0063-26	AFTL	CONTIC
53	3/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0064-26	AFTL	CONTIC
54	3/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0065-26	AFTL	CONTIC
54	3/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0130-26	FIDU	CONTIC
55	3/03/2026	CCV-CES-SOLP-0047-26	CONTIC	SOLP
56	4/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0076-26	SOLP	CONTIC
57	4/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0406-26	INTRX	CONTIC
58	4/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0105-26	SIDC	CONTIC
59	4/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0407-26	INTRX	CONTIC
60	2/03/2026	CCV-CEE-DENA-0050-26	DENA	CONTIC
61	4/03/2026	CCV-CES-FIDU-0031-26	CONTIC	FIDU
62	4/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0106-26	SIDC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
63	4/03/2026	CCV-CEE-RION-0046-26	RION	CONTIC
64	4/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0071-26	TSPC	CONTIC
65	4/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0072-26	TSPC	CONTIC
66	4/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0175-26	MinTIC	CONTIC
67	4/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0176-26	MinTIC	CONTIC
68	4/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0177-26	MinTIC	CONTIC
69	4/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0408-26	INTRX	CONTIC
70	4/03/2026	CCV-CES-MARK-0050-26	CONTIC	MARK
71	4/03/2026	CCV-CEE-RION-0047-26	RION	CONTIC
72	5/03/2026	CCV-CEE-RION-0048-26	RION	CONTIC
73	5/03/2026	CCV-CEE-RENT-0043-26	RENT	CONTIC
74	5/03/2026	CCV-CEE-RENT-0044-26	RENT	CONTIC
75	5/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0178-26	MinTIC	CONTIC
76	5/03/2026	CCV-CES-INTRX-0202-26	CONTIC	INTRX
77	5/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0131-26	FIDU	CONTIC
78	5/03/2026	CCV-CEE-RION-0049-26	RION	CONTIC
79	5/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0107-26	SIDC	CONTIC
80	5/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0108-26	SIDC	CONTIC
81	5/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0097-26	MAKR	CONTIC
82	5/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0098-26	MAKR	CONTIC
83	5/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0296-26	CONTIC	MinTic
84	5/03/2026	CCV-CEE-NRJA-0049-26	NRJA	CONTIC
85	5/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0099-26	MAKR	CONTIC
86	5/03/2026	CCV-CES-INTRX-0203-26	CONTIC	INTRX
87	5/03/2026	CCV-CEE-NRJA-0050-26	NRJA	CONTIC
88	5/03/2026	CCV-CEE-NRJA-0051-26	NRJA	CONTIC
89	5/03/2026	CCV-CES-AFTL-0037-26	CONTIC	AFTL
90	5/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0100-26	MAKR	CONTIC
91	5/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0101-26	MAKR	CONTIC
92	6/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0297-26	CONTIC	MinTic
93	6/03/2026	CCV-CEE-MEGA-0049-26	MEGA	CONTIC
94	6/03/2026	CCV-CEE-RENT-0045-26	RENT	CONTIC
95	6/03/2026	CCV-CEE-RENT-0046-26	RENT	CONTIC
96	6/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0077-26	SOLP	CONTIC
97	6/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0102-26	MAKR	CONTIC
98	6/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0103-26	MAKR	CONTIC
99	6/03/2026	CCV-CEE-MEGA-0050-26	MEGA	CONTIC
100	6/03/2026	CCV-CES-MARK-0051-26	CONTIC	MARK
101	6/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0132-26	FIDU	CONTIC
102	6/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0073-26	TSPC	CONTIC
103	6/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0109-26	SIDC	CONTIC
104	9/03/2026	CCV-CEE-NRJA-0052-26	NRJA	CONTIC
105	9/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0104-26	MAKR	CONTIC
106	9/03/2026	CCV-CEE-RENT-0047-26	RENT	CONTIC
107	9/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0409-26	INTRX	CONTIC
108	9/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0133-26	FIDU	CONTIC
109	9/03/2026	CCV-CES-SIDC-0053-26	CONTIC	SIDC
110	9/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0073A-26	TSPC	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
111	9/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0105-26	MAKR	CONTIC
112	9/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0106-26	MAKR	CONTIC
113	9/03/2026	CCV-CEE-NRJA-0053-26	NRJA	CONTIC
114	9/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0298-26	CONTIC	MinTic
115	9/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0110-26	SIDC	CONTIC
116	9/03/2026	CCV-CES-INTRX-0204-26	CONTIC	INTRX
117	9/03/2026	CCV-CES-INTRX-0205-26	CONTIC	INTRX
118	9/03/2026	CCV-CES-INTRX-0206-26	CONTIC	INTRX
119	9/03/2026	CCV-CES-INTRX-0207-26	CONTIC	INTRX
120	9/03/2026	CCV-CES-INTRX-0208-26	CONTIC	INTRX
121	9/03/2026	CCV-CES-INTRX-0209-26	CONTIC	INTRX
122	9/03/2026	CCV-CES-INTRX-0210-26	CONTIC	INTRX
123	9/03/2026	CCV-CEE-RENT-0048-26	RENT	CONTIC
124	9/03/2026	CCV-CES-INTRX-0211-26	CONTIC	INTRX
125	9/03/2026	CCV-CEE-RION-0050-26	RION	CONTIC
126	9/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0107-26	MAKR	CONTIC
127	9/03/2026	CCV-CEE-DENA-0051-26	DENA	CONTIC
128	9/03/2026	CCV-CES-INTRX-0212-26	CONTIC	INTRX
129	9/03/2026	CCV-CEE-DENA-0052-26	DENA	CONTIC
130	9/03/2026	CCV-CES-INTRX-0213-26	CONTIC	INTRX
131	9/03/2026	CCV-CES-INTRX-0214-26	CONTIC	INTRX
132	9/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0111-26	SIDC	CONTIC
133	9/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0112-26	SIDC	CONTIC
134	9/03/2026	CCV-CEE-DENA-0053-26	DENA	CONTIC
135	10/03/2026	CCV-CEE-PLUS-0035-26	PLUS	CONTIC
136	10/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0078-26	SOLP	CONTIC
137	10/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0079-26	SOLP	CONTIC
138	10/03/2026	CCV-CES-INTRX-0215-26	CONTIC	INTRX
139	10/03/2026	CCV-CES-INTRX-0216-26	CONTIC	INTRX
140	10/03/2026	CCV-CES-INTRX-0217-26	CONTIC	INTRX
141	10/03/2026	CCV-CEE-RENT-0049-26	RENT	CONTIC
142	10/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0299-26	CONTIC	MinTic
143	10/03/2026	CCV-CEE-RENT-0050-26	RENT	CONTIC
144	10/03/2026	CCV-CEE-RION-0051-26	RION	CONTIC
145	10/03/2026	CCV-CEE-DENA-0054-26	DENA	CONTIC
146	10/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0113-26	SIDC	CONTIC
147	10/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0134-26	FIDU	CONTIC
148	10/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0080-26	SOLP	CONTIC
149	11/03/2026	CCV-CEE-RION-0052-26	RION	CONTIC
150	11/03/2026	CCV-CES-FIDU-0032-26	CONTIC	FIDU
151	11/03/2026	CCV-CEE-RENT-0051-26	RENT	CONTIC
152	11/03/2026	CCV-CEE-RENT-0052-26	RENT	CONTIC
153	11/03/2026	CCV-CEE-RENT-0053-26	RENT	CONTIC
154	11/03/2026	CCV-CES-SIDC-0053A-26	CONTIC	SIDC
155	11/03/2026	CCV-CES-INTRX-0218-26	CONTIC	INTRX
156	11/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0300-26	CONTIC	MinTic
157	11/03/2026	CCV-CEE-RION-0053-26	RION	CONTIC
158	11/03/2026	CCV-CEE-RENT-0054-26	RENT	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
159	11/03/2026	CCV-CEE-PLUS-0036-26	PLUS	CONTIC
160	11/03/2026	CCV-CES-FIDU-0033-26	CONTIC	FIDU
161	11/03/2026	CCV-CES-NRJA-0033A-26	CONTIC	NRJA
162	11/03/2026	CCV-CEE-RENT-0055-26	RENT	CONTIC
163	11/03/2026	CCV-CEE-GLOB-0051-26	GLOB	CONTIC
164	11/03/2026	CCV-CEE-GLOB-0052-26	GLOB	CONTIC
165	12/03/2026	CCV-CES-PLUS-0026-26	CONTIC	PLUS
166	12/03/2026	CCV-CES-RION-0032-26	CONTIC	RION
167	12/03/2026	CCV-CEE-RION-0054-26	RION	CONTIC
168	12/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0081-26	SOLP	CONTIC
169	12/03/2026	CCV-CES-SOLP-0048-26	CONTIC	SOLP
170	12/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0179-26	MinTIC	CONTIC
171	12/03/2026	CCV-CES-AFTL-0038-26	CONTIC	AFTL
172	12/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0301-26	CONTIC	MinTic
173	12/03/2026	CCV-CEE-GLOB-0053-26	GLOB	CONTIC
174	13/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0066-26	AFTL	CONTIC
175	13/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0135-26	FIDU	CONTIC
176	13/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0067-26	AFTL	CONTIC
177	13/03/2026	CCV-CEE-RION-0055-26	RION	CONTIC
178	13/03/2026	CCV-CEE-RION-0056-26	RION	CONTIC
179	13/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0410-26	INTRX	CONTIC
180	13/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0302-26	CONTIC	MinTic
181	13/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0411-26	INTRX	CONTIC
182	13/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0180-26	MinTIC	CONTIC
183	13/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0303-26	CONTIC	MinTic
184	13/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0304-26	CONTIC	MinTic
185	13/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0412-26	INTRX	CONTIC
186	13/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0181-26	MinTIC	CONTIC
187	13/03/2026	CCV-CES-RENT-0035-26	CONTIC	RENT
188	13/03/2026	CCV-CES-INTRX-0219-26	CONTIC	INTRX
189	13/03/2026	CCV-CES-INTRX-0220-26	CONTIC	INTRX
190	13/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0082-26	SOLP	CONTIC
191	15/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0083-26	SOLP	CONTIC
192	15/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0108-26	MAKR	CONTIC
193	15/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0084-26	SOLP	CONTIC
194	16/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0413-26	INTRX	CONTIC
195	16/03/2026	CCV-CEE-PLUS-0037-26	PLUS	CONTIC
196	16/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0114-26	SIDC	CONTIC
197	16/03/2026	CCV-CES-INTRX-0221-26	CONTIC	INTRX
198	16/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0414-26	INTRX	CONTIC
199	16/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0415-26	INTRX	CONTIC
200	16/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0416-26	INTRX	CONTIC
201	16/03/2026	CCV-CEE-UNI2-0038-26	UNI2	CONTIC
202	16/03/2026	CCV-CEE-UNI2-0039-26	UNI2	CONTIC
203	16/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0417-26	INTRX	CONTIC
204	16/03/2026	CCV-CES-SOLP-0049-26	CONTIC	SOLP
205	16/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0115-26	SIDC	CONTIC
206	16/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0418-26	INTRX	CONTIC

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
207	16/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0419-26	INTRX	CONTIC
208	16/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0136-26	FIDU	CONTIC
209	16/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0116-26	SIDC	CONTIC
210	16/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0137-26	FIDU	CONTIC
211	16/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0305-26	CONTIC	MinTic
212	16/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0138-26	FIDU	CONTIC
213	16/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0117-26	SIDC	CONTIC
214	16/03/2026	CCV-CES-INTRX-0222-26	CONTIC	INTRX
215	16/03/2026	CCV-CES-INTRX-0223-26	CONTIC	INTRX
216	16/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0068-26	AFTL	CONTIC
217	16/03/2026	CCV-CES-INTRX-0224-26	CONTIC	INTRX
218	16/03/2026	CCV-CEE-GLOB-0054-26	GLOB	CONTIC
219	16/03/2026	CCV-CEE-RENT-0056-26	RENT	CONTIC
220	16/03/2026	CCV-CEE-RENT-0057-26	RENT	CONTIC
221	16/03/2026	CCV-CEE-RENT-0058-26	RENT	CONTIC
222	16/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0074-26	TSPC	CONTIC
223	17/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0074A-26	TSPC	CONTIC
224	16/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0306-26	CONTIC	MinTic
225	16/03/2026	CCV-CES-FIDU-0034-26	CONTIC	FIDU
226	17/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0139-26	FIDU	CONTIC
227	17/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0075-26	TSPC	CONTIC
228	17/03/2026	CCV-CEE-DENA-0055-26	DENA	CONTIC
229	17/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0420-26	INTRX	CONTIC
230	17/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0182-26	MinTIC	CONTIC
231	17/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0183-26	MinTIC	CONTIC
232	17/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0184-26	MinTIC	CONTIC
233	17/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0085-26	SOLP	CONTIC
234	17/03/2026	CCV-CES-SOLP-0050-26	CONTIC	SOLP
235	17/03/2026	CCV-CES-RENT-0036-26	CONTIC	RENT
236	17/03/2026	CCV-CES-RENT-0037-26	CONTIC	RENT
237	17/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0421-26	INTRX	CONTIC
238	17/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0086-26	SOLP	CONTIC
239	17/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0087-26	SOLP	CONTIC
240	17/03/2026	CCV-CES-SIDC-0054-26	CONTIC	SIDC
241	17/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0088-26	SOLP	CONTIC
242	18/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0307-26	CONTIC	MinTic
243	17/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0140-26	FIDU	CONTIC
244	18/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0185-26	MinTIC	CONTIC
245	18/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0118-26	SIDC	CONTIC
246	17/03/2026	CCV-CEE-RENT-0059-26	RENT	CONTIC
247	18/03/2026	CCV-CEE-RENT-0060-26	RENT	CONTIC
248	18/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0089-26	SOLP	CONTIC
249	18/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0141-26	FIDU	CONTIC
250	18/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0422-26	INTRX	CONTIC
251	18/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0423-26	INTRX	CONTIC
252	18/03/2026	CCV-CES-INTRX-0225-26	CONTIC	INTRX
253	18/03/2026	CCV-CES-INTRX-0226-26	CONTIC	INTRX
254	18/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0308-26	CONTIC	MinTic

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
255	18/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0186-26	MinTIC	CONTIC
256	18/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0119-26	SIDC	CONTIC
257	18/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0424-26	INTRX	CONTIC
258	19/03/2026	CCV-CEE-RION-0057-26	RION	CONTIC
259	19/03/2026	CCV-CEE-UNI2-0040-26	UNI2	CONTIC
260	19/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0090-26	SOLP	CONTIC
261	19/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0309-26	CONTIC	MinTic
262	19/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0310-26	CONTIC	MinTic
263	19/03/2026	CCV-CES-SOLP-0051-26	CONTIC	SOLP
264	19/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0187-26	MinTIC	CONTIC
265	19/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0425-26	INTRX	CONTIC
266	20/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0311-26	CONTIC	MinTic
267	20/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0426-26	INTRX	CONTIC
268	20/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0188-26	MinTIC	CONTIC
269	20/03/2026	CCV-CES-INTRX-0227-26	CONTIC	INTRX
270	20/03/2026	CCV-CES-INTRX-0228-26	CONTIC	INTRX
271	20/03/2026	CCV-CES-SIDC-0055-26	CONTIC	SIDC
272	20/03/2026	CCV-CES-SIDC-0056-26	CONTIC	SIDC
273	20/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0312-26	CONTIC	MinTic
274	20/03/2026	CCV-CES-FIDU-0035-26	CONTIC	FIDU
275	20/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0069-26	AFTL	CONTIC
276	20/03/2026	CCV-CES-INTRX-0229-26	CONTIC	INTRX
277	20/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0427-26	INTRX	CONTIC
278	20/03/2026	CCV-CES-INTRX-0230-26	CONTIC	INTRX
279	20/03/2026	CCV-CES-INTRX-0231-26	CONTIC	INTRX
280	20/03/2026	CCV-CES-INTRX-0232-26	CONTIC	INTRX
281	20/03/2026	CCV-CEE-GLOB-0055-26	GLOB	CONTIC
282	20/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0189-26	MinTIC	CONTIC
283	20/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0091-26	SOLP	CONTIC
284	20/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0092-26	SOLP	CONTIC
285	20/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0313-26	CONTIC	MinTic
286	20/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0070-26	AFTL	CONTIC
287	20/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0071-26	AFTL	CONTIC
288	21/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0076-26	TSPC	CONTIC
289	21/03/2026	CCV-CEE-PLUS-0038-26	PLUS	CONTIC
290	21/03/2026	CCV-CEE-MEGA-0051-26	MEGA	CONTIC
291	21/03/2026	CCV-CEE-MEGA-0052-26	MEGA	CONTIC
292	21/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0072-26	AFTL	CONTIC
293	22/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0073-26	AFTL	CONTIC
294	22/03/2026	CCV-CEE-AFTL-0074-26	AFTL	CONTIC
295	23/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0109-26	MAKR	CONTIC
296	23/03/2026	CCV-CEE-RENT-0061-26	RENT	CONTIC
297	23/03/2026	CCV-CEE-RENT-0062-26	RENT	CONTIC
298	23/03/2026	CCV-CEE-RENT-0063-26	RENT	CONTIC
299	24/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0314-26	CONTIC	MinTic
300	24/03/2026	CCV-CEE-NRJA-0054-26	NRJA	CONTIC
301	24/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0190-26	MinTIC	CONTIC
302	24/03/2026	CCV-CES-INTRX-0233-26	CONTIC	INTRX

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
303	24/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0315-26	CONTIC	MinTic
304	24/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0428-26	INTRX	CONTIC
305	24/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0110-26	MAKR	CONTIC
306	24/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0120-26	SIDC	CONTIC
307	24/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0316-26	CONTIC	MinTic
308	24/03/2026	CCV-CES-INTRX-0234-26	CONTIC	INTRX
309	24/03/2026	CCV-CES-INTRX-0235-26	CONTIC	INTRX
310	24/03/2026	CCV-CES-INTRX-0236-26	CONTIC	INTRX
311	24/03/2026	CCV-CES-INTRX-0237-26	CONTIC	INTRX
312	24/03/2026	CCV-CES-INTRX-0238-26	CONTIC	INTRX
313	24/03/2026	CCV-CES-INTRX-0239-26	CONTIC	INTRX
314	24/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0121-26	SIDC	CONTIC
315	24/03/2026	CCV-CES-INTRX-0240-26	CONTIC	INTRX
316	24/03/2026	CCV-CES-FIDU-0036-26	CONTIC	FIDU
317	24/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0122-26	SIDC	CONTIC
318	24/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0191-26	MinTIC	CONTIC
319	24/03/2026	CCV-CES-NRJA-0034-26	CONTIC	NRJA
320	24/03/2026	CCV-CES-TSPC-0039-26	CONTIC	TSPC
321	24/03/2026	CCV-CES-MARK-0052-26	CONTIC	MARK
322	24/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0317-26	CONTIC	MinTic
323	24/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0123-26	SIDC	CONTIC
324	24/03/2026	CCV-CES-SOLP-0052-26	CONTIC	SOLP
325	24/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0077-26	TSPC	CONTIC
326	24/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0078-26	TSPC	CONTIC
327	24/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0093-26	SOLP	CONTIC
328	25/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0079-26	TSPC	CONTIC
329	25/03/2026	CCV-CEE-PLUS-0039-26	PLUS	CONTIC
330	25/03/2026	CCV-CEE-MEGA-0053-26	MEGA	CONTIC
331	25/03/2026	CCV-CES-MARK-0053-26	CONTIC	MARK
332	25/03/2026	CCV-CES-GLOB-0030-26	CONTIC	GLOB
333	25/03/2026	CCV-CES-SIDC-0057-26	CONTIC	SIDC
334	25/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0124-26	SIDC	CONTIC
335	25/03/2026	CCV-CES-MARK-0054-26	CONTIC	MARK
336	25/03/2026	CCV-CES-AFTL-0039-26	CONTIC	AFTL
337	25/03/2026	CCV-CES-GLOB-0031-26	CONTIC	GLOB
338	25/03/2026	CCV-CES-NRJA-0035-26	CONTIC	NRJA
339	25/03/2026	CCV-CES-TSPC-0040-26	CONTIC	TSPC
340	25/03/2026	CCV-CES-SOLP-0053-26	CONTIC	SOLP
341	25/03/2026	CCV-CES-SIDC-0058-26	CONTIC	SIDC
342	25/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0429-26	INTRX	CONTIC
343	25/03/2026	CCV-CEE-GLOB-0056-26	GLOB	CONTIC
344	26/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0430-26	INTRX	CONTIC
345	26/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0431-26	INTRX	CONTIC
346	26/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0125-26	SIDC	CONTIC
347	26/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0317A-26	CONTIC	MinTic
348	26/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0126-26	SIDC	CONTIC
349	26/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0111-26	MAKR	CONTIC
350	26/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0318-26	CONTIC	MinTic

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
351	26/03/2026	CCV-CES-FIDU-0037-25	CONTIC	FIDU
352	26/03/2026	CCV-CES-FIDU-0038-25	CONTIC	FIDU
353	26/03/2026	CCV-CES-INTRX-0241-26	CONTIC	INTRX
354	27/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0112-26	MAKR	CONTIC
355	27/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0080-26	TSPC	CONTIC
356	27/03/2026	CCV-CES-INTRX-0242-26	CONTIC	INTRX
357	27/03/2026	CCV-CES-INTRX-0243-26	CONTIC	INTRX
358	27/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0142-26	FIDU	CONTIC
359	27/03/2026	CCV-CES-FIDU-0039-25	CONTIC	FIDU
360	27/03/2026	CCV-CES-SOLP-0054-26	CONTIC	SOLP
361	27/03/2026	CCV-CES-SOLP-0055-26	CONTIC	SOLP
362	27/03/2026	CCV-CES-SOLP-0056-26	CONTIC	SOLP
363	27/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0319-26	CONTIC	MinTic
364	27/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0320-26	CONTIC	MinTic
365	27/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0192-26	MinTIC	CONTIC
366	27/03/2026	CCV-CEE-RENT-0064-26	RENT	CONTIC
368	28/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0081-26	TSPC	CONTIC
369	28/03/2026	CCV-CEE-DENA-0056-26	DENA	CONTIC
370	29/03/2026	CCV-CEE-MAKR-0113-26	MAKR	CONTIC
371	30/03/2026	CCV-CES-TSPC-0041-26	CONTIC	TSPC
372	30/03/2026	CCV-CEE-RENT-0065-26	RENT	CONTIC
373	30/03/2026	CCV-CES-INTRX-0244-26	CONTIC	INTRX
374	30/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0432-26	INTRX	CONTIC
375	30/03/2026	CCV-CEE-INTRX-0433-26	INTRX	CONTIC
376	30/03/2026	CCV-CEE-NRJA-0055-26	NRJA	CONTIC
377	30/03/2026	CCV-CES-TSPC-0042-26	CONTIC	TSPC
378	30/03/2026	CCV-CEE-RION-0058-26	RION	CONTIC
379	30/03/2026	CCV-CEE-RION-0059-26	RION	CONTIC
380	30/03/2026	CCV-CEE-NRJA-0056-26	NRJA	CONTIC
381	30/03/2026	CCV-CES-SIDC-0059-26	CONTIC	SIDC
382	30/03/2026	CCV-CES-FIDU-0040-25	CONTIC	FIDU
383	30/03/2026	CCV-CEE-FIDU-0143-26	FIDU	CONTIC
384	30/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0127-26	SIDC	CONTIC
385	30/03/2026	CCV-CEE-DENA-0057-26	DENA	CONTIC
386	30/03/2026	CCV-CES-INTRX-0245-26	CONTIC	INTRX
387	30/03/2026	CCV-CEE-MEGA-0054-26	MEGA	CONTIC
388	30/03/2026	CCV-CEE-DIRINF-0193-26	MinTIC	CONTIC
389	30/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0094-26	SOLP	CONTIC
390	30/03/2026	CCV-CEE-RENT-0066-26	RENT	CONTIC
391	30/03/2026	CCV-CEE-RENT-0067-26	RENT	CONTIC
392	30/03/2026	CCV-CEE-RENT-0068-26	RENT	CONTIC
393	30/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0095-26	SOLP	CONTIC
394	30/03/2026	CCV-CEE-SOLP-0096-26	SOLP	CONTIC
395	30/03/2026	CCV-CEE-TSPC-0082-26	TSPC	CONTIC
396	31/03/2026	CCV-CEE-PLUS-0040-26	PLUS	CONTIC
397	31/03/2026	CCV-CES-INTRX-0246-26	CONTIC	INTRX
398	31/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0128-26	SIDC	CONTIC
399	31/03/2026	CCV-CES-INTRX-0247-26	CONTIC	INTRX

ITEM	FECHA	No. REGISTRO	REMITE	DESTINO
400	31/03/2026	CCV-CES-DENA-0030-26	CONTIC	DENA
401	31/03/2026	CCV-CES-MEGA-0028-26	CONTIC	MEGA
402	31/03/2026	CCV-CES-TSPC-0043-26	CONTIC	TSPC
403	31/03/2026	CCV-CEE-SIDC-0129-26	SIDC	CONTIC
404	31/03/2026	CCV-CES-GLOB-0032-26	CONTIC	GLOB
405	31/03/2026	CCV-CES-MARK-0055-26	CONTIC	MARK
406	31/03/2026	CCV-CES-AFTL-0040-26	CONTIC	AFTL
407	31/03/2026	CCV-CES-SOLP-0057-26	CONTIC	SOLP
408	31/03/2026	CCV-CES-SIDC-0060-26	CONTIC	SIDC
409	31/03/2026	CCV-CES-NRJA-0036-26	CONTIC	NRJA
410	31/03/2026	CCV-CES-TSPC-0044-26	CONTIC	TSPC
411	31/03/2026	CCV-CES-RENT-0038-26	CONTIC	RENT
412	31/03/2026	CCV-CES-MEGA-0029-26	CONTIC	MEGA
413	31/03/2026	CCV-CES-PLUS-0027-26	CONTIC	PLUS
414	31/03/2026	CCV-CES-DENA-0031-26	CONTIC	DENA
415	31/03/2026	CCV-CES-UNI2-0028-26	CONTIC	UNI2
416	31/03/2026	CCV-CES-MARK-0056-26	CONTIC	MARK
417	31/03/2026	CCV-CES-RION-0033-26	CONTIC	RION
418	31/03/2026	CCV-CES-DIRINF-0321-26	CONTIC	MinTic
419	31/03/2026	CCV-CEE-GLOB-0057-26	GLOB	CONTIC

Tabla No. 31 Lista de correos

***CEE**: Correo electrónico de entrada.*
***CES**: Correo electrónico de salida.*

Así mismo, se informa que en el repositorio de la Interventoría se encuentran las actas, comunicados y correos con el detalle y trazabilidad de cada uno de ellos, estos documentos se encuentran en proceso de carga al sistema de información, teniendo en cuenta que ya está disponible para dicha labor.

4.3.2. Ejecución Financiera Interventoría

El contrato de Interventoría No 1421 de 2025 establece en su Cláusula cuarta el valor que será hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, así como la forma de pago establecida la Cláusula Quinta, en donde indica que es conforme al siguiente Plan de Pagos.

PAGO	VALOR HASTA	REQUISITOS	FECHA TENTATIVA DE PAGO
1	$690.184.186	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	25/09/2025

PAGO	VALOR HASTA	REQUISITOS	FECHA TENTATIVA DE PAGO
2	$730.529.111	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	10/12/2025
3	$243.509.703	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico	24/12/2025

Tabla No. 32 Valor y Forma de Pago

En su PARÁGRAFO 2 indica que:

(…)
"El Fondo Único de TIC realizará los pagos, previa disponibilidad presupuestal del PAC y liquidez de la Tesorería. (…)"

En su PARÁGRAFO 4 indica que: "El valor del primer periodo se calculará de manera proporcional de acuerdo con los días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. Se aclara que, para el cálculo de proporcionalidad se tomarán meses de 30 días. El periodo 1 se entenderá como los días contados a partir del acta de inicio del contrato de Interventoría hasta el 30 de junio de 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos no ejecutados en el periodo 1 serán sujeto a liberación por parte de la Subdirección Financiera previa solicitud de la supervisión del contrato. (…)"

En su PARAGRAFO 7 indica que,

(…)

"Los periodos detallados en la forma de pago se describen a continuación:

PERIODO	MESES QUE COMPONEN EL PERIODO
1	*JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2025*
2	*SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE DE 2025*
3	*DICIEMBRE 2025*

(…)

Es de anotar que el 31 de diciembre 2025 se suscribió el Otrosí No.1 al Contrato de Interventoría y se realizó la adición según la Clausula *"PRIMERA, ADICIONAR el valor del Contrato de Interventoría 1421-2025., clausula cuarta en la suma de* ***MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y***

NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.445.939.390), *en como se muestra a continuación:*

"CUARTA – VALOR. - El valor del Total del Contrato hasta por la suma de ***DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($2.918.444.560,56),*** *moneda legal colombiana el cual incluye IVA (…)"*

(…)"

Así mismo se modificó el Plan de Pagos teniendo en cuenta la Adición, así:

VALOR HASTA	CONCEPTO
$498.466.356,56	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$730.529.111	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$243.509.703	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$619.689.000	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 4) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$619.689.000	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 5) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$206.561.390	Sujeto a la entrega por parte de Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 6) (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el Anexo Técnico
$2.918.444.560.56	

Tabla No. 33 Relación de pagos con Otrosí No. 2

Los pagos serán de los siguientes periodos, así:

PERIODO	MESES QUE COMPONEN EL PERIODO
4	*ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2026*
5	*ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2026*
6	*JULIO 2026*

4.3.2.1. Presupuesto

El valor del contrato es hasta la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE ($1.664.223.000)**, el cual incluye IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, al contrato de Interventoría No. 1421 de 2025.

Adición según Otrosí No. 1 **por MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.445.939.390)**

Valor total del Contrato **DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($2.918.444.560,56)**

A continuación, se describe el estado financiero al corte de diciembre2025

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor inicial del Contrato	1.664.223.000,00	57%
Menos - Liberación Saldo Periodo 1	191.717.829,44	7%
Otrosí No. 1	1.445.939.390.00	50%
Valor Total Contrato	2.918.444.560,56	100
Valor Ejecutado antes del Presente Periodo	1.472.505.170,56	50%
Valor Ejecutado	-	0%
Valor Pendiente por Ejecutar	**1.445.939.390,00**	**50%**

Tabla No. 34 Resumen Ejecutivo Estado financiero Contrato 1421-25

De acuerdo con lo indicado en la Clausula Quinta – Plan de pagos en marzo 2026 se pagaron las siguientes facturas, las cuales se encuentran relacionadas como "Valor Ejecutado antes del Presente Periodo":

- Factura CCTC-3 por valor de $730.529.111 correspondiente al 2o periodo 1 de septiembre al 30 de noviembre 2025 con los documentos soporte, mediante radicado No. 251152535.
- Factura CCTC-5 por valor de $243.509.703 correspondiente al 3er periodo 1 al 31 de diciembre 2025 con los documentos soporte, mediante radicado No. 251158342.

De acuerdo con lo anterior, se completa el pago del valor inicial del Contrato por $1.472.505.170,56

Es de anotar qué el valor Ejecutado se presenta en cero (0) dad que, en abril se radica la factura del periodo 4 enero, febrero y marzo 2026 por $619.689.000,00

4.3.2.2. Estado Pagos

En virtud de la Clausula Quinta, 5. FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, que indica:

> *"El Fondo Único TIC pagará el valor del presente contrato en mensualidades vencidas cada una por valor MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($1.664.223.000), conforme al plan de pagos suscrito por el responsable."*

A continuación, se relaciona el estado de facturación y pagos de la Interventoría

PAGO	VALOR	DETALLE	FECHA DE PAGO
1	$498.466.356,54	Factura CCTC 2 Radicada y Pagada	11/11/2025
2	$730.529.111,00	Factura CCTC 3 Radicada	04/03/2026
3	$243.509.703,00	Factura CCTC 5 Radicada	04/03/2026

Tabla No. 35 Pagos Contrato 1421-25

4.4. ASPECTOS JURÍDICOS

4.4.1. Verificación de garantías

Conforme a la Cláusula Séptima del Contrato 1421 de 2025, se estableció

ASEGURADORA	PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR	DESDE	HASTA	APROBADO MINTIC
Seguros del Estado	Póliza de cumplimiento Entidad Estatal	Cumplimiento	20	$583.688.912,11	11-06-2025	31-01-2027	Aprobadas en el mes de febrero de 2026
		Calidad	20	$583.688.912,11	31-07-2026	31-01-2027	
		Pago de salarios y prestaciones sociales	5	$145.922.228,03	11-06-2025	31-07-2029	
	Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento	RCE		$700.362.000	11-06-2025	31-07-2026	

Tabla No. 36 Relación Amparo Pólizas

A la fecha del cierre del presente informe mensual, y en consideración al Otrosí N° 1 al contrato, se efectuó la ampliación de estas, las cuales se encuentran en el siguiente estado de conformidad con lo indicado en la página de Secop II en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Se anexa el pantallazo correspondiente, tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen.



Gráfica No. 1 Estado garantías en SECOP II.

4.4.2. Equipo de Trabajo

En el Contrato de Interventoría No. 1421-2025, en particular en las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. FTIC-CM-001-2025., dispone:

> ***"5 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO.***
> *(…)*
> *La entidad contratante ha establecido para la ejecución del contrato de Interventoría de la presente contratación, un equipo de trabajo mínimo requerido, con la formación académica, experiencia específica y dedicación que se establece en el presente numeral para cada uno de los roles contemplados, así: (…)"*

Además, en el capítulo 5.1 ORGANIGRAMA del Anexo Técnico del Concurso de Méritos No. FTIC-CM-001-2025, se establecen los roles y cantidad de recursos que hacen parte del equipo mínimo de trabajo.

Así las cosas, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, mediante comunicado CCV-DIRINFRA-INTVAE4-621-25 del 25 de junio de 2025, la Supervisión aprobó, como requisito para la suscripción del Acta de Inicio, el equipo de trabajo dispuesto por la Interventoría.

Teniendo en consideración la solicitud remitida en el mes de febrero por medio de comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0145-26 del 24 de febrero de 2026, se solicitó cambio de la profesional de llamadas Yuli Daniela Cifuentes Flórez, en razón a que desistió de continuar con el proyecto, del cual el 5 de marzo de 2026 dio aprobación de Jennifer Patricia Loaiza mediante comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-834-26.

En tal sentido, el equipo de trabajo, con el cual Interventoría desarrolló las actividades propias a corte del periodo, consta de veinte (20) integrantes. El listado de los profesionales del equipo de trabajo que se encuentran aprobados durante el periodo se relaciona a continuación:

No.	ROLES	NOMBRE	CORREO	No. Cedula
1	DIRECTOR GENERAL	Jorge Iván Martínez	jorge.martinez@kbtsas.com	16.736.010
2	DIRECTOR TECNICO	Paola Burbano	paola.burbano@kbtsas.com	34318889
3	DIRECTOR JURIDICO	Adriana Pardo	adriana.pardo@kbtsas.com	52427506
4	DIRECTOR ADMIN Y FINANCIERO	Martha Espitia	martha.espitia@kbtsas.com	51857911
5	PRO.TÉCNICO	Javier Vanegas	javier.vanegas@kbtsas.com	3839241
6	PRO.TÉCNICO	Elber Francisco Rugeles	elber.rugeles@kbtsas.com	1018410480
7	PRO.TÉCNICO	Gregoria Zabala	gregoria.zabala@kbtsas.com	79684983
8	PRO.TÉCNICO	Andrés Mesa	hector.mesa@kbtsas.com	80057852
9	PRO. SISTEMAS INFORMACIÓN	Oswaldo Mideros	oswaldo.mideros@kbtsas.com	12992093
10	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Aleydis Hernández	aleydis.hernandez@kbtsas.com	65785541
11	PROFESIONAL ADMIN Y FINANCIERO	Juan Carlos Camacho	juan.camacho@kbtsas.com	1904512
12	PROFESIONAL CALIDAD	Darcy Lorena Vargas	darcy.vargas@kbtsas.com	1001285292
13	COORD TECNICO EQUIPO LLAMADAS	Sonia Tambo	sonia.tambo@kbtsas.com	52519620
15	TECNOLOGO LLAMADAS	Yadira Martínez	Tec1-llamadas.ccontic@kbtsas.com	52744227
16	TECNOLOGO LLAMADAS	Aldemar Fonseca	Tec2-llamadas.ccontic@kbtsas.com	80213857
17	TECNOLOGO LLAMADAS	María Catalina Rincón	Tec3-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1005186151
18	TECNOLOGO LLAMADAS	Laura Martínez	Tec4-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1019133254
19	TECNOLOGO LLAMADAS	Jennifer Patricia Loaiza	Tec5-llamadas.ccontic@kbtsas.com	1012335337
20	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Yivi Mahecha	Interventoría.ccontic@kbtsas.com	52391633
21	TECNOLOGO ARCHIVISTA	Juan Carlos Álvarez		79219906

Tabla No. 37 Relación Equipo Mínimo de Trabajo

En el Anexo No. 01 – Administrativos - “Equipo de Trabajo”, se presenta también el diagrama de Gantt que relaciona en el tiempo la participación de los colaboradores en cada uno de sus cargos.

4.4.3. Documentos jurídicos emitidos por parte de la interventoría

Para el periodo del informe, la interventoría remitió tres comunicados con temas jurídicos, los cuales mencionamos a continuación:

1. El 3 de marzo de 2026, por medio de comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0147-26 la interventoría solicitó a la supervisión que se informara sobre la aplicación de los nuevos formatos de contratos de prestación de servicios a los usuarios de cada uno de los ISP, el cual fundamentamos en lo siguiente:

> *"... Esta interventoría, en ejercicio de sus facultades de seguimiento y control, se permite realizar las siguientes precisiones respecto a la obligatoriedad y aplicación del nuevo modelo:*
>
> *• La modificación de un estándar documental que impacta los sistemas de facturación, bases de datos y procesos de enrolamiento digital de un ISP requiere de un periodo de implementación técnica razonable para garantizar la integridad de la información y la correcta parametrización de los campos exigidos en el Repositorio de Información.*
>
> *• De conformidad con el objeto del Acuerdo Especifico No.4, el objeto primordial es la prestación efectiva del servicio de Banda Ancha. En este sentido, se considera que mientras el ISP cumpla con el suministro del servicio y la captura de los datos esenciales de los beneficiarios, el uso del formato anterior (vigente al momento de la firma del Contrato de Fomento) no constituye un incumplimiento sustancial, sino una etapa de transición formal.*
>
> *• Se observa que la modificación del contrato busca alinear la actualización normativa de carácter general por parte de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) establecida en junio del año 2025 y aplicable a partir de enero de 2026, mediante la instrucción administrativa del Fideicomitente. Por tanto, su aplicación debe considerar la capacidad operativa de los ISP, evitando imponer cargas que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas de instalación.*
>
> *III. RECOMENDACIÓN Y SOLICITUD*
>
> *Con el objetivo de salvaguardar el avance del proyecto y garantizar la seguridad jurídica de los contratos suscritos con los usuarios finales, esta interventoría ha planteado el siguiente esquema de validación, para el cual se solicita el aval del Ministerio/Fideicomitente:*

a) Reconocimiento de Validez Retroactiva: Se validarán como soportes idóneos todos los contratos suscritos bajo el formato original (Anexo 3 inicial) con fecha anterior al 9 de enero de 2026.

b) Periodo de Gracia para Ajuste General: Para aquellos casos posteriores a dicha fecha, donde el ISP demuestre imposibilidad técnica de actualización inmediata en sus sistemas, se ha autorizado de manera excepcional la recopilación de firmas en medio físico bajo el nuevo formato, o la validación del formato anterior por un periodo no superior a quince (15) días calendario, en aras de no frenar el ritmo de instalaciones.

c) Conclusión: Se recomienda al MinTIC formalizar un periodo de transición de quince (15) a treinta (30) días ante cambios en los modelos documentales de los Anexos, término que la experiencia técnica indica como suficiente para el despliegue administrativo y tecnológico en los sistemas de los ISP. …"

A la fecha de cierre del presente informe no se tenía respuesta de la solicitud de información respectiva.

2. El 13 de marzo de 2026, por medio de comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0154-26, la interventoría solicitó agendamiento para poner para aprobación del Comité Asesor la prórroga del ISP Soluciones del Pacífico F&J S.A.S., indicando lo siguiente:

"... teniendo en cuenta que el día 26 de enero de 2026 la interventoría remitió una aclaración sobre el tema de la expresión "ecuación contractual" mediante el comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0134-26 al concepto emitido inicialmente respecto de la solicitud de prórroga por parte del ISP Soluciones del Pacífico F&J S.A.S., se solicita amablemente que este tema sea -nuevamente- tenido en cuenta para el próximo Comité Asesor del Patrimonio Autónomo.

Lo anterior, teniendo presente que con el comunicado aclaratorio se zanjó completamente las posibles inquietudes que pudieran haber surgido de la expresión antes citada dado que se estableció con detalle el contenido, sentido y alcance de nuestro documento, el que fuera analizado en la reunión del Comité el día 23 de enero del presente año, confirmando y dando completitud a los conceptos de la viabilidad técnica y jurídica de suscribir la prórroga solicitada por el ISP Soluciones del Pacífico F&J S.A.S., siempre que las partes así lo consideren y lo acuerden acorde con sus voluntades. …"

En consideración a la solicitud elevada, el día 20 de marzo de 2026 este tema fue puesto a consideración y aprobado por parte del Comité Asesor de Patrimonio Autónomo.

3. El 20 de marzo de 2026, mediante comunicado CCV- AE4-INTV-DIRINF-0160-26, la interventoría solicitó a la supervisión se indicara el procedimiento a seguir, así como el traslado de manera oficial de los descargos presentados por parte de los ISP a los cuales se les presentó informe de presunto incumplimiento por no haber instalado las zonas Wifi en el término establecido para ello, mencionando lo siguiente:

> *"... Considerando que todos los operadores ya remitieron sus descargos, esta Interventoría solicita cordialmente —conforme a las competencias de la Entidad Contratante y del Mintic— que se indiquen los detalles del procedimiento para aplicar la Cláusula No. 22 de los contratos de los ISP. Lo anterior, debido a que, si el ISP no acepta la sanción, se requiere la intervención de un "Amigable Componedor" para que dictamine sobre el incumplimiento, paso previo indispensable para que el Comité Asesor inicie el procedimiento de imposición de la sanción.*
>
> *(...)*
>
> *"... Como se observa, creemos importante se detallen las acciones a seguir, ya que luego de la presentación de nuestros informes y la no aceptación de la sanción por parte del ISP, según las estipulaciones, se requiere conocer la postura del "Amigable Componedor" y solo hasta ese momento el Comité Asesor daría "inicio" al procedimiento de la imposición de la sanción contractual.*
>
> *Con base en lo dicho, surgen unas inquietudes, sabiendo de antemano que la dirección, el liderato, las determinaciones y todo acto del procedimiento sancionatorio que lo impulse o tome decisiones, corresponde a las competencias y funciones de las entidades contratantes y/o (en este caso), al Comité Asesor del Patrimonio Autónomo.*
>
> *Inquietudes que creemos deben ser aclaradas para que, tanto los ISP y en especial esta interventoría interactúe con claridad dando los conceptos o aclaraciones a los descargos presentados por los contratistas y determinar si dichos conceptos se realizarían antes de la designación y la postura del "Amigable Componedor" o cuando el Comité Asesor luego de conocer la postura del "Amigable Componedor", ordene el inicio al procedimiento de la imposición de la sanción.*

En este sentido cabe preguntar para entender el alcance preciso de la acción que se le indica al Comité Asesor, cuando dice que luego de conocer la postura del amigable componedor el Comité dé "inicio" al procedimiento de la imposición de la sanción, para establecer si; ese proceso atañe a la elaboración y formalidades del acto (documento) que impone la sanción y su trámite y las acciones del cobro o descuento (según sea el caso), o a dar "inicio" se refiere al debate de los descargos luego de conocer la postura del "Amigable Componedor", momento en el cual participaría la interventoría para elaborar sus conceptos de los descargos de los IPS.

Con las precisiones solicitadas entonces tener certeza del momento de nuestra participación, es decir, dar nuestros conceptos de los descargos de los ISP antes de la participación del "Amigable Componedor" o luego del llamado "inicio" ordenado por el Comité Asesor.

Como vemos, es importante establecer o desarrollar el procedimiento de las cláusulas 22 de los contratos, para determinar el orden y plazos de las interacciones con los ISP, el Amigable Componedor, el Comité Asesor, la Fiduciaria en calidad de entidad contratante y la interventoría encargada de dar los conceptos sobre los descargos que nos sea solicitados por nuestra supervisión y/o del Comité Asesor. …"

A la fecha de cierre del presente informe no se tenía respuesta de la solicitud de información respectiva.

4.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

La Interventoría realizó seguimiento al sistema de información en relación la actualización de información y disponibilidad de la información, identificando que este estuvo habilitado los siete (7) días de la semana veinticuatro (24) horas al día, dando un nivel del 100% sobre el nivel requerido del 99.6%

4.5.1. Estructura del Sistema de Información

La Interventoría dentro del desarrollo del plan de implementación de Sistema de Información aplicó las consideraciones, características técnicas y funcionales descrita en particular en el numeral “3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR”, literal b) del Anexo Técnico, asegurando con este el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.

4.5.2. Intercambio de Información (Web Services)

La Interventoría realizó la transmisión en pruebas de los Web Services durante el presente periodo y para marzo no se realizó la transmisión de los datos registrados en el sistema de información, de acuerdo con las recomendaciones, ajustes y atención de observaciones indicados, teniendo en cuenta que la claves de la VPN se encontraba deshabilitada.

4.6. GESTIÓN DE CALIDAD

La Interventoría el 30 de julio de 2025, realizó la entrega del Plan de Calidad de Interventoría tal como se evidencia en el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 y radicado No. 251099608, con el cual se realizarán las actividades de seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, de INTERNEXA y de los ISP. Recibiendo observaciones al plan de calidad de la Interventoría el 15 de octubre mediante el comunicado CCV-DIRINF-INTVAE4-717-25 y radicado No. 252172298, las cuales fueron atendidas por la Interventoría el día 22 de octubre de 2025 mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0077-25 y radicado 251134413.

La interventoría envió un alcance al plan de calidad mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0103-25 y radicado No. 251150292 del 1 de diciembre de 2025 con los ajustes solicitados por el apoyo a la supervisión del contrato de interventoría.

A corte del presente informe, dicho alcance se encuentra en proceso de revisión por parte de la entidad contratante.

4.6.1. Implementación plan de calidad

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el periodo informado:

COMUNICADO	FECHA	DESCRIPCIÓN
CCV-AE4-INTV-DIRINF-0153-26 Radicado. No. 261025132	11/03/2026	Encuesta de calidad correspondiente al periodo de febrero de 2026.
CCV-DIRINF-INTVAE4-842-26 262057459	20/03/2026	Respuesta por parte de la entidad contratante de la encuesta de calidad correspondiente al periodo de febrero de 2026

Tabla No. 38 Implementación Plan de Calidad.

4.6.2. Seguimiento al plan de Gestión de Calidad

Durante el periodo informado, la Interventoría envió la encuesta de satisfacción correspondiente al mes de marzo de 2026, obtenido respuesta por parte de la entidad y observando respuesta satisfactoria en 5 de 6 aspectos, por lo que, se realizarán las revisiones internas correspondientes para determinar las acciones preventivas, correctivas o de mejora que se deban implementar.

4.7. RIESGOS - MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES

4.7.1. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Acuerdo Específico No. 4

Durante el periodo de marzo de 2026, se revisaron los riesgos asociados al contrato de Interventoría y a los riesgos del contrato interadministrativo de INTERNEXA, indicando que se gestionaron los riesgos identificados conforme al tratamiento planteado en la matriz de riesgos del proceso.

Se procede a validar que los riesgos de las actividades definidas en el cronograma, y no se presentaran desviaciones en los tiempos definidos, no obstante, la interventoría adelanta las actividades de alerta a los incumplimientos de las actividades de los ISP, en cuanto a los riesgos de instalación de hogares y a la instalación de zonas wifi, se considera un estado potencial, pero no materializado.

Razón por la cual la interventoría, realiza el debido seguimiento a las acciones planteadas relacionadas con estos eventos, con el fin de minimizar el impacto en las desviaciones de los cronogramas, del proyecto y de los ISP.

4.7.2. Seguimiento a los Riesgos previsibles del Contrato de Interventoría

La interventoría tiene definida su matriz de riesgos, con fundamento en las actividades relacionadas a cada uno de los aspectos financieros, jurídicos, operacional, técnicos y administrativos, así las cosas, para el periodo en mención se indica que:

- La matriz de riesgos presenta 11 riesgos, clasificados en:
  - 4 administrativos
  - 3 financieros
  - 1 operacional
  - 1 jurídico
  - 2 de carácter técnico.

- De estos riesgos 5 tienen alta probabilidad e impacto catalogado como alto, y 6 tiene probabilidad e impacto catalogado como medio.

La interventoría en los riesgos de carácter técnico, continua con las actividades de verificación, validación y seguimiento a los ISP, conforme las obligaciones que presentan algún grado de atraso o desviación en sus cronogramas.

A la fecha los riesgos de la interventoría se encuentran en estado controlado, se continúa con el seguimiento de las actividades previstas en el Acuerdo Específico No. 4, en el contrato de Interventoría y sus respectivos anexos técnicos.

Por último, por parte de la Interventoría se establece el compromiso anticorrupción poniendo en práctica gestión transparente en el manejo de recursos públicos, uso y cuidado de la información.

4.8. REPORTE DE LLAMADAS A BENEFICIARIOS (HOGARES)

Con relación a la obligación de la interventoría contenida en el ítem 5 del numeral 2.2.2.4 OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE FOMENTO, del Anexo Técnico, que indica:

> *(…)*
> *La Interventoría deberá contactar mensualmente, mediante llamadas efectivas, al 10% de los beneficiarios que hayan iniciado su etapa de operación, a las cuales deberá llamar para validar la operatividad y buen funcionamiento de los servicios. Los beneficiarios contactados deben variar mes a mes y no tener repeticiones hasta que se haya contactado la totalidad de la bolsa.*
> *El resultado de las llamadas debe ser presentado en el informe mensual con su respectivo análisis y observaciones, junto con los soportes que la entidad contratante considere pertinentes para validar las llamadas efectivamente realizadas durante el periodo asociado al informe mensual. (…)*

En cumplimiento de lo anterior, se tiene que, en el reporte del mes de marzo de 2026, el proceso de llamadas consta de ocho (8) preguntas en las cuales se cuenta con las siguientes respuestas y valores, 5 = muy bueno; 4 = bueno; 3 = regular; 2 = mala y 1 = muy mala.

En donde se tienen los siguientes parámetros de evaluación y valoración para las preguntas:

Pregunta	Orden	Peso (Importancia)	Categoría	Tipo de Categoría
¿CÓMO LE PARECEN LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO DE INTERNET QUE LE OFRECE EL ISP?	1	0.25	1	APERTURA
¿EVALUÉ EL FUNCIONAMIENTO DE SUS APLICACIONES HABITUALES (YOUTUBE, CORREO)?	2	0.15	2	NSU

Pregunta	Orden	Peso (Importancia)	Categoría	Tipo de Categoría
¿EVALUÉ LA RAPIDEZ DE SUS APLICACIONES HABITUALES (YOUTUBE, CORREO)?	3	0.10	2	NSU
¿CALIFIQUE O EVALÚE LA OPORTUNIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET?	4	0.10	3	SOPORTE
¿CALIFIQUE O EVALÚE EL SERVICIO PRESTADO POR EL TÉCNICO QUE INSTALÓ EL SERVICIO DE INTERNET?	5	0.10	3	SOPORTE
¿CALIFIQUE O EVALÚE LA CALIDAD DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET?	6	0.10	3	SOPORTE
¿CALIFIQUE O EVALÚE LAS OPCIONES DE PAGO DEL SERVICIO DE INTERNET?	7	0.10	3	SOPORTE
¿EVALUÉ EL SOPORTE TÉCNICO DEL SERVICIO DE INTERNET, CUANDO SE PRESENTAN FALLAS?	8	0.10	3	SOPORTE

Para **marzo de 2026**, se cuenta con 6.715 registros aprobados descritos en la siguiente tabla, por lo tanto, la muestra se determina así:

ISP	APROBACION	EN VERIFICACION INTERVENTORÍA	TOTAL
AFATEL S.A.S	459	107	566
GLOBAL CONNECTION TICS	270	199	469
MAKRO SISTEM S.A.S	538	137	675
MEGANET FIBRA SAS	60	11	71
NARANJA INTERNET S.A.S	151	120	271
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	441	25	466
RENTIC S.A.S.	257	152	409
RIONET.CO S.A.S	211	90	301
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCÓ	3398	405	3803
SOLUCIONES PACÍFICO	404	86	490
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	176	28	204
TESERPAC	250	37	287
UNI2 S.A.S.	100	9	109
Total, general	6715	1406	8121

Tabla No. 39 Distribución de Hogares reportados para posibles llamadas

Resultados de la muestra

- No. de hogares aprobados: 6.715
- No. de llamadas realizadas: 2.774
- Porcentaje de hogares que atendieron la llamada: 59% (1.640 Registros contactados).
- Porcentaje de hogares que respondieron la encuesta: 87% (1.420 encuestas válidas)

- Aprobación Ley de Protección de Datos: 1.420 usuarios aceptaron

De esta información, se procedió a realizar las llamadas para un total de 1.420 efectivas, de las cuales se presentan los siguientes resultados:

RESPUESTA	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8
Buena	519	663	665	457	387	363	519	550
Mala	41	43	44	13	9	14	17	42
Muy buena	667	512	494	851	995	1014	779	693
Muy mala	14	14	14	9	1	1	10	19
Regular	179	188	203	90	28	28	95	116
Total, general	**1.420**	**1.420**	**1.420**	**1.420**	**1.420**	**1.420**	**1.420**	**1.420**

Tabla No. 40 Respuestas de hogares por llamadas.

Como se muestra en los datos anteriores, el mayor porcentaje de llamadas se encuentra en como satisfacción de muy buena y buena, conforme a las preguntas realizadas. De los 1.420 registros de llamadas efectivas, se tiene que las llamadas han enfocado el servicio a los siguientes ítems en cuanto a la atención del servicio en **700** observaciones de los beneficiarios, así:

Voz del Usuario:

OBSERVACIONES	NÚMERO DE USUARIOS
NO HA REQUERIDO SOPORTE TÉCNICO	513
EL INTERNET ES INTERMITENTE	141
SERVICIO TÉCNICO DEMORADO	17
LA OFICINA DE PAGO ESTÁ MUY LEJOS	14
LE INSTALARON EL SERVICIO Y NUNCA LE HA FUNCIONADO	11
NO TIENE CLARAS LAS CONDICIONES	8
LA LÍNEA DE SOPORTE NO CONTESTA	4

Tabla No. 41 Distribución de servicios en llamadas.

Con estas actividades se continúa en el proceso de contacto con los hogares para el seguimiento a las instalaciones realizadas por parte de los ISP.

Los registros correspondientes a lo reportado en el mes y los acumulados hasta la fecha se encuentran en el siguiente link:

https://cconticcb.sharepoint.com/:x:/r/sites/ConsorcioCCONTIC/Documentos%20compartidos/CONTIC/02.MINTIC/07.%20Informes%20mensuales/10.%20Mar26/Resumen_encuestas_a_marzo26.xlsx?d=w52587163433542ab8aeaa0b312ffc015&csf=1&web=1&e=Uk1Prm

5. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE INTERNEXA

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de INTERNEXA, al corte del periodo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento de los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del Acuerdo Específico No. 4, en cada una de sus etapas, así

(i) Planeación

Según lo definido por la supervisión, esta etapa del proceso ya se encuentra surtida por parte de INTERNEXA, y dicha etapa se encuentra aprobada por el MinTIC, no obstante, de presentarse alguna modificación o cambio en alguno de los nodos, esta se revisará por el equipo técnico de la Interventoría de acuerdo con la información y documentos soporte que presente en su momento INTERNEXA.

Cabe resaltar que, aunque esta etapa fue desarrollada en el Acuerdo Específico No. 3 del contrato interadministrativo No. 790 de 2023, la interventoría solicitará a INTERNEXA y realizará la verificación sobre aquellos documentos o hagan parte del proceso de instalación de nodos durante la ejecución del Acuerdo Específico No. 4, en razón, de validar y verificar las respectivas especificaciones técnicas de los nodos.

Etapa de Planeación 32 nodos y 2 nodos troncales al 100%

(ii) Instalación

En cuanto a la estabilización de los nodos, en el periodo correspondiente a marzo de 2026 se han realizado 34 visitas de acompañamiento y emitido 28 aprobaciones técnicas, asi:

- Visitas de acompañamiento de los nodos: Novita, Itsmina, Rio Iró, Condoto, Cértegui, Atrato, Bagadó, San José del Palmar, Riosucio, San Andrés de Tumaco, Cantón de San Pablo, Rio Quito, Lloró, Medio San Juan, Unión Panamericana, Tadó, Medio Baud, Francisco Pizarro, Timbiquí, Acandí, Carmen del Darien, Vigía

del Fuerte, Bojayá, Medio Atrato, Ungía, Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Buadó, El litoral de San Juan, Juradó, Nuqui, Sipi, Patía e Ipiales.

- De igual amanera se adelantaron vistas de Calidad a los nodos: Atrato (Yuto), Bagadó, El Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Río Iró, Riosucio, San José del Palmar, Tadó, Unión Panamericana.

La Interventoría ha validado cambios en la conectividad de los servicios mediante la expansión de la red troncal con fibra óptica. Si bien se ha aprobado la migración a esta tecnología por su viabilidad técnica y jurídica, se han cuestionado el sobredimensionamiento de algunas antenas satelitales. También se han emitido conceptos sobre las propuestas técnicas de respaldo eléctrico presentadas por el contratista.

Con fundamento en lo anterior, de 32 nodos de red de acceso y 2 red troncal, por parte de INTERNEXA se tienen:

- **Treinta y cuatro (34) nodos** instalados donde **Veintiocho (28)** tienen aprobación por parte de la Interventoría que representan el **82,3%**

- **De Treinta y cuatro (34) nodos** reportados instalados, se indica que se realizan los avances en los informes, Internexa presenta mediante sesiones documentales la instalación de la infraestructura puesta a punto y operación, Para el periodo objeto de este informe, se cuenta con 28 nodos aprobados, está pendiente la subsanación de los nodos Alto Baudo, Bajo Baudó, Litoral del San Juan, Nuqui y Sipi; De igual manera, se espera por parte de Internexa el informe del plan de acción a seguir en cuanto al nodo Vigía del Fuerte el cual presentó siniestro en el mes de diciembre de 2025.

- Dos nodos de red troncal (2) Patía e Ipiales entregados.

(ii) Operación

Con respecto a esta fase del proyecto en el mes de febrero de 2026, INTERNEXA y el MinTIC informan y entregan el estado de los ISP que se han realizado tras la aprobación mediante convocatorias de las cuales se tiene el siguiente estado, así:

- Convocatoria No. 4 de 2024:

- Siete (7) ISP con resolución de asignación
- Once (11) municipios cubiertos por los ISP asignados
- Nueve (11) municipios instalados y entregada capacidad de IP

Además, estos ISP tienen un total de hogares asignados en las siguientes condiciones:

ISP CONVOCATORIA 4 – 2024	MUNICIPIO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACIÓN HOGARES
GLOBAL CONNECTION TICS S.AS.	BAGADO	594	2 C	20	07/05/2025	24/10/2025	03/04/2026
MAKRO SISTEM	RIO QUITO	423	2 C	20	21/05/2025	20/11/2025	13/03/2026
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	780	2 C	16	21/05/2025	15/10/2025	25/03/2026
MAKRO SISTEM	TADO	3092	2 C	30	21/05/2025	15/10/2025	03/06/2026
AFATEL	CONDOTO	2685	2C / 1CP	30	08/05/2025	14/07/2025	30/04/2026
AFATEL	NOVITA	1008	2C / 2CP	30	08/05/2025	23/09/2025	12/05/2026
SOLUCIONES DEL PACIFICO	CANTON DE SAN PABLO	825	2C / 2CP	20	08/05/2025	07/07/2025	16/12/2025
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ITSMINA	5109	2 C	30	20/05/2025	04/08/2025	23/03/2026
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	MEDIO BAUDO	571	2 C	20	20/05/2025	24/11/2025	31/03/2026
NARANJA INTERNET S.AS.	MEDIO SAN JUAN	713	2C / 1CP	20	12/05/2025	01/10/2025	11/03/2026
TESERPAC S.A.S.	UNION PANAMERICANA	858	2 C	20	05/05/2025	03/10/2025	13/03/2026

Tabla No. 42 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 4 de 2024

- Convocatoria 3 de 2025

El 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, de los cuales el ISP TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S. de Timbiquí presento desistimiento del contrato de fomento, la interventoría remitió el debido concepto para las acciones pertinentes por parte del Patrimonio autónomo. Ahora bien, los ISP ya legalizaron los contratos con fomento, se realizó la entrega de capacidad por parte de INTERNEXA, en donde seis (6) ISP MACROSYSTEM en Certegui Chocó, MEGANET FIBRA S.A.S en Tumaco Nariño, RIONET.CO S.A.S en Riosucio, UNI2 S.A.S en San Jose del Palmar, PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S en San Andrés de Tumaco, y TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS en San Andrés de Tumaco, se han conectado y ya tienen la capacidad asignada por parte de INTERNEXA.

La Interventoría tiene las actas de entrega de capacidad conforme lo establecido en el Anexo Técnico del AE4, según lo anterior, se tiene que los asignados prestan sus servicios a nueve (9) municipios, los ISP son:

ISP CONVOCATORIA 3 - 2025	MUNICIPIO	NO. HOGARES	NO. ZONAS WIFI	SEMANAS DE INSTALACIÓN	FIRMA ORDEN DE SERVICIO	FECHA ENTREGA CAPACIDAD IP	FECHA FIN INSTALACION HOGARES
RIONET	RIOSUCIO	2134	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	SAN ANDRÉS DE TUMACO 2	3450	2 C	30	17/10/2025	07/11/2025	20/05/2026
RENTIC	ATRATO	838	2 C	20	03/10/2025	3/12/2025	7/05/2026
RENTIC	RIO IRO	300	2 C	16	03/10/2025	9/12/2025	14/04/2026
RENTIC	LLORO	910	2 C	20	03/10/2025	5/12/2025	11/05/2026
MEGANET FIBRA SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO 1	2000	0	30	25/09/2025	20/10/2025	30/04/2026
UNI2	SAN JOSE DEL PALMAR	168	2 C	16	01/10/2025	07/11/2025	20/03/2026
TECNISOLUCIONES DENAR	SAN ANDRÉS DE TUMACO 3	2000	0	30	15/10/2025	10/11/2025	20/05/2026
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	84	0	16	30/09/2025	10/11/2025	21/03/2026

Tabla No. 43 Relación de hogares por ISP a instalar Convocatoria No. 3 de 2025

- Convocatoria 7 de 2025

Para la Convocatoria No. 7 de 2025, el pasado 29 de enero de 2026, se realizó la asignación de los ISP, no obstante, el 16 de febrero de 2026, se emitió el alcance II al informe final de evaluación en la cual se asignaron ISP para 8 municipios, los cuales se encuentran en proceso de formalización y legalización de los contratos, cabe resaltar que los contratos deben ser realizados por el Patrimonio Autónomo, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico establecido, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a ocho (8) municipios, los ISP son:

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	CANTIDAD HOGARES
1	CHOCÓ	ACANDI	CONECTECH	1212
2	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	OLE	1121
3	CHOCÓ	BOJAYÁ	RENTIC S.A.S.	167
4	CHOCÓ	JURADÓ	BRISANET	448
5	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	RENTIC S.A.S.	158
6	CHOCÓ	NUQUI	TRONCAL VIRTUAL DEL PACÍFICO	190
7	ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE	RENTIC S.A.S.	769

Tabla No. 44 Municipios con ISP Asignado en Convocatoria No. 7 de 2025

En **marzo de 2026**, no se tiene asignación de ISP para los municipios de Unguía, Carmen del Darién, Alto Baudó, Bajo Baudó, El Litoral de San Juan y Sipí, se espera el pronunciamiento de la Supervisión frente a este tema, conforme se vayan presentando los

avances de la entrega de capacidad por parte de Internexa a los ISP, estos se registrarán para el debido seguimiento.

En marzo de 2026, el estado de los ISP es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bagadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio San Juan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Iró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Pizarro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Riosucio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San José del Palmar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Timbiquí	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Tumaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!

(Fuente Presentación INTERNEXA) / 23 enero 2026

Gráfica No. 2 Estado de Nodos e ISP

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Vigía del Fuerte	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Acandí	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Alto Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bahía Solano	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bajo Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bojayá	✓	✗	!	!	✗	✗	✗	!	!
Carmen del Darién	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Litoral de San Juan	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Juradó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Medio Atrato	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Nuquí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Sipí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Unguía	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
	100,0%	71,9%	59,4%	59,4%	59,4%	59,4%	53,1%	53,1%	37,5%

(Fuente Presentación INTERNEXA) / 23 enero 2026

Gráfica No. 3 Estado de Nodos Litoral Pacífico

5.1. ASPECTOS FINANCIEROS

En el numeral 2.3. del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No.1421 de 2025, se escriben de forma general las obligaciones financieras de la Interventoría, sin perjuicio de la realización de todas las demás actividades necesarias para desarrollar el control, seguimiento, verificación, concepto de aprobación y/o rechazo del cumplimiento de las obligaciones del contratista y formular las recomendaciones encaminadas a superar inconvenientes encontrados.

De conformidad con lo anterior, se indica a continuación, el seguimiento a cada una de ellas:

5.1.1. Desembolsos

A continuación, se relaciona los acuerdos establecidos por las partes FUTIC – INTERNEXA en el Acuerdo Especifico No. 4 para financiar y desarrollar el proyecto para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal y, en consecuencia, lo que se deriva en las actividades de seguimiento financiero por parte de la Interventoría, así:

Clausula Quinta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

> *"El valor del presente Acuerdo Específico No. 4 es hasta por la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($210.317.213.859)** incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar."*

Clausula Sexta de la Minuta Acuerdo Especifico No. 4:

> *"Los aportes que realizará el **FONDO ÚNICO DE TIC** al patrimonio autónomo constituido para el desarrollo del proyecto objeto del presente Acuerdo, por valor de hasta **DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DOSCIENTOS TRECE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($210.317.213.859),** de los cuales **CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($121.696.056.109)** corresponden a los servicios asociados a la red troncal (expansión, habilitación y provisión de capacidad por parte de **INTERNEXA S.A.**) y **$88.621.157.750** a la red de acceso y que se destinarán a los ISP que resulten beneficiarios de los contratos de fomento que se suscribirán posteriormente.*

*El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico."*

De acuerdo con lo que indica la Cláusula Sexta del Acuerdo Específico No. 4 los aportes del Fondo Único de TIC se entregaron al Patrimonio Autónomo en un único desembolso a FIDUCOLDEX en diciembre 2024, así:

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Valor del Aporte	210.317.213.859	100%
Recursos Entregados en Administración - FUTIC	210.317.213.859	100%
Recursos Patrimonio Autónomo - FIDUCOLDEX	210.317.213.859	100%

Tabla No. 45 Aportes del Fondo Único de TIC a Patrimonio Autónomo.

Teniendo en cuenta la Memoria de Calculo – Anexo 3, y de acuerdo con lo indicado en la Clausula Séptima del Acuerdo Especifico No. 4:

(…) *"**Destinación de los Aportes.** Los aportes efectuados por el **FONDO ÚNICO DE TIC** permanecerán en la Cuenta Fondo Único de TIC y exclusivamente bajo el control del **FONDO ÚNICO DE TIC** hasta tanto esta entidad ordene su traslado a Cuenta INTERNEXA, lo cual se producirá cuando:*

1. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Capacidad previstos en la cláusula décima sexta.*
2. *Se cumplan con los requisitos para el pago de la Compensación de Expansión, conforme se establece en la cláusula vigésima.*

*Así mismo, el **FONDO ÚNICO DE TIC** ordenará los pagos desde la Cuenta Fondo Único de TIC a los ISP Seleccionados, para el pago de las expansiones de Red Local y otras compensaciones que se definan a favor de los ISP, en los términos señalados en los correspondientes Contratos de Fomento. (…)"*

El detalle de los conceptos que soportan el valor de $210.317.213.869 se relacionan a continuación:

CONCEPTOS	APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322
1.3.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	30.265.455

CONCEPTOS	APORTE
1.3.1. Costos Variables	1.443.176.866
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797
2.2. OPEX ACCESO [MRC]	18.854.592.953
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**

Tabla No. 46 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP.

En diciembre 2025 se realizó la suscripción del Otrosí entre el FUTIC e Internexa, teniendo en cuenta los cambios técnicos en la ejecución del proyecto, la Memoria de Calculo que soporta dicho otrosí tiene un valor en el Aporte de $179.431.560.671, el cual disminuye en frente al Aporte Inicial en $ 30.885.653.188,48, a continuación, el detalle:

CONCEPTOS	APORTE
1. Red Troncal - INTERNEXA	107.422.147.557
1.1. CAPEX TRONCAL	16.303.255.366
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	16.303.255.366
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.383.852.398
1.2.1. Costos Habilitación	3.383.852.398
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.114.710.387
1.3.1. Costos Variables	1.114.710.387
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	86.620.329.406
1.4.1. Costos Fijos	86.620.329.406
2. Red Acceso - ISP	72.009.413.113
2.1. CAPEX ACCESO [COP $]	63.790.901.914
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	63.790.901.914
2.2. OPEX ACCESO	8.218.511.199
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	8.218.511.199
TOTAL APORTE	**179.431.560.670**

Tabla No. 47 Relación de pagos desde FUTIC a los ISP con el Otrosí.

5.1.2. Balance Financiero

A continuación, se relaciona el Balance Financiero del Acuerdo Especifico No. 4

CONCEPTO	ACUERDO INICIAL	OTROSI	DISMINUCIÓN	EJECUTADO	POR EJECUTAR
INTERNEXA	**$ 121.696.056.109**	**$ 107.422.147.557**	**-$ 14.273.908.551**	**$ 38.152.484.714**	**$ 69.269.662.843**
CAPEX	$ 24.063.649.698	$ 16.303.255.366	-$ 7.760.394.331	$ 15.459.229.472	$ 844.025.894
OPEX	$ 97.632.406.411	$ 91.118.892.191	-$ 6.513.514.220	$ 22.693.255.242	$ 68.425.636.949
ISPs	**$ 88.621.157.750**	**$ 72.009.413.113**	**-$ 16.611.744.637**	**$ 12.569.265.346**	**$ 59.440.147.767**
CAPEX	$ 69.766.564.797	$ 63.790.901.914	-$ 5.975.662.883	$ 12.569.265.346	$ 59.440.147.767

CONCEPTO	ACUERDO INICIAL	OTROSI	DISMINUCIÓN	EJECUTADO	POR EJECUTAR
OPEX	$ 18.854.592.953	$ 8.218.511.199	-$ 10.636.081.754		
Total	**$ 210.317.213.859**	**$ 179.431.560.670**	**-$ 30.885.653.188**	**$ 50.721.750.060**	**$ 128.709.810.610**
Porcentaje	**100%**	**85%**	**-15%**	**28%**	**72%**

- El valor de $210.317.213.859 es el aportado por el FUTIC a la Fiduciaria
- El valor Ejecutado de INTERNEXA corresponde al valor facturado a la fecha
- El valor Ejecutado de ISP corresponde al valor de los Contratos de Fomento suscritos con los ISP a la fecha – Convocatorias 4 y 3
- El valor pendiente por ejecutar corresponde a la resta entre la columna Otrosí y la Columna Ejecutado
- El porcentaje corresponde a la división del valor total Ejecutado y Por Ejecutar entre el valor total del Otrosí.

5.1.3. Legalización de ejecución de recursos

Dado que los recursos (Aporte) entregados por el FUTIC a Fiducoldex son Recursos en Administración, estos, requieren de una legalización ante el FUTIC, por lo que cada pago aprobado y ejecutado por la Fiducia debe ser legalizado ante el FUTIC. Para esta legalización se requiere el diligenciamiento del Formato de Legalización y así como la documentación que soporta la legalización, cual debe adjuntarse al Formato en mención.

Es de anotar que en diciembre 2025 se realizó la suscripción del Otrosí entre el FUTIC e Internexa, teniendo en cuenta los cambios técnicos en la ejecución del proyecto, la Memoria de Calculo que soporta dicho otrosí tiene un valor de Aporte de $179.431.560.671, el cual disminuye frente al Aporte Inicial en $ 30.885.653.188,48.

Al cierre de marzo 2026 el valor Legalizado según Informe de Fiducia (febrero 2026) asciende a la suma de $30.783.412.509,63 es de anotar que en febrero 2026 se realizó el pago de facturas por valor de $134.111.619,00. A continuación se presentan el estado de la legalización frente el valor del Aporte:

CONCEPTOS	APORTE INICIAL	OTROSI	LEGALIZACION	SALDO APORTE INICIAL FIDUCIA	SALDO APORTE OTROSI
1. Red Troncal - INTERNEXA	**121.696.056.109**	**107.422.147.557**	**29.958.836.053**	**91.737.220.055**	**77.463.311.503**
1.1. CAPEX TRONCAL	24.063.649.698	16.303.255.366	14.661.786.942	9.401.862.756	1.641.468.424
1.1.1. Equipos/Infraestructura (Expansión Red/Nodos)	24.063.649.698	16.303.255.366	14.661.786.942	9.401.862.756	1.641.468.424
1.2. OPEX TRONCAL [NRC]	3.366.442.479	3.383.852.398	2.385.518.545	980.923.934	998.333.853
1.2.1. Costos Habilitación	3.366.442.479	3.383.852.398	2.385.518.545	980.923.934	998.333.853

CONCEPTOS	APORTE INICIAL	OTROSI	LEGALIZACION	SALDO APORTE INICIAL FIDUCIA	SALDO APORTE OTROSI
1.3. OPEX TRONCAL [MRC-IP]	1.473.442.322	1.114.710.387	0	1.473.442.322	1.114.710.387
1.3.1. Costos Variables	1.473.442.321	1.114.710.387	0	1.473.442.321	1.114.710.387
1.4. OPEX TRONCAL [MRC]	92.792.521.610	86.620.329.406	12.911.530.567	79.880.991.043	73.708.798.839
1.4.1. Costos Fijos	92.792.521.610	86.620.329.406	12.911.530.567	79.880.991.043	73.708.798.839
2. Red Acceso - ISP	**88.621.157.750**	**72.009.413.113**	**774.611.619**	**87.846.546.131**	**72.009.413.113**
2.1. CAPEX ACCESO	69.766.564.797	63.790.901.914	774.611.619	68.991.953.178	63.016.290.295
2.1.1. CAPEX Equipos/Infraestructura	69.766.564.797	63.790.901.914	774.611.619	68.991.953.178	63.016.290.295
2.2. OPEX ACCESO	18.854.592.953	8.218.511.199	0	18.854.592.953	8.218.511.199
2.2.1. Prestación de Servicios (Opex- Costo Variable)	18.854.592.953	8.218.511.199	0	18.854.592.953	8.218.511.199
Gravamen Movimiento Financiero	0	0	49.964.837	49.964.837	49.964.837
TOTAL APORTE	**210.317.213.859**	**179.431.560.670**	**30.783.412.509**	**179.533.801.349**	**149.422.759.779**

Tabla No. 48 Relación de pagos desde FUTIC a FIDUCOLDEX.

Así mismo se presenta el estado de la facturación aprobada en Comité Asesor frente a la legalización, así:

Comité Asesor	Componente	Contratista	Valor Facturado	*Valor Legalizado
No. 43 – 24/01/2025	Capacidad Expansión	Internexa	$ 7.219.094.907	$ 7.219.094.907
No. 56 – 7/05/2025	Capacidad Expansión	Internexa	$ 4.493.385.522	$ 4.493.385.522
No. 93 – 19/12/2025	Capacidad Expansión	Internexa	$ 2.827.223.654	$ 2.827.223.654
No. 93 – 19/12/2025	Capacidad Habilitación	Internexa	$ 2.361.888.001	$ 2.361.888.001
No. 93 – 19/12/2025	Capacidad Fija Jul – Oct 2025	Internexa	$ 6.737.257.060	$ 6.737.257.060
No. 94 – 22/12/2025	Capacidad Habilitación - Patía	Internexa	$ 23.630.544	$ 23.630.544
No. 94 – 22/12/2025	Capacidad Expansión - Patía	Internexa	$ 122.082.858	$ 122.082.858
No. 94 – 22/12/2025	Capacidad Fija Cauca, Nariño y Choco Nov 2025	Internexa	$ 6.174.273.508	$ 6.174.273.508
No. 94 – 22/12/2025	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Servicios Informáticos del Choco	$ 640.500.000	$ 640.500.000
No. 96 – 9/01/2026	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Soluciones Pacifico	$134.111.619	$134.111.619
No. 102 – 11/03/2026	Compensación por Habilitación y Expansión de RED	Internexa	$1.130.607.639	$ 0
No. 102 – 11/03/2026	Cargo por Conexión, Puesta en Servicio e Instalación WIFI	ISP – Servicios Informáticos del Choco	$ 214.300.000	$ 0
No. 102 – 11/03/2026	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Naranja Internet	$ 39.200.000	$ 0
No. 104 – 20/03/2026	Compensación por Capacidad Fija	Internexa	$ 7.009.959.996	$ 0
No. 104 – 20/03/2026	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Makro Sistem S.A.	$ 102.550.000	$ 0
No. 104 – 20/03/2026	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Servicios Informáticos del Choco	$141.750.000	$ 0

Comité Asesor	Componente	Contratista	Valor Facturado	*Valor Legalizado
No. 104 – 20/03/2026	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Afatel SAS	$ 149.100.000	$ 0
No. 105 – 24-03-2026	Compensación por Expansión y Habilitación Ipiales	Internexa	$ 53.081.018	$ 0
Totales			**$ 39.573.996.326**	**$ 30.733.447.672**

Nota: *El valor Legalizado por $30.733.447.672 corresponde al valor facturado por Internexa e ISP, el valor del Gravamen a los Movimientos Financieros descontando por el Banco y legalizado a la fecha corresponde a $49.964.837, el valor total legalizado es de $30.783.412.509

5.1.4. Actividades de Seguimiento Financiero

Teniendo en cuenta las obligaciones financieras establecidas en el Contrato 1421 de 2021, a continuación, se relacionan las actividades de seguimiento financiero efectuadas por la Interventoría:

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-NRJA-0046-26 de marzo 2 de 2026 se entrega por parte de Naranja Internet, la facturación por Compensación de Instalación y Puesta en Servicio y Conexión de Equipos CPE y documentos soporte, para aprobación de la Interventoria, visto bueno del MINTIC y aprobación de pago por parte del Comité Asesor de la Fiducia.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-NRJA-0033-26 de marzo 2 de 2026 se informa al ISP que la facturación entregada esta correcta y se solicita el envió de la Ejecución Financiera con el ajuste de la nueva factura.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-SIDC-0051-26 de marzo 2 de 2026 informa a Servicios Informáticos del Choco que se realizó la revisión a la subsanación de las prefacturas y solicita el ajuste a la Ejecución Financiera

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-NRJA-0048-26 de marzo 2 de 2026 se entrega por parte de Naranja Internet, la Ejecución Financiera con el ajuste solicitado.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-SIDC-0104-26 de marzo 2 de 2026 Servicios Informáticos del Choco entrega subsanación sobre las observaciones a las prefacturas y Ejecución Financiera.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0129-26 de marzo 3 de 2026 se recibe de la Fiducia el correo electrónico, en donde solicitan del ISP Servicios Informáticos del Choco, discriminen el municipio y departamento de los servicios facturados.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0294-26 de marzo 3 de 2026 se entrega al MINTIC el Comunicado No. CCV-AE4-INTV-DIRINF-0146-26 correspondiente a la aprobación facturas del ISP Naranja Internet con radicado ante el MINTIC No. 261021854, para el visto bueno y presentación ante el Comité Asesor.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-SIDC-0052-26 de marzo 3 de 2026 se solicita a Servicios Informáticos del Choco, el ajuste en la facturación relacionando el municipio y departamento en donde se llevo a cabo del servicio facturado.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-SIDC-0105-26 de marzo 4 de 2026 Servicios Informáticos del Choco entrega subsanación relacionando municipio y departamento a las facturas.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0031-26 de marzo 4 de 2026 se entrega a la Fiduciaria las facturas del ISP Servicios Informáticos del Choco con los ajustes de municipio y departamento.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-MAKR-0050-26 de marzo 5 de 2026 se informa a Makro Sistem, las observaciones a las prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio, para la subsanación correspondiente.

- Mediante correo electrónico de Interventoria No. CCV-CEE-FIDU-0131-26 se recibe de la Fiducia la respuesta a las observaciones del Informe de enero 2026.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-MAKR-0099-26 de marzo 5 de 2026 Makro Sistem entrega la subsanación a las observaciones de las prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-AFTL-0037-26 de marzo 5 de 2026 se informa a Afatel, las observaciones a las prefacturas

por Compensación de Instalación y Puesta en Servicio y Conexión de Equipos CPE, para revisión, aprobación, de la Interventoría.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-MAKR-0051-26 de marzo 6 de 2026 se informa a Makro Sistem, las observaciones a las prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio, para la subsanación correspondiente.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-SIDC-0053-26 de marzo 9 de 2026 informa a Servicios Informáticos del Choco, que realizo la revisión a las subsanaciones y solicita la generación de la facturación.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-MAKR-0107-26 de marzo 9 de 2026 Makro Sistem entrega la subsanación a las observaciones de las prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-SIDC-0110-26 de marzo 9 de 2026 Servicios Informáticos del Choco entrega la facturación con los documentos soporte para aprobación por parte de la Interventoria, visto bueno del MINTIC y aprobación de pago del Comité Asesor de la Fiducia.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0299-26 de marzo 10 de 2026 se entrega al MINTIC el Comunicado No. CCV-AE4-INTV-DIRINF-0150-26 correspondiente a la aprobación facturas del ISP Makro Sitem con radicado ante el MINTIC No. 261024399 y 261024409, para el visto bueno y presentación ante el Comité Asesor.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0134-26 de marzo 10 de 2026 se recibe de la Fiducia el Informe Mensual de febrero 2026.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-032-26 de marzo 11 de 2026 se entrega a la Fiducia el Informe la presentación en Comité Asesor con los comunicados de Aprobación de Pagos.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-033-26 de marzo 11 de 2026 se informa a la Fiducia la revisión a la respuesta de las observaciones del Informe de enero 2026, y se solicita nueva información.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-AFTL-0038-26 de marzo 12 de 2026 se solicita a Afatel, la generación de las facturas por

Compensación de Instalación y Puesta en Servicio y Conexión de Equipos CPE, para aprobación de la Interventoría, visto bueno del MINTIC y a probación de pago del Comité Asesor.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-AFTL-0067-26 de marzo 13 de 2026 Afatel, entrega las facturas por Compensación de Instalación y Puesta en Servicio y Conexión de Equipos CPE, para revisión y aprobación correspondiente.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0410-26 de marzo 13 de 2026 se entrega por parte de Internexa, las prefacturas de costos fijos Choco, Cauca y Nariño, así como las prefacturas de las compensaciones por Habilitación y Expansión del SIPI, para revisión previa y citación a conciliación por las partes.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0219-26 de marzo 13 de 2026 se solicita a Internexa, la generación de las facturas por concepto de la compensación de Habilitación y Expansión de Ipiales, así como el comunicado de renuncia al peso.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0220-26 de marzo 13 de 2026 se solicita a Internexa, la información relacionada con el Avance Financiero, Formato de Legalización e Informe de Legalizaciones del mes de marzo 2026

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0414-26 de marzo 16 de 2026 se entrega por parte de Internexa, la información de Legalización Financiera, para revisión de la Interventoría.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0415-26 de marzo 16 de 2026 se entrega por parte de Internexa, la información de Avance Financiero, para revisión de la Interventoría.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0305-26 de marzo 16 de 2026 se entrega al MINTIC la conformidad al Avance Financiero del Acuerdo Especifico No. 4 – Contrato Interadministrativo 1465 de 2025.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0222-26 de marzo 16 de 2026 se informa a Internexa, sobre la revisión de la Legalización de Febrero 2026 para ajuste al GMF y firma del formato, para realizar el proceso de radicación ante el MINTIC.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0224-26 de marzo 16 de 2026 se solicita a Internexa, el Inventarío a entregar al Patrimonio Autónomo, así como la fecha probable de entrega.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0306-26 de marzo 16 de 2026 se entrega al MINTIC el Comunicado No. CCV-AE4-INTV-DIRINF-0150-26 correspondiente a la aprobación facturas del ISP Afatel con radicado ante el MINTIC No. 261026831, para el visto bueno y presentación ante el Comité Asesor.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0424-26 de marzo19 de 2026 se entrega por parte de Internexa las facturas de Capacidad Fija de Cauca, Choco y Nariño del mes de diciembre 2025, para revisión y aprobación de la Interventoría.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0309-26 de marzo 19 de 2026 se entrega al MINTIC el Comunicado No. CCV-AE4-INTV-DIRINF-0158-26 correspondiente a la aprobación facturas de Capacidad Fija de Internexa con radicado ante el MINTIC No. 261028324, para el visto bueno y presentación ante el Comité Asesor.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0425-26 de marzo19 de 2026 se entrega por parte de Internexa las facturas de los componentes de Habilitación y Expansión de Ipiales, para revisión y aprobación de la Interventoría.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0311-26 de marzo 20 de 2026 se entrega al MINTIC el Estado Financiero de febrero 2026 del Acuerdo Especifico No. 4 según cuenta bancaria No. 256-15791-8 y soporte de transferencia de rendimientos financieros enero 2026.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0426-26 de marzo 20 de 2026 Internexa, entrega la Legalización de los recursos de febrero 2026, con los documentos soporte, para firma de la Interventoria y radicación ante el MINTIC.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0228-26 de marzo 20 de 2026 se solicita a Internexa, ajuste al formato de Legalización de recursos febrero 2026.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0035-26 de marzo 20 de 2026 se entrega a la Fiducia los Comunicados de aprobación facturas, así como la presentación para Comité Asesor del 20 de marzo 2026.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0427-26 de marzo 20 de 2026 Internexa, entrega la Legalización de los recursos de febrero 2026, con el ajuste solicitado por Interventoria, para firma de la Interventoria y radicación ante el MINTIC.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0314-26 de marzo 24 de 2026 se entrega al MINTIC el Comunicado No. CAN-AE4-INTV-DIRINF-0159-26 con la Legalización de febrero 2026 y los soportes correspondientes. El número de radicado ante el MINTIC es 261029052.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0233-26 de marzo 24 de 2026 se informa a Internexa que Internexa las facturas de los componentes de Habilitación y Expansión de Ipiales y Comunicados de renuncia al peso presentan una diferencia, por lo que se solicita realizar el ajuste correspondiente.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0428-26 de marzo 24 de 2026 Internexa, entrega las facturas de los componentes de Habilitación y Expansión de Ipiales y Comunicados de renuncia al peso con el ajuste solicitado por la Interventoria.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0316-26 de marzo 24 de 2026 se entrega al MINTIC el Comunicado No. CAN-AE4-INTV-DIRINF-0161-26 con la aprobación de las facturas de los componentes de Habilitación y Expansión de Ipiales. El número de radicado ante el MINTIC es 261029184.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0036-26 de marzo 24 de 2026 se entrega a la Fiducia los Comunicados de aprobación facturas, así como la presentación para Comité Asesor del 24 de marzo 2026.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-TSPC-0078-26 de marzo 24 de 2026 se entrega por parte de Teseparc SAS las prefacturas de noviembre 2025, para la correspondiente revisión.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-TSPC-0080-26 de marzo 24 de 2026 se entrega por parte de Teseparc SAS las prefacturas de diciembre 2025, para la correspondiente revisión.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-SIDC-0125-26 de marzo 26 de 2026 Servicios Informáticos del Choco entrega, las

prefacturas por Compensación por conexión de equipos CPE, Instalación y Puesta en Servicio, para la correspondiente revisión.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0037-26 de marzo 26 de 2026 se informa por parte de la Interventoría las observaciones al Informe de Fiducia de febrero 2026 en lo que corresponde a Acuerdo Especifico No 4, para respuesta por parte de la Fiducia.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0038-26 de marzo 26 de 2026 se entrega por parte de la Interventoría el informe de gestión de febrero 2026, aprobado por el MINTIC.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0241-26 de marzo 26 de 2026 se entrega a Internexa el comunicado CCV-AE4-INTV-INTRX-0119-26 - Actualización de Activos e Inventarios Adquiridos, con radicado MINTIC 261030835.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0142-26 de marzo 27 de 2026 se recibe de la Fiducia la respuesta a las observaciones del Informe Mensual de enero 2026.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0037-26 de marzo 26 de 2026 se informa por parte de la Interventoría que hará seguimiento a las instrucciones de descuentos de GMF estimado sobre el valor facturado por Internexa, no obstante; se aclara que Internexa asume el valor de GMF descontado por el banco a los pagos efectuados a Internexa, toda vez que de por medio está dada una instrucción de descuento de un GMF estimado sobre el valor facturado por parte de Internexa.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0320-26 de marzo 27 de 2026 se entrega al MINTIC el Comunicado No. CAN-AE4-INTV-DIRINF-0164-26 Aplicación Pago de Compensaciones ISP en Memoria de Cálculo, con radicado MinTIC 261031272.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-TSPC-0041-26 de marzo 30 de 2026 se informa a Teseparc SAS, que se realizó la revisión a las prefacturas de noviembre 2025 y se relacionan las observaciones, para la correspondiente subsanación.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-TSPC-0042-26 de marzo 30 de 2026 se informa a Teseparc SAS, que se realizó la revisión

a las prefacturas de diciembre 2025 y se relacionan las observaciones, para la correspondiente subsanación.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-SIDC-0059-26 de marzo 30 de 2026 se informa a Servicios Informáticos del Choco, que se realizó la revisión a las prefacturas y se relacionan las observaciones, para la correspondiente subsanación.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0037-26 de marzo 30 de 2026 se informa por parte de la Interventoría la conformidad al informe del mes de enero 2026.

- Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0143-26 de marzo 30 de 2026 la Fiduciaria entrega el informe de Revisoría Fiscal del patrimonio Autónomo del periodo 31 de diciembre 2025 y 2024.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0245-26 de marzo 30 de 2026 se informa a Internexa que de acuerdo con la Conciliación de Capacidad Fija llevada a cabo el 30 de marzo de 2026, se entrega archivo Excel denominado “Validación Diferencias CF Jul_Dic2025” y archivo PDF denominado “CCV-DIRINF—INTVAE4-839-26” Comunicado del MINTIC - *Asunto: Precisiones referentes a valor de compensación de capacidad fija a Internexa,* para la generación de las facturas.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CEE-DIRINF-0193-26 de marzo 31 de 2026 se recibe del MINTIC solicitud correspondiente al cronograma de Legalización de Recursos, de acuerdo con los lineamientos del Comité de Seguimiento de legalización del MINTIC.

- Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0247-26 de marzo 31 de 2026 se solicita a Internexa el cronograma de Legalización de Recursos, de acuerdo con los lineamientos del Comité de Seguimiento de legalización del MINTIC.

5.2. CONTRATO DE FIDUCIA

Teniendo en cuenta la Clausula Sexta del Acuerdo Especifico No. 4 que indica:

“(…)

*El **FONDO ÚNICO DE TIC** realizará un único desembolso de los aportes al patrimonio autónomo constituido por **INTERNEXA S.A.** en desarrollo del Acuerdo Específico No. 1, previa comunicación de **INTERNEXA S.A.** en la que se informe que se ha incluido el manejo de los recursos del presente Acuerdo Específico No. 4 como parte de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato de fiducia mercantil, en una subcuenta destinada para el presente Acuerdo Específico. (…")*

A continuación, se relaciona la Ejecución Financiera del Patrimonio Autónomo a febrero 2026 sobre los Aportes de $210.317.213.859 desembolsados en diciembre 2024

CONCEPTO/ MES	APORTE FUTIC	RENDIMIENTOF INANCIERO	REINTEGRO RENDIMI FIN	GMF RENDIM	LEGALIZACION	GMF LEGALIZAC	COMISION BCRIA IVA	GMF RETENCION	DEVOL RETENCION
2024	**210.317.213.859**	**375.685.468**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
dic	210.317.213.859	375.685.468	0	0	0	0	0	0	0
2025	**0**	**14.792.711.047**	**-13.911.461.091**	**-55.645.883**	**-11.995.126.993**	**-47.980.508**	**-9.758**	**0**	**0**
dic		14.792.711.047	-13.911.461.091	-55.645.883	-11.995.126.993	-47.980.508	-9.758	0	0
2026	**0**	**2.167.871.668**	**-2.294.127.957**	**-9.176.512**	**-18.738.320.680**	**-74.798.436**	**0**	**-171.431**	**-4.117.500**
ene	0	1.102.014.889	-1.196.503.565	-4.786.014	-18.604.209.061	-74.245.521	0	-171.431	0
feb	0	1.065.856.779	-1.097.624.392	-4.390.498	-134.111.619	-552.915	0		-4.117.500
TOTAL	**210.317.213.859**	**17.336.268.183**	**-16.205.589.048**	**-64.822.395**	**-30.733.447.673**	**-122.778.944**	**-9.758**	**-171.431**	**-4.117.500**

Tabla No. 49 Ejecución financiera del Patrimonio Autónomo

Resumen Financiero	
Detalle	**Valor**
Saldo Pendiente Ejecutar	$ 180.522.545.685,53
Total Legalizaciones	$ 30.733.447.672,60
Legalizaciones Feb26	$ 134.111.619,00
Rendimientos Financieros Feb26	$ 1.065.856.778,56
Reintegro Rendimientos Ene26	$ 1.097.624.391,55
Comisiones e Iva pendientes de Reintegro	$ 9.758,00
Devolución RteFuente Servicios Informáticos del Choco	$ 4.117.500,00
Avance Financiero Fiducia	**15%**

Es de anotar que, en el valor de las legalizaciones de febrero 2026, se encuentra el pago de $4.565.000 efectuado por la Fiducia a la DIAN, esto; debido a los descuentos por retención en la fuente efectuado en el pago de las facturas. Así mismo, en el concepto de GMF de febrero 2026 por la aplicación del 4 por mil efectuado por el banco en los diferentes pagos.

5.2.1. Comité fiduciario

De conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera descritas en el numeral 3, "*(…) Asistir de manera*

personal o virtual a las reuniones, ordinarias, y extraordinarias del Comité Asesor. (…)", se informa que en el mes de marzo 2026 se tuvo asistencia a la reunión de Comité Asesor.

5.2.2. Informes Fiduciarios

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico del contrato de Interventoría No. 1421-2025, Obligaciones Financiera numeral 1, *"Revisar, analizar, verificar y aprobar el cumplimiento de las obligaciones, soportado en el informe presentado por la fiduciaria que se deriven del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos, de cada uno de los ejecutores, y aquellas correspondientes a su rol como integrante del Comité Fiduciario. (…)"*, se informa que mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0134-26 de marzo 10 de 2026 se entregó por parte de la Fiducia el Informe de Patrimonio Autónomo del período febrero 2026.

De acuerdo con la revisión efectuada a los Informes del Patrimonio Autónomo, mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0030-26 de febrero 26 de 2026 se informa por parte de la Interventoría las observaciones al Informe de Fiducia de enero 2026 en lo que corresponde a Acuerdo Especifico No 4, con correo electrónico de Interventoria No. CCV-CEE-FIDU-0131-26 se recibe de la Fiducia la respuesta a las observaciones del Informe de enero 2026.

La interventoría mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-033-26 de marzo 11 de 2026 se informa a la Fiducia la revisión a la respuesta de las observaciones del Informe de enero 2026, y se solicita nueva información.

La Fiduciaria mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-FIDU-0142-26 de marzo 27 de 2026 entrega nuevamente la respuesta a la observación del Informe Mensual de enero 2026.

La Interventoria mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0037-26 de marzo 26 de 2026 envía a la Fiduciaria las observaciones al Informe de Fiducia de febrero 2026 en lo que corresponde a Acuerdo Especifico No 4, para respuesta por parte de la Fiducia.

La Interventoria mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0037-26 de marzo 26 de 2026 informa que se hará seguimiento a las instrucciones de descuentos de GMF estimado sobre el valor facturado por Internexa, no obstante; se aclara que Internexa asume el valor de GMF descontado por el banco a los pagos efectuados a Internexa, toda vez que de por medio está dada una instrucción de descuento de un GMF estimado sobre el valor facturado por parte de Internexa.

El 30 de marzo de 2026 mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0037-26 la Interventoria informa la conformidad al informe del mes de enero 2026.

Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CES-FIDU-0143-26 de marzo 30 de 2026 la Fiduciaria entrega el informe de Revisoría Fiscal del patrimonio Autónomo del periodo 31 de diciembre 2025 y 2024.

5.2.3. Inventarios

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría Nº 1421 de 2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en el numeral "**C. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:"**, sus puntos 9 y 19, así:

> (…)
> *9. Recibir por parte de INTERNEXA S.A. relación detallada de activos adquiridos con recursos del Fondo Único de TIC y efectivamente instalados en el proyecto, inventariados y valorados; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario en el Patrimonio Autónomo y el estado del mismo al momento de la presentación a la Interventoría entrante. Saldos en fiducia, relación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con su respectiva certificación (en caso de que aplique); reporte sobre la situación financiera presentada por la fiduciaria, en especial lo relacionado con el estado de activación en el Fideicomiso, las cuentas por pagar, los anticipos si existen, entre otros aspectos relevantes en el desarrollo del contrato de Interventoría.*
>
> *19. Recibir relación detallada inventariada y valorada de elementos, componentes y equipos adquiridos, efectivamente instalados, puestos en servicio y aprobados como parte del cumplimiento del Acuerdo Especifico No 4 Contrato de Interadministrativo No 1465 de 2024; de igual manera, el movimiento, la inclusión y actualización del inventario al momento de la presentación del informe de empalme. (…)*

Se informa que, en el mes de agosto 2025 mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0086-25 INTERNEXA entrega la relación de los Activos e Inventario, indicando elemento y serial de 20 municipios del Chocó, sin la valoración de estos, indicando en su comunicado lo siguiente:

> *(…)*
> *El Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024 (Acuerdo Específico No. 4) no establece de manera explícita la obligación de remitir el inventario con valoración económica individual. Sin embargo, considerando que ya se ha adelantado la implementación de 20 sitios, los cuales han sido validados por la Interventoría, se*

remite el inventario de los equipos instalados en cada nodo, conforme las cantidades y especificaciones descritas en las memorias de cálculo del proyecto.
Adicionalmente, la Cláusula Décima Novena del Contrato Interadministrativo se establece que:
"(…) INTERNEXA S.A., transferirá al Patrimonio Autónomo las Expansiones de Red a título de venta y como cuerpo cierto (…)"
En virtud de lo anterior, es importante precisar que, bajo la modalidad de venta como cuerpo cierto, la transferencia de la Red Troncal al Patrimonio Autónomo se realizará como un conjunto indivisible, sin desagregar la valoración individual de sus componentes, lo que implica que no se exige una relación de valores unitarios por equipo o elemento.
En consecuencia, se aclara que, una vez se materialice la transferencia de los activos al Patrimonio Autónomo, lo cual se formalizará mediante un inventario de bienes cuya cantidad y valor debe coincidir con lo definido en las Memorias de cálculo, será posible evidenciar el valor del conjunto de bienes adquiridos por dicho P.A. (…)

INTERNEXA remitió la relación de los elementos con número de serial que hacen parte del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Chocó, a la Interventoría, esto; con el fin de iniciar el seguimiento correspondiente al Inventario que va a ser parte de la entrega al Patrimonio Autónomo.

En septiembre de 2025 se llevó a cabo por parte de la Interventoría el proceso de revisión del Inventario de 20 Municipios del Departamento del Choco y como resultado del proceso de revisión, se generaron observaciones específicas por cada nodo.

Estas observaciones documentan las diferencias o existencias evidenciadas al comparar el inventario físico con los ítems correspondientes en la Memoria de Cálculo del 3/09/2025, las cuales se relacionan a continuación:

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	ATRATO	En la visita en campo se evidencia un serial diferente para el campo ODF PNC1057 celda k2
AE4	CHOCÓ	CERTEGUI	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	UNION PANAMERICANA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	TADO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	ISTMINA	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	CONDOTO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	LLORÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	BAGADO	En sitio se evidenciaron 3 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 2 contempladas.
AE4	CHOCÓ	RIO QUITO	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	La memoria de cálculo registra 2 antenas aprobadas. En campo se evidencian 3 antenas instaladas

ACUERDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
AE4	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	La memoria de cálculo registra 3 antenas aprobadas. En campo se evidencian 4 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	NOVITA	La memoria de cálculo registra 4 antenas aprobadas. En campo se evidencian 5 antenas instaladas
AE4	CHOCÓ	RIO IRÓ	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	Sin novedades
AE4	CHOCÓ	RIOSUCIO	Sin novedades
AE4	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	La memoria de cálculo registra 6 antenas aprobadas. En campo se evidencian 8 antenas instaladas
AE4	NARIÑO	TUMACO	Sin novedades
AE4	CAUCA	PATIA	Sin novedades
AE4	CAUCA	TIMBIQUI	En sitio se evidenciaron 9 antenas instaladas, en la memoria de cálculo solo hay 7 contempladas.

Tabla No. 50 información relacionada con las memorias de cálculo.

De acuerdo con lo anterior, se solicitó a INTERNEXA mediante correo electrónico con radicados de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0076-25 de septiembre 29 de 2025 la justificación de las diferencias encontradas y el cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones pagadas en un 100%, así como las que ya se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

En octubre de 2025 por parte de INTERNEXA no se dio respuesta a la solicitud efectuada por la Interventoría por lo que mediante correos electrónicos con radicado de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0087-25 de octubre 14 de 2025 y CCV-CES-INTRX-0098-25 de octubre 29 de 2025 se envía nuevamente a INTERNEXA las observaciones de cada Nodo relacionadas con la verificación del Inventario de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación; en el mismo se ha solicitado la justificación a las diferencias encontradas y el Cronograma de entrega al Patrimonio Autónomo de las expansiones que se encuentran implementadas, sin observaciones y pendientes de pago.

Mediante correo electrónico con radicado de Interventoría No. CCV-CEE-INTRX-0214-25 de noviembre 27 de 2025 INTERNEXA entrega la respuesta a las observaciones del Inventarios de equipos de los 20 sitios en donde se ha adelantado la implementación de nodos, al cierre de noviembre esta información se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0138-25 de diciembre 30 de 2025 se informa a Internexa la subsanación de las observaciones al Inventario según respuesta emitida, así como la actualización del Inventario y fecha probable de entrega al Patrimonio Autónomo.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-INTRX-0172-26 de enero 27 de 2026 se solicita nuevamente a Internexa, la actualización del Inventarío a entregar al Patrimonio Autónomo, así como la fecha probable de entrega de dicho Inventario, esto; teniendo en cuenta la firma del Otrosí y las actividades de radicación y aprobación de facturación y pagos efectuados en el mes de diciembre 2025. Al cierre de febrero 2026 Internexa no ha dado respuesta a la solicitud de la Interventoría, por lo que en marzo 2026 se hará reiteración de la información solicitada.

El 26 de marzo de 2026 se entrega a Internexa el Comunicado No. CCV-AE4-INTV-INTRX-0119-26 en donde se conmina a INTERNEXA a entregar, lo siguiente:

- Actualización de los activos adquiridos e inventarío teniendo en cuenta los pagos por concepto de la Compensación por Expansión efectuados a Internexa a la fecha.

- Indicar la fecha probable de entrega del Inventario al Patrimonio Autónomo.

Lo anterior teniendo en cuenta que Internexa no dio respuesta los siguientes correos electrónicos de solicitud de la Interventoria, estos son;

- CCV-CES-INTRX-0138-25 de diciembre 30 de 2025
- CCV-CES-INTRX-0172-26 de enero 27 de 2026
- CCV-CES-INTRX-0224-26 de marzo 16 de 2026

5.2.4. Rendimientos financieros

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 2 – Obligaciones Financieras del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, que indica:

(…)
"Revisar, verificar y conceptuar sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Fiduciaria respecto de los informes periódicos y de los rendimientos financieros, llevando control de las consignaciones de los rendimientos financieros generados por los recursos financieros del patrimonio autónomo desembolsados a la Fiduciaria de conformidad con lo previsto en los Contratos objeto de Interventoría, e incluir el registro histórico de estos movimientos en el informe mensual de Interventoría, indicando el número del comprobante de consignación directa que emite el Fondo Único de TIC, el valor del rendimiento consignado, el gravamen a los movimientos financieros descontado, la fecha de consignación y tasa de interés reconocida." (…)

Se presenta la siguiente tabla con la información correspondiente, así:

MES/CONCEPTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	REINTEGRO RENDIMIENTO FINANCIEROS	GMF RENDIMIENTOS
dic-24	$ 375.685.467,94	$0	$0
ene-25	$ 1.466.920.959,45	$ 374.188.713,09	$ 1.496.754,85
feb-25	$ 1.184.163.753,06	$ 1.461.076.652,84	$ 5.844.306,61
mar-25	$ 1.282.900.946,28	$ 1.179.445.969,18	$ 4.717.783,88
abr-25	$ 1.241.758.510,08	$ 1.277.789.787,13	$ 5.111.159,15
may-25	$ 1.247.961.025,10	$ 1.236.811.265,02	$ 4.947.245,06
jun-25	$ 1.177.902.220,91	$ 1.242.989.068,82	$ 4.971.956,28
Jul-25	$ 1.213.978.196.37	$ 1.173.209.383,38	$ 4.692.837,53
Ago-25	$ 1.214.540.516,59	$ 1.209.141.629,48	$ 4.836.566,52
Sep-25	$ 1.176.194.135,58	$ 1.209.701.710,12	$ 4.838.806,84
Oct-25	$ 1.214.925.289,96	$ 1.171.508.103.17	$ 4.686.032,41
Nov-25	$ 1.170.175.914,26	$ 1.210.084.950,16	$ 4.840.339,80
Dic-25	$ 1.201.289.579,44	$ 1.165.513.858,82	$ 4.662.094,47
Ene-26	$ 1.102.014.889,12	$ 1.196.503.565.18	$ 4.786.014,26
Feb-26	$ 1.065.856.778,56	$ 1.097.624.391,55	$ 4.390.497,57
TOTAL	**$ 17.336.268.182,70**	**$ 16.205.589.047,94**	**$ 64.822.395,23**

Tabla No. 51 Rendimientos Financieros.

Mediante correo electrónico de Interventoría No. CCV-CES-DIRINF-0311-26 de marzo 20 de 2026 se informó al MINTIC el valor de estos rendimientos y de la transferencia de los rendimientos de enero 2026 por $1.097.624.391,55 generando un GMF de $4.390.497,57.

5.2.5. ISP – Contratos de Fomento

A continuación, se relaciona los Contratos de Fomento entregados en el mes de noviembre, con el valor establecido contractualmente para el seguimiento financiero correspondiente:

- Convocatoria No. 4

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
TESERPAC	AE4-001-2025	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	858	$ 463.309.585,60
NARANJA	AE4-002-2025	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	713	$ 352.902.021,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	CAONDONTO 1	2685	$ 1.590.491.957,60
AFATEL	AE4-003-2025	CHOCÓ	NOVITA	1008	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	CARTEGUI	780	$ 1.873.637.844
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	RIO QUITO	423	
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CHOCÓ	TADÓ	3092	
GLOBAL CONNECTION TICS	AE4-005-2025	CHOCÓ	BAGADÓ	594	$ 289.745.296
SOLUCIONES PACIFICO	AE4-006-2025	CHOCÓ	EL CANTON DE SAN PABLO 1	825	$ 450.836.140

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	ISTMINA	5109	$ 2.323.575.501,27
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	CHOCÓ	MEDIO BAUDO	571	
			11	**16658**	**$ 7.344.498.346,07**

Tabla No. 52 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024.

En marzo 2026 se llevó a cabo el proceso de revisión y aprobación facturas de los siguientes ISP:

- Makro Sistem SAS
- Servicios Informáticos del Choco
- Afatel SA

Así mismo, se revisaron prefacturas del ISP Teserparc de los periodos noviembre y diciembre 2025

A continuación, se presenta la ejecución financiera por Contrato de Fomento sobre el valor pagado (Facturas aprobadas para pago) por la Fiducia en marzo 2026:

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	MUNICIPIO	VALOR CONTRATO	EJECUCION	PENDIENTE POR EJECUTAR
TESERPAC	AE4-001-2025	UNIÓN PANAMERICANA	$ 463.309.586	$ 0	$ 463.309.586
NARANJA	AE4-002-2025	MEDIO SAN JUAN	$ 352.902.022	$ 0	$ 352.902.022
AFATEL	AE4-003-2025	CAONDONTO 1	$ 1.590.491.958	$ 0	$ 1.590.491.958
AFATEL	AE4-003-2025	NOVITA			
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	CARTEGUI	$ 1.873.637.844	$ 0	$ 1.873.637.844
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	RIO QUITO			
MAKRO SISTEM	AE4-004-2025	TADÓ			
GLOBAL CONNECTION TICS	AE4-005-2025	BAGADÓ	$ 289.745.296	$ 0	$ 289.745.296
SOLUCIONES PACIFICO	AE4-006-2025	EL CANTON DE SAN PABLO 1	$ 450.836.140	$ 134.111.619	$ 316.721.621
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	ISTMINA	$ 2.323.575.501	$ 640.500.000	$ 1.683.075.501
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO	AE4-007-2025	MEDIO BAUDO			
TOTALES			**$ 7.344.498.347**	**$ 774.614.619**	**$ 6.569.883.728**

Tabla No. 53 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 4 de 2024.

- Convocatoria No. 3

NOMBRE DEL ISP	CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGARES ASIGNADOS	VALOR
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	ATRATO	838	$ 986.492.048
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	LLORO	910	
RENTIC S.A.S	AE4 – 010 2025	CHOCÓ	RIO IRO	300	
MAKRO SISTEM SAS	AE4 – 015 2025	CHOCÓ	CERTEGUI	84	$ 61.438.304
RIONET.CO S.A.S	AE4 – 008 2025	CHOCÓ	RIOSUCIO	2134	947.888.566,4
MEGANET FIBRA S.A.S	AE4 - 011 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 1	2000	$ 800.912.000
PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	AE4 – 009 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 2	3450	$ 1.437.173.200
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	AE4 – 014 2025	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO 3	2000	$ 864.942.880
UNI2 S.A.S	AE4 – 013 2025	CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	168	125.920.001,9
TOTALES			**9**	**11884**	**$ 5.224.767.000**

Tabla No. 54 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 3 de 2025.

- Convocatoria No. 7

Se informa los ISP aprobados a fecha, cuyo contrato se encuentra en proceso de revisión por parte de Jurídica de Interventoria, estos son:

NOMBRE DEL ISP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CONECTECH C3J SAS	CHOCÓ	ACANDI
OLE PACIFIC S.A.S	CHOCÓ	BAHIA SOLANO
RENTIC S.A.S	CHOCÓ	BOJAYA
BRISANET TV S.A.S	CHOCÓ	JURADO
RENTIC S.A.S	CHOCÓ	MEDIO ATRATO
RENTIC S.A.S	ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE
TRONACL VIRTAUL DEL PACIFICO S.A.S	CHOCO	NUQUI

Tabla No. 55 Valores de Contratos de Fomento Convocatoria 7 de 2025.

Para marzo de 2026 la revisión de las ejecuciones financieras de los contratos de fomento se ha efectuado a través de la revisión y aprobación facturas de los ISP que hacen parte de la Convocatoria No. 4.

A continuación, la relación de facturas ISP aprobadas para pago en Comité Asesor y legalizadas ante el MINTIC

Comité Asesor	Componente	Contratista	Valor Facturado	*Valor Legalizado
No. 94 – 22/12/2025	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Servicios Informáticos del Choco	$ 640.500.000	$ 640.500.000
No. 96 – 9/01/2026	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Soluciones Pacifico	$134.111.619	$134.111.619
No. 102 – 11/03/2026	Cargo por Conexión, Puesta en Servicio e Instalación WIFI	ISP – Servicios Informáticos del Choco	$ 214.300.000	$ 0
No. 102 – 11/03/2026	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Naranja Internet	$ 39.200.000	$ 0
No. 104 – 20/03/2026	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Makro Sistem S.A.	$ 102.550.000	$ 0
No. 104 – 20/03/2026	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Servicios Informáticos del Choco	$141.750.000	$ 0
No. 104 – 20/03/2026	Cargo por Conexión, Instalación y Puesta en Servicio	ISP – Afatel SAS	$ 149.100.000	$ 0
Totales			**$ 1.421.511.619**	**$ 774.611.619**

Tabla No. 56 Relación de facturas aprobadas por el comité asesor.

5.3. ASPECTO TÉCNICOS

En relación a este punto, se indica que en cumplimiento de las obligaciones según el contrato No. 1421 de 2025, a fin de realizar el seguimiento y verificación del Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 "CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS, se encuentran definidas las actividades de carácter técnico que debe realizar la Interventoría CONSORCIO CONTIC, en el marco del contrato interadministrativo antes citado y lo establecido en el Anexo Técnico de dicho contrato que tiene previsto que el proyecto en el acuerdo especial No. 4, se desarrolle hasta el 31 de julio de 2026, distribuidos en las tres fases correspondientes a (i) Planeación, (ii) Instalación y puesta en servicio y (iii) operación para cada municipio a partir de la aprobación de la puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría y supervisión del contrato por parte del MinTIC.

En atención a lo anterior, se presenta a continuación el detalle de las actividades tendientes a dar cumplimiento a cada una de estas.

5.3.1. Planeación

La Interventoría reporta que los documentos y actividades de planeación relacionadas con el acuerdo 4, y que corresponden a:

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
Planeación *Fase Finalizada*	Gestión Socioambiental	Plan de Gestión Socioambiental	Descripción de los trámites de permisos identificados previos a la ejecución del proyecto	Única Vez
	Ingeniería de Detalle y Topología	Ingeniería de detalle y topología condensada	Topologías/ diagramas/ tablas de diseño de red	Única Vez
	Presupuesto	Modelo financiero	Incluye el presupuesto, flujo de pagos y flujo de caja de proyecto, adicionalmente en la hoja "detalle de municipios" se encuentra el BOM considerado por cada municipio.	Única Vez
	Cronograma	Cronograma para el despliegue en Project	Cronograma detallado para el despliegue en los municipios	Única Vez
	Implementación	Plan de Implementación	El Plan de Implementación constituye la herramienta que permite el seguimiento de la implementación del proyecto, incluye la distribución	Única vez

FASES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE ENTREGA
			del CAPEX y OPEX de implementación por grupos de entregables del proyecto, el cronograma del proyecto y los correspondientes hitos de seguimiento de la instalación y puesta en servicio y operación de la red.	
	Modelo Operativo		Descripción del Modelo Operativo y atención	Única vez
	Pruebas y puesta en servicio	Plan de Pruebas	El objetivo del Plan de Pruebas y Puesta en Servicio es presentar y describir las pruebas que serán realizadas a los equipos que conforman las soluciones técnicas de la Red. Anexo Formato infraestructura y Anexo Formato Conmutación de Red	Única vez

Tabla No. 57 Entregables de etapa de Planeación.

Esta actividad ya se encuentra finalizada y aprobada por el MinTIC.

5.3.2. Fase de Implementación y puesta en servicio

5.3.2.1. Avance de instalaciones de Nodos

Conforme lo informado por el MinTIC e INTERNEXA, el estado de los nodos es como se muestra a continuación:

En marzo de 2026, el estado de los ISP es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bagadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio San Juan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Iró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Pizarro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Riosucio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San José del Palmar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Timbiquí	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Tumaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!

(Fuente Presentación INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 4 Seguimiento y Estado de Nodos e ISP

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Vigía del Fuerte	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Acandí	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Alto Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bahía Solano	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bajo Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bojayá	✓	✗	!	!	✗	✗	✗	!	!
Carmen del Darién	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Litoral de San Juan	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Juradó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Medio Atrato	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Nuquí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Sipí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Unguía	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
	100,0%	71,9%	59,4%	59,4%	59,4%	59,4%	53,1%	53,1%	37,5%

(Fuente Presentación INTERNEXA) / 23 Enero 2026

Gráfica No. 5 Estado de Nodos Litoral Pacífico

Conforme lo anterior, la Interventoría en conjunto con INTERNEXA, después de reuniones que fueron informadas en los capítulos anteriores, realizaron la validación de la documentación que fue entregada por INTERNEXA y validada por el MinTIC, con lo cual procedió a su verificación documental, y se proyectaron visitas de los nodos que en la gráfica anterior se encuentran en los estados identificados como completos, preaprobados, en progreso, en subsanación y en ajuste.

En el siguiente enlace se puede consultar el estado de revisión y avance de visitas y subsanaciones realizadas a los 32 nodos, y 2 nodos de paso de red troncal:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/s/ConsorcioCCONTIC/EiVuXMrL_m5BhZvTczAegSABVNpHbdkU2dhY6TBNaCgNYA

A la fecha, la interventoría ha realizado 26 visitas y emitido 33 aprobaciones técnicas para los nodos que se referencian en la tabla No. 46, donde la Interventoría ha validado las subsanaciones presentadas, confirmando las mejoras estructurales (civiles), las implementaciones eléctricas y la actualización de la documentación. Para el periodo objeto de este informe, estos nodos ya contaban con concepto de preaprobación y una vez quedó en firme el otro si No.2 el 16 de diciembre de 2025 se generaron las correspondientes aprobaciones así:

	VISITA DE ENTREGA Y APROBACIÓN DE NODOS / CALIDAD			
	NODOS	VISITA PRESENCIAL ENTREGA DE NODO	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORÍA	CALIDAD
1	Novita	29/07/2025	17/12/2025	17/12/2025
2	Itsmina	28/07/2025	17/12/2025	10/12/2025
3	Rio Iró	29/07/2025	17/12/2025	11/12/2025
4	Condoto	28/07/2025	17/12/2025	11/12/2025
5	Certegui	28/07/2025	17/12/2025	10/12/2025
6	Atrato	28/07/2025	17/12/2025	10/12/2025
7	Bagado	29/07/2025	17/12/2025	11/12/2025
8	San José Del Palmar	31/07/2025	17/12/2025	18/12/2025
9	Riosucio	26/07/2025	17/12/2025	18/12/2025
10	San Andrés de Tumaco	29/07/2025	17/12/2025	
11	Contón De San Pablo	31/07/2025	17/12/2025	17/12/2025
12	Rio Quito	31/07/2025	17/12/2025	13/12/2025
13	Lloró	28/07/2025	17/12/2025	12/12/2025
14	Medio San Juan	11/07/2025	17/12/2025	12/12/2025
15	Unión Panamericana	30/07/2025	17/12/2025	12/12/2025
16	Tado	30/07/2025	17/12/2025	13/12/2025
17	Medio Baudó	30/07/2025	17/12/2025	13/12/2025
18	Francisco Pizarro	30/07/2025	17/12/2025	
19	Timbiqui	10/09/2025	17/12/2025	
20	Acandí	09/12/2025	26/01/2026	
21	Carmen Del Darien	10/12/2025	26/01/2026	
22	Vigía Del Fuerte	11/12/2025		
23	Bajayá	12/12/2025	27/01/2026	
24	Medio Atrato	12/12/2025	26/01/2026	
25	Unguía	17/12/2025	26/01/2026	
26	Alto Baudó	29/01/2026	05/03/2026	
27	Bahía Solano	29/01/2026	10/02/2026	
28	Bajo Baudó	31/01/2026	27/03/2026	
29	El Litoral De San Juan	04/02/2026	06/04/2026	
30	Juradó	30/01/2026	10/02/2026	
31	Nuqui	01/02/2026	06/04/2026	
32	Sipi	03/02/2026	09/03/2026	
33	Patía	31/07/2025	17/12/2025	
34	Ipiales	29/01/2026	05/02/2026	
	TOTAL VISITAS	34	33	16

Tabla No. 58 Relación de Comunicados de aprobaciones de nodos

5.3.2.2. Avance de instalaciones de ISP

Teniendo en cuenta las reuniones de seguimiento y operativas que se adelantan con los ISP, se tiene el siguiente estado de avance en la instalación de los ISP de la Convocatoria No. 4 de 2024, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	PLAN DE INSTALACION ACTUALIZADO
CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	Entregado
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	Entregado
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	Entregado

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	PLAN DE INSTALACION ACTUALIZADO
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	Entregado
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACIFICO	Entregado
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	Entregado
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	Entregado
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	Entregado

Tabla No. 59 Estado de instalación de ISP Convocatoria No 4 de 2024

Teniendo en cuenta que el requisito de inicio corresponde a las órdenes de servicio establecidas para cada nodo y su respectivo ISP asignado, se indica que a la fecha los siete (7) ISP´s se encuentran en proceso de instalación o terminando las semanas de comercialización, conforme las actas entregadas a la Interventoría, Cabe resaltar que los ISP después del proceso de seguimiento en las reuniones, todos entregaron el plan de instalación actualizado, al cual se realizará el debido seguimiento.

Ahora bien, en cuanto a la Convocatoria 3 de 2025, el 21 de julio de 2025, se realizó la asignación de ocho (8) ISP, los cuales ya realizaron el proceso de formalización y legalización de los contratos con el Patrimonio Autónomo, remitieron a la interventoría las ordenes de servicio y las respectivas actas de entrega de capacidad de canal a cada ISP excepto el acta de entrega del canal para el ISP RENTIC S.A.S, para que se dé cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Específico No. 4, y bajo los lineamientos del Anexo Técnico, conforme lo anterior se tiene que los ISP asignados prestan sus servicios a diez (10) municipios, los ISP son:

Departamento	Municipio	NOM_ISP	CANTIDAD HOGARES
CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S.	838
CHOCÓ	CÉRTEGUI	MAKRO SISTEM	84
CHOCÓ	LLORÓ	RENTIC S.A.S.	910
CHOCÓ	RÍO IRÓ	RENTIC S.A.S.	300
CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	2134
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	MEGANET FIBRA SAS	2000
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	PLUSNET TELECOMUNICACIONES	3450
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC S.A.S.	2000
CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	UNI2 S.A.S.	168
CAUCA	TIMBIQUÍ	TECNO REDES MULTISERVICIOS S.A.S.	669

Tabla No. 60 Estado de instalación de ISP Convocatoria No. 3 de 2025

En marzo de 2026, el estado de los ISP es como se muestra a continuación:

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Atrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certegui	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Unión Panamericana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Lloró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Istmina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Condoto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cantón de San Pablo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Novita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Quito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bagadó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio San Juan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medio Baudó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Río Iró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Pizarro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Riosucio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San José del Palmar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Timbiquí	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	!
Tumaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	!

(Fuente Presentación INTERNEXA)

Gráfica No. 6 Estado de Nodos e ISP en seguimiento

M/Pio	Entregado	Subsanación Documental	Obs. Nodos	Aprobado Interventoría	Facturado Expansión	Facturado Habilitación	ISP Adjudicado	ISP Conectado	Rta. Obser. Visita Calidad
Vigía del Fuerte	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Acandí	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Alto Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bahía Solano	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bajo Baudó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Bojayá	✓	✗	!	!	✗	✗	✗	!	!
Carmen del Darién	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Litoral de San Juan	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Juradó	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Medio Atrato	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
Nuquí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Sipí	✓	!	!	!	✗	✗	✗	!	!
Unguía	✓	✓	!	!	✗	✗	✗	!	!
	100,0%	71,9%	59,4%	59,4%	59,4%	59,4%	53,1%	53,1%	37,5%

Gráfica No. 7 Estado de Nodos Litoral Pacífico en seguimiento a ISP

(Fuente Presentación INTERNEXA)

5.4. ASPECTOS JURÍDICOS

- Validación de pólizas

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2.5 Obligaciones Jurídicas literal j) del Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421-2025, el cual establece "*Verificar y conceptuar permanentemente sobre la vigencia de los amparos de la Garantías del contrato objeto de Interventoría durante los plazos y por los montos establecidos en el contrato, con arreglo a lo previsto en el régimen de contratación pública y revisar las modificaciones que sufra la garantía cuando fuere el caso. El interventor deberá informar a la Entidad Contratante y al CONTRATISTA la cercanía del vencimiento de las mismas con una antelación de 3 meses de anticipación a que ello ocurra y revisar las modificaciones que sufra la garantía, cuando fuere el caso".*, la Interventoría se permite remitir el estado de las pólizas del Contrato Interadministrativo relacionado con el Acuerdo Específico No. 4, tal como se puede apreciar a continuación:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento	2059634	$12.169.605.611	06-07-2024 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vigente
Calidad		$12.169.605.611	31-07-2026 31-01-2027	JMalucelli Travelers	Vgente
Pago de salarios y prestaciones sociales		$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente
Responsabilidad Civil Extracontractual	2059635	$6.084.802.805	06-07-2024 31-07-2026	JMalucelli Travelers	Vigente

Tabla No. 61 Pólizas Contrato interadministrativo

Cabe mencionar que, para el periodo del informe se requirió a Internexa mediante correo electrónico CCV-CES-INTRX-0154-26 del 9 de enero de 2026 reiterando la información de la notificación a la aseguradora de las garantías del Otrosí N° 2 al Acuerdo Específico N° 4, a lo que Internexa indicó que, se estaba pendiente de la aprobación correspondiente por parte de la Entidad.

5.5. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INTERNEXA Y ISP´s

Con respecto a las acciones realizadas por la Interventoría con relación a los Sistema de Información de INTERNEXA y los ISP´s, se tiene que, de conformidad con el numeral 2.2.1.7 VERIFICACIÓN DE PLATAFORMAS SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA (INTERNEXA) y el numeral 2.2.2.2. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN, en específico con:

(…)
"Verificar la entrega y cumplimiento por parte del ISP de tener del Sistema de Información dentro de los plazos y condiciones establecidas en los respectivos contratos de fomento con cada uno de los ISP"
(…)

La Interventoría presentó las metodologías para la verificación y control de las obligaciones específicas de los Sistema de Información, acciones que fue remitida mediante el comunicado CCV-AE4-INTV-DIRINF-0017-25 con No. de radicado 251099608 del 30 de julio de 2025, documentación que al corte del presente periodo se encuentra en proceso de revisión por parte de MinTIC para aprobación.

En marzo de 2026, INTERNEXA continuó con la entrega de las actualizaciones en la herramienta de PowerBI, en donde se puede determinar la disponibilidad de los nodos en operación, no obstante, esta herramienta no permite determinar el detalle de cada una de las novedades que se identifican en las indisponibilidades del servicio por parte de INTERNEXA. Se procederá a la solicitud de las evidencias en formato legible correspondientes, para la verificación de los ANS establecidos en el Anexo Técnico del AE4.

En relación con los ISP, se continuó remitiendo los comunicados y los correos, así como en las reuniones de seguimiento, dando indicaciones de entrega y ajuste a los repositorios de información con lo establecido en el contrato de fomento, además, a cada ISP se le indica en las reuniones de seguimiento el estado de su información.

6. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE LOS ISP

En el presente capítulo, se presenta el estado del avance del cumplimiento de las obligaciones de los ISP, a marzo de 2026, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1465 de 2024, correspondiente al Acuerdo Especifico No 4, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.

6.1. RESULTADO DE LA MEDICION DE INDICADORES

De conformidad con el seguimiento realizado por parte de la Supervisión y de los resultados entregados según las mesas de trabajo de empalme, y de acuerdo con los avances entregados por INTERNEXA y la puesta en funcionamiento y comités trabajados con los ISP, se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del acuerdo especial No. 4, en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los ISP en la convocatoria 4 de 2024, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	BAGADÓ	GLOBAL CONNECTION TICS	7/05/2025	594	529
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM	21/05/2025	780	192
CHOCÓ	RIO QUITO	MAKRO SISTEM	21/05/2025	423	227
CHOCÓ	TADÓ	MAKRO SISTEM	21/05/2025	3092	305
CHOCÓ	CONDOTO 1	AFATEL	8/05/2025	2685	497
CHOCÓ	NOVITA	AFATEL	8/05/2025	1008	146
CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	SOLUCIONES PACÍFICO	8/05/2025	825	581
CHOCÓ	ISTMINA	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	5109	3661
CHOCÓ	MEDIO BAUDO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	20/05/2025	571	367
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	NARANJA	12/05/2025	713	305
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA 1	TESERPAC	5/05/2025	858	313

Tabla No. 62 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV4-24

Se presenta el siguiente estado de cumplimiento de obligaciones del acuerdo especial No. 4, en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los ISP en la convocatoria 3 de 2025, así:

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	CERTEGUI	MAKRO SISTEM SAS	30/09/2025	84	84
CHOCÓ	ATRATO	RENTIC S.A.S	3/10/2025	838	301
CHOCÓ	LLORO	RENTIC S.A.S	3/10/2025	910	202
CHOCÓ	RIO IRO	RENTIC S.A.S	3/10/2025	300	188
CHOCÓ	RIOSUCIO	RIONET.CO S.A.S	17/10/2025	2134	529
CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	UNI2 S.A.S	1/10/2025	168	168

DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE ISP	FECHA SUSCRIPCIÓN OS	HOGARES MUNICIPIO	INSTALADOS
CHOCÓ	SAN ANDRES DE TUMACO 1	MEGANET FIBRA S.A.S	25/09/2025	2000	159
CHOCÓ	SAN ANDRES DE TUMACO 2	PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	17/10/2025	3450	543
CHOCÓ	SAN ANDRES DE TUMACO 3	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	15/10/2025	2000	309

Tabla No. 63 Relación de ISP y fechas de suscripción Orden Servicio CV3-25

(i) Comercialización

Al cierre del presente informe, los ISP a quienes INTERNEXA habilitó el canal han adelantado la etapa de comercialización. No obstante, al no encontrarse los soportes correspondientes en los micrositios de dichos operadores, la Interventoría solicitó en los comités con cada ISP la inclusión de la documentación de respaldo que permita evidenciar de manera verificable el desarrollo de esta fase, a la fecha faltan ISP por entrega del plan de comercialización.

(i) Instalación hogares

Al cierre del presente informe, en la convocatoria 4 de 2024 se tiene un total de **9953 hogares reportados** como lo indica la siguiente tabla.

NOMBRE ISP	MUNICIPIO	HOGARES INSTALADOS
GLOBAL CONNECTION TICS	BAGADÓ	529
MAKRO SISTEM	CERTEGUI	192
	RIO QUITO	227
	TADÓ	305
AFATEL	CONDOTO 1	497
	NOVITA	146
SOLUCIONES PACIFICO	EL CANTÓN DE SAN PABLO 1	581
SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	ISTMINA	3661
	MEDIO BAUDO	367
NARANJA	MEDIO SAN JUAN	305
TESERPAC	UNIÓN PANAMERICANA 1	3143
TOTAL HOGARES INSTALADOS		**9953**

Tabla No. 64 Relación de hogares por ISP C4 de 2024

Al cierre del presente informe, se presenta para la convocatoria 3 de 2025, el siguiente cuadro con un total de **2483 hogares reportados.**

NOMBRE ISP	MUNICIPIO	HOGARES INSTALADOS
MAKRO SISTEM SAS	CERTEGUI	84
RENTIC S.A.S	ATRATO	301
RENTIC S.A.S	LLORO	202

NOMBRE ISP	MUNICIPIO	HOGARES INSTALADOS
RENTIC S.A.S	RIO IRO	188
RIONET.CO S.A.S	RIOSUCIO	529
UNI2 S.A.S	SAN JOSE DEL PALMAR	168
MEGANET FIBRA S.A.S	SAN ANDRES DE TUMACO 1	159
PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	SAN ANDRES DE TUMACO 2	543
TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS	SAN ANDRES DE TUMACO 3	309
TOTAL HOGARES INSTALADOS		**2483**

Tabla No. 65 Relación de hogares por ISP C3 de 2025

(ii) Entrega de Informes

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de enero; sin embargo, en atención a una instrucción impartida por INTERNEXA, no se presentaron los informes de mayo, junio y julio de algunos ISP como se muestra en la siguiente tabla para la convocatoria 4, En los comités realizados con cada ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores, al cierre de este informe los ISPs no han realizado la entrega del informe mensual del mes de marzo.

DRIVE DEL ISP	CONTRATO	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26
TESERPAC (UNIÓN PANAMERICANA)	AE4-001-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	O
NARANJA (MEDIO SAN JUAN)	AE4-002-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R
AFATEL (NOVITA)	AE4-003-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	O
AFATEL (CONDOTO)	AE4-003-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	O
MAKRO SISTEM (CÉRTEGUI)	AE4-004-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MAKRO SISTEM (RIO QUITO)	AE4-004-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R
MAKRO SISTEM (TADÓ)	AE4-004-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R
GLOBAL CONNECTION TICS (BAGADÓ)	AE4-005-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	O
SOLUCIONES PACIFICO (CANTON SAN PABLO)	AE4-006-2025	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (ITSMINA)	AE4-007-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL CHOCO (BAUDO)	AE4-007-2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

(A) APROBADO
(O) CON OBSERVACIONES
(R) EN REVISIÓN INTERVENTORÍA

Tabla No. 66 Relación de Informe presentados por ISP Convocatoria 4-2024

Al cierre del presente informe, los ISP entregaron a la Interventoría los informes correspondientes al mes de septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero; como se muestra en la siguiente tabla para la convocatoria 3, En los comités realizados con

cada ISP se reiteró la obligación de entregar dichos informes, los cuales, a la fecha, se encuentran en proceso de elaboración o de subsanación de observaciones por parte de los operadores, al cierre de este informe los ISPs no han realizado la entrega del informe mensual del mes de marzo.

ISP	CONTRATO	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26
RIONET	AE4-008-2025	N/A	A	A	A	A	S
PLUSNET TELECOMUNICACIONES	AE4-009-2025	N/A	A	A	A	A	O
RENTIC (ATRATO)	AE4-010-2025	N/A	A	A	A	A	A
RENTIC (RIO IRO)	AE4-010-2025	N/A	A	A	A	A	A
RENTIC (LLORO)	AE4-010-2025	N/A	A	A	A	A	A
MEGANET FIBRA SAS	AE4-011-2025	A	A	A	A	A	A
UNI2	AE4-013-2025	N/A	A	A	A	A	O
TECNISOLUCIONES DENAR	AE4-014-2025	N/A	A	A	A	A	A
MAKRO SISTEM SAS	AE4-015-2025	A	A	A	A	A	A

(A) APROBADO
(O) CON OBSERVACIONES
(R) EN REVISIÓN
(S) SIN ENTREGA
(N/A) NO APLICA

Tabla No. 67 Relación de informe de ISP convocatoria 3-2025

(i) Entrega de Sistema de Información

Al cierre del presente informe, los ISP han entregado los repositorios con la información conforme fue requerido por INTERNEXA, esta información ha sido revisada y validada por la interventoría desde el mes de julio de 2025, en el mes de enero de 2026, se ha solicitado a los ISP, la organización de las carpetas y la información actualizada en los repositorios incluyendo la documentación de los hogares conectados.

Ahora bien, los ISP de las convocatorias No. 4 de 2024 y No. 3 de 2025, han venido cargando la información conforme a los requerimientos establecidos en los contratos de fomento y a las solicitudes realizadas por la Interventoría, de igual forma, semanalmente en las reuniones de seguimiento con los ISP, se informa el estado de avance sobre la revisión de los contenidos de los repositorios y, en los diferentes comités.

Se ha solicitado a los ISP la inclusión de documentos faltantes y la organización de la información, con el propósito de optimizar los procesos de revisión y validación realizada por la Interventoría.

6.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En atención a las obligaciones de carácter administrativas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025 y lo indicado en el numeral 2.4 Obligaciones administrativa, a continuación, se detalla la gestión realizada para el periodo objeto del presente informe relacionados con los ISP, a saber:

1. Contrato Firmado
2. Plan de Instalación Actualizado
3. Plan de Comercialización
4. Plan de Mantenimiento
5. Orden de Servicio Firmada
6. Pólizas
7. Repositorio de información separado por municipio.

De lo anterior se tiene el siguiente consolidado, así:

CONVOCATORIA 4							
REQUERIMIENTO	GLOBAL CONNECTION TICS	MAKRO SISTEM	AFATEL	SOLUCIONES PACIFICO	SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO	NARANJA	TESERPAC
Contrato Firmado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Instalación Actualizado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Comercialización	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Mantenimiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Orden de Servicio Firmada	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pólizas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Repositorio Separados por Municipios Asignados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla No. 68 Revisión documental y estado de avance de ISP CV4

CONVOCATORIA 3							
REQUERIMIENTO	MAKRO SISTEM SAS	RENTIC S.A.S	RIONET.CO S.A.S	UNI2 S.A.S	MEGANET FIBRA S.A.S	PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS
Contrato Firmado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Instalación Actualizado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Comercialización	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan de Mantenimiento	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI
Orden de Servicio Firmada	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pólizas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

CONVOCATORIA 3							
REQUERIMIENTO	MAKRO SISTEM SAS	RENTIC S.A.S	RIONET.CO S.A.S	UNI2 S.A.S	MEGANET FIBRA S.A.S	PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S	TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS
Repositorio Separados por Municipios Asignados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla No. 69 Revisión documental y estado de avance de ISP CV3

6.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Con relación a las obligaciones de carácter técnicas definidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 1421 de 2025, y lo definido en los contratos de fomento, con respecto a los ISP aquí reportados, todos se encuentran en etapa de instalación, para ello, la interventoría valida los soportes documentales de las instalaciones reportadas, entre lo cual se valida la información de CPE de cada hogar, las fotografías del serial correspondiente al equipo instalado y seleccionado por el ISP, además se incluyen las pruebas de subida y bajada requeridas para cada instalación, estas actividades se realizan para cada convocatoria, así:

- **Convocatoria 4**

Se indica que en el periodo se evidencia documentación relacionada con la instalación de **9953** hogares relacionadas por los ISP SOLUCIONES PACÍFICO, SERVICIOS INFORMATICOS DEL CHOCO, MAKRO SISTEM, TESERPAC, NARANJA, AFATEL y GLOBAL CONNECTION.

- **Convocatoria 3**

Se indica que en el periodo se evidencia documentación relacionada con la instalación de **2483** hogares relacionadas por los ISP PLUSNET TELECOMUNICACIONES S.A.S, TECNISOLUCIONES DENAR ZOMAC SAS, MAKRO SISTEM, RENTIC S.A.S, RIONET.CO, UNI2 S.A.S Y MEGANET FIBRA S.A.S.



Gráfica No. 8 Ejemplo de Repositorio de ISP

Con los listados de cada hogar reportado la Interventoría realizará las verificaciones del servicio mediante llamadas de calidad del servicio al **10%** de los hogares reportados. Dicha información se encuentra disponible en cada uno de los repositorios del ISP.

7. RECOMENDACIONES

- **TECNICO**

1. Estandarizar y Formalizar la Metodología de Verificación

La Interventoría ha desarrollado e implementado una metodología formal para la verificación, recibo de nodos, subsanaciones a las novedades evidencias en las visitas de Interventoría, incluyendo formatos estandarizados como un checklist técnico, un formato de visita de infraestructura y formatos de novedades y requerimientos de ajuste.

Recomendación:

Se debe adoptar y formalizar criterios mínimos y formatos como estándares oficiales para las validaciones del proyecto. Esto garantizará la trazabilidad, la documentación completa y el aseguramiento de la calidad, además de alinear el proceso de supervisión con el de la Interventoría.

2. Fortalecer el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Críticas

Se ha identificado que existen novedades recurrentes en varios nodos relacionados con la implementación eléctrica, la puesta a tierra, la organización del cableado y el resane de pasamuros.

Recomendación:

Se debe ser más enfático con el contratista en el cumplimiento inmediato y definitivo de las especificaciones técnicas, especialmente en los elementos de seguridad y protección eléctrica. Un nodo no debe ser considerado apto para una segunda fase de validación hasta que estas observaciones críticas sean subsanadas.

3. Apoyar y Coordinar las Visitas Presenciales como Cierre del Proceso

La habilitación formal de los nodos debe estar supeditada a la verificación de compromisos mediante visitas físicas en campo. La Interventoría ha demostrado su capacidad y eficiencia al ejecutar el 100% de las visitas y ha dispuesto totalmente para las nuevas visitas.

Recomendación:

Se recomienda mantener una postura estricta en la aprobación de cualquier modificación al diseño o a los equipos originalmente pactados, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

La Interventoría ha desarrollado una metodología para la revisión de la documentación remitida a los ISP. Esta herramienta busca formalizar y evidenciar las entregas de documentos de planeación técnica por parte de INTERNEXA a los ISP.

- **JURÍDICO**

1. Informes de Presunto Incumplimiento

La interventoría recomienda se efectué una mesa de trabajo para establecer el procedimiento de presuntos incumplimientos, para dar claridad sobre el particular y no violar el debido proceso para cada uno de los ISP, así como se dé respuesta a la solicitud elevada en este sentido.

2. Respuesta de la aplicación del nuevo contrato de prestación de servicios a los usuarios de internet

La interventoría recomienda que emita pronunciamiento respecto de la aplicación del nuevo formato de prestación de servicios, para cada uno de los ISP.

- **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

La Interventoría recomienda:

1. Respuesta por parte de Internexa a la solicitud de actualización de los Inventarios, teniendo en cuenta la facturación efectuada en diciembre 2025 y enero 2026.

2. Por parte de los ISP, realizar el proceso de radicación de prefacturas para la revisión y aprobación correspondiente por parte de la Interventoría y la generación de facturación para la presentación ante el Comité Asesor.

8. CONCLUSIONES

8.1. Contrato de Interventoría

- En lo que respecta a las garantías de la Interventoría, estas fueron ampliadas en consideración al Otrosí N° 1, las cuales a la fecha de cierre del presente informe se encuentran aprobadas.

- Se hace preciso mencionar que, el Contrato de Interventoría N° 1421 de 2025 fue prorrogado por el término de siete (7) meses, contados a partir del 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026.

- Con relación al seguimiento que realiza la interventoría se tiene la confirmación de las siguientes actividades, que:
  - Se validó el 100% de la expansión de red de cuatro municipios: Atrato, Certegui, Unión Panamericana, Tadó
  - En cuanto a la Habilitación de Nodos se tiene un avance del 100% correspondiente a:
    2 Nodos de Red Troncal (Patía e Ipiales)
    32 Nodos de acceso – 32 Municipios
  - El Avance del 100% en instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 4 – 2024, así:
    7 ISP asignados y conectados en 10 Municipios
    Falta el nodo de Vigía del Fuerte, debido al incidente presentado y del cual se requiere el informe de internexa.
  - El Avance del 100% en la instalación y entrega de capacidad de canal a los ISP – Convocatoria 3 – 2025, así:
    8 ISP asignados y conectados en 8 Municipios.
    De igual forma se tiene el nodo de Timbiquí que presentó desistimiento.

Con base en el avance de las actividades presentadas por Internexa, se presenta un **SPI del 0,98**, lo cual representa un retraso por los nodos que no tienen asignado los ISP y para Vigía del Fuerte dar solución al incidente del incendio reportado por INTERNEXA.

8.2. Contrato Interadministrativo

- En lo que respecta a las garantías de INTERNEXA, estas se encuentran pendientes de aprobación por parte del Entidad, en razón a que, el 16 de diciembre de 2025, fue suscrito el Otrosí N° 2 al Acuerdo Específico N° 4 de 2024.

- En lo que respecta al personal de INTERNEXA no se generaron cambios en el equipo.

- Con la documentación financiera entregada por parte de FIDUCOLDEX, se confirmó por parte de la Interventoría el valor ejecutado según a los recursos entregados en administración (Aportes) al Patrimonio Autónomo y la legalización de los pagos efectuados en el presente mes, así como la transferencia de los rendimientos financieros.

- Con la documentación financiera del Patrimonio Autónomo entregada por parte de FIDUCOLDEX se confirmó por parte de la Interventoría la ejecución financiera de los recursos entregados en administración (Aportes)

    - Se entregó el 100% de la expansión de red de cuatro municipios: Atrato, Certegui, Unión Panamericana, Tadó
    - Se entregó los soportes del 100% para la Habilitación de Nodos, correspondiente a:
      2 Nodos de Red Troncal (Patía e Ipiales)
      32 Nodos de acceso – 32 Municipios
    - Instalación y entrega de capacidad de canal al 100% de los ISP – Convocatoria 4 – 2024
    - Instalación y entrega de capacidad de canal al 100% de los ISP – Convocatoria 3 – 2025.

9. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES

9.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de la Interventoría se encuentran detalladas en el numeral 4 del presente informe, en el Anexo 2 se presenta la Matriz de Autocontrol, en donde se hace un resumen al seguimiento realizado a las obligaciones de la Interventoría del CONSORCIO CONTIC, durante el periodo de marzo de 2026, conforme con el detalle establecido en el numeral 2. Obligaciones Generales de Interventoría del Anexo Técnico del Contrato No. 1421 de 2025.

9.2. OBLIGACIONES DE INTERNEXA

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de INTERNEXA, se encuentran descritas en el numeral 5 del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de INTERNEXA, durante el periodo del informe.

9.3. OBLIGACIONES DEL ISP

Sin perjuicio a que el seguimiento especifico a las obligaciones de los ISP, se encuentran descritas en el numeral 6 del presente informe, en el Anexo 1, se presenta la Matriz de Control de ISP donde se relaciona el seguimiento realizado a las obligaciones de los ISP y las actividades de conexión de hogares y zonas WiFi, durante el periodo del informe.

10. ANEXOS

Los anexos del presente informe se encuentran en el siguiente link:

10. Mar26

O link texto:

https://cconticcb.sharepoint.com/:f:/r/sites/ConsorcioCCONTIC/Documentos%20compartidos/CONTIC/02.MINTIC/07.%20Informes%20mensuales/10.%20Mar26?csf=1&web=1&e=LkFQFz